

Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) de Escuintla 2020-2032

MUNICIPIO DE ESCUINTLA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, GUATEMALA



<p>338.9 Cm502</p>	<p>Concejo Municipal de Escuintla, Escuintla. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de Escuintla, Guatemala 2021-2032. Guatemala: 2020</p> <p>196 p.: il.; 21cm. (Serie: PDM-OT, CM 502)</p> <p>1. Planificación del desarrollo- Guatemala. 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial. 4. Desarrollo Local. 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo K'atun 2032- Agenda 2030 I. <i>Título</i></p>
------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejo Municipal
Municipio de Escuintla, Escuintla, Guatemala, Centro América
PBX: 7961 3600

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN.
9ª Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt/

Se permite la reproducción de este documento, total o parcial, siempre que no se alteren los contenidos, ni los créditos de autoría y edición

Municipalidad de Escuintla, departamento de Escuintla

Lic. Edgar Abraham Rivera Estévez
Alcalde Municipal

Concejo Municipal

NOMBRE	CARGO
Lic. Henry Roberto Cruz	Secretario Municipal
Dr. Juan Carlos Ponsa Molina	Síndico Primero
Licda. Tomasa Yuque López de Ramírez	Síndico Segundo
Nery Arnoldo Acevedo	Síndico Tercero
Ing. Leslie Susan Maldonado	Concejales Primero
Axel Giovanni Lau Mendoza	Concejales Segundo
Rocael Horlando Bachez	Concejales Tercero
Mario Adolfo de León Conde	Concejales Cuarto
Vilma Lucrecia Rodas	Concejales Quinto
Axel Misael Santiago Alfaro	Concejales Sexto
Ana Mercedes Rivera Rojas	Concejales Séptimo
Rudy Martin Perez	Concejales Octavo
Adan Herrarte Gonzalez	Concejales Noveno
Jorge Noe Vasquez Arevalo	Concejales Décimo

Ing. Edwin Elias Carcuz Bravo
Dirección Municipal de Planificación

Ing. William René Sandoval Castañeda
Asesoría Técnica de Catastro

En Coordinación con la Mesa Técnica Municipal del Proceso PDM-OT:

Lic. Henry Roberto Cruz, Secretario Municipal; Ing. Julio René Guarán, Jefe de Catastro; Licda. Patricia Velázquez, Jefe de Planificación Administrativa de la Dirección Municipal de Planificación; Arq. Amarilis Ordoñez, Subdirectora de la Dirección Municipal de Planificación; Ing. Antonio Montepeque, Asesor de la Unidad de Gestión Ambiental; Lic. Mario García, Jefe de la Oficina de Agua y Drenajes; Ing. Miguel Zelada, Servicios Públicos; Lic. Luis Menéndez Cedillos, Coordinador de Asesoría Comunitaria; Licda. Zoila Llanet Cordón, Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental; Alex Milian, Jefe Administrativo de la Policía Municipal de Tránsito; Miguel Hernández, Jefe Operativo de la Policía Municipal de Tránsito.

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Y con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su proyecto de Gobernabilidad Urbana Municipal.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
I. INTRODUCCIÓN	9
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE ESCUINTLA	10
III. MARCO LEGAL.....	12
IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINTLA	13
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	29
4.1 Organización actual del territorio	30
4.2 Escenario actual	47
4.2.1 Uso actual del territorio municipal.....	47
4.2.2 Problemáticas priorizadas	70
4.2.3 Potencialidades Priorizadas.....	83
4.2.4 Amenazas y Vulnerabilidades.....	92
VI. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	115
5.1 Visión de desarrollo del municipio de Escuintla	115
5.2 Organización territorial futura	117
5.3 Conectividad futura.....	123
5.4 Escenario futuro de desarrollo.....	126
5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	136
5.6 Categorías de usos del territorio.....	150
5.6.1 Directrices para las categorías de uso del territorio.....	150
5.6.2 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	154
5.6.2.1 Categoría – Urbana.....	154
5.6.2.2 Categoría – Expansión Urbana	159
5.6.2.3 Categoría – Rural	164
5.6.2.4 Categoría – Protección y Uso Especial	169
5.7 DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	174
5.7.1 Gestión.....	174

5.7.2 Seguimiento.....	174
GLOSARIO.....	176
BIBLIOGRAFÍA.....	184
ANEXOS	185

Contenido de Tablas

Tabla 1. Cobertura de agua por fuente de abastecimiento municipio de Escuintla, Escuintla	21
Tabla 2. Número y porcentaje de hogares conectados a servicio sanitario municipio de Escuintla, Escuintla	22
Tabla 3. Infraestructura en salud municipio de Escuintla, Escuintla.....	24
Tabla 4. Tasa neta de educación, municipio de Escuintla.....	24
Tabla 5. Relación docente vs. alumnos, municipio de Escuintla.....	25
Tabla 6. PEA por actividad económica municipio de Escuintla, Escuintla	26
Tabla 7. PEA por grupo etáreo y actividad económica, municipio de Escuintla	27
Tabla 8. Distribución municipal del déficit habitacional, departamento de Escuintla	28
Tabla 9. Comparativa de lugares poblados municipio de Escuintla, Escuintla	30
Tabla 10. Distribución de microrregiones municipio de Escuintla, Escuintla	31
Tabla 11. Lugares poblados por cuadrante municipio de Escuintla, Escuintla	35
Tabla 12. Usos de suelo-Bosque, municipio de Escuintla	48
Tabla 13. Licencias de manejo forestal vigente municipio de Escuintla, Escuintla.....	48
Tabla 14. Incompatibilidad de usos municipio de Escuintla, Escuintla.....	56
Tabla 15. Número de denuncias por violencia contra la mujer municipio de Escuintla, Escuintla ...	72
Tabla 16. Número de homicidios y femicidios municipio de Escuintla, Escuintla	72
Tabla 17. Tasa neta de educación, municipio de Escuintla.....	76
Tabla 18. Relación docente vs. alumnos, municipio de Escuintla.....	76
Tabla 19. Clasificación del sector laboral por grupo atareo municipio de Escuintla, Escuintla	78
Tabla 20. Principales eventos que han afectado el departamento de Escuintla	79
Tabla 21. Tendencias sobre homicidio.....	100
Tabla 22. Tendencia sobre cobertura municipal desechos sólidos	102
Tabla 23. Crecimiento demográfico municipio de Escuintla, Escuintla	103
Tabla 24. Tabla de tendencias en educación pública municipio de Escuintla, Escuintla	105
Tabla 25. Cobertura agua potable, municipio de Escuintla	107
Tabla 26. Escenarios Tendenciales, municipio de Escuintla.....	109
Tabla 27. Directrices para las categorías de usos del territorio municipio de Escuintla, Escuintla	150
Tabla 28. Lineamientos normativos categorías y subcategoría Urbana municipio de Escuintla, Escuintla	156
Tabla 29. Lineamientos normativos de categoría y subcategorías Expansión Urbana municipio de Escuintla, Escuintla.....	160
Tabla 30. Lineamientos normativos categoría y subcategorías Rural municipio de Escuintla, Escuintla	165

Tabla 31. Lineamientos normativos categoría y subcategorías Protección y Uso Especial municipio de Escuintla, Escuintla.....	170
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Contenido de Gráficas

Ilustración 1. Fase I metodología PDM-OT, SEGEPLAN	10
Ilustración 2. Fase II Metodología PDM-OT, SEGEPLAN	11
Ilustración 3. Fase III Metodología PDM-OT, SEGEPLAN	12
Ilustración 4. Población total por Sexo municipio de Escuintla, Escuintla	18
Ilustración 5. Población por grupo de pertenencia étnica municipio de Escuintla, Escuintla	18
Ilustración 6. Pirámide de población municipio de Escuintla, Escuintla	19
Ilustración 7. Articulación territorial urbano-rural, Guatemala	37
Ilustración 8. Ocupación de las categorías dinámica forestal 2010-2016 municipio de Escuintla, Escuintla.....	50
Ilustración 9. Afectaciones comunidad San Miguel Los Lotes, erupción Volcán de Fuego 2018 Escuintla- Escuintla	93
Ilustración 10. Tendencias futuras número homicidios municipio de Escuintla, Escuintla	101
Ilustración 11. Tendencia de la cobertura municipal de desechos sólidos, municipio de Escuintla.....	102
Ilustración 12. Crecimiento demográfico del municipio de Escuintla, Escuintla.....	104
Ilustración 13. Tendencias cobertura neta nivel educativo municipio de Escuintla, Escuintla	105
Ilustración 14. Tendencias futuras cobertura de agua potable municipio de Escuintla, Escuintla.....	107

Contenido de Mapas

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Escuintla, Escuintla.....	14
Mapa 2. Cuencas hidrográficas departamento de Escuintla, Guatemala	16
Mapa 3. Diferencias limítrofes del municipio de Escuinta, Escuintla	38
Mapa 4. Organización actual del territorio del municipio de Escuintla, Escuintla	39
Mapa 5. Equipamiento área urbana municipio de Escuintla, Escuintla	40
Mapa 6. Equipamiento Zona 1 área urbana municipio de Escuintla, Escuintla	41
Mapa 7. Equipamiento área rural municipio de Escuintla, Escuintla	42
Mapa 8. Movilidad y accesibilidad educación del municipio de Escuintla, Escuintla	43
Mapa 9. Movilidad y accesibilidad servicio de salud municipio de Escuintla, Escuintla	44
Mapa 10. Movilidad y accesibilidad laboral y comercial municipio de Escuintla, Escuintla	45
Mapa 11. Conflictividad vial del municipio de Escuintla, Escuintla.....	46

Mapa 12. Capacidad de uso del suelo, municipio de Escuintla	52
Mapa 13. Mancha urbana, cobertura forestal, suelo susceptible a urbanizar municipio de Escuintla, Escuintla.....	53
Mapa 14. Intensidad de usos del suelo municipio de Escuintla, Escuintla.....	55
Mapa 15. Incompatibilidad de usos área urbana municipio de Escuintla, Escuintla	58
Mapa 16. Incompatibilidad de usos área rural municipio de Escuintla, Escuintla	59
Mapa 17. Marco legal del uso del suelo municipio de Escuintla, Escuintla	63
Mapa 18. Usos actuales del suelo municipio de Escuintla, Escuintla	64
Mapa 19. Usos actuales del suelo (naturales) municipio de Escuintla, Escuintla	65
Mapa 20. Usos urbanos del suelo municipio de Escuintla, Escuintla	66
Mapa 21. Usos urbanos del suelo municipio de Escuintla, Escuintla	67
Mapa 22. Usos rurales del suelo municipio de Escuintla, Escuintla	68
Mapa 23. Análisis físico del territorio municipio de Escuintla, Escuintla	69
Mapa 24. Cobertura forestal 2016 municipio de Escuintla, Escuintla.....	87
Mapa 25. Problemáticas del municipio de Escuintla, Escuintla	89
Mapa 26. Principales dinámicas urbanas del municipio de Escuintla, Escuintla.....	90
Mapa 27. Potencialidades del municipio de Escuintla, Escuintla	91
Mapa 28. Amenazas y vulnerabilidades regional, Escuintla.....	96
Mapa 29. Amenazas y vulnerabilidades municipio de Escuintla, Escuintla	97
Mapa 30. Amenazas y vulnerabilidades Volcán de Fuego municipio de Escuintla, Escuintla	98
Mapa 31. Amenazas y vulnerabilidades Zona 1 municipio de Escuintla, Escuintla.....	99
Mapa 32. Organización territorial futura municipio de Escuintla, Escuintla.....	121
Mapa 33. Acciones estratégicas organización futura municipio de Escuintla, Escuintla ...	122
Mapa 34. Conectividad y movilidad futura municipio de Escuintla, Escuintla.....	125
Mapa 35. Usos futuros del suelo municipio de Escuintla, Escuintla	153
Mapa 36. Usos urbanos futuros municipio de Escuintla, Escuintla.....	158
Mapa 37. Usos expansión urbana del suelo municipio de Escuintla, Escuintla	163
Mapa 38. Uso rural del suelo municipio de Escuintla, Escuintla	168
Mapa 39. Mapa de protección y uso especial municipio de Escuintla, Escuintla	173

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

Cocode	Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
Comude	Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
Fundaeco	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación
IARNA	Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MP	Ministerio Público
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PNC	Policía Nacional Civil
RIC	Registro de Información Catastral
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

PRESENTACIÓN

Lic. Edgar Abraham Rivera Estévez
Alcalde del municipio de Escuintla

I. INTRODUCCIÓN

Las prioridades de país, metas estratégicas de desarrollo planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032, así como, la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la ruta a seguir con el objetivo de lograr cambios en la situación de las personas, así como su entorno territorial. Partiendo de esta finalidad, la gestión de la planificación y ordenamiento territorial a nivel municipal, contribuyen al proceso de implementación y coordinación de dichas prioridades, (SEGEPLAN, 2018)

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo de este¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Escuintla, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Eco- sistémicos y Mejoramiento de Vida.

Un proceso participativo, inclusivo y técnico, en donde se identificaron las principales fortalezas y retos para el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político para el municipio de Escuintla, en los próximos doce años. Asimismo, la visión del desarrollo desde un enfoque de ordenamiento territorial.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial, que relata dos escenarios; que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado de las amenazas y vulnerabilidades, así como su relación con las problemáticas; un análisis de las principales fortalezas del territorio; uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices

¹ Extracto de la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. SEGEPLAN, 2018.

generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT en el proceso de implementación de la Fase IV del proceso.

I. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE ESCUINTLA

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la SEGEPLAN, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

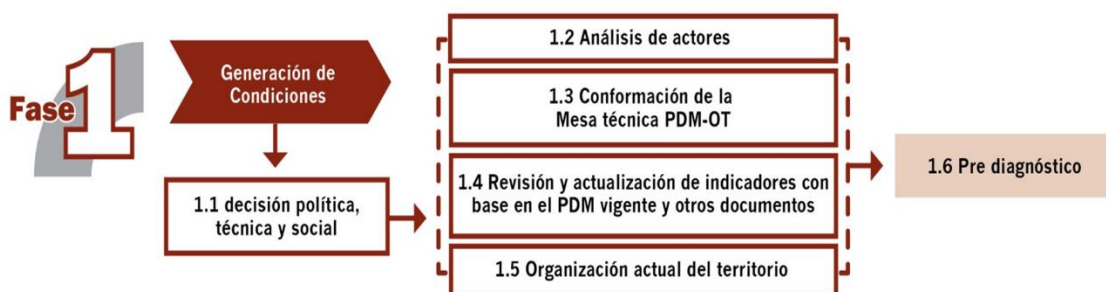
La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requirieron de análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

El proceso contempló únicamente el desarrollo de tres. Para lo cual, se llevaron a cabo un total de 10 reuniones de trabajo con la Mesa Técnica del PDM-OT de manera presencial y 13 virtuales; 3 talleres participativos para validar y construir información clave para el Plan; investigación documental para actualización de indicadores claves en el territorio; y presentación de resultados de Fase I, II y III ante el Comude; 2 entrevistas virtuales con 20 Cocodes para revisión de indicadores. A continuación, se describe brevemente cada una de las fases desarrolladas:

Fase I. Generación de Condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.

Ilustración 1. Fase I metodología PDM-OT, SEGEPLAN



Como resultado de esta fase se revisaron actores claves en el territorio. Se actualizaron 218 indicadores propuestos en la metodología y se agregaron otros de importancia en la dinámica del territorio; se revisó la organización del territorio (lugares poblados, equipamiento, servicios, población).

El resultado final de esta Fase fue la aprobación, por parte del Concejo Municipal, para iniciar el proceso mediante acta, así como el prediagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y Análisis Territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio, basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores, que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Ilustración 2. Fase II Metodología PDM-OT, SEGEPLAN



Del desarrollo de esta Fase se logró obtener el diagnóstico del territorio: sus principales amenazas y vulnerabilidades; problemáticas y potencialidades; como se está administrando el suelo del territorio; su situación ambiental, económica, social. Con esta información se logró construir el Modelo de Territorio Actual.

Fase III. Planificación y Ordenamiento Territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF–, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio, alineadas a las prioridades nacionales del país.

Ilustración 3. Fase III Metodología PDM-OT, SEGEPLAN



Con la información generada de la fase I y II en ésta se logró construir mediante espacios de participación (talleres) y reuniones con la Mesa Técnica del PDM-OT la visión de desarrollo del municipio; así como, el modelo del desarrollo futuro del territorio (usos de suelo, fortalezas económicas, sociales, viales); y una propuesta general de cómo lograr la visión.

II. MARCO LEGAL

Entre las principales normativas sobre las cuales se sustenta la revisión y actualización del presente Plan se pueden mencionar: La Constitución Política de la República de Guatemala que respalda los procesos de planificación y el ordenamiento territorial, delegando a las Municipalidades en el marco de su autonomía de velar por el ordenamiento territorial de sus jurisdicciones (artículos 253) y al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural en cuanto a la formulación de la política de ordenamiento territorial (artículo 225).

La Constitución Política de la República de Guatemala establece la protección del patrimonio cultural (artículo 61), natural (artículo 64), tierras indígenas y a la vivienda popular (artículo 67), bienes del estado (artículo 121), reservas territoriales (artículo 122), explotación de recursos naturales (artículo 125), reforestación (artículo 126) y electrificación (artículo 129), que debe tomarse en cuenta en los procesos de planificación para el desarrollo en los municipios.

Asimismo, el Código Municipal establece como atribución del Concejo Municipal (artículo 35) el ordenamiento territorial y el control urbanístico. La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial (artículo 142), así como los planes de usos del suelo incluyendo áreas urbanas y rurales. La aprobación de dichos planes es responsabilidad del Concejo Municipal (artículo 144).

Por otra parte, el Decreto 07-2013, Ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero en el artículo 12, establece que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, deben colaborar con las municipalidades para adecuar sus planes de ordenamiento territorial en el marco de lo establecido por la ley.

Asimismo, indica que las municipalidades y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con base en sus competencias, deben atender el ordenamiento territorial para la adaptación y mitigación al cambio climático.

Decreto 09-2012, Ley de vivienda en el artículo 13, inciso g) indica que el Consejo Nacional de vivienda propondrá mecanismos que faciliten y coadyuven a la coordinación de la administración pública y las municipalidades. Artículo 21. Participación de las municipalidades; Artículo 22. Armonizar de los planes municipales; y el artículo 28. Gestión del ordenamiento territorial, entre otros relacionados con las funciones municipales y la coordinación interinstitucional.

En cuanto al marco político, en Guatemala existe un cúmulo de políticas estatales, sectoriales, institucionales y municipales relacionadas con la planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial, se puede mencionar en primera instancia, el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, La Política de Desarrollo y Población, la Política de Fortalecimiento Municipal, Política de cambio climático, Política del sector agua y saneamiento, política de gestión de riesgo entre otras.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ESCUINTLA

Escuintla proviene de la lengua náhuatl “Itzcuintlán” que significa “lugar donde abundan los perros”. El municipio es la cabecera del departamento de Escuintla ubicado al sur del departamento de Guatemala.

Su fiesta titular se celebra del 6 al 9 de diciembre, en honor a la Purísima Concepción de María. Su fundación como municipio fue el 22 de agosto de 1835. Luego de la Independencia de Centroamérica en 1821, fue uno de los primeros municipios del Estado de Guatemala, cuando este fue formalmente establecido en 1825, y también fue sede del circuito homónimo en el distrito N.º2 (Escuintla) para la impartición de justicia por medio de juicios de jurados.

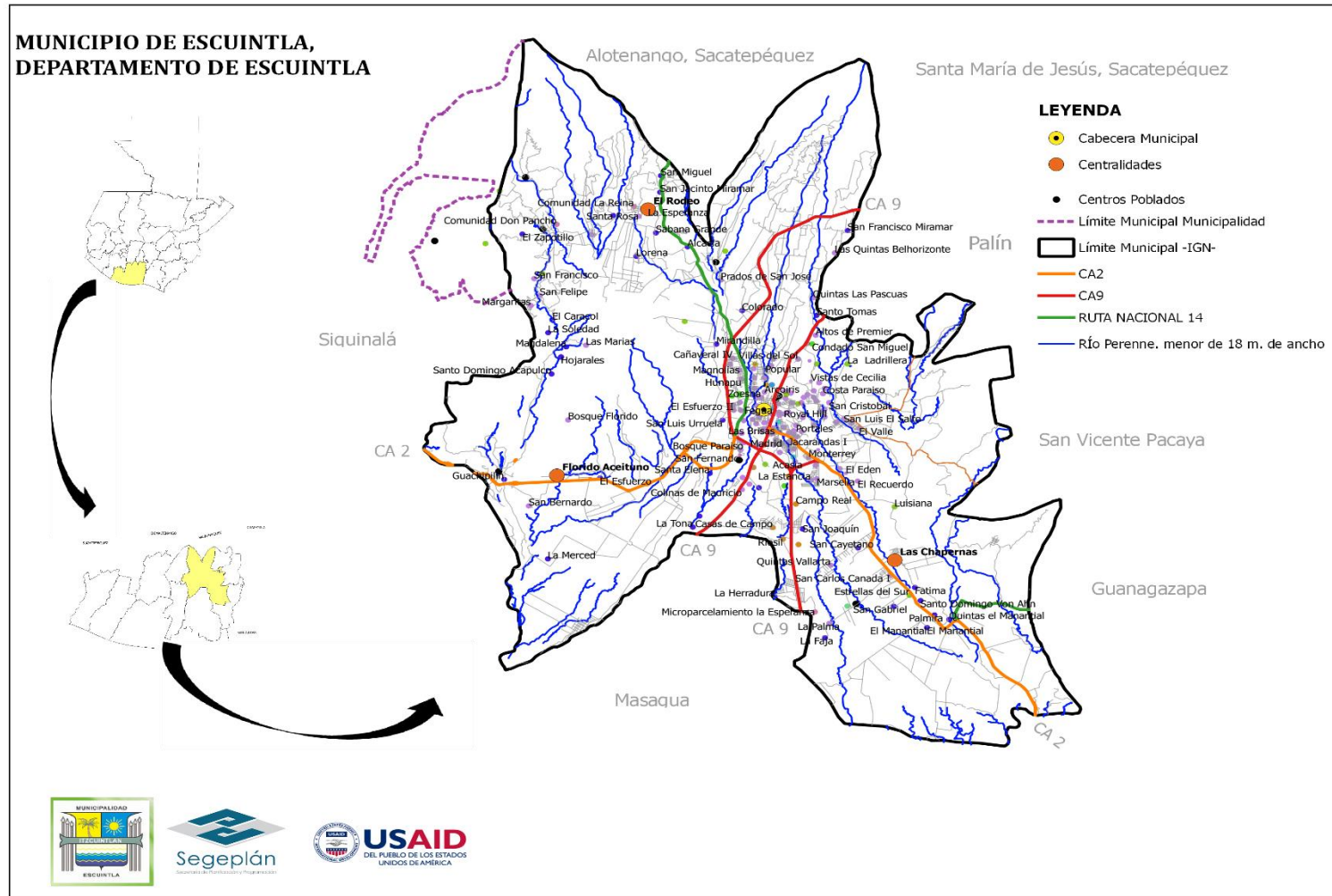
Ubicación y colindancias del municipio

El municipio se ubica al norte del departamento y cuenta con una altitud de 364.91 msnm. Tiene una extensión territorial de 332 km², ocupa el 12.97 % del territorio del departamento y se localiza a una distancia de 58 kilómetros desde la ciudad capital. Sus coordenadas geográficas son: latitud Norte 14º 18'03" y longitud Oeste 90º47'08".

Sus colindancias son: al Norte con Yepocapa, municipio de Chimaltenango y Alotenango, municipio de Sacatepéquez; al Sur con Masagua, municipio de Escuintla; al Este con Palín, San Vicente Pacaya y Guanagazapa, municipios de Escuintla; y al Oeste con La Democracia, Siquinalá y Santa Lucía Cotzumalguapa, municipios de Escuintla.

El municipio de Escuintla, junto a los municipios de Iztapa, San José y Guanagazapa constituyen la Mancomunidad Sureña para el Desarrollo Integral -MASUR-. En conjunto, la mancomunidad ocupa una extensión territorial de 1,058.83 km² (105,883.96 hectáreas).

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Municipalidad de Escuintla, 2020.

Aspectos geográficos del municipio

El municipio de Escuintla se caracteriza por ser de clima Monzónico o Subecuatorial (Clasificación de Köppen: Am), y por su posición geográfica, su territorio es relativamente llano. Esto hace que la humedad que proviene de los vientos alisios del este en la temporada de lluvias, más la humedad que se forma por las temperaturas altas que se registren durante el día, hace que la misma se acumule en grandes proporciones, por lo tanto, las precipitaciones son una de las más altas del país, ya que supera los 2500 mm anuales. En cuanto a la duración del invierno, es uno de los municipios del país en que la temporada de lluvias es más extensa (inicia a finales de abril y finaliza a finales de noviembre). Los meses en donde se registran los acumulados de precipitaciones más altos son en junio y septiembre.

Las faldas del Volcán de Fuego y de Agua, son zonas que tiene un potencial alto en cuanto a la densidad de fuentes de agua mineral² y producción de agua para consumo, tal es el caso de la finca Monte María, donde se produce y se embotella el agua pura Xajanal. Entonces esta zona de producción de manantiales de agua bajo explotación económica, además de cumplir con una funcionalidad ecológica a generar el agua para consumo humano, puede llegar a conformar un motor económico para el municipio si se fomenta adecuadamente y de manera sostenible³.

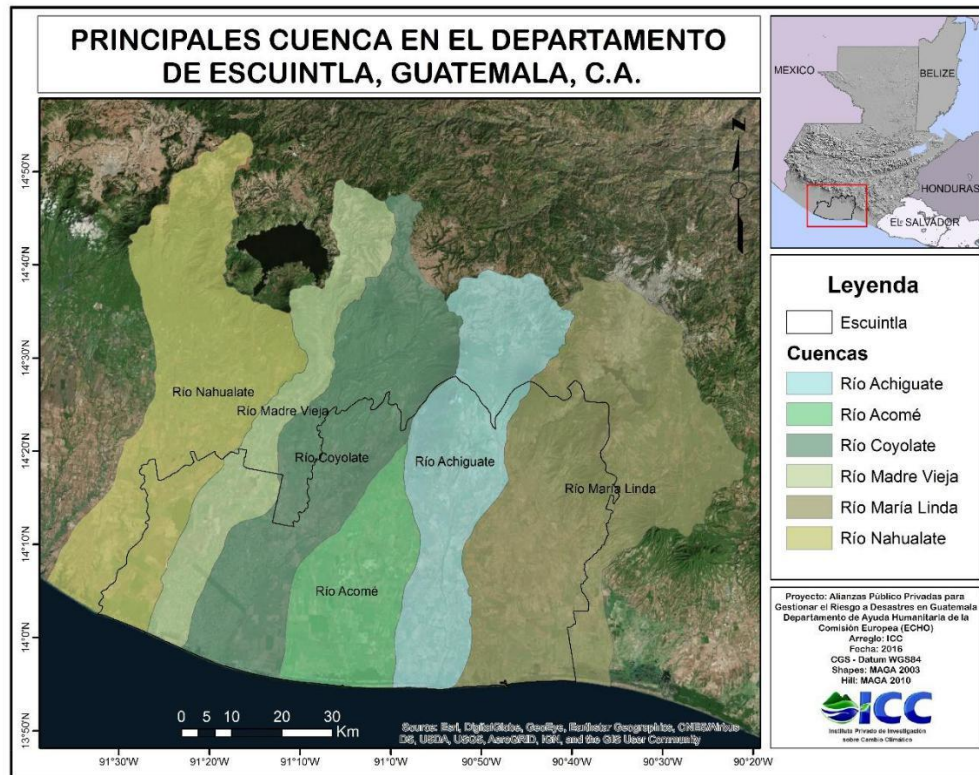
Las cuencas hidrográficas del municipio forman parte de la vertiente del Pacífico y que lo conforman 5 cuencas importantes en todo el departamento: María Linda, Achiguate, Acomé, Coyolate y Madre Vieja. De éstos, tienen recorrido por el municipio de Escuintla: Achiguate, María Linda, Asuchillo, Guacalate, Michatoya, Naranja⁴.

² Agua que se puede extraer de suelo mineralizado de acuerdo con su ubicación y tipo de suelo. Cuando más profunda sea la fuente, más pura será el agua mineral.

³ Prediagnóstico Territorial de Ordenamiento Territorial, municipio de Escuintla. Fundaeco, 2019

⁴ Plan de Desarrollo Departamental Escuintla 2011-2025. SEGEPLAN, 2010

Mapa 2. Cuencas hidrográficas departamento de Escuintla, Guatemala



Fuente: Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático –ICC–, 2016

De acuerdo con el diagnóstico elaborado por Fundaeco, la percepción ciudadana acerca del recurso hídrico en el municipio de Escuintla es que todos los ríos o la mayor parte de ellos, en la parte alta del municipio (norte, en las faldas de los volcanes) presentan buenas condiciones, manantiales de alta calidad inclusive para su embotellamiento, y que al descender cuenca abajo y pasar por el casco urbano (centro del municipio), presentan una alta degradación ambiental a causa de la descarga de desechos líquidos y la acumulación de desechos sólidos. En el caso del río Guacalate, que nace en Chimaltenango, desciende hasta el océano pacífico y este parte el municipio de Escuintla en dos. Éste ya presenta condiciones de asolvamiento, sólidos disueltos y contaminación producto de las descargas de los municipios que atraviesa, a todo lo largo del departamento de Sacatepéquez.

Por otra parte, el Salto es un área de importancia ecológica por los remanentes de bosques naturales aún presentes en el área y la producción de agua debido a la riqueza de los recursos hídricos. El área ha sido destinada últimamente para eventos de mucha concurrencia, además de que presenta altos índices delincuenciales. Esta ruta, que conduce a la Granja Penal Canadá, donde se ubican las comunidades de Chapernas, Nuevo San Carlos I y II, Granja Los Olivos, es una zona roja, por presentar altos índices de delincuencia, producto de la ocupación de áreas por la población relacionada a los privados de libertad.

Un aspecto de gran relevancia que caracteriza el municipio de Escuintla es la alta amenaza y vulnerabilidad a las erupciones de volcanes como el Pacaya y Volcán de Fuego. Las erupciones volcánicas son explosiones o emanaciones de lava, ceniza y gases tóxicos desde el interior de la

tierra a través de los volcanes. Éstas pueden ser devastadoras para la población ya que producen desde sismos, deslizamientos de tierra, incendios, caída de ceniza, lahares. Todo ello puede dañar cultivos, infraestructura, contaminación de las fuentes de recarga hídrica, pérdidas de vidas humanas, flora y fauna.

Dentro de las áreas de alto riesgo en el municipio por erupciones, principalmente del Volcán de Fuego, se pueden citar: San Miguel Los Lotes, La Trinidad, El Rodeo, La Reina, Finca Toledo⁵.

El municipio es atravesado de norte a sur por la carretera Interoceánica CA-9 que del puerto en el Pacífico, San José, va a Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla en el golfo de Honduras, mar Caribe; la carretera que de la frontera de México llega a enlazar con el sistema vial de El Salvador y que se conoce como Internacional del Pacífico CA-2, así como con otras rutas nacionales, departamentales y municipales que unen a la cabecera, sus poblados y propiedades rurales con los municipios vecinos. La vía férrea atraviesa el municipio y en jurisdicción municipal de Masagua, en la estación denominada Santa María, parte un ramal hacia el sur a San José y otro con rumbo aproximado oeste hasta ciudad Tecún Umán o sea la cabecera municipal de Ayutla en el departamento de San Marcos, en su frontera con México⁶. Las principales vías terrestres son: CA2-Oriente, CA2-Occidente, CA9-Sur, CA9-Sur "A", Ruta Nacional 10, Ruta Nacional 11, Ruta Nacional 14, Ruta Departamental (RD) ESC-1, RD ESC-2, RD ESC-3, RD ESC-5, RD ESC-6, RD ESC-7, RD ESC-9, RD ESC-10, RD ESC-11, RD ESC-12, RD ESC-13, RD ESC-16, RD ESC-17, RD ESC-18, RD ESC-19, RD ESC-21, RD ESC-23, RD ESC-24, RD ESC-24 "A", RD ESC-25, RD ESC-26, RD ESC-27, RD ESC-28, RD ESC-29, RD ESC-32, RD ESC-34, RD ESC-35, RD ESC-38, RD ESC-40, RD ESC-42, RD ESC-43, RD ESC-44, Caminos Rurales (CR) ESC-1, CR ESC-2, CR ESC-3.

El municipio se encuentra ubicado a una distancia de 59 km sobre carretera. El centro poblado con mayor distancia a nivel interno es la Aldea Florido Aceituno, en la que se puede encontrar unos 35 km de pavimento y 40 km de terracería. Sobre pavimento se recorre en vehículo desde la cabecera en unos 30 minutos y 50 minutos sobre terracería desde la cabecera municipal. Las movi­lidades internas son mayoritariamente sobre vehículos de cuatro y dos ruedas.

Datos demográficos

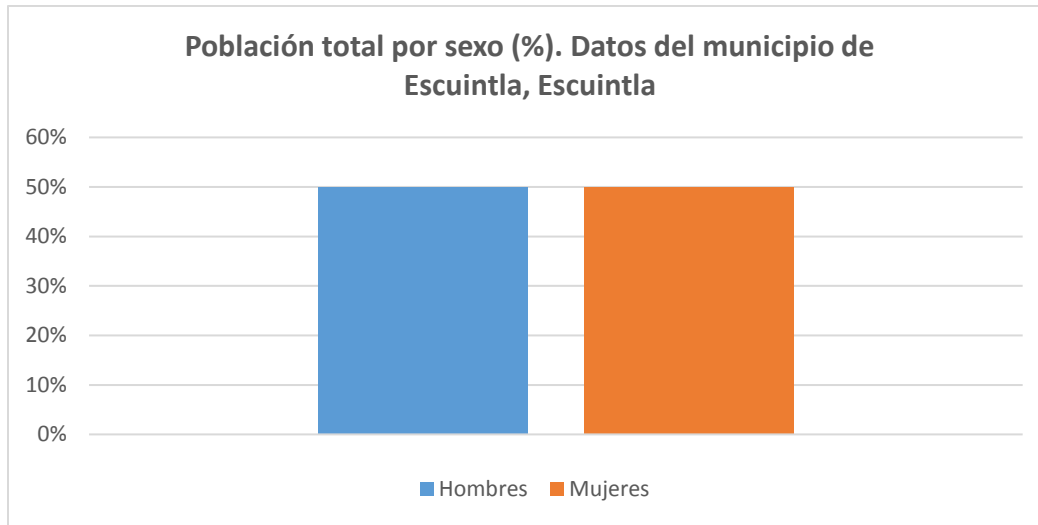
La población registrada en el PDM vigente, tomando como base las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el 2011, fue de 114,800 habitantes, de los cuales 72,941 (50.38%) eran mujeres y 71,849 (49.62%) hombres.

Según datos obtenidos del censo de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2018, la población del municipio de Escuintla es de 156,313 personas, de los cuales 78,365 son hombres y 77,948 mujeres.

⁵ Boletín de alto riesgo cercanías al Volcán de Fuego, CONRED 2018.

⁶ Directrices Estratégicas para el Ordenamiento y Desarrollo Urbano de la Ciudad de Escuintla. Tesis de Posgrado elaborada por Arq. Carlos Aroldo Sazo González. Octubre 2014

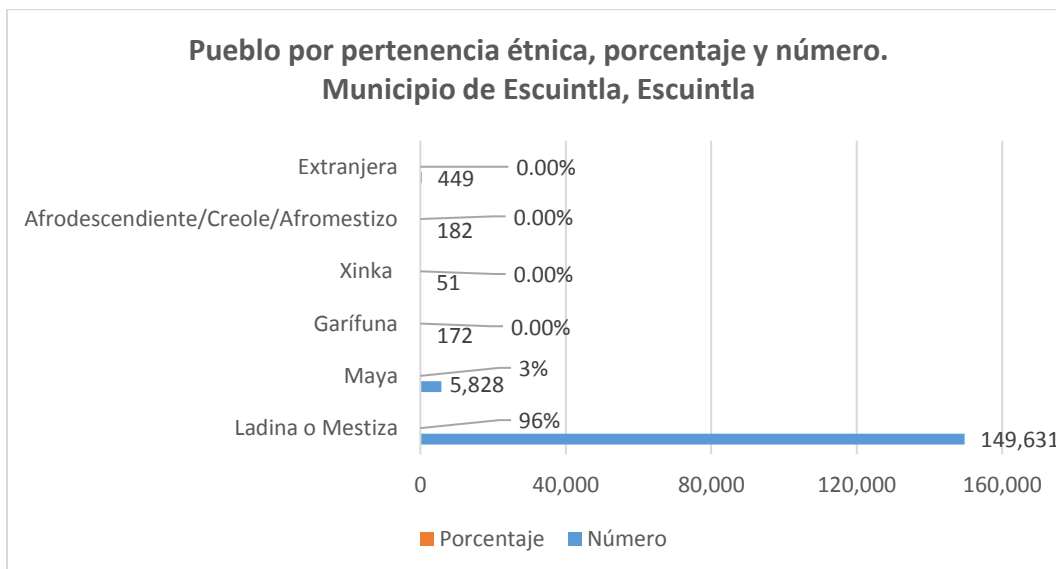
Ilustración 4. Población total por Sexo municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

De acuerdo con el Censo 2018, la población por grupos étnicos se distribuye de la siguiente manera: ladina 149,631 (96 %) personas; 5,828 (3 %) maya; y el resto de la población se distribuye entre garífuna, xinca, afrodescendiente y extranjera (1 %).

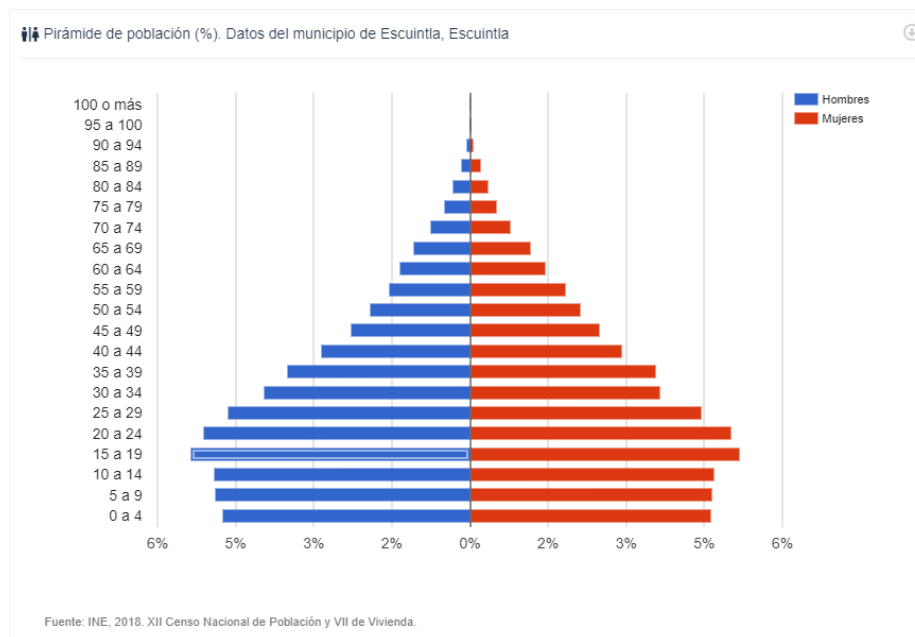
Ilustración 5. Población por grupo de pertenencia étnica municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

La pirámide poblacional de Escuintla al 2018 presenta una brecha significativa de población joven (edad entre los 15 a 39 años).

Ilustración 6. Pirámide de población municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

La densidad de población del municipio es de 465 habitantes por kilómetro cuadrado, considerando que la extensión territorial es de 336 km². De acuerdo con el censo de población elaborado en el 2002, la población de Escuintla se concentraba mayoritariamente en el área rural. Sin embargo, en el censo de población y vivienda del INE 2018, la población se concentra 100 % en área urbana. Este resultado ha sido analizado por los miembros de la Mesa Técnica Municipal y actores claves que participaron en los diferentes espacios participativos (reuniones y entrevistas), concluyendo que en el municipio se puede encontrar población que habita en área rural, considerando algunos criterios, tales como: población dispersa, escaso equipamiento, débil y escasa conectividad, escasos servicios públicos (educación, salud, seguridad, entre otros) y escasas dinámicas económicas. Algunas de estas poblaciones habitan en todo el territorio, estimando un porcentaje del 8 % de acuerdo con los registros catastrales que tiene la Corporación Municipal⁷.

De acuerdo con el PDM vigente, la población migrante de Escuintla ascendía a 5,814 personas en el 2008, motivados principalmente por razones laborales y educativas. El principal destino de quienes decidían migrar era la capital y Estados Unidos, sumado el período de zafra (corte y procesamiento de la caña de azúcar) por la contratación de fuerza laboral en los ingenios aledaños que hacía que existiera una dinámica de movilidad social muy fuerte durante los períodos específicos de ésta.

Del proceso diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) desarrollado por Fundaeco en el 2019, se menciona que el municipio de Escuintla ha estado vinculado siempre al desarrollo nacional, tanto a la producción agrícola-agroindustrial, la lógica de puerto y la relación con el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala. Escuintla como municipio, se dotó con algunas

⁷ Dato revisado y analizado por la Dirección de Catastro, DMP y Asesoría Comunitaria.

infraestructuras estratégicas en cada etapa del desarrollo nacional, por ejemplo, la central de ferrocarriles y posteriormente con la autopista. Estos elementos han llevado a conformar una aglomeración de personas importante en la Costa Sur del país, atrayendo personas, empresas, industrias, mano de obra, entre otros que esperan entrar oportunidades en el municipio y la región.

El XII Censo de población nos indica que de la Población Económicamente Activa (PEA) Escuintleca el 81.64 % tiene su lugar de trabajo en el mismo municipio, 13.93 % no declaró donde, 4.73 % en otro municipio y 0.06 % en otro país. Este porcentaje de movilidad laboral puede identificar que la migración hacia fuera de los habitantes del municipio es baja y la migración hacia el municipio es mayor debido a la movilidad laboral antes mencionada.

Pobreza y Desarrollo Humano

Las condiciones de pobreza del municipio se basan principalmente en niveles de desigualdad muy altos que se han generado en un modelo de desarrollo económico con limitadas posibilidades para la población local. De acuerdo con el PDM vigente, la pobreza general en el municipio se encontraba en el rango bajo: 54.3 % a nivel nacional, 4.91 % departamental y 29.9 % municipal. La pobreza extrema: nacional 16.8 %; 0.42 % departamental; y 4.29 % municipal.

Conforme al mapa de pobreza del año 2011 de ENCOVI, la pobreza extrema del municipio de Escuintla era del 5.49 % y la pobreza total 53.51 %.

De acuerdo con datos de Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2018, se pudo estimar que dentro del municipio de Escuintla existen 34, 552 núcleos familiares de los cuales 14,846 corresponden al segmento de 0 a 1 salario mínimo y 11, 893 familias al segmento de 1 a 2 salarios mínimos; lo cual denota que el 77.37 % del total de núcleos familiares se encuentran en situación de pobreza extrema según los parámetros establecidos dentro del Reglamento de la Ley de Vivienda.

En cuanto al índice de Gini⁸ (donde 0 es completa igualdad y 1 desigualdad total), para Escuintla este índice es de 0.91 muy por encima al promedio nacional que es de 0.65 y del departamento de Escuintla de 0.85.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético que expresa tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación y nivel de vida. El valor del índice del desarrollo humano puede ser entre 0 y 1, donde 0 indica el más bajo nivel de desarrollo humano, y 1 indica un desarrollo humano alto⁹. El IDH del municipio de Escuintla en el 2006 fue de 0.647, ocupando el primer lugar con relación a los municipios que conforman el departamento. El IDH a nivel departamental en el 2014 fue de 0.516 ocupando el quinto lugar a nivel de país.

Agua y Saneamiento

El agua es un elemento indispensable y fundamental para la vida, se le concibe como una necesidad humana básica. Por lo tanto, el agua está en el epicentro del desarrollo sostenible y es fundamental

⁸ El índice de Gini o Coeficiente de Gini es una medida económica que sirve para medir la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un territorio, o país.

⁹ Cifras para el Desarrollo Humano Escuintla. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Guatemala, 2011.

para el desarrollo socioeconómico, la energía y la producción de alimentos, los ecosistemas saludables y para la supervivencia misma de los seres humanos. A pesar de la importancia del agua, no todas las personas tienen acceso a dicho recurso y el municipio de Escuintla no es excepción.

En el PDM 2011-2025 se mencionaba que el municipio de Escuintla tenía un total de 95 % de viviendas en el sector urbano con acceso a agua intra domiciliar y un 91.52 % en el área rural. Para un total de 93.82 % de cobertura en todo el municipio.

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2018, el 68 % de hogares tienen un servicio de agua directo en sus viviendas. A continuación, se detalla el tipo de servicio de agua que tiene la población del municipio de acuerdo con el Censo INE 2018.

Tabla 1. Cobertura de agua por fuente de abastecimiento municipio de Escuintla, Escuintla

Número de Hogares censados		39,403
Fuente principal de agua para consumo	Número de hogares	%
Tubería en la vivienda	26,915	68 %
Tubería fuera de la vivienda	1,836	0.05 %
Chorro público	1,182	0.03 %
Pozo perforado	7,742	2 %
Agua de lluvia	58	0.0014 %
Río o lago	153	0.004 %
Manantial o nacimiento	801	0.02 %
Camión o tonel	447	0.01 %
Otro	269	0.007 %

Fuente: Censo INE, 2018

Considerando que el municipio se define como urbano, existe una brecha significativa de hogares que no reciben un servicio eficiente de agua. Según datos del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) en el Índice socio ecológico del municipio de Escuintla, la demanda diaria de agua en el municipio de Escuintla es de 39,938.58 metros cúbicos por día para todo el municipio, aproximadamente 230 litros por habitante.

Conforme a datos facilitados por el departamento de agua y saneamiento de la municipalidad de Escuintla, la cobertura de agua potable en el área urbana, servicio facilitado principalmente por la municipalidad, es del 90 %. En el área rural se tiene una cobertura aproximada del 95 %, siendo prestado por los Cocodes o servicio privado (al ser facilitado por administración de condominios). Un promedio general de cobertura de 92.5 % a nivel municipio.

Con relación a la cobertura de servicios de saneamiento, en el PDM se menciona que el municipio contaba con un 95 % de viviendas que tenían letrina y/o inodoro en el área urbana. En el área rural el porcentaje era de 91.51 %. Un promedio general de 93.82 %.

De acuerdo con Censo 2018, el total de cobertura del servicio sanitario se describe en la siguiente tabla:

Tabla 2. Número y porcentaje de hogares conectados a servicio sanitario municipio de Escuintla, Escuintla

Número de Hogares censados		39,403
Tipo de servicio sanitario	Número de hogares	%
Inodoro conectado a red	33,277	84 %
Inodoro conectado a fosa	1,827	0.05 %
Excusado lavable	1,764	0.04 %
Letrina o pozo ciego	2,162	0.05 %
No tiene	373	0.009 %

Fuente: Censo INE, 2018

De acuerdo con información facilitada por la municipalidad un 80 % de las viviendas cuentan con letrina u otro servicio sanitario a nivel general del municipio. El porcentaje de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario es de 90 % en el área urbana y un 50 % en el área rural. Para un promedio general del municipio de 70 %. Cabe mencionar que el sistema de disposición de excretas como las letrinas, si no son ubicadas y construidas adecuadamente, pueden generar contaminación del suelo, agua y alimentos, con incidencia en el incremento de enfermedades gastrointestinales y la elevación de los índices de morbilidad y mortalidad de la población, por lo que será importante el seguimiento a los lugares donde aún no se cuenta con dicho servicio.

Con datos facilitados por la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM) de la municipalidad, existen en el municipio 23 sistemas de tratamiento de aguas residuales, de los cuales únicamente están funcionando 9. No obstante, ninguno de los existentes se encuentra conectados a los sistemas existentes de drenajes y alcantarillados. Algunos de éstos se encuentran ubicados en residenciales privadas.

Con relación al manejo de los desechos sólidos, el municipio de Escuintla ha sufrido el problema de la basura debido a los deficientes sistemas de recolección. El servicio de recolección es prestado por una empresa privada, el servicio abarca tres sectores que cubren la totalidad del casco urbano incluyendo los mercados. Sin embargo, el servicio no abarca las áreas rurales por la lejanía y el limitado acceso. La mayoría de los hogares del casco urbano utilizan el servicio privado de extracción de basura, una cantidad menor no utiliza estos servicios.

Conforme al registro del Censo de población INE, 2018, la cobertura del servicio de desechos sólidos es del 66 % (47 % cobertura municipal y un 19 % cobertura privada). El resto de la población no tiene el servicio (34 %). Del 34 % que no tienen la cobertura: 24 % la queman; 0.014 la entierran; 0.06 % la tiran en ríos, quebradas; 0.015 % la tiran a cualquier lugar; 0.004 reciclan; 0.004 le dan otro tratamiento.

El PDM registraba el servicio de basura únicamente en el sector urbano. De acuerdo con los datos facilitados por el Departamento de Agua y Saneamiento este dato persiste y se estima que existe un 12 % de cobertura en el área rural. Un promedio general de cobertura de 45 % en el municipio de acuerdo con los datos municipales.

Datos proporcionados por la UGAM indican que a septiembre del 2020 se identificaban en el municipio un total de 22 basureros clandestinos ante la falta de cobertura del servicio en todo el territorio y otros factores relacionados a educación ambiental, así como, el que no exista un depósito o basurero que gestione y maneje adecuadamente los residuos sólidos.

Según información del IARNA sobre el gasto público municipal de Escuintla, solamente el 0.41 % se invierte en agua y saneamiento. Porcentaje considerado muy bajo comparando con el promedio nacional de 2.3 % del gasto municipal. En ambiente la municipalidad de Escuintla invierte el 0.18 % lo cual es muy bajo considerando la dependencia de la calidad de vida de las familias a las condiciones ecológica del municipio.

Energía eléctrica y telecomunicaciones

En el departamento de Escuintla, según estudios del Ministerio de Energía y Minas, existía para el año 2016, una cobertura de 186,096 viviendas, un total de 181,055 usuarios, para un total de cobertura eléctrica de 97.29%. El servicio es prestado exclusivamente por el sector privado a través de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. -EEGSA. La empresa cuenta con una agencia de atención al cliente dentro del municipio de Escuintla y los pagos se realizan en bancos locales. Para el municipio de Escuintla, la cobertura eléctrica de acuerdo con el MEM en el 2016 la cobertura era del 99.98 %.

En el municipio de Escuintla la infraestructura telefónica es suministrada a través de las empresas: Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. -TELGUA, S.A.- Comunicaciones Celulares, S.A. y Telefónica, S.A., quienes distribuyen el servicio en el Municipio. Siendo Comunicaciones Celulares, S.A., la empresa que tiene mayor demanda y cobertura. También tienen teléfonos comunitarios y acceso a internet, en el área rural se tiene la mayor demanda de teléfonos celulares. Asimismo, existe servicio de mensajería la cual es prestada por le empresa priva El Correo de Guatemala, S.A., mismos que ofrecen el servicio de mensajería, envíos y recepción de paquetes, encomiendas, cartas a nivel nacional e internacional y envío de telegramas. Igualmente existen empresas privadas que ofrecen servicio de cable e internet.

Transporte

La red vial comunica con la carretera Centroamericana CA-9 Sur que permite trasladarse de la ciudad capital al sur con el municipio de Escuintla, donde entronca la ruta nacional 14 a la altura de la autopista Palín- Escuintla. Asimismo, en el casco urbano se localizan las terminales de buses para el traslado de las personas a los diferentes municipios y con su vecino departamento Santa Rosa, Sacatepéquez y el sur de la República. El sistema de transporte está formado por funcionamiento del servicio urbano que cubre las rutas más importantes para las colonias del municipio, y el extraurbano, que cuenta la terminal del sur y la salida a Santa Lucía Cotzumalguapa (conocido como la garita).

Servicios financieros

En la cabecera municipal funcionan la mayoría de los comercios y tiendas donde los pobladores de aldeas, caseríos, colonias, etc., se abastecen de productos. En el municipio la asistencia financiera es atendida por agencias bancaria de Banrural, Bam y G&T Continental, Industrial Antigua, Crédito Hipotecario Nacional, Bancor, Trabajadores, Inmobiliario, Génesis Empresarial, todas ubicadas en el casco urbano. También se pueden encontrar Cajeros automáticos 5B, Credomatic y Bancared.

Salud, educación y analfabetismo

En el PDM 2011-2025 se registraba la débil cobertura en el sistema de salud pública con relación al equipamiento e infraestructura, así como el personal. Se contaba con un hospital, un centro de salud, cuatro puestos de salud, un hospital del Instituto de Seguridad Social (IGSS), doce hospitales privados, ciento trece clínicas privadas.

Por otra parte, Escuintla en este análisis llegaba a 8.2 profesionales por cada 10,000 habitantes, 1 un médico por cada 1,609 habitantes. El estándar de calidad que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS) es un promedio de 24 profesionales de la salud (médicos y enfermeras profesionales) por cada 10,000 habitantes.

De acuerdo con datos facilitados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en reunión de Mesa Técnica Municipal, el equipamiento público no ha variado a la fecha, y se tiene carencia de personal para atender la demanda. A continuación, se resume la infraestructura en salud al 2020:

Tabla 3. Infraestructura en salud municipio de Escuintla, Escuintla

Tipo de infraestructura	Dato PDM 2011-2025	Dato PDM-OT 2020-2032
Hospitales privados	12	7
Hospital del IGSS	1	1
Puestos de Salud	4	4
Unidad Mínima	0	4
Centro de Salud Tipo B	1	1

Fuente: PDM 2011-2025; datos del MSPAS 2020

Es necesario considerar que el municipio, por ser la cabecera departamental, también asisten personas de otros municipios para ser asistidos, por lo que esta cifra puede variar debido a las necesidades de la población, lo que refleja la necesidad de ampliar el servicio con más personal calificado sin descuidar la calidad de este, ya que la mayoría de los escuintlecos carecen de recursos económicos para adquirir los servicios médicos y medicamentos por la vía particular. Otra dificultad con relación a salud es la precaria infraestructura de los puestos de salud y centro de salud.

Con relación a educación, en el municipio se pueden encontrar los cuatro niveles: preprimaria, primaria, básico y diversificado. Asimismo, existe una oferta de educación superior a nivel público y privado.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas netas de educación en sus cuatro niveles al 2019:

Tabla 4. Tasa neta de educación, municipio de Escuintla

Nivel	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
Porcentaje	67.15 %	86.74%	64.67 %	41.58 %

Fuente: Anuarios del MINEDUC, 2019

El total de docentes registrados en el PDM para atender los cuatro niveles de educación (público y privada) era de 1,549 y 42,140 alumnos, para una relación de 27 alumnos por docente. De acuerdos con datos del MINEDUC al 2019, la relación de docente por alumno se describe en la siguiente tabla:

Tabla 5. Relación docente vs. alumnos, municipio de Escuintla

Nivel	No. Docentes	No. Alumnos	Relación
Preprimaria	550	7,306	13
Primaria	1,120	22,410	20
Básico	765	10,319	13
Diversificado	670	6,357	9
TOTALES	3,133	46,919	15

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Educación, Mineduc 2019

La relación alumnos por docente tuvo una mejora de 12 docentes.

De acuerdo con el Anuario Estadístico del MINEDUC en el 2019 el total de establecimiento era de 478 distribuidos de la siguiente manera: 184 oficiales, 266 privados, 4 municipales, 19 por Cooperativa.

En cuanto al índice de analfabetismo en el departamento, el INE en el 2014 publicó que desde el 2009 al 2013 el departamento presentó una tendencia decreciente, pasando de 15.8% en 2008 a 12.9% en 2013 (INE 2014). En cuanto al municipio de Escuintla, en ese mismo año se estimó que el índice de analfabetismo era entre 9.9% y 11.7%. La tasa de analfabetismo que se registraba en el municipio y que se menciona en el Plan vigente era de 11.80 %. Al 2018 de acuerdo con datos del MINEDUC fue de 13 %. Teniendo un incremento del analfabetismo de 1.2 % puntos porcentuales.

En los datos del Censo del INE 2018, de las 135,581 habitantes de siete años a más censados, 67,754 fueron mujeres. De este número, 60,029 (86 %) saben leer y escribir.

Seguridad ciudadana

De acuerdo con los datos registrados en el PDM 2011-2025, el municipio registraba problemas relacionados con la seguridad: 410 casos de muerte por arma de fuego; 53 casos de muertes por arma blanca; estrangulamientos 4 casos; robos al patrimonio, narcotráfico y crimen organizado.

Conforme a la Política Municipal de Prevención a la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2017-2020 el municipio de Escuintla es uno de los más violentos del país. En este municipio es donde ocurren la mayoría de los homicidios, robos, lesionados, alcanzando 64 hechos delictivos denunciados por cada 10,000 habitantes. Datos facilitados por la Policía Nacional Civil (PNC) del municipio, en el 2017 la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes fue de 71.42 personas.

Los principales problemas con relación a seguridad en el municipio de acuerdo con la política son: homicidios y robos, venta y consumo de drogas, violencia intrafamiliar y contra la niñez.

El reporte estadístico de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS-, cataloga al municipio como zona roja debido a que la tasa de homicidios del municipio es superior a los 30 por cada 100 mil habitantes. Mientras que, a nivel departamental, la tasa de homicidios del departamento de Escuintla es de 52.90 por cada 100 mil habitantes, siendo uno de los más altos del país (STCNS, 2017).

Con relación al servicio que se presta en el municipio de Escuintla, existe presencia institucional que vela por la seguridad y justicia de los habitantes, entre ellos: Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz y el Ministerio Público.

Economía y Empleo

De acuerdo con el PDM, las principales actividades económicas del municipio de Escuintla están basadas en las actividades agroindustriales y de servicios, donde uno de los pilares fundamentales es la agroindustria azucarera, ya que brinda importantes fuentes de trabajo a la población en todos los procesos que involucra la producción de azúcar. Otra fracción de la población se dedica a la producción de cultivos como mango, plátano, maíz, 7 frijol, y hortalizas que según el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) los clasifica como productores de infra subsistencia, subsistencia excedentarios y comerciales.

En cuanto al sector industrial, es otro pilar importante dentro del municipio ya que existen compañías como: fábricas de cartón y papel, refinadora de aceite, empresa de dulce Colombina, Cervecería del Sur y alimentos Maravilla, Duke Energy, procesamiento de alimento para animales de las empresas Areca y Alianza, entre otras empresas que proveen fuentes de trabajo para la población.

De acuerdo con el PDM 2011-2025 la Población Económicamente Activa (PEA) era de 70.17 % (28,867) hombres y 29.83 % (12,271) mujeres.

Conforme al Censo de Población y Vivienda (INE) 2018, la población total mayor a 15 años es de 111,622 (71 %). El PEA del municipio es de 59,952 (38 %) de la población total. De este total 56,405 (94 %) está ocupada; 2,607 (4 %) cesante; y 940 (2 %) aspirante. El total de población inactiva es de 51,670 (46 %) de la población mayor a 15 años. Lo que implica un incremento en la demanda del empleo y una mayor oferta de este en el corto y mediano plazo.

Según datos obtenidos del Prediagnóstico Territorial para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) elaborado por FUNDAECO, 2019 al 2020 el PEA por actividad económica en el municipio se describe en la siguiente tabla:

Tabla 6. PEA por actividad económica municipio de Escuintla, Escuintla

No.	Actividad Económica	Cantidad (Personas)
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	33,694.00
2	Industrias manufactureras, explotación de minas y canteras y otras actividades industriales	12,160.00
3	Construcción	5,214.00
4	Comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas	26,667.00
5	Información y comunicación	590.00
6	Actividades financieras y de seguros	1,125.00
7	Actividades inmobiliarias	232.00
8	Actividades profesionales, científicas, técnicas, y de servicios administrativos y de apoyo	4,147.00

No.	Actividad Económica	Cantidad (Personas)
9	Actividades de administración pública y defensa, de enseñanza, actividades de atención de la salud y de asistencia social	8,408.00
10	Otras actividades de servicios	6,237.00
Total		98,474.00

Fuente: Prediagnóstico Territorial para Ordenamiento Territorial, Fundaeco 2019 (basada en datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) del año 2018)

Asimismo, se ofrece una proyección de ocupación por grupo etario y actividad económica:

Tabla 7. PEA por grupo etáreo y actividad económica, municipio de Escuintla

No	Actividad Económica	0-12 años	13-18 años	19- 35 años	36-64 años	65 años en adelante	Total general
1.	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,149	5,468	11,110	12,721	3,246	33,694
2.	Industrias manufactureras, explotación de minas y canteras y otras actividades industriales	86	1,077	5,353	5,105	539	12,160
3.	Construcción	0	451	2,407	2,155	201	5,214
4.	Comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas	339	2,337	11,887	10,873	1,230	26,667
5.	Información y comunicación	0	38	397	129	26	590
6.	Actividades financieras y de seguros	0	6	855	254	10	1,125
7.	Actividades inmobiliarias	0	0	103	122	8	232
8.	Actividades profesionales, científicas, técnicas, y de servicios administrativos y de apoyo	0	265	2,217	1,536	129	4,147
9.	Actividades de administración pública y defensa, de enseñanza, actividades de atención de la salud y de asistencia social	0	69	4,333	3,708	297	8,408

No	Actividad Económica	0-12 años	13-18 años	19- 35 años	36-64 años	65 años en adelante	Total general
10.	Otras actividades de servicios	53	762	2,599	2,634	190	6,237
Total		1,627	10,474	41,260	39,237	5,876	98,474

Fuente: Prediagnóstico Territorial para Ordenamiento Territorial, Fundaeco 2019 (basada en datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) del año 2018)

Estas proyecciones elaboradas en el diagnóstico antes mencionado reflejan el incremento y demanda de empleo en las diferentes actividades económicas.

Vivienda

De acuerdo con el PDM 2011-2025, el total de viviendas en el área urbana era de 18,650 (66.19 %) y 9,525 en el área rural (33.81 %), para un total de 28,175 viviendas.

El Censo de Población y Vivienda del INE, 2018 el total de viviendas del municipio es de 43,995 y un total de 39,403 hogares.

FUNDAECO en su Prediagnóstico realiza un análisis amplio sobre la situación de la vivienda en el municipio. Con la finalidad de establecer el déficit habitacional del municipio de Escuintla, se tomó como base la información contenida dentro del documento técnico denominado "Actualización del Déficit Habitacional", el cual fue elaborado en el año 2013 y avalado por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que de conformidad a la Ley de Vivienda es el ente rector en materia habitacional.

La metodología analizada permitió proyectar el déficit habitacional del departamento de Escuintla en un periodo comprendido de dos años, para así poder ilustrar la problemática habitacional que afectará al municipio de Escuintla y aledaños. Para ello los datos obtenidos de la información de la ENEI 2018 se proyectaron con el factor de crecimiento departamental correspondiente a 2.42 puntos porcentuales.

Tabla 8. Distribución municipal del déficit habitacional, departamento de Escuintla

Municipio	Déficit Cuantitativo 2018	Déficit Cualitativo 2018	Déficit Habitacional 2018	Déficit Cuantitativo 2020	Déficit Cualitativo 2020	Déficit Habitacional 2020
Escuintla	6,276	15,945	22,221	6,584	16,726	23,309
Santa Lucía Cotzumalguapa	3,143	19,820	22,963	3,297	20,791	24,088
Palín	2,906	3,776	6,682	3,048	3,961	7,009
Masagua	1,461	7,020	8,481	1,533	7,364	8,897
La Democracia	939	4,226	5,165	985	4,433	5,418

Siquinalá	1,369	2,138	3,507	1,436	2,243	3,678
Tiquisate	1,599	9,319	10,919	1,677	9,776	11,453
La Gomera	2,101	13,506	15,607	2,204	14,168	16,372
Guanagazapa	481	2,762	3,243	504	2,898	3,402
San José	918	7,663	8,580	963	8,038	9,001
Iztapa	151	1,531	1,682	158	1,606	1,765
San Vicente Pacaya	244	1,398	1,642	256	1,467	1,723
Nueva Concepción	741	9,565	10,306	777	10,034	10,811
	22,329	98,670	120,999	23,423	103,503	126,926

Fuente: Prediagnóstico Territorial para Ordenamiento Territorial, Fundaeco 2019 (basada en datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) del año 2018)

Al hacer la representación del déficit habitacional del municipio de Escuintla a nivel departamental se permite visualizar que representa el 18.36 % del total del déficit habitacional de Escuintla con relación a las 1,519,993 unidades habitacionales que conforman el déficit habitacional nacional.

Conforme a los resultados del Censo 2018, de los 39,403 hogares censados, un total de 27,225 (69 %) tienen vivienda propia en el municipio de Escuintla. De este total, 9,873 (36 %) son mujeres las propietarias. Con relación a la toma de decisiones en el hogar, de los 39,403 hogares, 9,417 (24 %) son tomadas por el hombre; 8,504 (22 %) por mujeres; 20,563 (52 %) por ambos; y 919 (2 %) no declararon.

Los indicadores antes descritos en este análisis permiten comparar las problemáticas y potencialidades del territorio. El PDM vigente tiene un periodo de acción de 9 años. Se han visto leves avances en algunos problemas, tales como la cobertura de la educación preprimaria y primaria, básico y diversificado, número de docentes por alumno, entre otros. Sin embargo, algunas problemáticas no se han atendido, como es el caso de seguridad ciudadana, saneamiento con relación al manejo y gestión de los residuos sólidos y líquidos, ordenamiento territorial, respuesta ante las amenazas y riesgos.

Por ejemplo, la relación del inadecuado acceso al agua en las viviendas con la inseguridad alimentaria es directa. A nivel municipal, el IARNA identificó que aproximadamente el 6 % de los lugares poblados del municipio tienen un alto riesgo a la inseguridad alimentaria, por lo que es urgente atender dichas comunidades y enfocar acciones de saneamiento.

La inversión y atención de las deficiencias con relación a indicadores de impacto de manera integral, permitirá aprovechar las potencialidades del municipio: posición geográfica de conectividad, productividad, ecoturismo, recurso hídrico, entre otras fortalezas del territorio.

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

En el MDTA se hace una descripción actual y tendencial del municipio de Escuintla, tomando como referencia el análisis de las diferentes problemáticas y potencialidades del territorio, así como, los diferentes aspectos que inciden en el desarrollo integral de éste.

4.1 Organización actual del territorio

La organización actual territorial se refiere a la composición jerárquica y función de los lugares poblados, a la accesibilidad y movilidad, a los riesgos provocados por eventos hidrometeorológicos y/o antropogénicos; prestación de servicios públicos y su relación con el comportamiento de la población en las áreas urbanas y rurales.

Este análisis se ha logrado realizar a través de reuniones de gabinete y Mesa Técnica Municipal.

Con relación a la jerarquía de los lugares poblados del municipio, en el PDM 2011-2025 se reconoce un total de 16 lugares poblados distribuidos de la siguiente manera: 2 aldeas y 14 caseríos. De acuerdo con información registrada en el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2002¹⁰, el municipio contaba con 183 lugares poblados (2 Ciudades, 4 Aldeas, 14 Caseríos, 53 Colonias, 3 Asentamientos, 88 Finca, 15 lugares no tenían clasificación). Sin embargo, la municipalidad a través de la Dirección Municipal de Planificación (DMP) y la Oficina de Catastro (conformada con el proceso), así como los aportes de la Mesa Técnica Municipal que han participado en la elaboración del PDM-OT, se ha reconocido un total de 190 lugares poblados (6 Aldeas, 13 Caseríos, 2 Cantones, 86 Colonias, 50 Residenciales/lotificaciones, 10 Asentamientos, 22 Fincas, y 1 área urbana que corresponde a la ciudad).

Tabla 9. Comparativa de lugares poblados municipio de Escuintla, Escuintla

Clasificación	Censo INE 2002	PDM vigente 2011-2025	PDM-OT 2020-2032	Diferencia PDM vigente/actualización
Ciudad	0	0	1	1
Aldeas	4	2	6	-4
Caseríos	14	14	13	1
Cantones	0	0	2	2
Colonias	53	0	86	86
Residenciales/lotificaciones	0	27	50	23
Asentamientos	3	0	10	10
Fincas	88	121	22	-99

Fuente: Elaboración propia

Actualmente se encuentran activos 104 Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocode) de un total de 127 conformados - 20 de primer nivel-, y de los cuales tienen participación en el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) aproximadamente 90.

El Comude está compuesto por: Alcalde y Concejo Municipal, Cocodes de primer y segundo nivel, instituciones públicas (Centro Cultura, MSPAS, Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), Ministerio de Trabajo (MINTRAB), Comunidad Indígena Nueva Trinidad, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS), Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en

¹⁰ Censo de población y vivienda INE, 2002.

materia de Derechos Humanos (COPREDEH), Instituto de Defensa Pública Penal (IDPP), Procuraduría General de la Nación (PGN), Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Secretaría de Bienestar Social, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Policía Nacional Civil (PNC)). Asimismo, algunas representaciones de la sociedad civil, tales como: Caritas, Bomberos Voluntarios y FUNDAZUCAR.

Algunas comisiones establecidas en el COMUDE son: La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Escuintla -COMUSAN- está conformada por un grupo multisectorial con poder de decisión, con un análisis crítico y realiza discusión de información de la realidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio, con el fin de aportar y socializar información de calidad y oportuna para la toma de decisiones, búsqueda de acuerdos técnicos para generar propuestas o proyectos de acciones en áreas focalizadas y priorizadas del Municipio de Escuintla en Salud Alimentaria y Nutricional.

Otra comisión es la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia del Municipio de Escuintla, está conformada por instituciones del sector público, instituciones no gubernamentales, dependencias municipales, sociedad civil y vecinos escuintlecos, con el fin de prevenir la violencia en todos sus ámbitos en el municipio de Escuintla.

Es un espacio de comunicación y coordinación para generar confianza y adhesión de actores locales. En ese marco, el proyecto Prevención de la Violencia en Escuintla de IEPADES quien apoya el fortalecimiento de la Comisión para abordar las causas y consecuencias de la violencia y el delito en el municipio, a fin de que la comisión misma, lidere el diseño, la implementación, monitoreo y evaluación de estrategias y planes municipales de prevención de la violencia, en coordinación con las comunidades y delegaciones claves del municipio.

Por otra parte, la propuesta de organización territorial en el PDM 2011-2025 divide el municipio en dos microrregiones: norte y sur. La distribución de centros poblados por microrregión planteada en éste se menciona a continuación:

Tabla 10. Distribución de microrregiones municipio de Escuintla, Escuintla

Nombre Microrregión	Descripción	Lugares poblados
Norte	Se encuentran las comunidades situadas en el área montañosa del municipio.	Comunidad: San Andrés Osuna, Ceylán, Chuchú, Guadalupe El Zapote, La Rochela, La Trinidad, El Rodeo, San Felipe, Comunidad Maya y Don Pancho. Fincas: 46 fincas ubicadas en dirección a carretera Antigua Guatemala; 15 fincas ruta vieja Palín-Escuintla; 5 fincas con dirección Autopista Palín-Escuintla.
Sur	Se encuentran las comunidades situadas en el área urbana y sur del municipio	Zonas: 1,2,3,4 y 5 del casco urbano los cuales albergan centros poblados denominados: colonias, barrios, condominios, cantones, villa, caseríos,

Nombre Microrregión	Descripción	Lugares poblados
		residenciales, fraccionamientos y lotificaciones. Además, 27 lotificaciones y 55 fincas sin zonas ubicados en las diferentes salidas del municipio.

Fuente: PDM 2011-2025, Municipio de Escuintla

Sin embargo, la división administrativa antes descrita no se aplica, ni se tienen registros de haber desarrollado estrategias para su implementación. Por ello, luego de revisar y analizar con miembros de la Mesa Técnica Municipal se determinó que el municipio está organizado administrativamente en cuatro cuadrantes y una Zona Urbana. Esta distribución fue propuesta inicialmente con fines administrativos. Sin embargo, se ha analizado con miembros de Mesa Técnica algunos criterios relevantes en el proceso de fortalecimiento de los territorios, tales como: características propias de la topografía del territorio (conectividad de los lugares poblados que se encuentran en cada cuadrante); movilidades de la población por la presencia de servicios básicos (educación, salud, transporte, saneamiento, entre otros); movilidades por dinámicas económicas (comercio, trabajo, mercado).

Cada cuadrante lo conforman diferentes lugares poblados. Asimismo, podemos encontrar servicios, equipamiento público, dinámicas económicas y comerciales. En el territorio de Escuintla se pueden encontrar dos tipos de centralidades:¹¹ una categoría que cumple con casi todos los criterios mínimos de una centralidad, tales como: establecimientos educativos a nivel básico o superior, servicio de salud, facilidad de acceso, actividades económicas que generen empleo, atraer más de cinco lugares poblados, lugares turísticos que puedan atraer población local o extranjera; y una centralidad definida como “centralidad con escaso equipamiento” las cuales pueden ser potenciales para el desarrollo futuro del territorio.

Por otro lado, de los diferentes espacios de consulta y trabajo con miembros de Mesa Técnica Municipal se identificaron un total de **cuatro centralidades actuales: Zona 1 (Cabecera Municipal), Aldea Chapernas, Aldea Florido Aceituno y Aldea El Rodeo**. Dos de estas centralidades (Chapernas, Florido Aceituno) se deben fortalecer con relación a equipamiento, dinámicas económicas, infraestructura vial para mejoramiento de accesibilidad y movilidad. Una de ellas (El Rodeo) se debe fortalecer con relación a servicios, equipamiento urbano, dinámicas económicas, infraestructura vial que permita mejor movilidad y accesibilidad, y se debe abordar a través de planificación local con especial atención al riesgo. Las centralidades antes mencionadas no son resultado de la ponderación de la herramienta de Excel propuesta en la metodología. Éstas fueron definidas considerando que el mayor equipamiento, servicios básicos y movilidad por servicios y dinámicas económicas se dan hacia estos centros poblados.

En la Cabecera Municipal (Zona 1) y área urbana es donde se concentran los servicios, infraestructura industrial, comercio, entre otros. Se pueden identificar los siguientes: estación de bomberos voluntarios, puestos de salud, centro de salud, hospital departamental, hospital del IGSS, clínicas privadas, hospitales privados, farmacias, centros educativos públicos y privados, centros universitarios (Mariano Gálvez, Universidad San Carlos, Universidad Rural, Universidad

¹¹ Se define centralidad como lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Galileo, San Pablo, Universidad de Occidente); Instituto Técnico de Capacitación (Intecap), supermercados (La Torre, Maxi Despensa, Despensa Familiar, Super del Barrio, entre otros), servicios financieros (Banrural, Banco Industrial, cajeros automáticos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, entre otros), infraestructura de mercados permanentes (cinco mercados en total- 3 en el área de Zona 1), terminal de transporte, estadio municipal, canchas deportivas, salones comunales, Centros Culturales, Centros comerciales (Pradera, Interplaza, Plaza Palmeras, Costa Grande, Suma), restaurantes, hoteles, y diverso comercio en pequeña escala, así como, industria (plástico, químico, azúcar, alimentaria).

El equipamiento en las centralidades rurales (Florida Aceituno, El Rodeo, Chapernas) se centra en comercio a pequeña escala, infraestructura en educación pública (cuatro niveles preprimaria, primaria, básico y diversificado), puestos de salud y unidades mínimas de atención, actividades laborales principalmente agrícolas.

Al municipio se puede ingresar vía terrestre a través de carreteras asfaltadas y las que se encuentran en buenas condiciones. A continuación, se describen las mismas: autopista Palín-Escuintla como CA-9 Sur, la cual recorre de norte a sur los municipios de San Vicente Pacaya, Palín, Masagua y Puerto Quetzal; CA-9 Sur, de Escuintla, Masagua y San José; CA-2 Oriente se dirige por la parte oriental a Guanagazapa; CA-2 Occidente que conduce a la parte occidental con Siquinalá; y RN-14, accesa al norte de Escuintla con Alotenango.

Entre las vías de acceso de terracerías para ingresar al Municipio está la ruta departamental ESC-26, que enlaza con CA-2 occidente con la RN 14; ruta departamental ESC-10 que dirige al Municipio con San Vicente Pacaya, Palín y Escuintla.

Los accesos a las diferentes aldeas, caseríos y demás comunidades son caminos de terracerías, se ven afectadas en época de invierno, entre estas están: 15 de octubre – La Trinidad, Ceylán, Chuchu, Finca Magdalena, El Zapote y Aldea Guadalupe, localizadas en la carretera RN-14, y que accesan al norte de Escuintla con Alotenango.

Las comunidades más distantes del casco urbano son las fincas: Los Ángeles, Ceilán y Chuchu. El área urbana dispone de once puentes, los cuales se encuentran en buenas condiciones: Michatoya, El Gavilán, Pabellón, Marroquín, La Ferrocarrilera, La Popular, Dinamo, Mixtante 1 y 2, Gusmajate y Tulito. En el área rural, solamente existe el puente Guacalate, en buen estado.

Sobre el río Achiguate se carece de puente, lo cual afecta las comunidades: Finca Trinidad, Ceylán, Chuchu, Finca Magdalena, Finca El Zapote y Aldea Guadalupe, para el traslado de productos hacia los diferentes puntos de ventas.

El Municipio cuenta con dos pasos a desnivel, el primero conecta la carretera hacia Mazatenango y el otro que enlaza de la carretera antigua de Escuintla al Puerto de San José. Los puentes más vulnerables a inundaciones son: La Popular y la Ferrocarrilera.

El servicio de transporte en el municipio de Escuintla es prestado por buses, microbuses, y fleteros, quienes transportan a los habitantes hacia las diferentes colonias, comunidades, municipios y a la ciudad capital. Existen dos terminales, donde se encuentran los vehículos para el transporte a los diferentes destinos.

El transporte urbano cuenta con nueve rutas atendido por la Asociación de Transportistas Urbanos de Escuintla –ATRUDES- ubicada en colonia El Rodeo. Tiene personería jurídica, la cual ha logrado mejoras para los transportistas; cuentan con sistemas de seguridad que incluyen circuito cerrado de cámaras para control de unidades que circulan en el área urbana, el costo de este servicio se cubre con la cuota de los asociados y les garantiza seguridad en el Municipio.

La población que se transporta hacia otros destinos fuera del Municipio dispone del servicio de transporte extraurbano de pasajeros, ubicados en la terminal de buses y además utilizan los que van de paso hacia otros departamentos.

En el transporte a nivel productivo se utilizan pick ups, camiones, los cuales prestan servicio para el flujo comercial hacia el interior y exterior. Estos se encuentran a un costado del parque del Municipio. En la municipalidad de Escuintla se paga Q30.00 mensual de arbitrio.

Los ingenios de caña de azúcar y fábricas aledañas al Municipio utilizan transporte pesado a nivel nacional e internacional, tanto para el traslado de productos terminados como para el ingreso de materias primas, materiales y maquinaria necesaria para la producción, que puede ser propio o rentado. El precio lo determina el volumen y destino de la carga¹².

Conviene mencionar la importancia de la red vial sobre el territorio del municipio. Por lo que su gestión y correcta planificación es clave en las estrategias que planteen para los usos futuros en el territorio, principalmente sobre: autopista Palín-Escuintla como CA-9 Sur, la cual recorre de norte a sur los municipios de San Vicente Pacaya, Palín, Masagua y Puerto Quetzal; CA-9 Sur, de Escuintla, Masagua y San José; CA-2 Oriente se dirige por la parte oriental a Guanagazapa; CA-2 Occidente que conduce a la parte occidental con Siquinalá; y RN-14, accesa al norte de Escuintla con Alotenango; y las conexiones de terracería: ruta departamental ESC-26, que enlaza con CA-2 occidente con la RN 14; ruta departamental ESC-10 que dirige al Municipio con San Vicente Pacaya, Palín y Escuintla.

En relación al porcentaje estimado de población por cuadrante se puede mencionar lo siguiente: el Cuadrante 1 Centralidad actual Aldea El Rodeo concentra el 25 % de los lugares poblados del municipio; el Cuadrante 2, concentra el 20 % de la población y lugares poblados; el 16 % de la población se puede identificar en el Cuadrante 3 y cuya Centralidad es Florido Aceituno; la centralidad del es la Aldea Chapernas ubicada en el Cuadrante 4 y donde se concentra el 37 % de población; la ciudad se localiza en la Zona 1 y aquí vive el 2 % restante de la población total del municipio.

A continuación, se citan los lugares poblados por cuadrante.

¹² S/A. <https://www.deguate.com/municipios/pages/escuintla/escuintla/vias-de-acceso.php>

Tabla 11. Lugares poblados por cuadrante municipio de Escuintla, Escuintla

CUADRANTE 1		
1. Colonia San Pedro	17.Barrio Lourdes (revisar si se refiere Colonia)	33.Colonia La Estrella
2.Colonia El Pito	18.Colonia Itzcuintlán	34.Prados de la Costa
3.La Isla (San Pedro El Pito)	19.Colonia Palmeras del Norte	35.Hacienda Concepción
4.Hunapú	20.Colonia Modelo I	36.Alamedas de Modelo
5.Magnolias	21.Colonia Modelo II	37.Las Palmas (Chácaras)
6.Cañaveral 1 (conocido como Cañaveral 1)	22.Colonia La Popular	38.Alamedas de Conacaste
7.Cañaveral 4 (conocido como Cañaveral 2)	23.Colonia La Independencia	39.El Maestro
8.Colonia Quetzal	24.Colonia El Ferrocarrilero	40.Comunidad Agraria La Rochela
9.Condado Santa Esmeralda	25.Prados de San José	41.San Miguel los Lotes (La Dignidad)
10.Comunidad Agraria San Felipe	26.Comunidad San Antonio Calvillo	42.El Barrio (La Dignidad)
11.Aldea El Rodeo	27.La Unión Maya	43.Comunidad Agraria La Trinidad (La Dignidad)
12.Santa Rosa, El Rodeo	28.Caserío San Felipe	44.Comunidad Agraria Don Pancho (La Dignidad)
13.Comunidad Agraria La Reina	29.Comunidad Agraria Chuchú	45.El Rancho (La Dignidad)
14.Caserío Santa Marta	30.Comunidad Agraria San Andrés Osuna	46.Comunidad Agraria El Tabacal (Maya Quiché)
15.Comunidad Agraria Guadalupe el Zapote	31.Comunidad Agraria Ceylan	
16.El Cajón (La Dignidad)	32.El Socorro (La Dignidad)	

CUADRANTE 2		
1.Costabella	12.Colonia Cañadas de Guatelinda	23.Vista Hermosa
2.Colonia El Paraíso	13.San Cristóbal	24.Fraccionamiento San Matías
3.Colonia Agua Vivas	14.Palma de Oro	25.Albanova
4.Colonia Golondrinas	15.Las Palmas	26.Residencial Los Prados
5.Microparciamiento el Carmen	16.El Pabellón	27.Costa Paraíso
6.ColoniaPrados del Carmen	17.Vistas de Cecilia	28.Cascada II
7.Colonia San Luis El Salto	18.Altos de Premier	29.Quintas Aguas Vivas
8.Colonia El Mango	19.Condado San Miguel	30.Lotificación Quintas Las Pascuas
9.Colonia Torola	20.Residencial Las Golondrinas	31.Lotificación Bosque Paraíso
10.Residenciales El Valle	21.Colonia Arcoiris	32.Cascada I
11.Residenciales La Cascada III	22.Colonia Carmelita	33.Villas del Sol

CUADRANTE 3		
1.El Esfuerzo I	12.Colonia Sicilia III	23.Caserío El Peñón
2.La Oportunidad	13.Vesubio	24.Colonia La Paz (Terminal del Sur)
3.La Industria	14.Asentamiento Palmeras del Sur	25.Callejón Sagrado Corazón (Zona 4)

4.Naranjales	15.Caserío Chico Cimarrón	26.Finca San Luis Urruela
5.Colonia Sicilia II	16.La Ceiba	27.Palmares
6.San Fernando De La Costa	17.Bosque Paraíso	28.Colonia El Progreso
7.Condominio San Fernando	18.Condominio Málaga	29.Anexo El Progreso
8.Colonia La Ceiba de Oro	19.Cañadas de Buena Vista	30.Ciudad Palmares
9.Colonia la Industria	20.Lotificación Colinas de Andalucía	31.Lotificación Quintas Belhorizonte
10.Colonia Palmeras del Sur	21.Lotificación Castillo del Bosque	32.El Esfuerzo II
11.Sector Raguay	22.Aldea Florido Aceituno	33.Colonia La Oportunidad
CUADRANTE 4		
1.Colonia El Edén	23.Colonia Las Brisas de La Estancia	44.Solares del Campo
2.Los Portales	24.Colonia Marsella	45.Caserío Las Arecas
3.Santa Clara	25.Finca Torolita	46.Bosque Florido
4.Colonia Las Brisas	26.Caserío El Recuerdo	47.Vista Al Mar
5.Sebastopol	27.Puente Palo	48.Colonia Las Acasias
6.Rosalinda	28.Asentamiento Guatelinda	49.La Riviera
7.El Recreo	29.Barrío San Miguel	50.Pacific Garden
8.San Felipe	30.El Porvenir	51.Colinas de Mauricio
9.Colonia Madrid	31.Colonia Santa Marta	52.Campo Real
10.Residenciales San Carlos	32.Condominio Carmela /Carmelitas	53.Palma Real
11.Colonia Moterrey 1	33.Palo Blanco	54.Residenciales Andaluz
12.Sicilia 1	34.Residenciales Royal Hill	55.Cantón Los Voladores
13.Colonia Monterrey 2	35.Lotificación Quintas Casas de Campo	56.Agua Blanca
14.Lotificación La Rotonda	36.Lotificación Villas Club Riosul	57.Prados del Río
15.Residenciales Ciudad de las Palmas (Las Quintas)	37.Asentamiento Anexo Madrid	58.Prados de San Jorge
16.Lotificación Villas Club San Joaquín	38.Asentamiento La Primavera	59.Aldea Chapernas
17.Jerusalem	Villas Esmeralda	60.San Antonio Chapernas
18.Condominio Villas del Ángel	39.San Carlos Canadá II	61.Santa Rosa Chapernas
19.San Carlos Canadá I	40.Lotificación San Gabriel	62.Aldea Los Olivos
20.Villas de Chapernas	41.Lotificación Quintas Club El Manantial	63.Microparcelamiento La Esperanza
21.Quintas de Vallarta	42.Jacarandas I	64.Premier
22.Morela	43.Jacarandas II	65.La Estancia

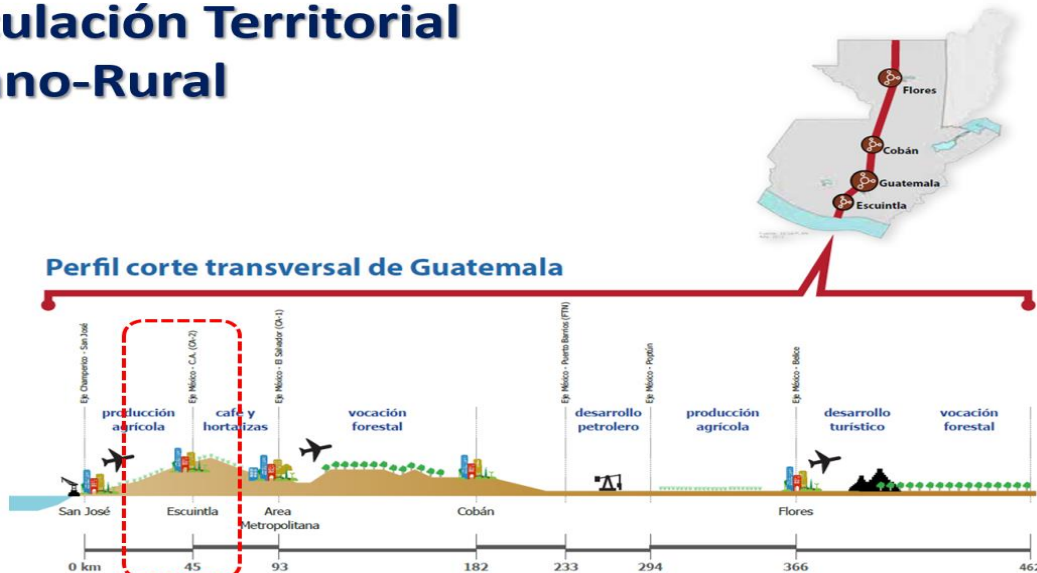
Zona 1		
1.Área Urbana Zona 1	3.Asentamiento Fegua	5.Colonia Centroamérica
2.Lotificación Zoesna	4.San Miguel	

Un aspecto importante por considerar es que el municipio de Escuintla ha estado vinculado siempre al desarrollo nacional, tanto a la producción agrícola-agroindustrial, la lógica de puerto y la relación con el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala. Escuintla como municipio, se dotó con algunas infraestructuras estratégicas en cada etapa del desarrollo nacional, por ejemplo, la central de Ferrocarriles y posteriormente con la autopista. Estos elementos han llevado a conformar una

aglomeración de personas importante en la Costa Sur del país, atrayendo personas, empresas, industrias, mano de obra, entre otros que esperan entrar oportunidades en el municipio y la región.

Ilustración 7. Articulación territorial urbano-rural, Guatemala

Articulación Territorial Urbano-Rural



Fuente: Pre-Diagnóstico Territorial Preliminar Plan de Ordenamiento Territorial FUNDAECO, 2019.

Por otro lado, la ubicación del municipio en el centro del cruce de los dos principales ejes de comercio y movilidad nacional, entre la carretera puerto a puerto (CA-9) y frontera a frontera (CA-2) han hecho que se foco de interés para la ocupación de usos industriales, comerciales y logísticos, ubicándose estos sobre todo a las orillas de las carreteras.

De acuerdo con el resultado del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2018, el municipio de Escuintla pasó de 74 % urbano (INE, 2002) a 100 % (INE 2018). No obstante, entendiendo lo urbano como la accesibilidad a servicios, dinámicas económicas, características de la vivienda, accesibilidad y educación de la población, se analizó este resultado con los integrantes de la Mesa Técnica Municipal y se concluyó que en el municipio se pueden encontrar poblaciones todavía rurales, ubicadas principalmente en el Cuadrante 4, representando un aproximado del 8 % de la población.

Otra característica del territorio de Escuintla, son las diferencias limítrofes existentes con los municipios vecinos tales como Siquinalá y Masagua, las que deberán ser abordadas en la fase de implementación al presente plan. Con Siquinalá se deben revisar los siguientes lugares poblados: San Andrés Osuna, Comunidad Chuchú, Comunidad Ceylán. Con el municipio de Masagua se debe revisar el límite del extremo norte del Cuadrante 3 entre ambos municipios ya que, de acuerdo con los miembros de Mesa Técnica, existió un reclamo sobre dicho sector. Finalmente, sobre el Cuadrante 2, la población de El Manantial no se siente parte del municipio de Escuintla ante la débil presencia institucional. Es por ello por lo que se movilizan hacia el municipio de Guanagazapa en búsqueda de servicios y comercio.

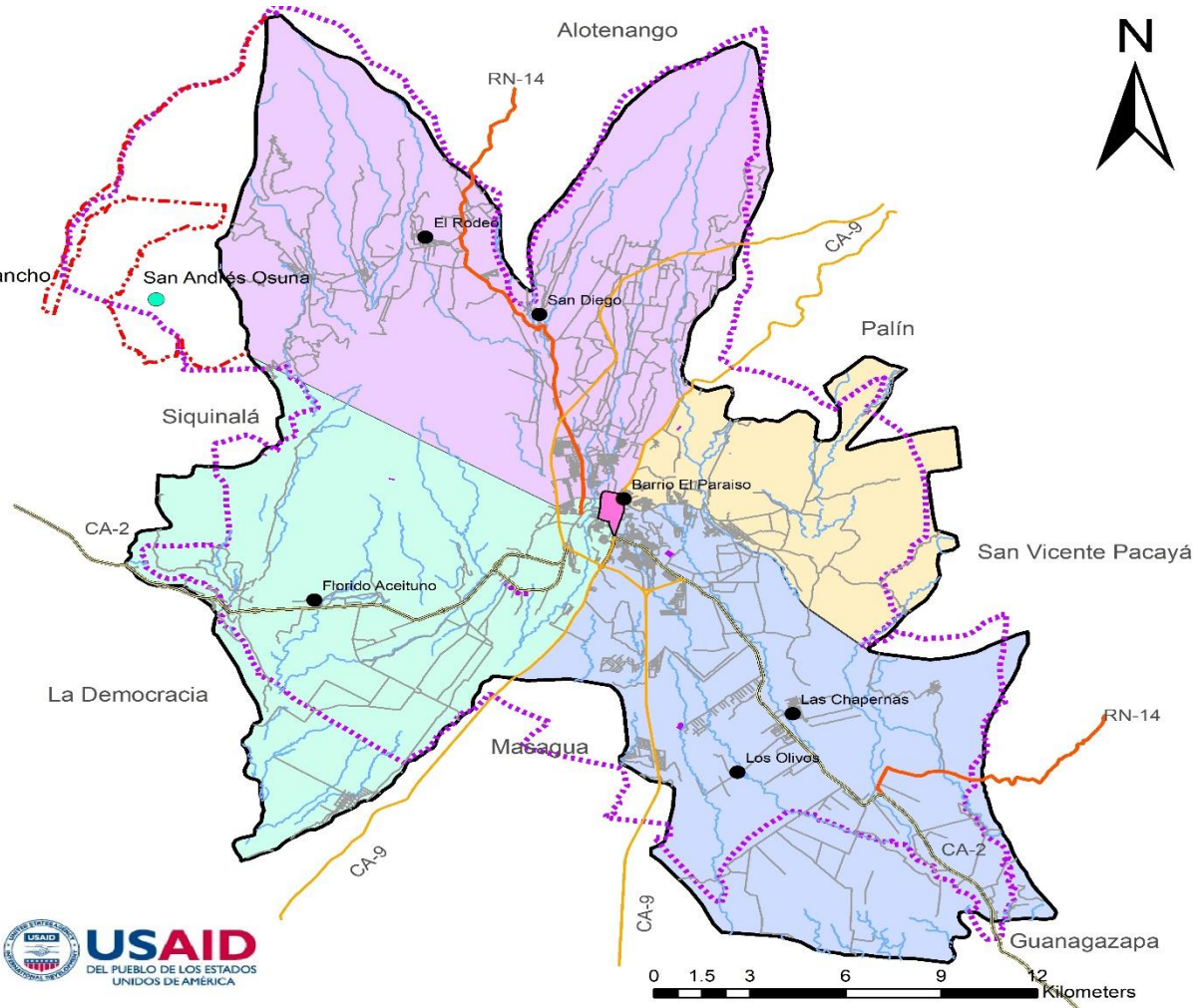
Mapa 3. Diferencias limitrofes del municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

- San Andrés Osuna
- Aldeas
- CA-9
- CA-2
- RN-14
- Caminos Municipales
- Río Perenne. < de 18 mts de ancho
- Limite Municipal RIC
- Limite Municipal INE
- Limite Municipal IGN

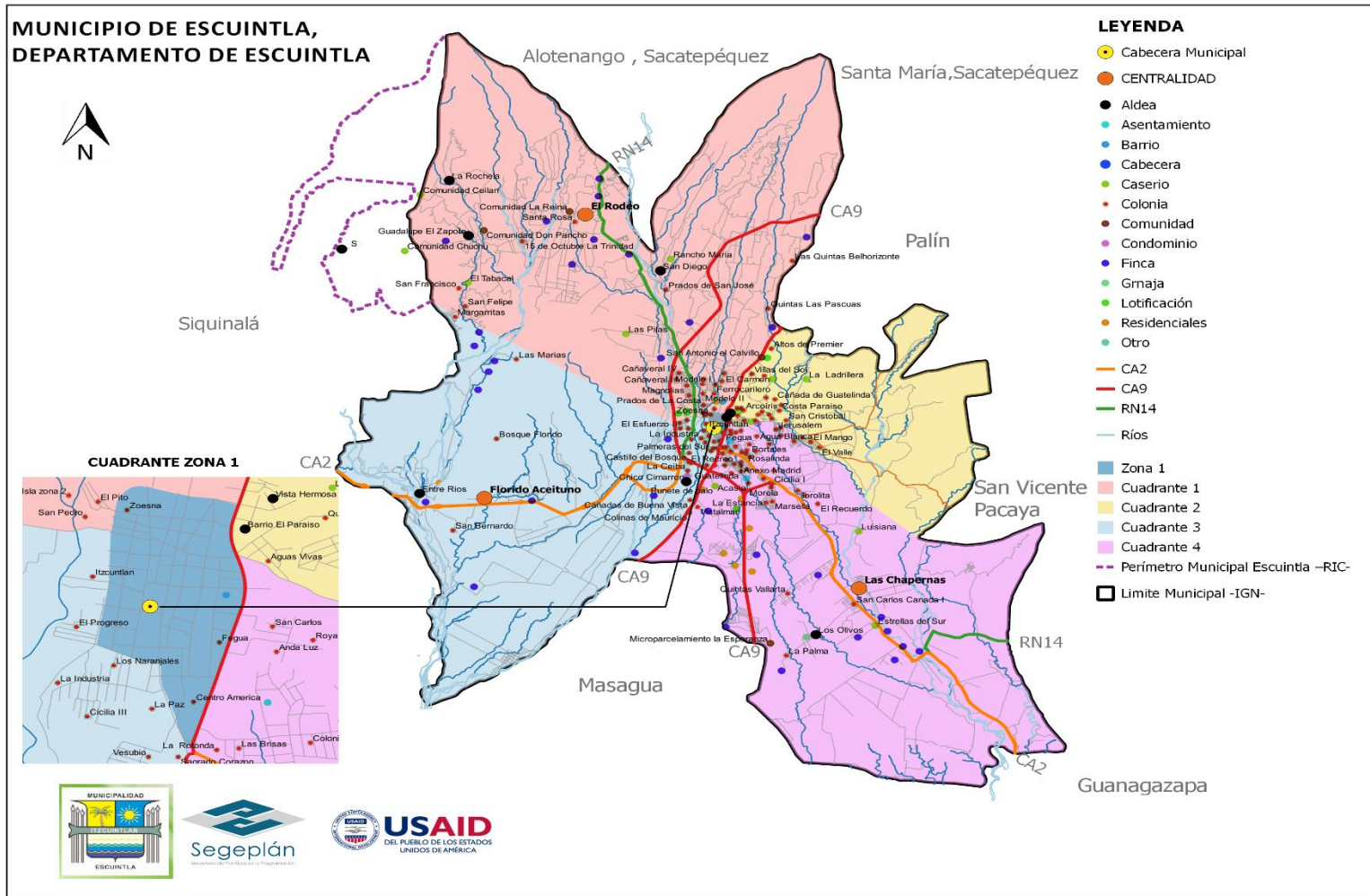
Cuadrantes

- Cuadrante 1
- Cuadrante 2
- Cuadrante 3
- Cuadrante 4
- Zona 1



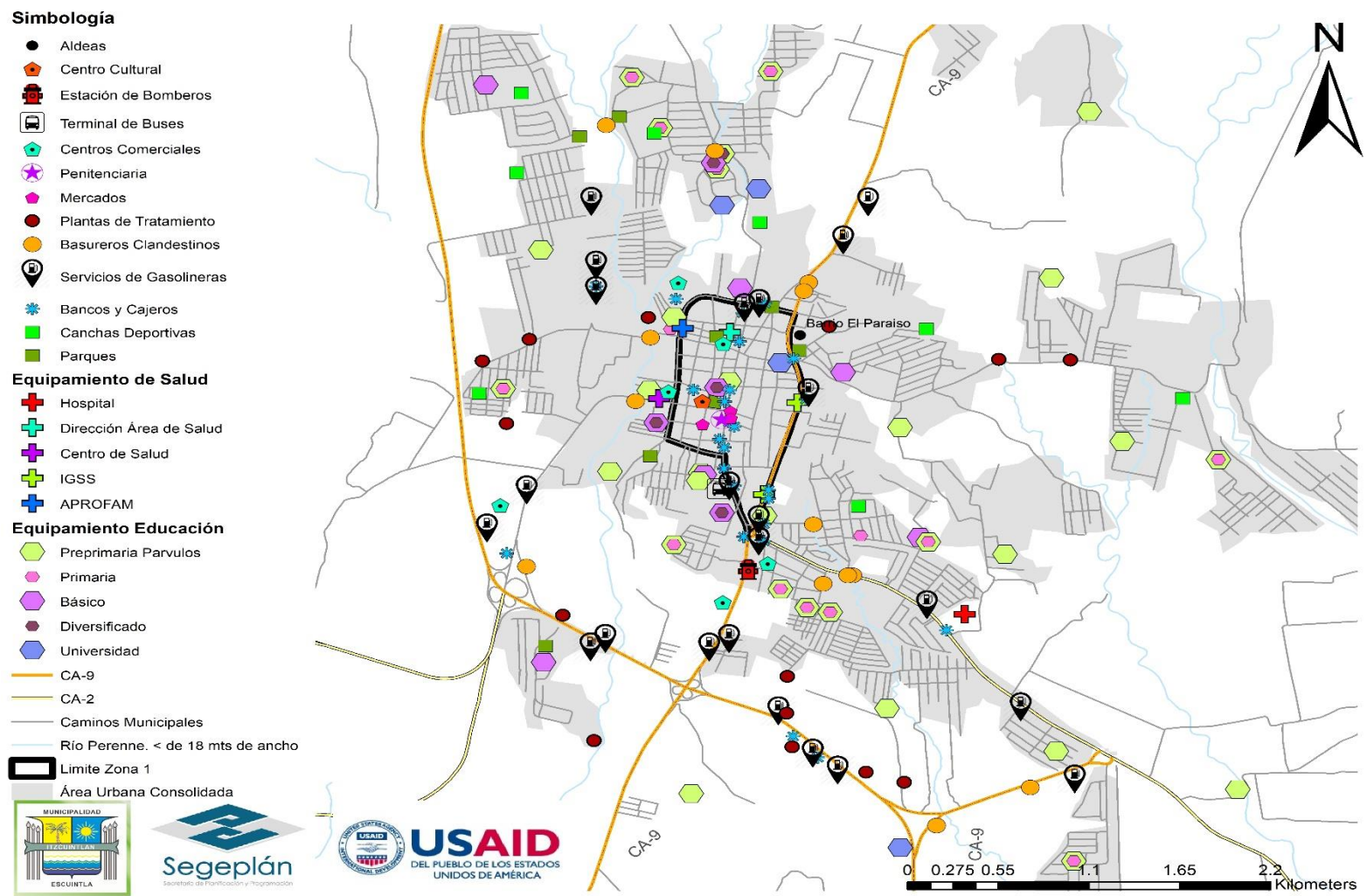
Fuente: Base cartográfica del IGN. Proceso PDM-OT municipio Escuintla 2020

Mapa 4. Organización actual del territorio del municipio de Escuintla, Escuintla



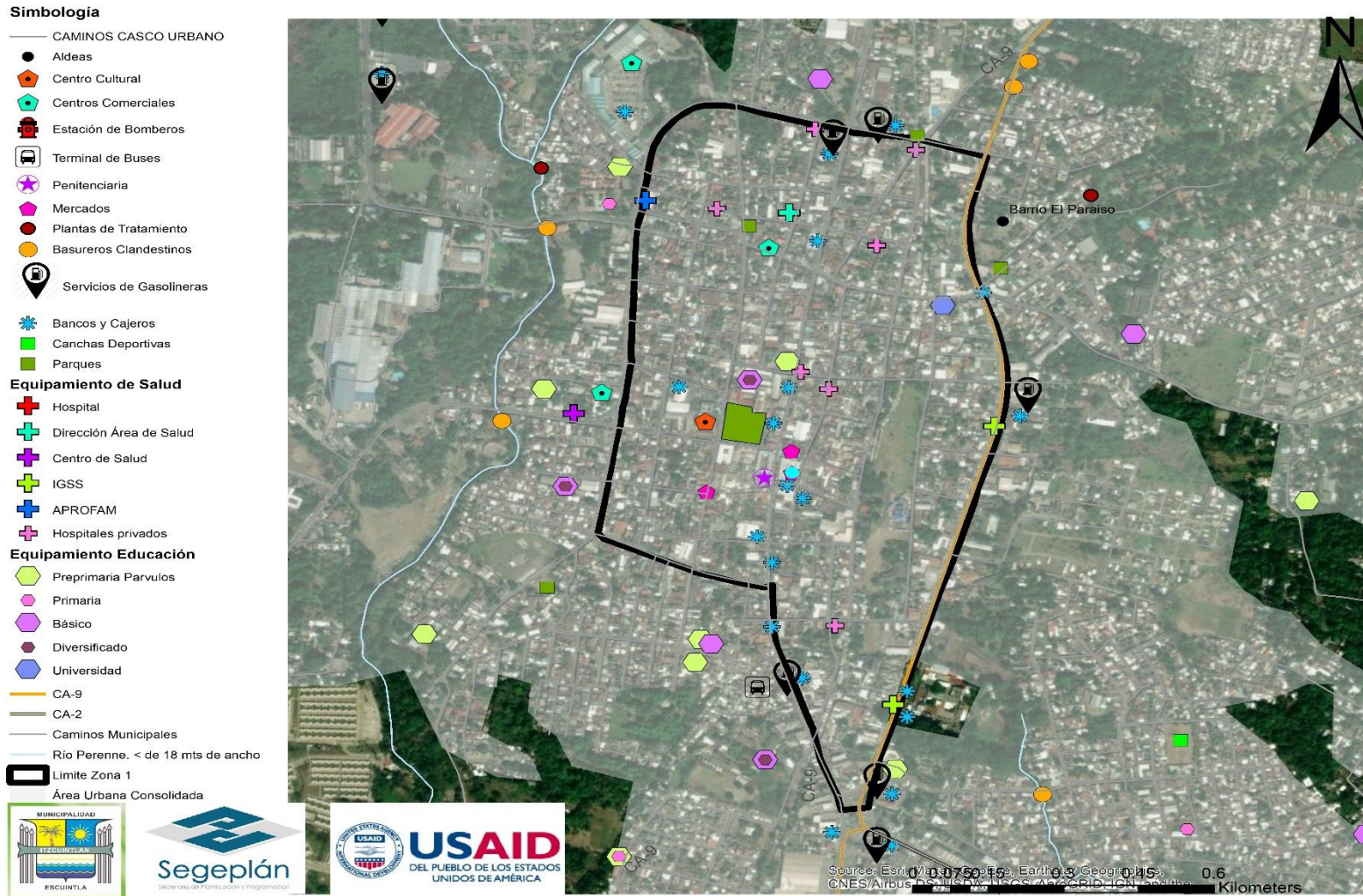
Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Municipalidad de Escuintla, 2020

Mapa 5. Equipamiento área urbana municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: Base cartográfica del IGN. Proceso PDM-OT municipio Escuintla 2020

Mapa 6. Equipamiento Zona 1 área urbana municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: Base cartográfica del IGN. Proceso PDM-OT municipio Escuintla 2020

Mapa 7. Equipamiento área rural municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

- Aldeas
- San Andrés Osuna
- Cancha Deportiva
- Cabecera Municipal
- planta de tratamiento
- ✈ Pista de Aterrizaje
- ✚ Cementerio
- Banco y Cajeros Automáticos
- 📍 Gasolineras
- 🏠 Granja Modelo de Rehabilitación (cárcel)

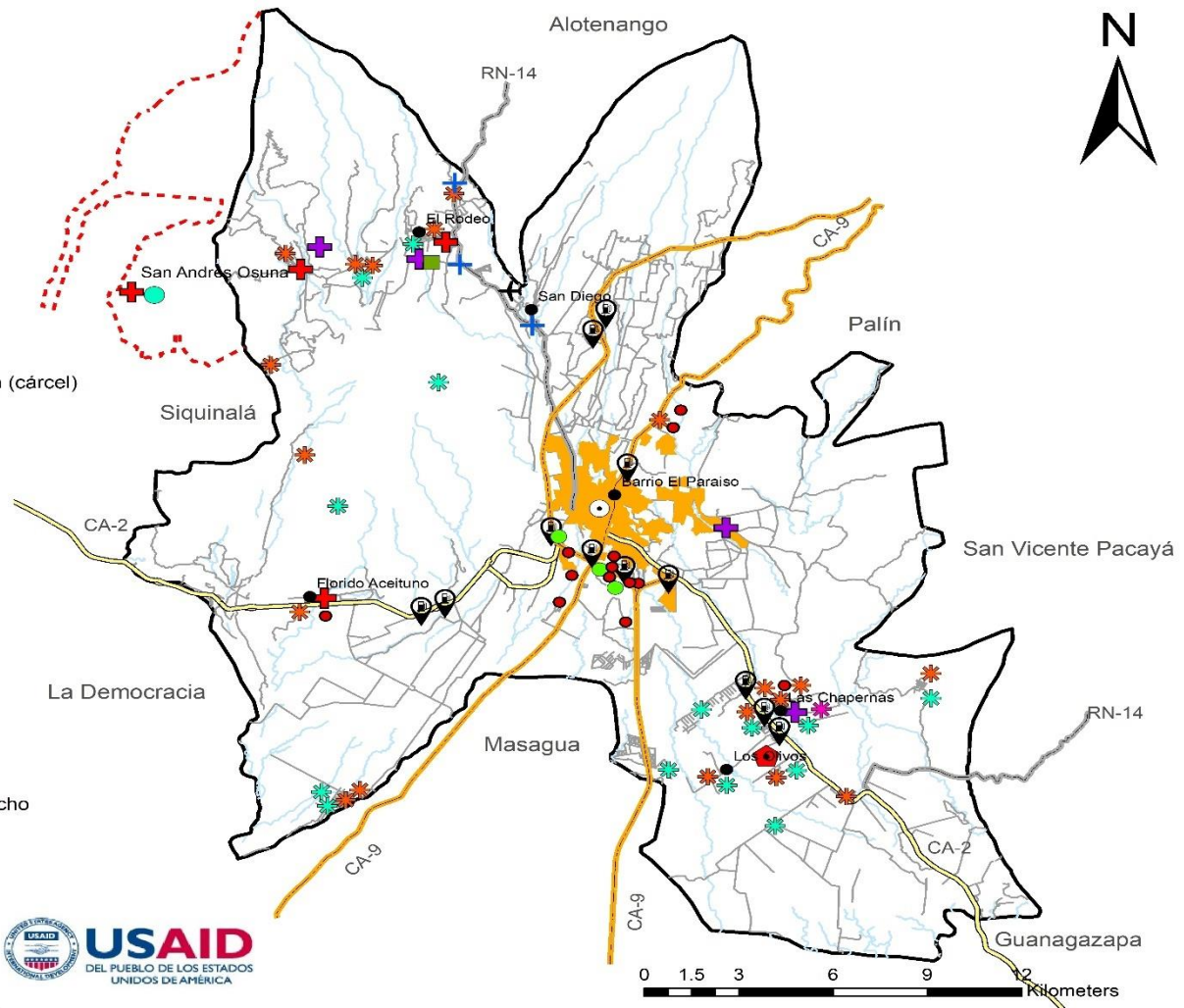
Equipamiento Salud

- ✚ Puesto de Salud
- ✚ Unidad Mínima

Equipamiento de Educación

- ✚ Escuela Preprimaria Parvulos
- ✚ Escuela Preprimaria de Niños
- ✚ Instituto Ciclo Básico

- CA-9
- CA-2
- RN-14
- Casco Urbano
- Caminos Municipales
- Río Perenne. < de 18 mts de ancho
- - - Limite Municipal RIC
- ▭ Limite Municipal IGN



Fuente: Base cartográfica del IGN. Proceso PDM-OT municipio Escuintla 2020

Mapa 8. Movilidad y accesibilidad educación del municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

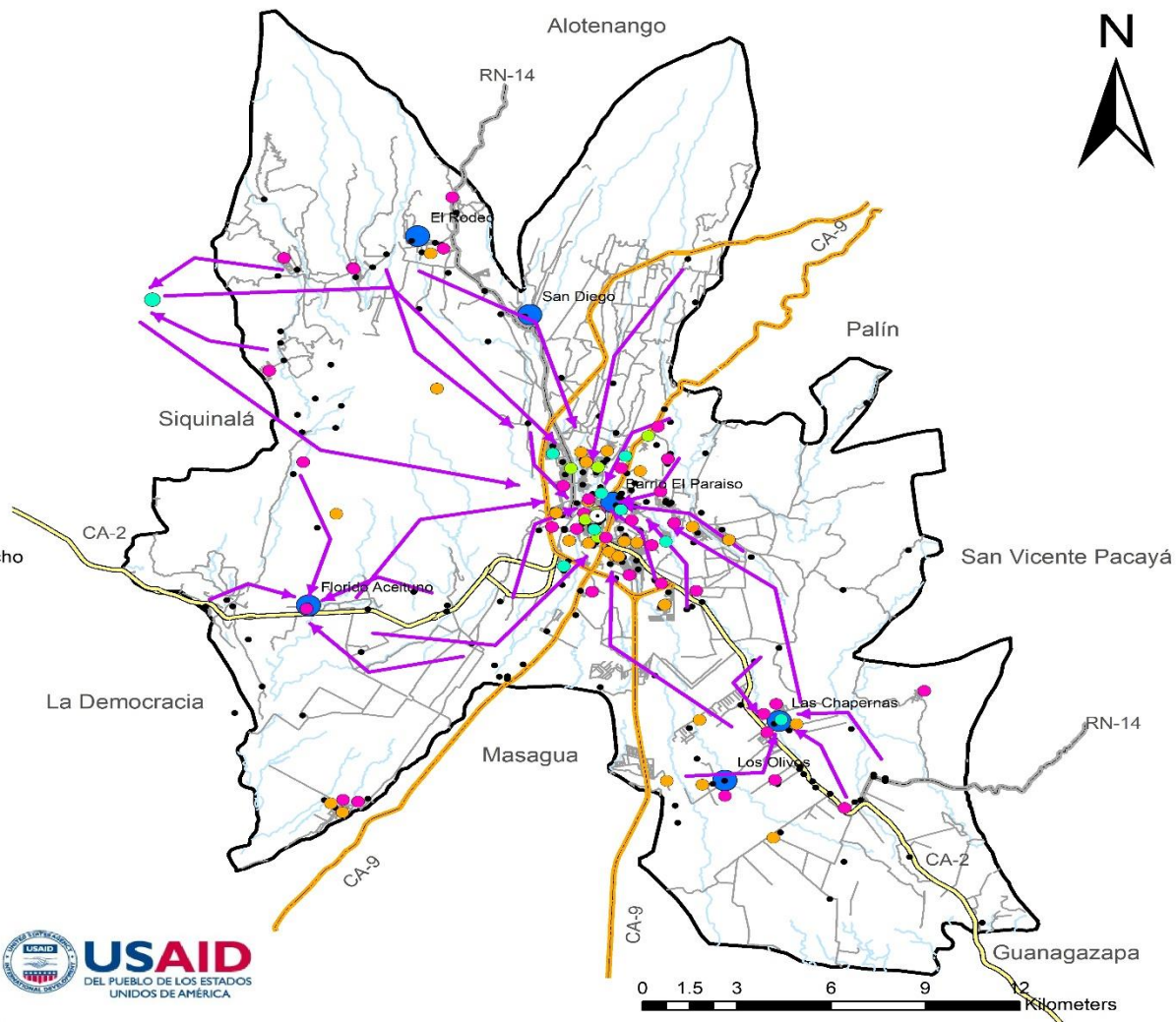
- ⊙ Cabecera Municipal
- Lugares Poblados
- Aldeas
- San Andrés Osuna (Siquinalá)

Equipamiento de educación

- Preprimaria párvulos
- Primaria de Niños
- Ciclo Básico
- Ciclo Diversificado

Movilidad por servicios

- ➔ Educación
- CA-9
- CA-2
- RN-14
- Caminos Municipales
- Río Perenne. < de 18 mts de ancho
- ▭ Limite Municipal IGN



Fuente: Base cartográfica del IGN. Proceso PDM-OT municipio Escuintla 2020

Mapa 9. Movilidad y accesibilidad servicio de salud municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

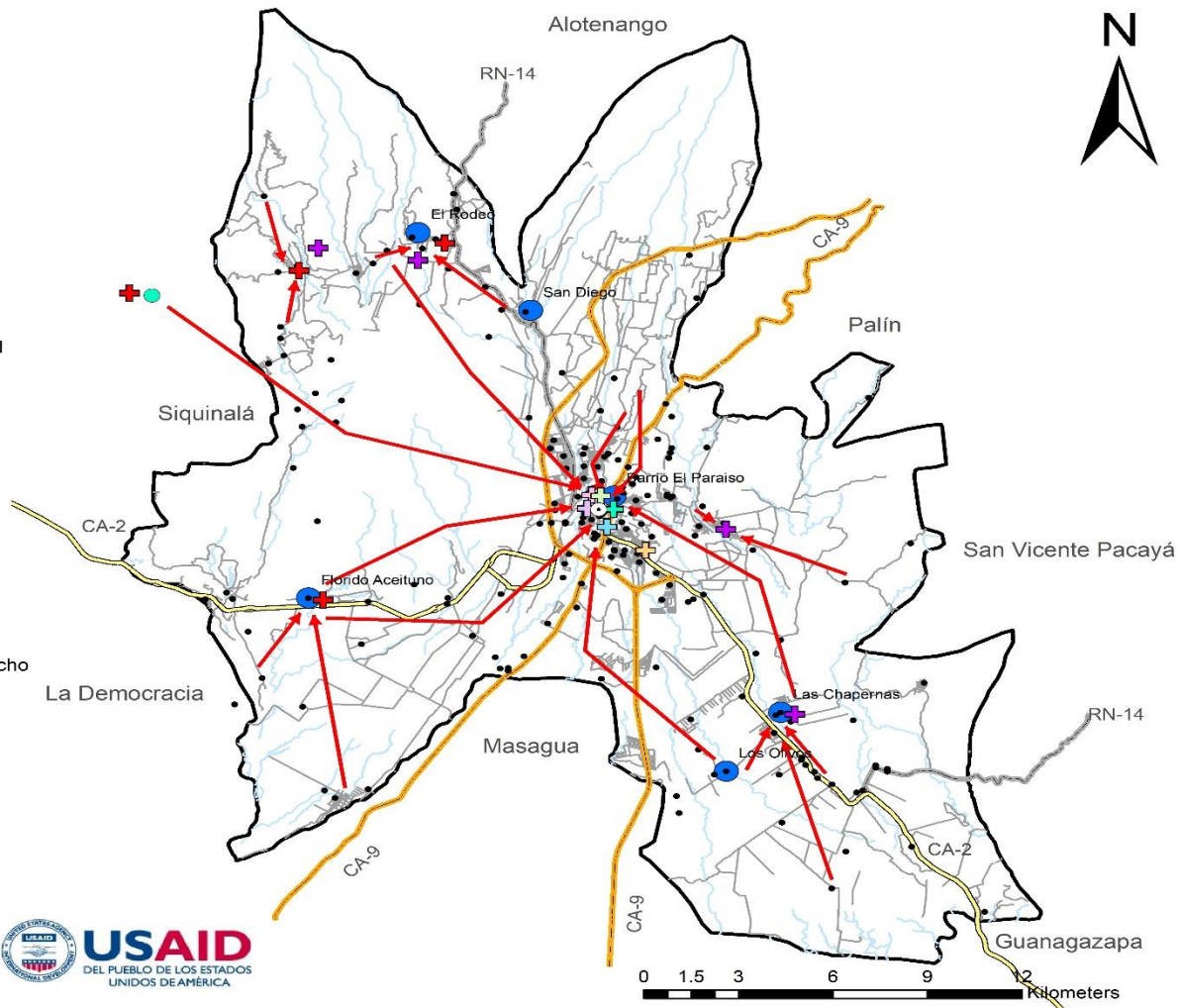
- ⊙ Cabecera Municipal
- Lugares Poblados
- Aldeas
- San Andrés Osuna (Siquinalá)

Equipamiento Salud

- ⊕ Aprofam
- ⊕ Centro de Salud
- ⊕ Dirección Área de Salud
- ⊕ Hospital Regional
- ⊕ IGSS Consultorio Departamental
- ⊕ IGSS Hospital Departamental
- ⊕ Puesto de Salud
- ⊕ Unidad Mínima

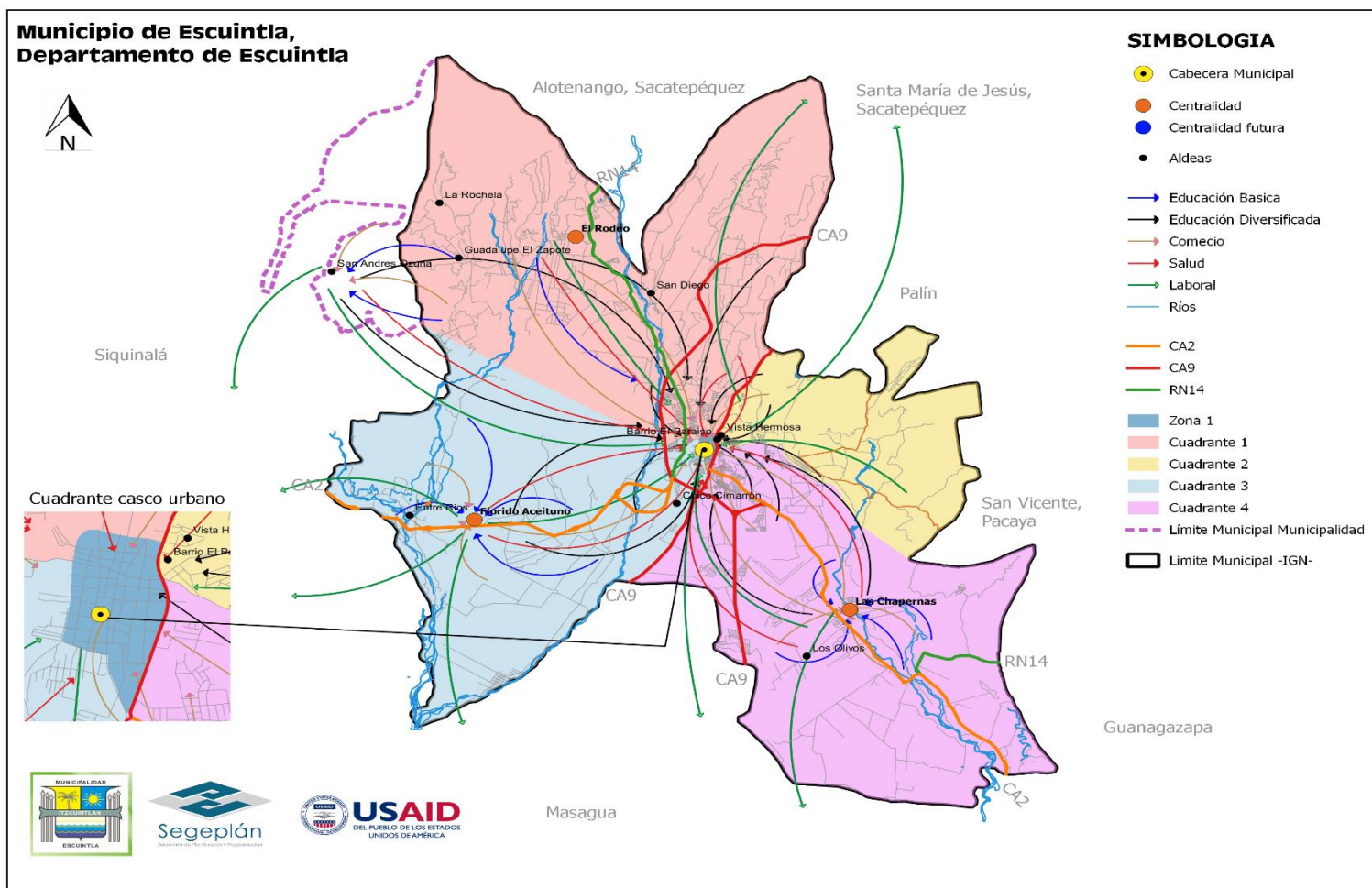
Categoría

- Salud
- CA-9
- CA-2
- RN-14
- Caminos Municipales
- Río Perenne. < de 18 mts de ancho
- ▭ Limite Municipal IGN



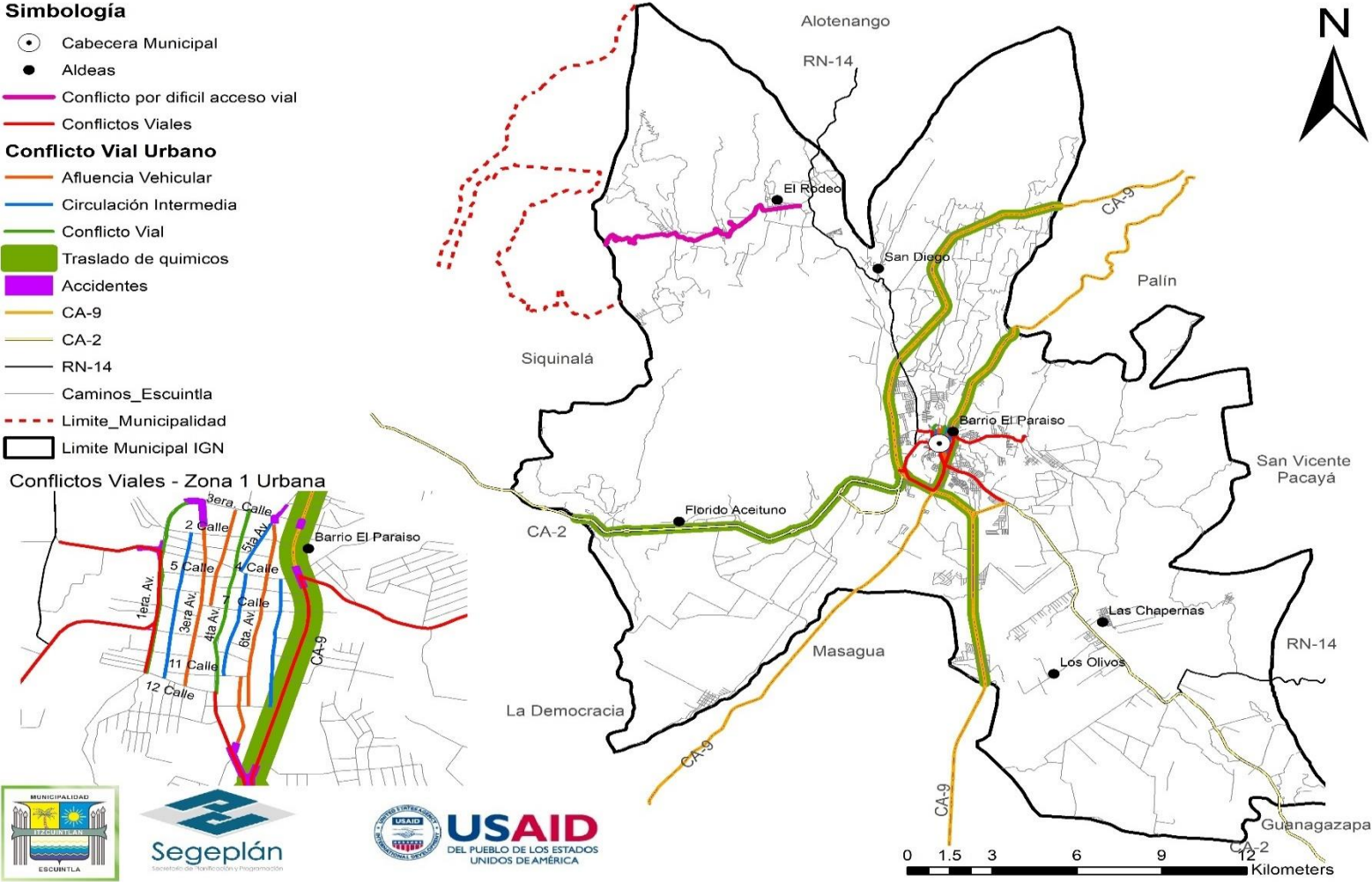
Fuente: Base cartográfica del IGN. Proceso PDM-OT municipio Escuintla 2020

Mapa 10. Movilidad y accesibilidad laboral y comercial municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: Municipalidad de Escuintla, 2020

Mapa 11. Conflictividad vial del municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: Base cartográfica del IGN. Proceso PDM-OT municipio Escuintla 2020

4.2 Escenario actual

El escenario actual del municipio de Escuintla es el análisis de las problemáticas y potencialidades - priorizadas en reuniones de Mesa Técnica Municipal, las causas de las problemáticas y la relación con las características físicas, y de organización del territorio, sustentado en indicadores cuantitativos y cualitativos.

4.2.1 Uso actual del territorio municipal

Para el análisis de este apartado, se consideran dos fuentes de información: análisis de resultados propios del proceso y el Pre-Diagnóstico Territorial Preliminar Plan de Ordenamiento Territorial elaborado por FUNDAECO, 2019.

De acuerdo con el Pre Diagnóstico, el uso del suelo del municipio de Escuintla para el año 2014, estaba predominado por la categoría de pastizales con un 28.5 %, utilizados para la crianza de ganado; seguido de la caña de azúcar con un 27.3 %, uno de las actividades económicas fuertes del municipio; los bosques con un 17 %; la vegetación arbustiva baja (guamil-matorral) ocupaba un 10%; el cultivo del café, ubicado en la parte norte principalmente con un 6% y lo urbano o construido, únicamente un 4.5 %. El cultivo de pastos (155 km²) del municipio de Escuintla, está vinculado a la crianza de ganado bovino. Según el MINECO¹³ el departamento de Escuintla producía alrededor del 14 % del ganado bovino para producción de carne y de leche. Los pastizales en el municipio se distribuyen principalmente en el sur, entre la CA-9 y la CA-2 y el área colindante con San Vicente Pacaya, así como en el oeste, sobre la CA-2 en las áreas colindantes con el municipio de Siquinalá.

Una segunda característica de los usos del suelo de Escuintla en el año 2014 lo constituía La caña de azúcar (*Saccharum officinarum*), el cual se constituye como el cuarto producto de exportación de Guatemala. Según Cengicaña¹⁴, el cultivo de caña para la producción de azúcar data del siglo XVI (1536), pero fue hasta la década de 1960 que la industria se masificó, colocando a Guatemala como uno de los grandes productores a nivel mundial, y convirtiendo al municipio de Escuintla como uno de los centros productores. Para el 2014, el área de cultivo de caña de azúcar se extendía alrededor del casco urbano, áreas extensas sobre la CA-2 que conduce hacia Siquinalá y hacia Taxisco, así como al norte del casco, sobre la RN-14 y la CA-9.

En el 2014, el bosque de Escuintla que ocupaba 93.22 km² de la extensión total del municipio forma parte de tres distintos ecosistemas o zonas de vida: el bosque muy húmedo montano bajo subtropical, ubicado en los conos volcánicos y en las faldas de los volcanes de Fuego y de Agua, alberga una vegetación natural predominante donde el ciprés (*Cupressus lusitánica*) puede considerarse una especie indicadora y donde la precipitación pluvial anual puede alcanzar los 3,900 mm; el bosque húmedo montano bajo subtropical, caracterizado por una vegetación natural típica representada por rodales de encinos o robles (*Quercus* spp.), se localiza por debajo del ecosistema anterior, en un rango altitudinal menor y donde las precipitaciones pueden alcanzar hasta los 1,600 mm; y el bosque muy húmedo subtropical (cálido) es el ecosistema cuya composición florística era la más rica del municipio, las precipitaciones alcanzan hasta los 2,00 mm y la temperatura media oscila los 25°C y el rango altitudinal baja hasta los 300 msnm.

¹³ Perfil Departamental de Escuintla, MINECO. 2017

¹⁴ El cultivo de la Caña de Azúcar en Guatemala. CENGICAÑA. 2012.

Para el 2014 la categoría de bosque predominantes era el “bosque de latifoliado”, el cual ocupaba una superficie de 88.306 km², lo que equivalía al 16.17%; seguidamente, aunque en menores proporciones por el “bosque de galería latifoliado”, cuya superficie ocupaba únicamente 0.28% del municipio; y, por último, el “bosque mixto” que ocupaba un 0.17% del municipio. La masa boscosa municipal se ubicaba en las partes altas del municipio y al sur del volcán de agua y el volcán de fuego.

Tabla 12. Usos de suelo-Bosque, municipio de Escuintla

Categoría de cobertura forestal	Hectáreas	Km ²	Porcentaje (%)
No Bosque	43307.604	433.076	79.302
Bosque de Latifoliado	8830.690	88.306	16.170
Plantaciones Forestales	1124.817	11.248	2.060
Cuerpos de Agua	661.262	6.612	1.211
Árboles Dispersos	325.792	3.257	0.596
Bosque de Galería de Latifoliado	155.391	1.553	0.284
Hule	114.993	1.149	0.210
Bosque Mixto	91.116	0.911	0.167
Total	54611.665	546.112	100.000

Fuente: Pre Diagnóstico Territorial Preliminar Plan de Ordenamiento Territorial FUNDAECO, 2019.

De acuerdo con datos del CONAP, a la fecha existen en el territorio un total de 10 licencias de manejo forestal con fines de producción, 15 licencias con fines de cambio de usos, 4 licencias árboles aislados y 1 para manejo forestal con fines de salvamentos emitidas entre los años 2010 al 2018. El área de bosque de estas propiedades es de 188.04 Hectáreas. Área de producción 338.6 hectáreas. El área de protección total es de 194.4 hectáreas. El área bajo manejo es de 532.76 hectáreas.

Tabla 13. Licencias de manejo forestal vigente municipio de Escuintla, Escuintla

Licencias de manejo forestal vigente, municipio de Escuintla			
Área de bosque	Área de Producción	Área de protección	Área bajo manejo
188.4 Ha.	338.6 Ha.	194.4 Ha.	532.76 Ha.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenido del inventario de licencias forestales, CONAP 2018

De acuerdo con el estudio en el 2019 el uso de suelo predominante era la “caña de azúcar” que ocupaba una superficie de 164.59 km², lo que representa un 30.14% del territorio del municipio de Escuintla; seguido de los “pastizales” que ocupa un 20.69%; en cuanto a la cobertura forestal el “bosque mixto denso” y el “bosque mixto disperso” que incluyen los bosques de galería ocupan las siguientes categorías predominantes con 20.18% y 7.67% respectivamente del total del territorio.

Sobre los ecosistemas boscosos de la planicie costera de Guatemala, la pendiente volcánica y la bocacosta, área geográfica donde se ubica el municipio de Escuintla y la conformación de los bosques latifoliados, mixtos y bosques de coníferas principalmente en los conos volcánicos. La vegetación en bosques de coníferas está conformada por especies predominantes como el de Pino (*Pinus spp.*), Ciprés (*Cupressus lusinatica*), Encino (*Quercus spp.*) y Aliso (*Alnus spp.*), de importancia económica en el territorio para producción de madera y otros subproductos, localizados en el gradiente altitudinal más alto, laderas de los conos volcánicos de Agua y Fuego, la parte más alta del municipio.

El complejo Acatenango-Fuego, como parte de la cadena volcánica de Guatemala, es uno de los centros de diversidad y endemismos de alta importancia. En este complejo se logran identificar seis formaciones boscosas (conformaciones vegetales), que son: el bosque de encinos (*Quercetorum*), el bosque de ilamo (*Alnoetorum*) y la selva nubosa (*Chiranthodendretorum*), que se encuentran ubicadas de 1,700 a 2,900 msnm. Por encima de los 2,900 a 3,976 msnm, existen el ecotono, el bosque de pinos (*Pinetorum*) y la pradera subalpina. La vegetación arbórea dominante está representada por las siguientes especies: *Alnus jorulensis* HBK, *Chiranthodendron pentadactylon* Larreategui, *Litsea guatemalensis* Maz, *Pinus hartwegii* Lindl, *Pinus rudis*, *Phoebe salvini* (Mez) Lundel, *Oreopanax xechinops*, *Quercus acatenangensis* Trel, *Quercus tristis* Lietsm, *Quercus peduncularis* Nee, *Prunus sp.*, *Montanoa guatemalensis* Rob&Greenm. Y como especies maderables, se reporta el ilamo (*Alnus acuminatay A.jorullensis*), encino (*Quercus spp.*) y pino (*Pinus hartwegii P. pseudostrobus*), además de ciprés (*Cupressus lusitanica*).¹⁵

El volcán de Agua presenta un bosque de pino muy deteriorado y de baja densidad, siendo la formación vegetal dominantes, siendo otras especies arbóreas frecuentes dentro del área: *Garrya laurifolia*, *Mahonia volcanica*, *Oreopanax echinops*, *Alnus jorulensis*, *Alnus firmifolia* y *Chiranthodendron pentadactylon*. Debido a la baja cobertura boscosa, el zacatonal se encuentra bien definido y denso, muy similar a la vegetación del volcán de Acatenango, cuenta con las especies arbustivas siguientes: *Monnina xulapensis*, *Senecio barba-johannis*, *S. heterogumus*, *Lobelia larflora*, *Penstemon gentianoides*, *Fuchsia microphylla*, *Acaena elongata*, *Rubus trilobus*, *Lupinus montunus*, *Pernetiia ciliara*, *Gaultheria odorata*, *Vucciniunz confertum* y *V. geminiflorum*.¹⁶

Un piso altitudinal más bajo, el mixto latifoliado está representado principalmente por canac o mano de león (*Chiranthodendron pentadactylon*), aguacatillos (*Ocotea spp.*) y algunos ejemplares de cedro (*Cedrella odorata*). Más bajo, en el gradiente de la llanura costera, en los bosques latifoliados se pueden encontrar especies tales como palo blanco (*Roseodendron Donnell-smithii*), caoba de la costa sur (*Swietenia humillis*), ceibas (*Ceiba pentandra*), conacastes (*Enterolobium cyclocarpum*), matiliguatate (*Tabebuia rosea* (Bertol.) DC.), amapola (*Pseudobombax ellipticum* HBK), palo jiote (*Bursera simaruba* (L.) Sarg.), volador (*Terminalia oblonga* (R. & P.) Steud.), almendro (*Andira inermis* (Swartz) HBK.), nance (*Byrsonima crassifolia* (L.) HBK.), guarumo (*Cecropia peltata*), madre cacao (*Gliricidia sepium*), ficus (*Ficus insipida* Willd.), sauce (*Salix humboldtiana* Willd.) y cuje (*Inga edulis* Mart.), entre otras.

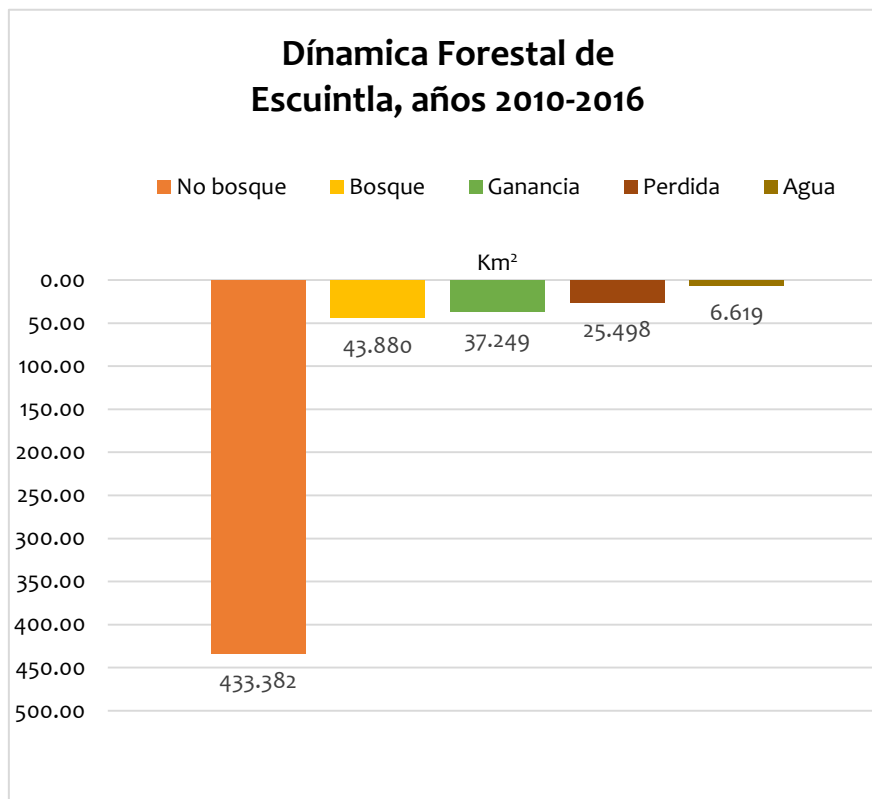
Las especies más comunes utilizadas para las reforestaciones son: Gmelina (*Gmelina arborea*), eucaliptos (*Eucalyptus urophylla* y *E. camaldulensis*), hule (*Ficus elastica*), palo blanco (*Roseodendron Donnell-smithii*) y teca (*Tectona grandis*).

Según el estudio elaborado en el 2019 sobre la Dinámica de la Cobertura Forestal del periodo 2010-2016 por el Grupo Interinstitucional de Mapeo de Bosques y Uso de la Tierra, se determinó que un periodo de tiempo de 7 años, el municipio de Escuintla ha ganado más cobertura forestal 6.8 % (37.25 km²) de la que ha perdido 4.66 % (25.5 km²). Hay una diferencia de 2 % del crecimiento de la cobertura forestal, respecto a la pérdida de la cobertura.

¹⁵ Estudio Técnico de Línea Base del Complejo Volcánico Acatenango-Fuego. Fondo Para la Conservación de los Bosques, CATIE, CONAP, USAID, CI, TNC, ASIES, FCG, ICC. 2017.

¹⁶ La Vegetación Montana de Guatemala. Herbario BIGUA, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala. FODECYT 35-99. 2001.

Ilustración 8.
Ocupación de las
categorías dinámica
forestal 2010-2016
municipio de
Escuintla, Escuintla



Fuente: GIMBUT 2019.

El estudio elaborado con imágenes de satélite Landsat 7 y 8, revela que la tasa de cambio para el municipio de Escuintla se estima alrededor de las 1 mil 100 hectáreas en un periodo de 7 años, en este caso de manera positiva, esto quiere decir que el municipio ha ganado en cobertura en ese periodo de tiempo. Comparada esta cifra con la tasa de cambio para el departamento de Escuintla, esta ronda en 879 ha/año, lo que equivale a un 2.57 % de tasa de cambio anual (%), que en este caso es de ganancia anual al ser positiva.¹⁷ Esta situación de ganancia de cobertura puede estar relacionada con el aumento en las intervenciones vinculadas a las políticas de incentivos forestales del INAB y la Ley Probosque, por lo que habrá que detallar más en este aspecto.

El Estudio Semidetallado de la Taxonomía de Suelos 1: 50,000 del departamento de Escuintla, elaborado por el MAGA en el año 2015, cuenta con información muy completa de los suelos del municipio, que permite el estudio de la Capacidad de Uso del Suelo.

De acuerdo con la clasificación del MAGA sobre la capacidad o vocación agrícola del suelo presentes en el municipio se describen a continuación:

- a. **Clase I.** Tierras con pocas limitaciones que restringen su uso, presente en el territorio del municipio de Escuintla en un bajo porcentaje: 0.88% (4.823 Km²) y se localiza sobre la CA-2, en dirección a Siquinalá.

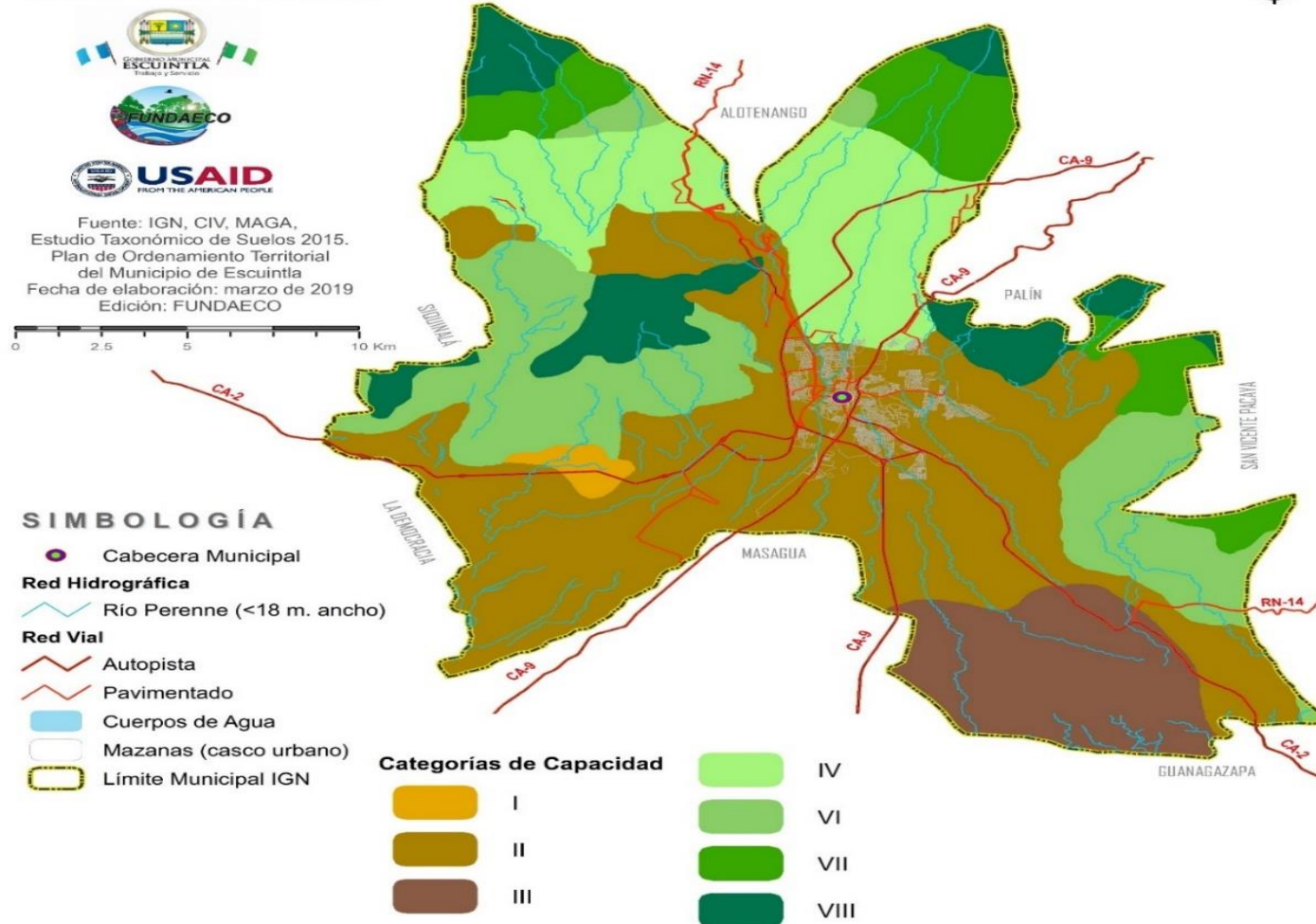
¹⁷ Dinámica de la Cobertura Forestal 2010-2016. Grupo Interinstitucional de Mapeo de Bosques y Uso de la Tierra -GIMBUT-. 2019.

- b. **Clase II.** Tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana a ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo. Presentan algunas limitaciones que reducen la selección de plantas. Esta ocupa un 40.47% del territorio municipal, sin contar el casco urbano. Es la segunda clase de capacidad más extensa en el municipio y ocupa en su mayoría las áreas con topografías planas.
- c. **Clase III.** Tierras que tienen severas limitaciones que reducen la selección de plantas o requieren prácticas especiales de conservación de suelos. Son cultivables y aptas para el riego, pero están sujetas a prácticas intensivas de manejo. Ocupa un 10.12% del territorio y se localiza al sur del municipio, en la porción del territorio delimitada por la CA-9 y la CA-2.
- d. **Clase IV.** Son tierras cultivables con severas limitaciones permanentes, no aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plana, ondulada o inclinada, aptas para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo. Productividad mediana baja. Tierras que tienen muy severas limitaciones que restringen la selección de plantas y requieren de un cauteloso cuidado de manejo. Ocupa un 15.1% del total de la superficie municipal y se localiza al norte del territorio, particularmente en los pies de monte de los conos volcánicos de Fuego y Agua.
- e. **Clase VI.** Tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña, principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos, de topografía profundidad y rocosidad; topografía ondulada fuerte quebrada y pendiente fuerte. Son tierras con severas limitaciones, que las hacen generalmente no utilizables para cultivos; pero son apropiadas para praderas, pastizales, bosques maderables o alimento para vida silvestre y cubierta vegetal. Esta clase ocupa un 17.16% del territorio y se ubica principalmente en las lomas, filas y vigas que se ubican al sur del volcán de fuego, al noroeste del casco urbano, la porción del territorio que se encuentra entre la CA-2 y la RN-14 norte.
- f. **Clase VII.** Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada. Son tierras que tienen muy severas limitaciones que los hacen restringen su uso principalmente para pastoreo, bosque maderable o vida silvestre. Ocupa un 8.02% de la superficie total del municipio y se ubica en las áreas de pendientes inclinadas y topografía compleja como la zona montañosa del este del municipio colindando con San Vicente Pacaya y donde se localizan las laderas de los conos volcánicos de fuego y agua.
- g. **Clase VIII.** Tierras no aptas para el cultivo, aptas sólo para parques nacionales, recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas, con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables. Son tierras con paisajes (geoformas) que no reportan beneficios locales tangibles. Esta clase es ocupa un 8.23% del territorio y se localiza en las zonas con topografías inclinadas, los conos volcánicos de fuego y agua, la zona montañosa ubicada entre Palín y Escuintla, así como al sur del volcán del fuego, en el pie de monte.

Otro aporte importante con relación a los usos del suelo del proceso POT, Fundaeco-2019 se refiere a las hectáreas ocupadas con relación a la mancha urbana- suelo construido (2,055.91 Ha), cobertura forestal (bosque) 15,214.8 Ha, y el suelo susceptible a urbanizar (30,129.75 Ha.). (ver mapa)

Mapa 12. Capacidad de uso del suelo, municipio de Escuintla

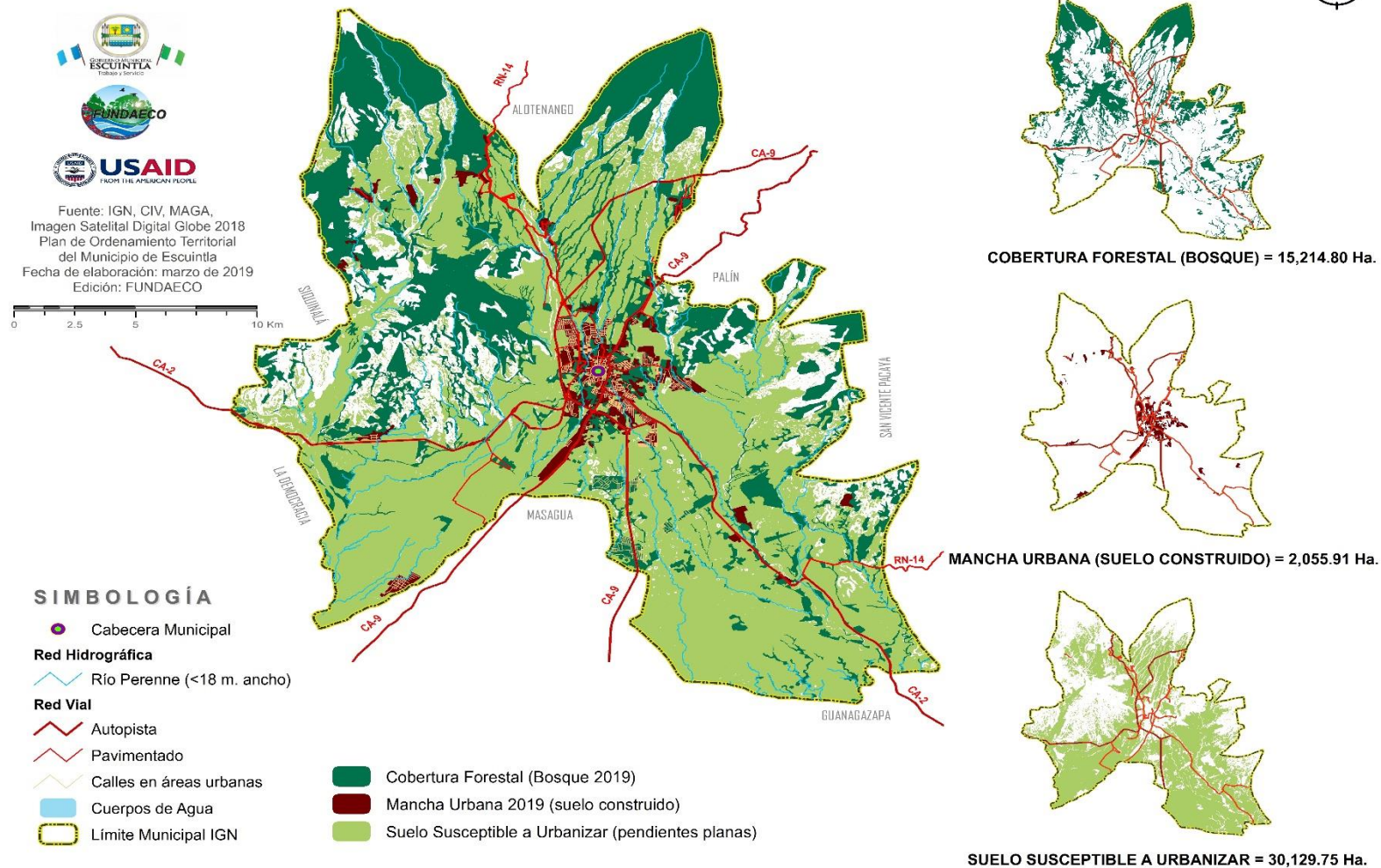
MAPA DE CAPACIDAD DE USO DEL SUELO, METODOLOGÍA USDA,
MUNICIPIO DE ESCUINTLA.



Fuente: Proceso Pre-Diagnóstico Territorial Preliminar Plan de Ordenamiento Territorial elaborado por FUNDAECO, 2019.

Mapa 13. Mancha urbana, cobertura forestal, suelo susceptible a urbanizar municipio de Escuintla, Escuintla

MANCHA URBANA / COBERTURA FORESTAL / SUELO SUSCEPTIBLE A URBANIZAR, 2019. MUNICIPIO DE ESCUINTLA



Fuente: Proceso Pre-Diagnóstico Territorial Preliminar Plan de Ordenamiento Territorial elaborado por FUNDAECO, 2019

Como resultado de los aportes y análisis con Mesa Técnica e Instituciones Públicas tales como MAGA, MARN y SESAN el uso actual del territorio es agroindustrial y forestal con población rural dispersa en cada uno de los cuadrantes que conforman el municipio.

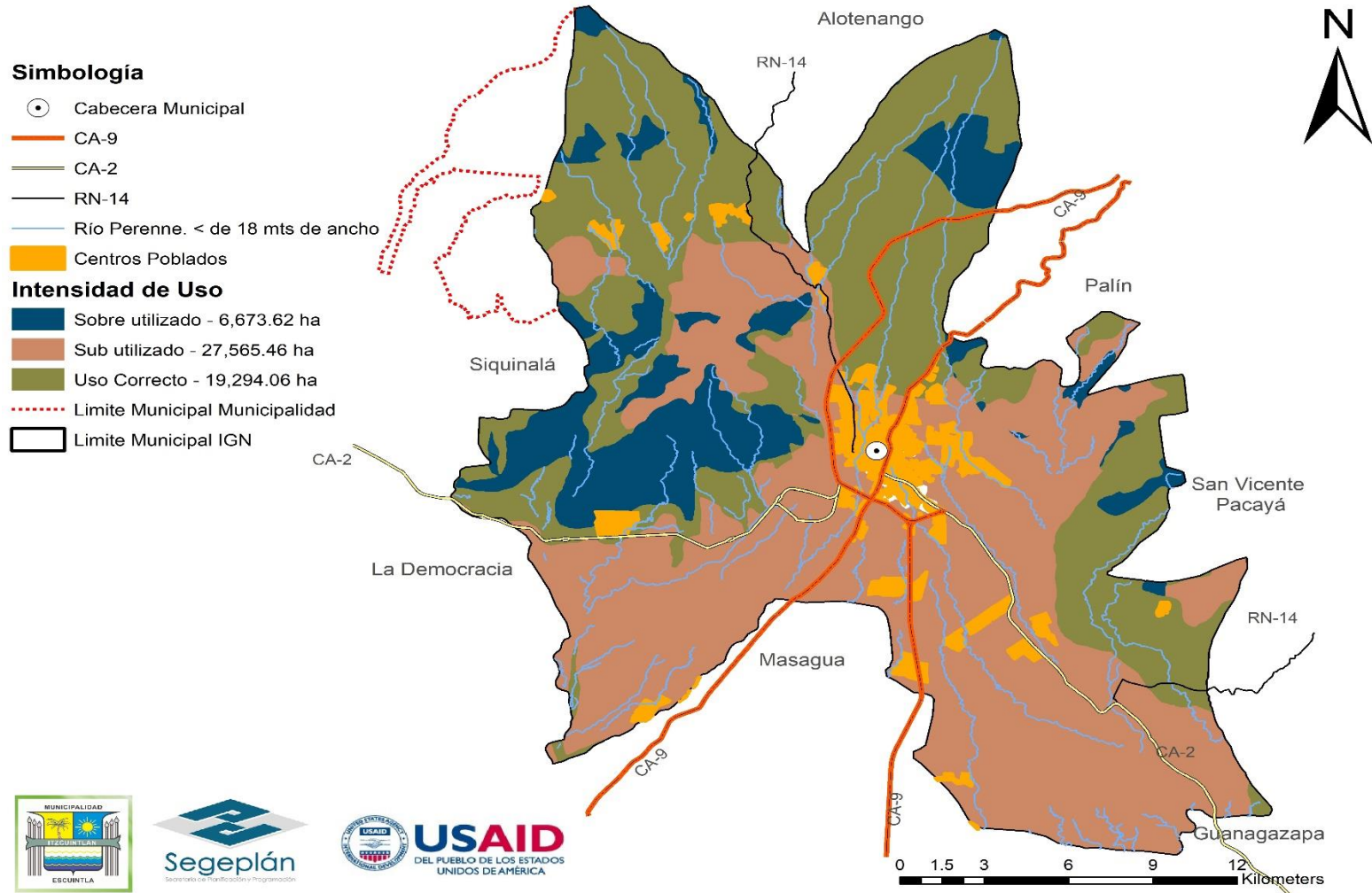
Otros usos importantes en el análisis de suelos se relacionan a las incompatibilidades de usos, áreas de manejo especial y la intensidad de usos de estos. A continuación, se resumen los principales hallazgos con relación a este análisis:

La “intensidad de uso del suelo” se refiere a la intersección de capas y respectiva comparación de la capacidad de uso del suelo (en el caso del municipio de Escuintla, se utiliza el mapa elaborado con la metodología INAB) y el uso del suelo 2019, elaborado con la imagen de satélite de alta resolución disponible en WMS de ESRI.

El 40 % del territorio del municipio de Escuintla, según la intensidad de uso, está siendo utilizado de manera correcta, es decir, los usos del suelo que en la actualidad suceden no superan la capacidad en términos físicos del suelo por lo que no provocan degradación. Sin embargo, el 27 % del total de la superficie del municipio, está siendo sobre utilizada, es decir, los usos que se dan en esas zonas están superando la capacidad de soporte del suelo lo que causa la degradación y erosión del suelo. Por último, el subuso, que según el análisis ocupa el 32 %, sin embargo, al no incluir el casco urbano se reduce a un 29.09 % indica que estas áreas tienen un potencial mayor “agrícola y forestalmente” de los usos que en la actualidad suceden.

El sobre uso ubicado al sur del volcán de fuego, hasta la CA-2 es provocado por la presencia de pastizales en áreas que deberían considerarse para Forestal de Protección, debido a la topografía, inclinaciones y profundidad del suelo. Mismo caso para el área ubicada al sur, entre la CA-9 y la CA-2.

Mapa 14. Intensidad de usos del suelo municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: INAB, MAGA, proceso de elaboración PDM-OT

En el caso del área del este del municipio que colinda con San Vicente Pacaya, son zonas cubiertas de matorrales y bosque disperso que debería, según la capacidad, estar ocupadas por tierras forestales de protección.

Algunas zonas ocupadas por la caña de azúcar, como la ubicada al sur del casco urbano en dirección a la RN-14 sur y entre la CA-2 y la RN-14, son áreas cuya capacidad es la de agroforestería con cultivos anuales. Y el área al oeste sobre la CA-9 sur, en dirección a Masagua, que debería estar siendo ocupada por Sistemas Silvopastoriles.

En la ruta CA-2 sur, está concentrada la mayor parte de la tierra que está siendo sub-utilizada, que en la actualidad está siendo ocupada por pastos, matorrales y algunos cultivos permanentes, pero que tiene potencial para agricultura sin limitaciones, por la pendiente y la profundidad del suelo, es apto para el desarrollo de cultivos que demandan mucho de la capacidad física del suelo.

En el municipio también se pueden identificar lugares poblados y actividades industriales que no son compatibles con el suelo. A continuación, se resumen las principales incompatibilidades en relación el uso actual del mismo:

Tabla 14. Incompatibilidad de usos municipio de Escuintla, Escuintla

Incompatibilidad de Usos	Nombre del lugar o área
Áreas de riesgo por inundaciones	Aguas Vivas, El Salto, Parte baja de Aldea Chapernas, parte baja de Aldea Florido Aceituno, Santa Marta, 4ta Avenida Zona 1, 12 Calle de Zona 1, La Esperanza
Áreas de riesgo por Erupción Volcánica: Lahares	Florido Aceituno, La Oportunidad, El Esfuerzo 1 y 2, Comunidad Agraria Don Pancho, La Trinidad, Guadalupe El Zapote, San Luis Urruela
Áreas de vulnerabilidad: Inseguridad Ciudadana	Cascada I, II y III, El Mango, Golondrinas, Chapernas, Estrella del Sur, La Ceiba, El Esfuerzo I y II, Raguay, La Oportunidad, Ciudad Palmares, La Paz, Terminal Sur, La 5ta y la 6ta
Contaminación ambiental: desechos sólidos, líquidos, humo vehículos y ruido	Contaminación por desechos líquidos: sobre río Michatoya, Chapernas, Estrella del Sur, San Gabriel, Santa Rosa Chapernas, La Reina, Zona 1. Contaminación por desechos sólidos: Zona 1, Comunidades en las áreas rurales principalmente del Cuadrante 1 y 3. Humo Vehicular y ruido: Zona 1
Industria cercana en áreas residenciales	Cuadrante 2, 3 y 4 (presencia de industria cercana a las áreas residenciales- ver mapa).
Deforestación	Cuadrante 1: hacia las áreas protegida sobre el volcán de agua y fuego
Áreas con pérdida de plusvalía	Cuadrante 1: lugares poblados cercanos al Volcán de Fuego- ver mapa- debido al alto riesgo por erupciones volcánicas
Áreas de conflictividad vial	Cuadrante 1: sobre la CA-2. Cuadrante 2: sobre la CA-9 Cuadrante 3: sobre la CA-9

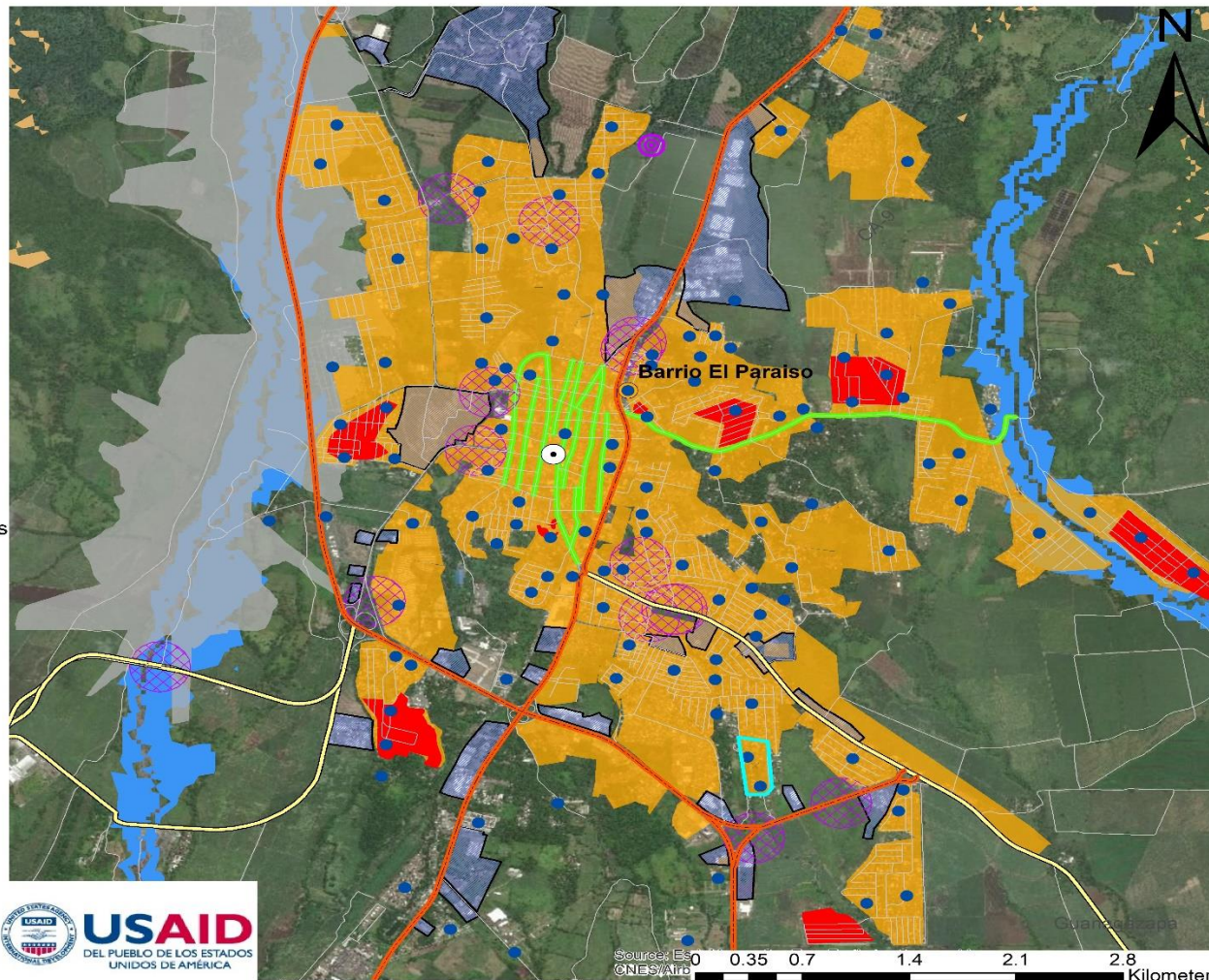
Incompatibilidad de Usos	Nombre del lugar o área
	<p>Cuadrante 1: difícil accesibilidad debido a la precaria y mala condición de los caminos, ya que en su mayoría son terracería.</p> <p>Zona 1: infraestructura pública (calles, avenidas y banquetas) tomadas por comercio informal; presencia de transporte pesado sobre Avenida Centroamérica, 1ra y 4ta Avenida.</p>

Fuente: Elaboración propia, con información facilitada por miembros de Mesa Técnica Municipal del proceso PDM-OT, municipio de Escuintla.

Mapa 15. Incompatibilidad de usos área urbana municipio de Escuintla, Escuintla

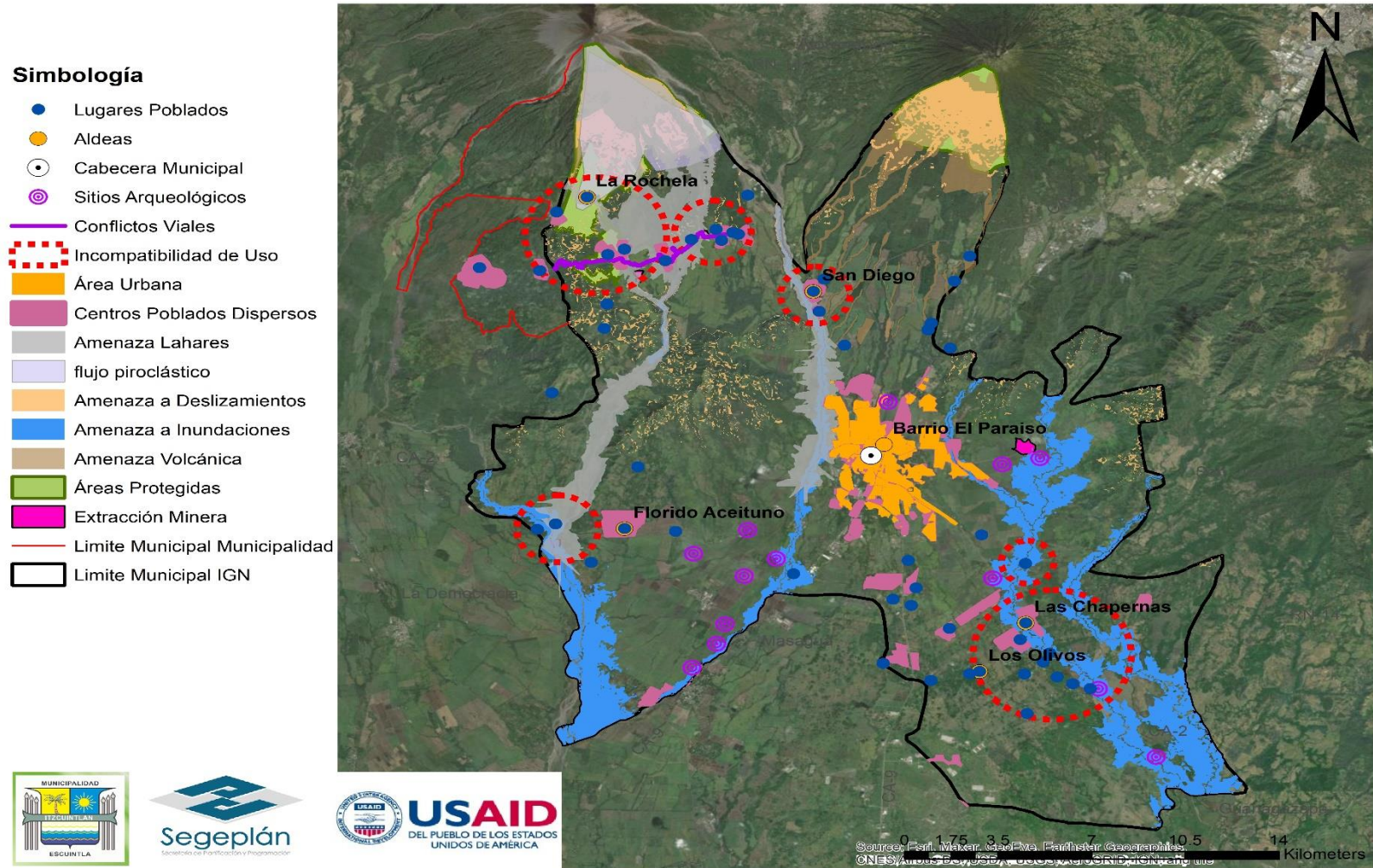
Simbología

- Lugares Poblados
- Aldeas
- Cabecera Municipal
- ⊗ Sitios Arqueológicos
- CA-9
- CA-2
- Caminos Municipales
- ⊞ Incompatibilidad de Uso
- ⊞ Contaminación Ambiental
- Conflictos Viales
- Inseguridad
- Uso Industrial
- Área Urbana
- Amenaza Lahares
- Amenaza a Deslizamientos
- Amenaza a Inundaciones
- Áreas Protegidas



Fuente: proceso de elaboración PDM-OT; proceso Pre Diagnóstico FUNDAECO 2019

Mapa 16. Incompatibilidad de usos área rural municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: proceso de elaboración PDM-OT; proceso Pre Diagnóstico FUNDAECO 2019

En el municipio de Escuintla, los usos especiales por áreas protegidas se localizan en las partes altas y faldas sobre los volcanes de Fuego y Agua. Asimismo, en el municipio se puede encontrar presencia de ríos importantes que conforman las cinco cuencas hidrográficas del Departamento de Escuintla (Río María Linda, Achiguate, Acomé, Coyolate y Madre Vieja). Estos ríos son: Achiguate, María Linda, Asuchillo, Ceniza, Guacalate, Michatoya y Naranjo. Adicionalmente se pueden encontrar otras cuencas de menor tamaño. La principal recarga hídrica del municipio y sobre la cual se abastece a la población, se ubica entre el Cuadrante 1 y 4 de éste. El agua que se distribuye a nivel municipal en la red de abastecimiento local proviene de la localidad conocida como “Cubanitos - Aqua Park”, un manantial que se ha aprovechado y donde se han construido tanques de captación y entubamiento para la distribución. Otras recargas hídricas importantes en el municipio se localizan al norte en las faldas de los volcanes.

Las tierras comunales que se registran en el municipio se encuentran localizadas sobre el Cuadrante 4, aunque la población indígena representa menos del 1 % del total de la población. Las comunidades que se encuentran en esta clasificación son: Comunidad Agraria La Reina, Comunidad Agraria La Trinidad, Comunidad Agraria Don Pancho, Comunidad Agraria El Tabacal, Comunidad Agraria La Rochela, Comunidad Agraria San Felipe, Comunidad Agraria Guadalupe El Zapote. En todo el municipio se pueden encontrar pequeñas áreas en donde se realizan actividades de extracción minera, principalmente de material para construcción (piedrín) y arena.

Con relación a sitios arqueológicos, se han registrado hallazgos principalmente en propiedad privada. Entre los que se pueden citar se encuentran: Coyol, Las Pilas, Esperanza, San Juan Sinacapa, Montaña Hermosa, Provincias, Los Cerritos, Tulito, Botrán, Guacalate, Cháin, Reventán, Concepción. Las principales zonas de expansión se encuentran actualmente en dirección norte hacia la antigua carretera CA-9 (ahora CA-9), hacia la autopista, en los alrededores de la CA-2, y en dirección sur a los lados también de la CA-9 y la CA-9. Así, la expansión urbana se ve limitada a negociaciones con propietarios de Fincas dedicadas principalmente a la agroindustria de la Caña de Azúcar o bien cualquier inversión en equipamiento o desarrollo del territorio.

El uso urbano del municipio se concentra en la parte central del territorio, estimando un uso del 8 %. Es en este espacio en donde se concentra el equipamiento, servicio, vivienda, comercio e industria de todo el municipio.

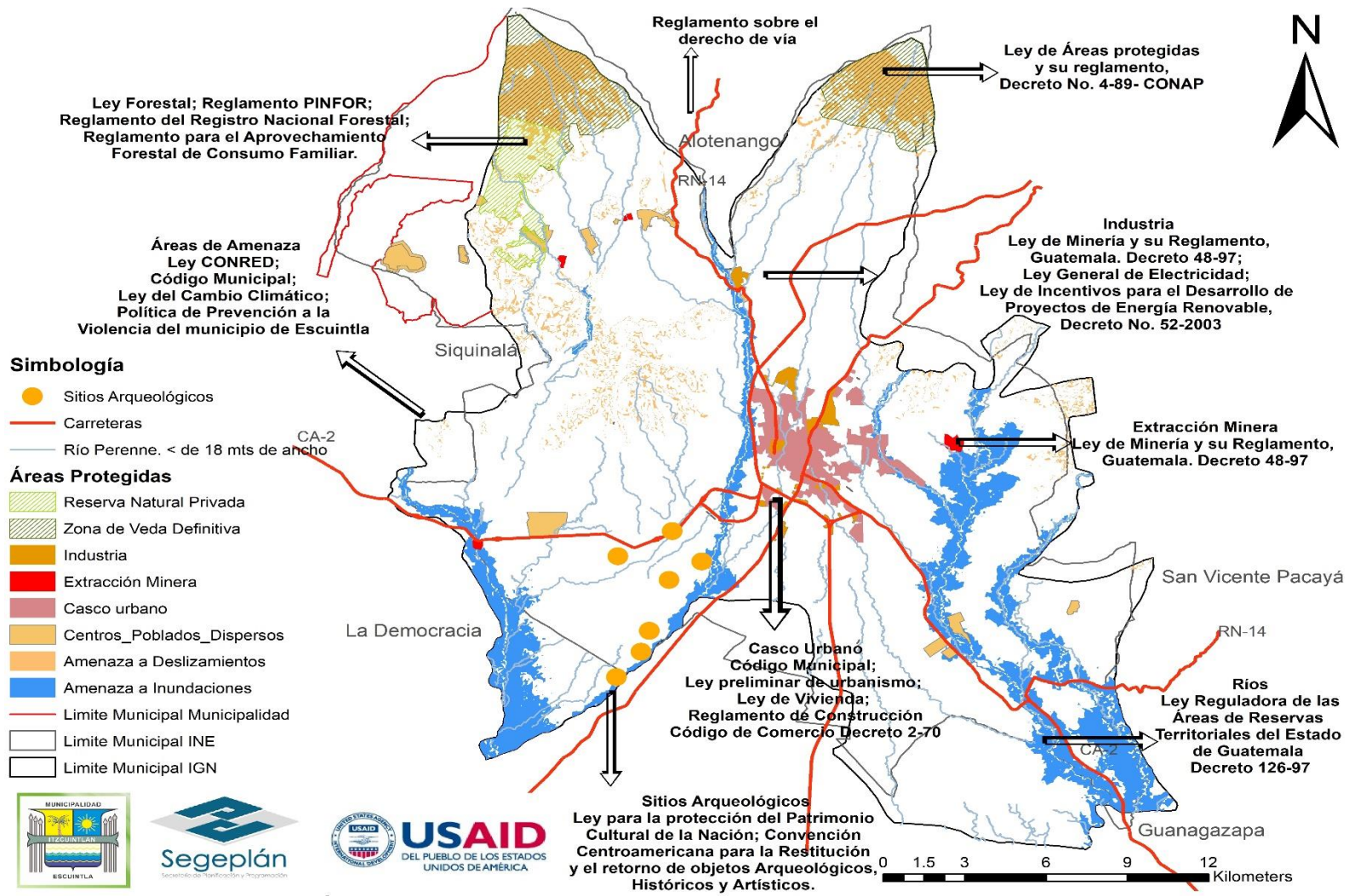
La normativa de los usos actuales del territorio se basa principalmente en el siguiente detalle:

Criterios	Municipio de Escuintla
Áreas protegidas	Ley de Áreas protegidas y su reglamento, Decreto No. 4-89-CONAP
Recargas hídricas	Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala, acuerdo gubernativo 189-2017 (MARN);
Áreas comerciales	Código de Comercio Decreto 2-70

Criterios	Municipio de Escuintla
Áreas industriales	Ley de Minería y su Reglamento, Guatemala. Decreto 48-97; Ley General de Electricidad; Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto No. 52-2003
Bosques privados	Ley Forestal; Reglamento PINFOR; Reglamento del Registro Nacional Forestal; Reglamento para el Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar;
Comunidades indígenas	Constitución Política
Áreas de reservas forestales	Ley Forestal
Áreas de extracción minera	Ley de Minería y su Reglamento, Guatemala. Decreto 48-97
Áreas con recursos mineros (silicio, arena, mármol, otros)	Ley de Minería y su Reglamento, Guatemala. Decreto 48-98
Sitios arqueológicos	Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación; Convención Centroamericana para la Restitución y el retorno de objetos Arqueológicos, Históricos y Artísticos.
Lugares expuestos a las amenazas (socio-naturales, antropogénicas)	Ley CONRED; Código Municipal; Ley del Cambio Climático; Política de Prevención a la Violencia del municipio de Escuintla
Áreas de conflicto (límitrofes o propiedad de la tierra)	Código Municipal; Ley de Consejos de Desarrollo
Áreas de expansión productiva que amenacen bosques	Política de Desarrollo Rural Integral
Áreas de contaminación por residuos y desechos sólidos	Política Integral de Residuos y desechos sólidos; Código Municipal
Áreas de contaminación por residuos líquidos	Política de gestión ambiental; Código Municipal
Áreas de usos para agricultura	Política de riego; Política ganadera; Política agropecuaria
Áreas de usos para ganadería	Política Ganadera
Usos residenciales	Código Municipal; Ley preliminar de urbanismo; Ley de Vivienda; Reglamento de Construcción
Usos comerciales	Código de Comercio Decreto 2-70
Usos industriales	Ley de Minería; Ley preliminar de urbanismo

Criterios	Municipio de Escuintla
Presencia institucional (equipamiento infraestructura física: cementerios, mercados, escuelas, iglesias, salones de usos múltiples, estadios, plantas de tratamientos, terminales, rastros, entre otros)	Código de Salud; Ley de Educación Nacional; Reglamento de Educación Nacional; Acuerdo Gubernativo 236-2006 Aguas residuales; Acuerdo Ministerial 335-2016; Ley Municipal de Tránsito; Ley de Fortalecimiento y Mejoramiento al Transporte Público de Pasajeros; Código Municipal
Espacios públicos (parques, jardines, áreas verdes, entre otros).	Código Municipal
Áreas de conflicto o incompatibilidad de usos	Código Municipal
Áreas con tendencias de crecimiento urbano	Ley Preliminar de Urbanismo

Mapa 17. Marco legal del uso del suelo municipio de Escuintla, Escuintla

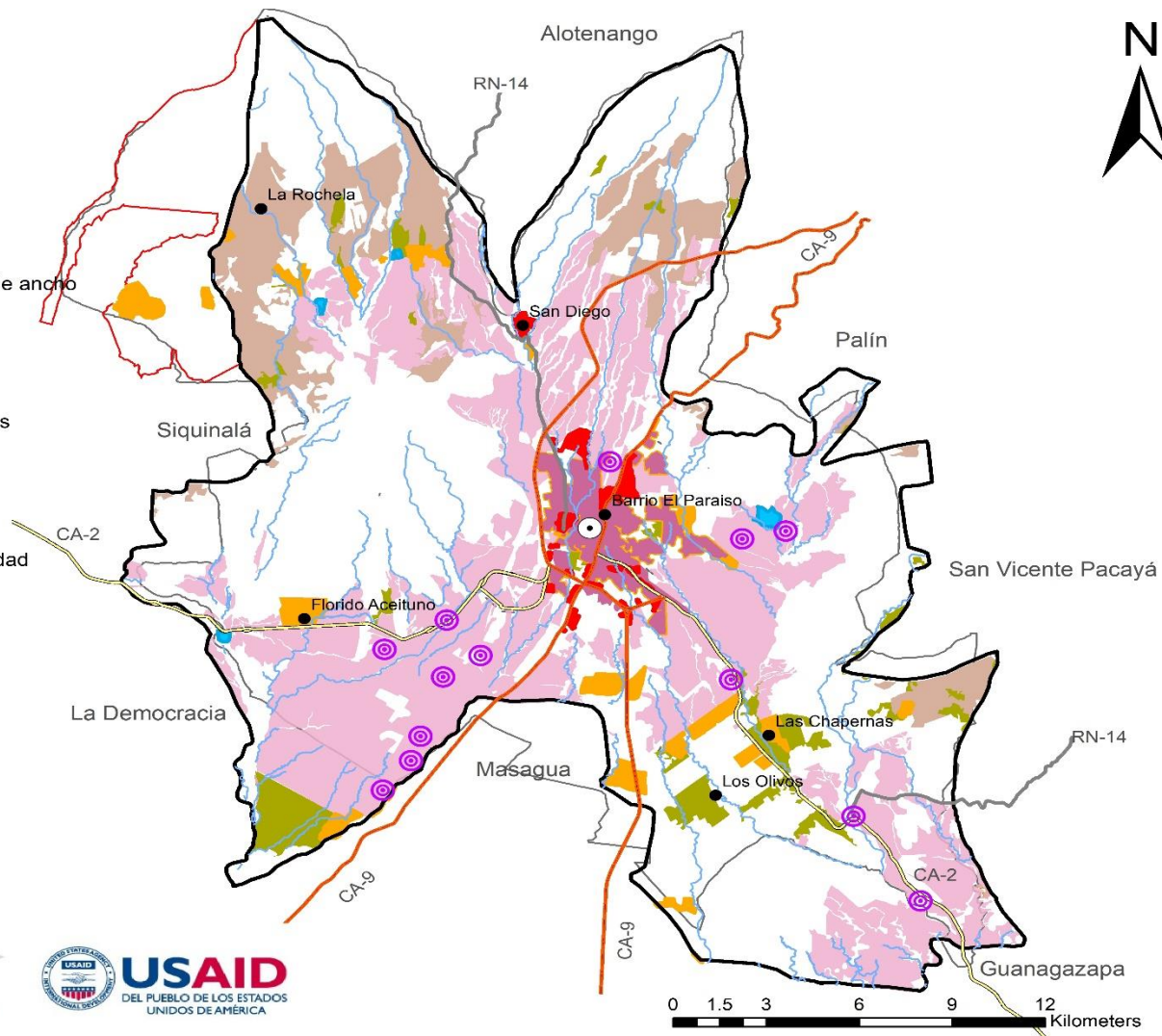


Fuente: proceso PDM-OT municipio Escuintla 2020

Mapa 18. Usos actuales del suelo municipio de Escuintla, Escuintla

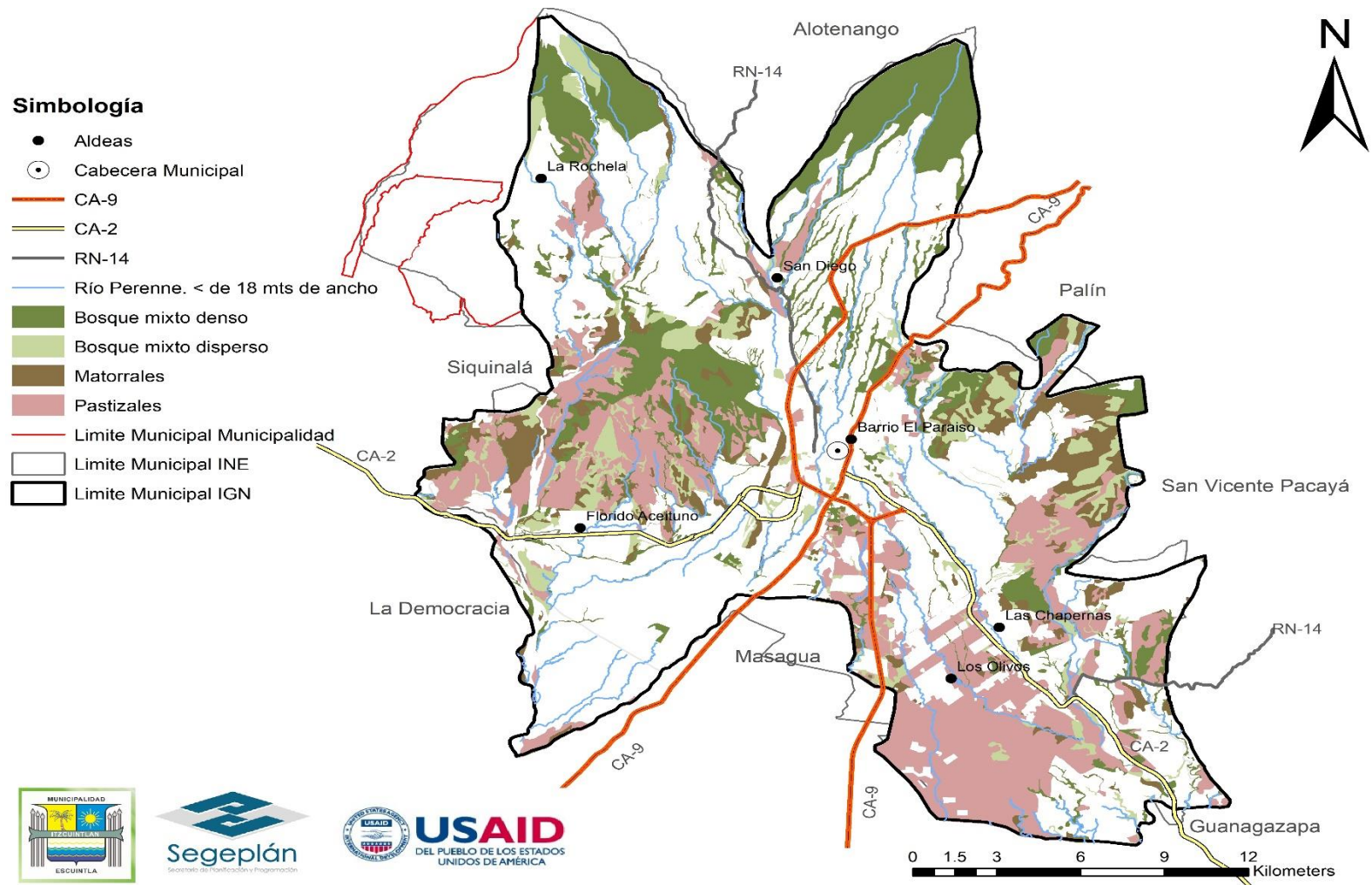
Simbología

- Aldeas
- ⊙ Sitios Arqueológicos
- ⊙ Cabecera Municipal
- CA-9
- CA-2
- RN-14
- Río Perenne. < de 18 mts de ancho
- Extracción minera
- Industria
- Área Urbana
- Centros Poblados Dispersos
- Café
- Zona azucarera
- Zona agrícola
- Limite Municipal Municipalidad
- Limite Municipal INE
- Limite Municipal IGN



Fuente: INAB, MAGA, IGN, proceso PDM-OT municipio Escuintla 2020

Mapa 19. Usos actuales del suelo (naturales) municipio de Escuintla, Escuintla

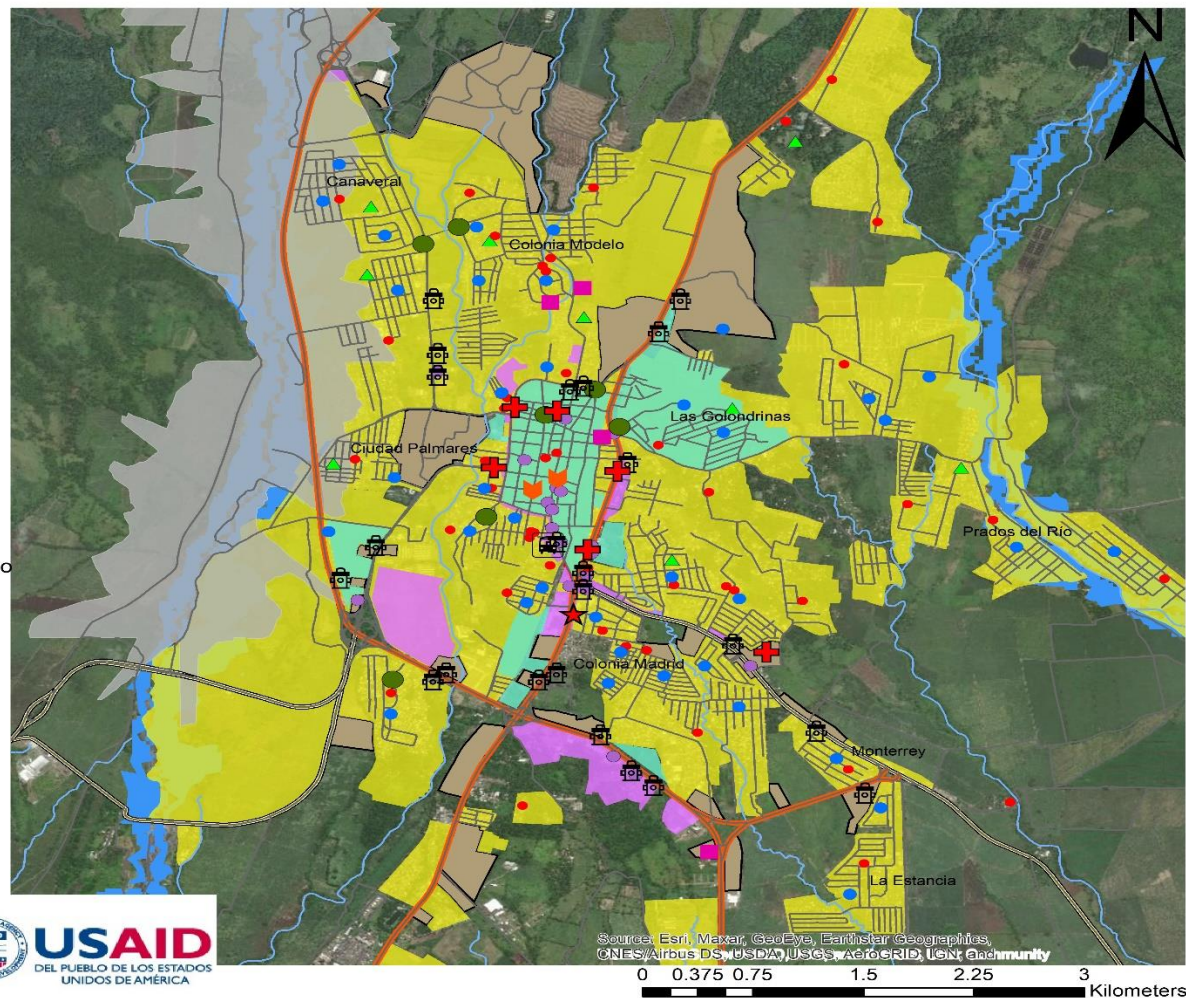


Fuente: INAB, MAGA, IGN, proceso PDM-OT municipio Escuintla 2020

Mapa 20. Usos urbanos del suelo municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

- Lugares Poblados
- ✚ Equipamiento de Salud
- ★ Estación Bomberos
- 🚌 Terminal de Bus
- ⛽ Estación de Gasolina
- 🏪 Mercado
- 🌳 Parques
- Servicio de educación
- 🏫 Universidad
- 🏀 Canchas deportivas
- 🏦 Bancos y cajeros
- Caminos
- CA-9
- CA-2
- RN-14
- Río Perenne. < de 18 mts de ancho
- ⚠️ Amenaza Lahares
- 🏠 Uso Mixto Vivienda - Comercio
- 🏪 Comercio
- 🏠 Vivienda
- 🌊 Amenaza a Inundación
- 🏭 Extracción Minera
- 🏭 Industria
- 🏠 Zona 1 - Área Urbana



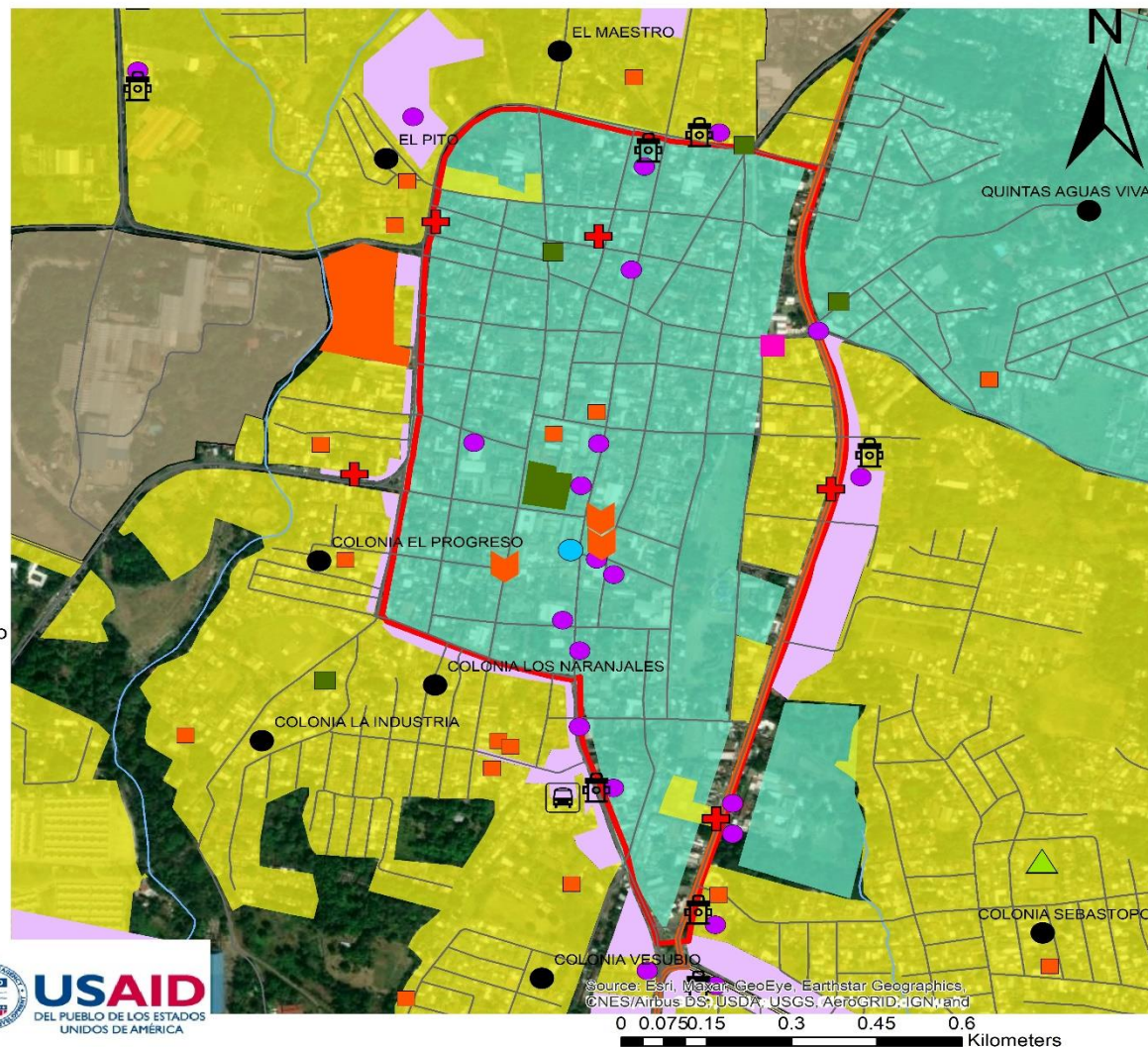
Source: Esri, Maxar, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, Esri, community

Fuente: proceso de elaboración PDM-OT municipio Escuintla 2020

Mapa 21. Usos urbanos del suelo municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

- Lugares Poblados
- ✚ Equipamiento de Salud
- 🚌 Terminal de Bus
- ⛽ Estación de Gasolina
- 🏪 Mercado
- 🌳 Parques
- 🏠 Penitenciaría
- 🎓 Servicio de educación
- 🏫 Universidad
- 🏟️ Canchas deportivas
- 🏦 Bancos y cajeros
- Caminos
- CA-9
- CA-2
- RN-14
- Río Perenne. < de 18 mts de ancho
- 🏠 Zona 1 - Área Urbana
- 🏪 Comercio
- 🏠 Vivienda
- 🏠 Uso Mixto Vivienda - Comercio
- 💧 Área de Recarga Hídrica
- 🏭 Industria



Source: Esri, Maxar, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, and

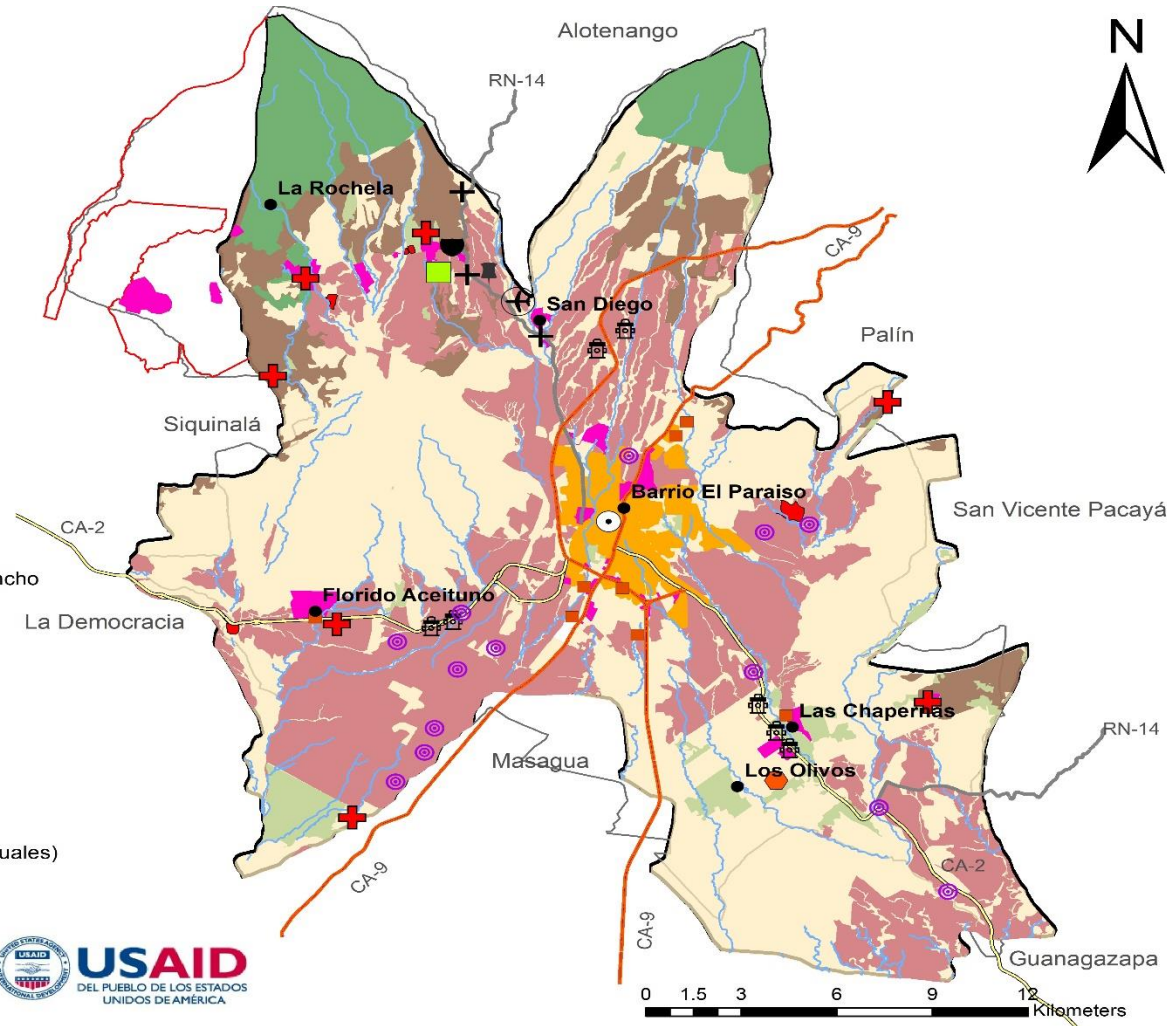
0 0.0750.15 0.3 0.45 0.6 Kilometers

Fuente: proceso de elaboración PDM-OT municipio Escuintla 2020

Mapa 22. Usos rurales del suelo municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

- Aldeas
- Cabecera Municipal
- ⊙ Sitios Arqueológicos
- ✈ Autodromo
- ✚ Cementerio
- ✚ Centros de salud
- ⬢ Penitenciaría
- ✈ Pista de aterrizaje
- ⛛ Servicio de gasolina
- ⬤ Terminal de buses
- ⬢ Plantas de tratamiento
- ⬢ Canchas Deportivas
- CA-9
- CA-2
- RN-14
- Río Perenne. < de 18 mts de ancho
- ⬢ Centros Poblados Dispersos
- ⬢ Casco Urbano
- ⬢ Áreas Protegidas
- ⬢ Café
- ⬢ Extracción minera
- ⬢ Zona Azucarera
- ⬢ Zona Agrícola
- ⬢ Usos Naturales (mapa usos actuales)

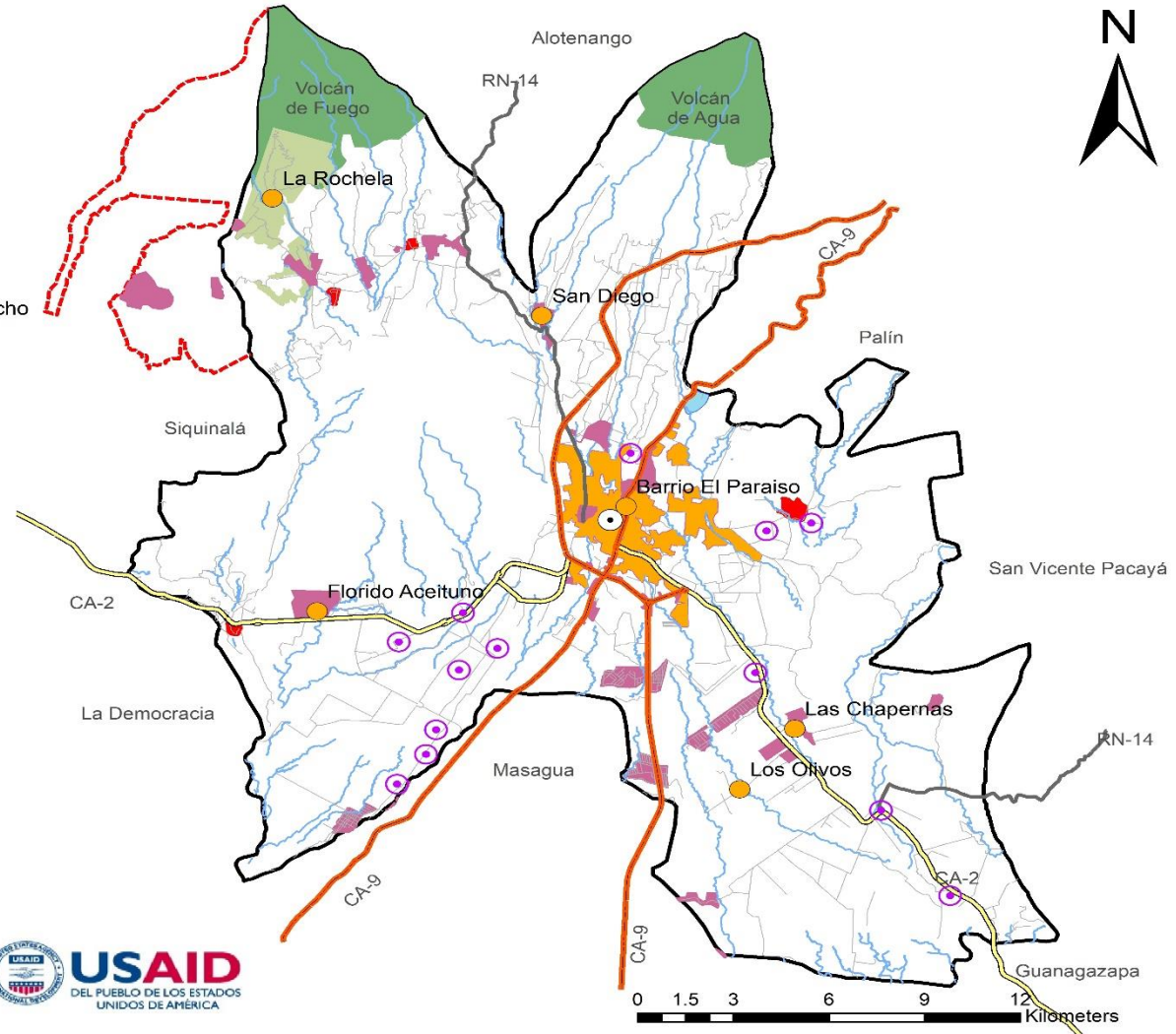


Fuente: proceso de elaboración PDM-OT municipio Escuintla 2020

Mapa 23. Análisis físico del territorio municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

- Aldeas
 - Cabecera Municipal
 - Sitios Arqueológicos
 - CA-9
 - CA-2
 - RN-14
 - Caminos Municipales
 - Río Perenne. < de 18 mts de ancho
 - Casco urbano
 - Tejido Urbano
 - Extracción Minera
 - Área de Recarga Hídrica
- Áreas Protegidas**
- Reserva Natural Privada
 - Zona de Veda Definitiva
 - Limite Municipal Municipalidad
 - Limite Municipal IGN



Fuente: proceso PDM-OT, municipio de Escuintla 2020

4.2.2 Problemáticas priorizadas

Las problemáticas que a continuación se describen son resultado del análisis causas-efectos desarrollado con Mesa Técnica Municipal, se identificaron 10 problemáticas que aquejan a la población de Escuintla. A continuación, se analiza cada una de éstas:

4.2.2.1 Inseguridad ciudadana

De acuerdo con el Plan de Prevención de la Violencia 2018-2022, el municipio de Escuintla es uno de los más violentos según informes oficiales, reportando más de 50 homicidios por cada cien mil habitantes. Es el municipio en donde ocurren mayores homicidios, robos y lesionados, alcanzando 64 hechos delictivos denunciados por cada 10,000 habitantes. Durante el 2014, las armas de fuego constituyeron el tipo de arma utilizado en la mayoría de los casos, el 82 % de las víctimas fueron hombres y el 18 % restante mujeres. Al desagregar esta información por tipología delictiva resulta que el 87.69 % de los homicidios fueron cometidos contra hombres, el resto 12.31 % contra mujeres; por otro lado, el 89.30% de lesionados fueron hombres y el 10.31% restante fueron cometidos contra las mujeres.⁵

De conformidad al análisis de la problemática de la seguridad realizado en el proceso para la formulación del Plan en el seno de la COMUPRE, se obtuvo insumos que en conjunto permitieron identificar los mayores problemas de seguridad, así como los factores de riesgo y factores protección correspondientes. Los Factores de Riesgo son situaciones cuya presencia causa directamente, o aumenta las probabilidades de que las personas puedan sufrir un acto de violencia o daño y los Factores de Protección son aquellas situaciones cuya presencia contribuye a reforzar la resistencia de las comunidades, organizaciones o grupos frente a los Factores de Riesgo.

Entre los principales delitos identificados se pueden mencionar los homicidios, robo a peatones, venta y consumo de drogas, proliferación de lugares de venta y consumo de alcohol, proliferación de máquinas traganíqueles, violencia intrafamiliar, violencia contra las mujeres y los niños, violencia contra jóvenes, acoso y maltrato escolar y violencia armada.

Las causas o factores que inciden en la inseguridad se pueden citar:

Los homicidios ocurren en diferentes puntos del municipio, se identificó que su mayor incidencia es en la zona 1 y en un mayor porcentaje las víctimas son hombres jóvenes. La mayoría de los homicidios y lesiones graves se producen con armas de fuego. El fácil acceso a las armas incluyendo la venta ilegal, cultura de violencia, ejercicio violento del poder, machismo, presencia del crimen organizado son algunas causas de estos.

Robo a peatones la información obtenida reveló que el horario no es determinante para la realización de este delito y que la mayor incidencia ocurre en las áreas de tiendas de la Zona uno, específicamente en la segunda avenida, cuarta avenida y en las trece calles, en la avenida Centro América, la terminal de buses y el estadio municipal. Los agresores son jóvenes pandilleros y las víctimas generalmente son mujeres, niños y jóvenes.

Algunas causas son desempleo, alcoholismo, pobreza, desintegración familiar, falta de atención de los padres de familia, falta de patrullaje de agentes de la Policía Nacional Civil, falta de orientación, falta de iluminación y casas abandonadas.

Venta y consumo de drogas se identificó como el mayor problema que sufre el municipio. Se indicó que existen lugares identificados en los cuales se produce este ilícito, entre ellos: colonia Naranjales, Aldea Las Chapernas y San Felipe. Se indicó que los jóvenes y los niños en camino a la pubertad son las principales víctimas. Entre los principales factores se citan: Falta de control de los padres de familia, presencia de redes de crimen organizado, corrupción en las autoridades, falta de cultura de denuncia, miedo a denunciar por represalias, desempleo, pobreza, ausencia de investigación y de patrullaje por parte de la Policía Nacional Civil y corrupción de autoridades.

Proliferación de lugares de venta y consumo de alcohol además de los locales identificados para el efecto, como bares, cantinas y restaurantes, los comedores y tiendas de barrio se convierten en centros de venta y consumo de bebidas alcohólicas en los cuales se forman grupos de hombres, generalmente jóvenes, que alteran el orden público, generan violencia entre ellos y hacia cualquier persona que circula en el lugar, afectando la seguridad y libre locomoción de otras personas, especialmente mujeres, jóvenes y niñas quienes son acosadas. En estos lugares también se facilita la venta y consumo a menores de edad. Es un problema en sí mismo y factor de riesgo de otra problemática.

Entre sus causas: falta de control sobre dichos lugares, desintegración familiar, desempleo, cultura alcohólica, consumo excesivo de alcohol entre padre y madre, machismo, presión social, corrupción de autoridades, falta de acceso a actividades y espacios de recreación sana para jóvenes.

Proliferación de maquinitas traganíqueles se encuentran en tiendas y otros espacios en cualquier zona de la ciudad, convirtiéndose en centro de reunión de niños y jóvenes. El uso de las maquinitas genera adicción, tiene un costo económico ya que los menores deben pagar y sustraen recursos familiares para tener acceso a ellas; provoca ausentismo y bajo rendimiento escolar, también genera estados de ansiedad en los niños que se refleja en su comportamiento, irritabilidad, falta de concentración, etc. El fácil acceso a lugares en los cuales hay instaladas maquinitas, falta de control de padres/madres, falta de lugares de recreación para niños y jóvenes son algunos causales de esta problemática.

Violencia intrafamiliar y contra la niñez se genera en el ámbito privado. En la mayoría de los casos las víctimas de VIF son mujeres y niñas, quienes sufren todas las formas de violencia, especialmente violencia física, psicológica y sexual. Las niñas son abusadas y de acuerdo con la percepción de las personas consultadas los embarazos en menores de edad se han incrementado con el riesgo que implica para su vida y desarrollo integral. Los victimarios son hombres del entorno familiar, generalmente esposos o convivientes, padres, padrastros, hermanos, tíos y abuelos. Algunas causas que desencadena esta problemática son: machismo, consumo de drogas y bebidas alcohólicas, crianza bajo patrones de violencia, cultura de violencia, normalización de la violencia, falta de educación y de orientación de los padres de familia, relaciones de género desiguales, bajo nivel de escolaridad, falta de confianza en las autoridades, falta de una cultura de denuncia.

Violencia contra las mujeres y niñas se produce en espacios públicos y privados, representa un continuum de violencia a lo largo de todas las etapas de la vida de las mujeres, afecta a mujeres sin

distinción de clase, pertenencia étnica, escolaridad, edad, etc. en todas las formas de violencia. En el ámbito público es grave la práctica del acoso callejero y el acoso sexual en el trabajo. Aun cuando existe un subregistro sobre la comisión de este delito debido a falta de denuncia, la violencia intrafamiliar y contra la mujer, constituye uno de los delitos más denunciado a nivel nacional. Algunas causas son la naturalización de la violencia, machismo, desigualdad entre hombres y mujeres, falta de denuncia, ausencia o inoperancia de la institucionalidad pública encargada de la atención y protección a las denuncias, pobreza, dependencia económica de las mujeres

Violencia juvenil, Acoso y Maltrato Escolar la constituyen actos violentos que realizan jóvenes y suelen afectar a otros jóvenes y personas en general, por lo tanto, tiene a jóvenes como víctimas y victimarios. En este sentido, la violencia juvenil se entiende en el contexto de tensiones y contradicciones que enfrenta la juventud en cada lugar. Se produce en el espacio público y el maltrato y acoso escolar específicamente en el ámbito escolar. Algunos factores: naturalización de la violencia, machismo, pérdida de valores, patrones de crianza violentos, desintegración familiar y falta de orientación a jóvenes.

De acuerdo con datos facilitados por el Ministerio Público, las denuncias por violencia contra la mujer en los últimos 9 años se han ido mejorando. Sin embargo, persiste la necesidad de promover la cultura de denuncia y empoderar a las mujeres sobre sus derechos.

Tabla 15. Número de denuncias por violencia contra la mujer municipio de Escuintla, Escuintla

Tipo de delito	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Denuncia por violencia contra la mujer	571	632	708	1073	745	1036	855	710	922

Fuente: MP, 2020

Otro dato importante con relación a esta problemática es el número de homicidios y femicidios reportados por el MP en los últimos nueve años. Si bien han mostrado una leve reducción, sigue siendo importante la tendencia a este tipo de delito.

Tabla 16. Número de homicidios y femicidios municipio de Escuintla, Escuintla

Tipo de delito	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de Homicidios	119	147	133	149	185	177	126	98	109
Número de Femicidios	3	5	3	6	4	4	4	2	1

Fuente: MP, 2020

4.2.2.2 Falta de Ordenamiento Territorial

De acuerdo con diagnóstico POT, 2019, el municipio de Escuintla está ante un proceso acelerado de crecimiento de su población urbana y transformación de su territorio. No solamente sus indicadores de crecimiento poblacional interno son altos, sino que es foco de migración de otras zonas de la costa sur, principalmente de municipios del departamento de Escuintla.

Por otra parte, como ya se mencionó, su ubicación en el centro del cruce de los dos principales ejes de comercio y movilidad nacional, entre la carretera puerto a puerto (CA-9) y frontera a frontera (CA-2) han hecho que se foco de interés para la ocupación de usos industriales, comerciales y logísticos, ubicándose estos sobre todo a las orillas de las carreteras.

Además, su dinámica rural y la caída del precio del azúcar en los mercados globales han hecho también que en los últimos años se inicien propuestas de transformación de los usos agrícolas y agroindustriales hacia usos más urbanos, incluyendo también residenciales.

Estos elementos intrínsecos, mezclados con la cercanía relativa a el Área Metropolitana de Ciudad de Guatemala y al Puerto Quetzal hacia el Pacífico, generan una presión sumamente fuerte sobre el modelo de ocupación del territorio en el municipio, superando por mucho las capacidades del gobierno local de enfrentar, planificar y regular la dinámica de construcción en el territorio.

Como muchas ciudades que crecen de manera desordenada y sin una planificación, caracterizadas además por una baja inversión pública en servicios básicos, transporte, equipamiento y espacios públicos, Escuintla enfrenta fuertes problemas en este proceso de urbanización. Entre los que se pueden resaltar: crecimiento acelerado de su mancha urbana; aumento de contaminación ambiental; incremento de la inseguridad ciudadana y conflictividad social; ampliación desordenada de zonas comerciales (formales e informales), así como las industriales; incompatibilidad en los usos de suelo principalmente población expuesta en áreas de riesgo, industria ubicada en áreas residenciales, entre otras.

No contar con una planificación de ordenamiento territorial en Escuintla ha provocado que no se tenga un límite de la zona urbana, y por ende establecido el polígono hasta donde puede crecer (y debe) la ciudad. Sin la regulación necesaria, las decisiones sobre las zonas de expansión urbana han quedado en manos de los desarrolladores inmobiliarios (formales e informales), tomando un modelo de crecimiento radial, en donde los nuevos desarrollos se hacen sobre las principales vías de comunicación, y muchos de ellos bajo el modelo de condominios cerrados. Esto limita fuertemente la construcción de nuevas vías de conectividad y la dotación de espacios públicos y suelo para construcción de equipamientos, creando en las periferias del área urbana zonas exclusivamente residenciales.

Derivado de ese mismo crecimiento desordenado, en el municipio, principalmente en la zona urbana, existen zonas con fuertes incompatibilidades de uso, las cuales dificultan el funcionamiento de la ciudad y generan externalidades negativas a sus residentes. Dentro de la zona urbana encontramos muchas áreas industriales, que, si bien generan inversión y empleo, crean también externalidades negativas sobre el congestionamiento vehicular e incompatibilidad con usos residenciales, generando riesgos de distintos tipos a la población.

También se identifican zonas de alta concentración de comercio informal en las inmediaciones del mercado regional, que surte de productos a residentes de otros municipios también. Asimismo, el comercio formal que se concentra en las principales vías urbanas, generando contaminación visual y tráfico, por la falta de regulación y de estacionamientos para atender a los clientes.

4.2.2.3 Contaminación ambiental: desechos sólidos y desechos líquidos

Los residuos sólidos también son un problema pues no se han manejado adecuadamente. Aproximadamente el 24 % de las viviendas queman la basura que producen, generando contaminación al ambiente. Al menos el 44 % de la basura que producen los hogares en el municipio no recibe una disposición o tratamiento adecuado y se convierte en un serio problema de

contaminación ambiental. El botadero municipal de desechos sólidos se localiza en el Rancho Lorena y sus alrededores. Esta área está otorgada en concesión para el manejo de los desechos del municipio. Es una condicionante ambiental importante dentro del territorio.

La zona sur del municipio presenta un alto grado contaminación y degradación por la industria ubicada en ese sector, según la percepción ciudadana, y los botaderos o basureros clandestinos. La contaminación de los ríos en ese sector es más apreciable aún, ya que la red hidrográfica que nace en el norte del municipio se ve afectada por las descargas del casco urbano y otros centros poblados, que, al descender a la zona sur del municipio, ya presentan grandes cantidades de sedimentos, residuos sólidos inorgánicos, residuos sólidos orgánicos y se presume que contengan también altos porcentajes de contaminantes químicos, jabones, aceites y otros. El tema de la recolección de basura en ese sector sur, también esta concesionada a particulares. Y es preocupante la percepción que se tiene sobre la creciente cultura de arrojar los desechos desde los transportes públicos que circulan en el municipio hacia las calles y de arrojar desechos desde los puentes hacia los zanjones y corrientes de la red hidrográfica, lo que aumenta más el nivel de contaminación del agua. En el Km 52 al 61, de Cañaveral a El Esfuerzo, es un área utilizada como vertedero clandestino de basura, es un área donde se presentan actos de vandalismo y las señales de tránsito son retiradas ilegalmente.

Los basureros clandestinos constituyen focos de contaminación y de riesgo para la salud y la seguridad de las personas. Los basureros clandestinos se multiplican en los barrios y colonias y se hace necesaria la intervención de la autoridad competente para solucionar el problema. Algunas causas a esta problemática son la ausencia o deficiencia en el servicio público de recolección de basura o “tren de aseo”, costo alto de servicios privados e irresponsabilidad de la población en el manejo de su basura, falta de supervisión y controles, falta de identidad de la población con su comunidad e impunidad.



Por otra parte, las actividades industriales en ciertas áreas del municipio, como por ejemplo El Salto, han generado alta contaminación ambiental por aguas residuales y residuos sólidos. El río Michatoya que recorre el municipio, se ve fuertemente contaminado por aguas residuales proveniente de las dinámicas industriales, la falta de concientización ciudadana, falta de manejo y gestión de los residuos y desechos líquidos y sólidos, ausencia de programas de reciclaje, entre otros.

Si bien en el municipio existen 23 sistemas de tratamiento de aguas residuales (entre privadas y municipales), únicamente funcionan 9. De acuerdo con la información facilitada por la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM) de la municipalidad, esto se debe a que no se presupuestó el mantenimiento de dichos sistemas dentro de los Planes Operativos Anuales.

4.2.2.4 Degradación ambiental y deforestación de cuencas (recargas hídricas)

El deterioro ambiental principal en el municipio de Escuintla está directamente relacionado con las erupciones volcánicas, principalmente, la erosión sobre el suelo que se ve afectado por lava, caída de cenizas, material piroclástico y lahares. Este mismo fenómeno ha generado pérdida de biodiversidad.

Por otra parte, el grado de erosión del municipio de Escuintla es ligera y de tipo laminar en un 72.47% de la superficie total. Por lo tanto, no se puede asociar directamente a los cambios drásticos de uso del suelo, es decir, a la sustitución del bosque por agricultura en este caso por la caña de azúcar (30.14% del municipio), a excepción de algunas áreas con topografías inclinadas o escarpadas.

La erosión moderada se encuentra presente en un 17.79% del municipio, es de tipo de surcos y combinación de laminar y surcos, este grado de erosión se encuentra en áreas de pendientes medias en donde se encuentran pastizales, matorrales y existe poca cobertura boscosa.

La erosión severa es de tipo cárcavas y una combinación de surcos y cárcavas y se presenta en menor proporción en 6.44% del municipio. Principalmente se encuentra a orillas de ríos por el arrastre de partículas por el flujo de aguas, por eventos climáticos de gran envergadura que han causado impacto negativo en los suelos del municipio y para inviernos con copiosas lluvias de larga duración y alta intensidad.

La erosión severa y de tipo cárcava también se puede relacionar con la actividad del volcán de fuego a causa de los lahares provocados por piroclastos despedidos por el volcán en época de lluvia, tal es el caso de la erupción del 3 de junio del año 2018 y las posteriores erupciones que han sucedido. Aunado a esto, la pérdida del bosque de galería, no sólo en la red hidrográfica del municipio de Escuintla, sino en general en el departamento, deja en un alto nivel de exposición el suelo de las riberas de los ríos.

Otra de las problemáticas que preocupan a la población de Escuintla es la deforestación, principalmente sobre las cuencas hidrográficas.

Entre los principales factores de este fenómeno está el crecimiento desordenado y no regulado de proyectos habitacionales y comerciales; utilización del suelo para siembra de caña de azúcar; expansión de la industria; tala con fines comerciales principalmente para madera o uso de leña en el hogar.

Si bien la cobertura forestal del municipio se ha logrado mejorar en los últimos años, preocupa deforestar principalmente las zonas de recargas hídricas.

4.2.2.5 Salud: Deficiente Cobertura (infraestructura, personal médico y equipamiento)

En el PDM vigente se registraba la débil cobertura en el sistema de salud pública con relación al equipamiento e infraestructura, así como el personal. Se contaba con un hospital, un centro de salud, cuatro puestos de salud, un hospital del Instituto de Seguridad Social (IGSS), doce hospitales privados, ciento trece clínicas privadas.

Por otra parte, Escuintla en este análisis llegaba a 8.2 profesionales por cada 10,000 habitantes, 1 un médico por cada 1,609 habitantes.

De acuerdo con datos facilitados por el MSPAS en reunión de Mesa Técnica Municipal, el equipamiento público no ha variado a la fecha, y se tiene carencia de personal para atender la demanda. Esto último, considerando que el municipio de Escuintla es cabecera departamental donde también asisten habitantes de otros municipios del departamento. Otra dificultad con relación a salud es la precaria infraestructura de los puestos de salud y centro de salud.

Entre las principales causas a esta problemática se identificaron las siguientes: débil capacidad del Estado para mejorar el sistema de salud; corrupción; poca inversión en programas y proyectos relacionado con la atención primaria de salud.

Entre las deficiencias relacionadas a esta problemática se pueden citar: carencia de personal; falta de equipamiento; infraestructura en mal estado; insuficiente infraestructura para atención de la población del municipio y del resto del departamento.

4.2.2.6 Educación: Deficiente Infraestructura y baja calidad

En el municipio se pueden encontrar los cuatro niveles: preprimaria, primaria, básico y diversificado. Asimismo, existe una oferta de educación superior a nivel público y privado.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas netas de educación en sus cuatro niveles al 2019:

Tabla 17. Tasa neta de educación, municipio de Escuintla

Nivel	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
Porcentaje	67.15 %	86.74%	64.67 %	41.58 %

Fuente: Anuarios del MINEDUC, 2019

El total de docentes registrados en el PDM vigente para atender los cuatro niveles de educación (público y privada) era de 1,549 y 42,140 alumnos, para una relación de 27 alumnos por docente. De acuerdo con datos del MINEDUC al 2019, la relación de docente por alumno se describe en la siguiente tabla:

Tabla 18. Relación docente vs. alumnos, municipio de Escuintla

Nivel	No. Docentes	No. Alumnos	Relación
Preprimaria	550	7,306	13
Primaria	1,120	22,410	20
Básico	765	10,319	13
Diversificado	670	6,357	9
TOTALES	3,133	46,919	15

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Educación, Mineduc 2019

La relación alumnos por docente tuvo una mejora de 12 docentes.

De acuerdo con el Anuario Estadístico del MINEDUC en el 2019 el total de establecimiento era de 478 distribuidos de la siguiente manera: 184 oficiales, 266 privados, 4 municipales, 19 por Cooperativa.

La tasa de analfabetismo que se registraba en el municipio y que se menciona en el Plan vigente era de 11.80 %. Al 2018 de acuerdo con datos del MINEDUC fue de 13 %. Teniendo un incremento del analfabetismo de 1.2 % puntos porcentuales.

A partir de los indicadores antes señalados se puede decir que el principal problema en el sistema de educación radica especialmente en la calidad de la infraestructura existente y la calidad de la educación en sus niveles de educación.

Entre los principales factores que se relacionan con esta problemática se pueden identificar: débil planificación por parte del ente rector, Mineduc; escasa inversión para mantenimiento y equipamiento de la infraestructura existente; desinterés del ente rector por mejorar los programas de educación; escasez de programas de formación a docentes.

4.2.2.7 Alto crecimiento del empleo informal

Escuintla es un municipio con población joven, ubicada en zonas urbanas y principalmente población no indígena, las que están relacionadas a las actividades productivas específicas del municipio. El 50 % de la población del municipio¹⁸ de Escuintla está entre 0 y 24 años, el 29 % está entre 0 y 14 años, el 9 % entre 0 y 4 años. Lo que demanda una serie de servicios y equipamientos para su desarrollo e inserción a la vida adulta, incluyendo la demanda de fuentes de empleo de calidad y de recursos ambientales básicos para el desarrollo integral. El 24 % de los hogares están a cargo de mujeres.

Las condiciones de pobreza del municipio se basan principalmente en niveles de desigualdad muy altos que se han generado en un modelo de desarrollo económico con limitadas posibilidades para la población local. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INE) 2018, la población total mayor a 15 años es de 111,622 (71 %). El PEA del municipio es de 59,952 (38 %) de la población total. De este total 56,405 (94 %) está ocupada; 2,607 (4 %) cesante; y 940 (2 %) aspirante. El total de población inactiva es de 51,670 (46 %) de la población mayor a 15 años. Lo que implica un incremento en la demanda del empleo y una mayor oferta de este en el corto y mediano plazo.

Las oportunidades de empleo en Escuintla han sido importantes para la región, por lo que ha habido movimientos poblacionales hacia el municipio. El 63 % de las personas de Escuintla están en edad de trabajar, el 95 % de la población económicamente activa (PEA) está ocupada y el 82 % trabaja en el mismo municipio¹⁹. La actividad agrícola es relevante en el municipio, se estima que el 19 % de la PEA está involucrado en la actividad agrícola de manera directa.

La tasa de desempleo se estima en 1.41 %, por arriba del promedio departamental del 1.10 y el promedio nacional de 0.79. Son pocos los datos que se presentan de la economía informal, sin embargo, el municipio de Escuintla es reconocido por su rol comercial para la región, por lo que es

¹⁸ Según datos del INE, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del 2002.

¹⁹ Censo de Población y vivienda Instituto Nacional de Estadística. INE 2018.

importante fuente de empleo para algunas familias. Además, se han generado algunos emprendimientos locales que pueden irse formalizando.

La pobreza, desigualdad y desempleo han sido factores que directamente inciden en el crecimiento del empleo informal (ver tabla). Se convierte en una problemática ya que no representa un ingreso fijo para las familias, tampoco ingresos por impuestos a los Gobiernos Locales y una ampliación en la brecha de desigualdad y subempleo. Sumado a que muchos de éstos se ubican sobre áreas públicas que inciden en la desorganización del territorio, invasión de vías públicas, entre otros problemas de ordenamiento territorial.

Tabla 19. Clasificación del sector laboral por grupo atareo municipio de Escuintla, Escuintla

Sector Laboral	0-12 Años	13-18 Años	19- 35 Años	36-64 Años	65 Años en adelante	Total General
Informal	1,621	9,488	25,667	28,460	5,300	70,536
Formal	5	986	15,593	10,777	576	27,938
Total	1,627	10,474	41,260	39,237	5,876	98,474

Fuente: ENEL, 2018. Proceso elaboración POT-Fundaeco, 2019

4.2.2.8 Débil inversión en la cobertura de agua potable y drenajes

En el PDM vigente se mencionaba que el municipio de Escuintla tenía un total de 95 % de viviendas en el sector urbano con acceso a agua intradomiciliar y un 91.52 % en el área rural. Para un total de 93.82 % de cobertura en todo el municipio.

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2018, el 68 % de hogares tienen un servicio de agua directo en sus viviendas. A continuación, se detalla el tipo de servicio de agua que tiene la población del municipio de acuerdo con el Censo INE 2018. Considerando que el municipio se define como urbano, existe una brecha significativa de hogares que no reciben un servicio eficiente de agua.

Sin embargo, conforme a datos facilitados por el departamento de agua y saneamiento de la municipalidad de Escuintla, la cobertura de agua potable en el área urbana, servicio facilitado principalmente por la municipalidad, es del 90 %. En el área rural se tiene una cobertura aproximada del 95 %, siendo prestado por los Cocodes o servicio privado (al ser facilitado por administración de condominios). Un promedio general de cobertura de 92.5 % a nivel municipio.

Con relación a la cobertura de servicios de saneamiento, en el PDM se dice que el municipio contaba con un 95 % de viviendas que tenían letrina y/o inodoro en el área urbana. En el área rural el porcentaje era de 91.51 %. Un promedio general de 93.82 %.

De acuerdo con información facilitada por la municipalidad un 80 % de las viviendas cuentan con letrina u otro servicio sanitario a nivel general del municipio. El porcentaje de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario es de 90 % en el área urbana y un 50 % en el área rural. Para un promedio general del municipio de 70 %.

Con datos facilitados por la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM) de la municipalidad, existen en el municipio 23 sistemas de tratamiento de aguas residuales, de los cuales únicamente están funcionando 9 debido a que no se planificó recursos para el mantenimiento de estas.

La relación del inadecuado acceso al agua en las viviendas con la inseguridad alimentaria es directa. En el municipio, el 24 % de niños presentan signos de desnutrición crónica y el 19 % presentan retardo en talla.

Según información del IARNA sobre el gasto público municipal de Escuintla, solamente el 0.41 % se invierte en agua y saneamiento. Porcentaje considerado muy bajo comparando con el promedio nacional de 2.3 % del gasto municipal.

Asimismo, existe pocos sistemas de captación y distribución del agua; no hay estudios específicos sobre manejo sostenible del agua; hace falta una herramienta para medir la inversión real en agua y saneamiento; el presupuesto de inversión es insuficiente para atender la cobertura de dichos servicios.

4.2.2.9 Riesgo alto a las amenazas naturales

El departamento de Escuintla, al igual que otros departamentos del país, se encuentra altamente vulnerable y expuesto a amenazas naturales (ver tabla).

Tabla 20. Principales eventos que han afectado el departamento de Escuintla

Principales eventos de orden natural en el país		
Año	Tipo	Efectos
1,524	Erupción Volcán de Fuego	Primer registro de erupción de este volcán. (Fuente: INSIVUMEH).
1,565	Erupción Volcán de Pacaya	Primer registro de erupción de este volcán. (Fuente: INSIVUMEH).
1,902	Erupción Volcán Santa María	La columna de ceniza alcanzo una altura de 29 km., el volumen del material expulsado cubrió un área de 150 m2, con más de un metro de ceniza sobre nivel de suelo, 6,000 muertos, considerada como una de las erupciones más violentas del siglo XX a nivel mundial. (Fuente: INSIVUMEH).
1,929	Erupción Volcán Santiaguito	Se registro la erupción más fuerte del complejo volcánico, formado por los domos de lava: Caliente, La Mitad, Monte y El Brújo con un saldo de 2,500 muertos. (Fuente: INSIVUMEH).
1,932	Erupción Volcán de Fuego	Actividad volcánica violenta. (Fuente: INSIVUMEH).
1,942	Terremoto	Sismo de mayor magnitud registrado en Guatemala, con una intensidad de 8.3 grados en la escala de Richter, afecto a los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, San Marcos, Totonicapán, Quiché, Sololá y Huehuetenango. (Fuente: INSIVUMEH).
1,949	Huracán 11	Inundaciones en el territorio. (Fuente: CONRED).
1,959	Terremoto	Puede considerarse como uno de los eventos más destructores en el territorio nacional, con mayor impacto al norte del país, siendo Ixcán, Quiché, que registro mayor

Principales eventos de orden natural en el país		
Año	Tipo	Efectos
		daños, la magnitud registrada fue de 7.7 grados en a la escala de Richter. (Fuetne: INSIVUME).
1,961	Erupción Volcán de Pacaya	Inicio del ciclo de actividad volcánica, después de 75 años en reposo. (Fuente: INSIVUMEH).
1,962	Tormenta "Lilian"	Lluvia en todo el territorio nacional, inundaciones en la costa sur. (Fuente: CONRED).
1,968	Este año fue considerado uno de los más lluviosos en el país.	Inundaciones en la costa sur, principalmente en el Departamento de Escuintla. (Fuente: CONRED).
1,969	Huracán "Francelina"	Lluvia en todo el territorio nacional, inundaciones en la cuenca del Motagua y toda la costa sur. (Fuente: CONRED).
1,971	Erupción Volcán de Fuego	Actividad volcánica violenta. (Fuente: INSIVUMEH).
1,971	Huracán "Edith" y "Olivia".	Lluvia en todo el territorio nacional. (Fuente: CONRED).
1,974	Erupción Volcán de Fuego	Actividad volcánica violenta. (Fuente: INSIVUMEH).
1,974	Huracán "Fifi"	Lluvia en todo el territorio nacional, inundaciones en el norte del país, Puerto Barrios, Peten, Huehuetenango y Quiche. Inundaciones hasta de 2 metros de altura en la costa sur. (Fuente: CONRED).
1,975	Temporal	Lluvia en la costa sur, inundaciones en el Departamento de Escuintla, inundándose el Puerto San José. (Fuente: CONRED).
1,977	Terremoto	Registrado el 04 de febrero de 1,977 a las 03:03:33hrs. Magnitud 7.5 grados en la escala de Richter, con un saldo de 25,000 muertos y 75,000 heridos. Pérdidas económicas de alrededor de mil doscientos cincuenta mil millones de dólares. (Fuente: INSIVUMEH).
1,982	Erupción Volcán Santiaguito	A raíz de esto, se traslada la comunidad El Palmar. (Fuente: INSIVUMEH).
1,985	Terremoto de Uspantán	Considerado un evento importante por haber destruido la ciudad de Uspantán casi por completo, magnitud 5.0 grados en la escala de Richter, posiblemente el evento de menor magnitud con efectos destructores en el país. (Fuente: INSIVUMEH).
1,986	Erupción volcánica	La erupción registrada en 1,986 dio origen a un pequeño cráter a 3,600msnm, en el flanco noroeste del volcán. (Fuetne: INSIVUMEH).
1,987	Erupción Volcán de Pacaya	10 a 15 cm de ceniza cae en El Caracol, El Rodeo y parcialmente en El Patrocinio. Hubo evacuación de los habitantes de estas aldeas. (Fuente: INSIVUMEH).
1,989	Temporal	Lluvia en todo el territorio nacional. Aumento de caudal de los ríos, principalmente en la costa sur. (Fuente: CONRED).
1,991	Temporal	Fincas, Parcelas y la carretera principal hacia el Puerto San José, quedaron anegadas debido a las inundaciones provocadas por el desbordamiento de los ríos Achiguate, Guacalate, Limón y Dolóres. (Prensa Libre, 15/10/1991). Intensas lluvias provocaron el desbordamiento de los ríos Coyoláte y Mascaláte, se vieron afectadas las siguientes comunidades de La Nueva Concepción: Aldea Canoguitas, Santa Ana Mixtán, Santa Odilia, El Novillero y La Sabana. (Prensa Libre, 17/10/1991).

Principales eventos de orden natural en el país		
Año	Tipo	Efectos
1,993	Temporal	Las lluvias que azotaron la costa sur ocasionaron daños al municipio de Iztapa, principalmente en: Aldea Guisocoyol I y II, El Chile, Sacramento, Las Morenas y Las Delicias, Colonia 20 de Octubre, Colonia La Democracia, Colonia El Morón, dejaron en la calle a cientos de familias. El daño a los cultivos fue irreparable. (Prensa Libre, 02/07/1993).
1,995	Lluvias intensas	Más de 700 familias de varias comunidades y colonias del municipio de Iztapa, Escuintla, resultaron afectadas tras el desbordamiento del río María Linda. (Prensa Libre, 05/08/1995).
1,995	Terremoto de Tukurú	Magnitud 5.3 grados en la escala de Richter, una persona fallecida y varias más resultaron heridas por derrumbes. (Fuente: INSIVUMEH).
1,996	Lluvias intensas	Las inundaciones provocadas por el desbordamiento por el Canal de Chiquimulilla, causaron pérdidas millonarias a más de 10,000 personas en Iztapa. Esto causado por el aumento de nivel de los ríos María Linda y Michatoya. (Prensa Libre, 30/09/1996).
1,998	Huracán "Mitch"	Lluvia en todo el territorio nacional, principalmente en el nororiente del país. (Fuente: CONRED).
1,998	Erupción Volcán de Pacaya	Erupción de 5 horas de duración. Conformó una columna de ceniza de 4000 metros de altura. Se evacuó a 254 personas procedentes de las aldeas San Francisco de Sales, El Cedro y caserío El Pepinal. Dos personas sufrieron heridas por caída de bloques escoriáceos en San Francisco de Sales. (Fuente: INSIVUMEH).
1,999	Erupción Volcán de Fuego	Actividad volcánica violenta. (Fuente: INSIVUMEH).
2,000	Erupción Volcán de Pacaya	Erupción de 4 horas, de 800 metros de altura, deposita de 30 a 10 cm de ceniza desde la base SW del volcán hasta una distancia de 7 km 1,168 personas evacuadas. (Fuente: INSIVUMEH).
2,005	Huracán "Stan"	Lluvia e inundaciones en todo el territorio nacional, entre los departamentos más afectados están, Sololá, Escuintla, Retalhuleu, el suroccidente de Quetzaltenango y regiones de la meseta central (Fuente: CONRED).
2,008	Depresión tropical 16	Desbordamientos de ríos, inundaciones en Petén, Izabal y Alta Verapaz. (Fuente: CONRED).
2,012	Tormenta "Agatha"	Lluvia intensa, departamentos más afectados Ciudad de Guatemala, Escuintla, Sololá, Quiché, Chimaltenango, Santa Rosa, y Suchitepéquez. (Fuente: CONRED).
2,012	Depresión tropical 12E	Lluvia intensa, departamentos más afectados son Escuintla Quetzaltenango, Retalhuleu, Quiché y Jutiapa. (Fuente: CONRED).
2,012	Terremoto de San Marcos	Sismo de magnitud 7.4 en la escala de Richter, 44 muertos y 139 heridos. (Fuente: INSIVUMEH).
2,015	Depresión tropical 20E	Lluvia en todo el territorio del país. (Fuente: CONRED).

Fuente: Proyecto "Alianza Público-Privadas para enfrentar el riesgo a desastres en Guatemala" 2016-2017

Tal y como se logra ver en la tabla anterior, las amenazas a las que está expuesta el departamento son muy altas, debido a varios factores: la ubicación geográfica, condiciones climáticas, geología y

características propias del terreno, además de contar con los ríos que corresponden a la vertiente del Pacífico. Las amenazas de origen hidrometeorológico relacionados son las que han sido generadoras de inundaciones en todo el departamento, pero también la sequía ha sido una problemática cada vez más compleja por las implicaciones a largo plazo que representa.

El municipio de Escuintla no es excepción ante esta situación. Se enfrenta a las mismas en dos direcciones: áreas afectadas por fenómenos naturales (inundaciones, erupciones volcánicas), y de manera indirecta por ser Cabecera Departamental, ya que hacia ésta confluyen el resto de los municipios en busca de atención ante una emergencia.

Igualmente, el municipio es altamente vulnerable a: inseguridad ciudadana, vulnerabilidad institucional (débil presencia y respuesta institucional), vulnerabilidad económica (brechas importantes de desigualdades sociales y económicas que inciden en la cobertura de los servicios y la calidad de vida de la población).

4.2.2.10 Deterioro de la infraestructura vial nacional y municipal

La ciudad de Escuintla se caracteriza por ser un centro industrial de la costa Sur, por lo que cuenta con muy buena infraestructura vial para interconectarse con las ciudades cercanas y el resto del país, siendo estas: la carretera CA-9 que conecta a toda la costa sur con la ciudad capital; CA-2 que comunica las fronteras de México (Tecún Human) y el Salvador (Pedro de Alvarado); la autopista Palín Escuintla, que es una carretera concesionada que comunica a la ciudad de Escuintla con el municipio de Palín y la carretera CA-9; la autopista al puerto Quetzal; y la Carretera RN-14 que comunica a Escuintla con la Antigua Guatemala y Chimaltenango²⁰.

Pese a que en el municipio se puede encontrar una infraestructura vial importante (centroamericana, nacional, municipal), existen conflictos viales con relación a accesibilidad y calidad de esta.

Sobre los ejes carreteros, donde se debería de privilegiar el uso logístico en industrial, se están multiplicando los proyectos residenciales cerrados con entradas y salidas sobre la carretera CA-2 y CA-9. Así también como zonas comerciales de mediano y gran tamaño, creando un conflicto sobre la carretera y aumentando el riesgo de accidentes automovilísticos, además de imponer una movilidad vehicular más fuerte para conectar estos puntos con la cabecera municipal.

En las áreas denominadas rurales (Cuatro cuadrantes del municipio) se puede identificar una escasa inversión de mantenimiento o proyectos de conectividad vial, provocando un deterioro de la infraestructura vial. A su vez, no contar con una conectividad y accesibilidad óptima, acciones de respuesta ante emergencias (erupción del volcán de fuego) puede verse limitada.

Además de la calidad con relación a la infraestructura, también es la gestión y protección misma de ellos principales corredores viales. La problemática vial se da también sobre ejes principales como la antigua CA-9, pero se comienzan a resaltar debido a la falta de construcción de nuevos proyectos viales urbanos que cambien el modelo radial de la ciudad (todas las calles hacia el centro) y propicien

²⁰ Directrices Estratégicas para el Ordenamiento y Desarrollo Urbano de la Ciudad de Escuintla. Tesis de Posgrado elaborada por Arq. Carlos Aroldo Sazo González. Octubre 2014

más la creación de un modelo reticular (como malla vial). De continuar construyendo solamente condominios cerrados sobre las calles principales, la movilidad de la ciudad colapsará.

Debido a este modelo también es que se da la concentración de usos comerciales solo sobre pocas vías, sobre todo aquellas más centrales, aumentando también esto el tráfico y el desorden en el casco urbano.

4.2.3 Potencialidades Priorizadas

Las potencialidades son aquellos aspectos y fortalezas que permiten el desarrollo integral de los territorios. A continuación, se describen los priorizados para el municipio de Escuintla.

4.2.3.1 Ubicación Geográfica del Municipio (Conectividad)

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, el municipio de Escuintla se encuentra ubicado estratégicamente, lo que permite formar parte dentro de la visión integral del departamento de Escuintla al ser parte del corredor de desarrollo del litoral del Pacífico lo cual constituye un puente entre dos puntos estratégicos: de la Frontera con el Salvador, hacia México como país vecino y con intereses de vinculación económica hacia Centroamérica. Esta conectividad representa grandes oportunidades de aprovechamiento para el país²¹.

Actualmente por las principales vías terrestres que atraviesan el municipio se moviliza la mayor cantidad de productos hacia todo el país. Por lo que una planificación adecuada y efectiva permitirá un flujo adecuado de transporte y de aprovechamiento para el municipio de Escuintla. Ya que a la fecha únicamente ha representado un problema con relación a la alta presencia de transporte pesado sobre la Cabecera Municipal y un incremento de los accidentes de tránsito.

Si bien es una oportunidad y potencial, a la vez es un reto su aprovechamiento. Por un lado, permite atraer mucha inversión, pero por el otro lado genera también riesgos por la falta de planificación y regulación sobre los usos del suelo que se dan en sus laterales, el modelo de ocupación, la dinámica de aprovechamiento y los mecanismos de conectividad entre ellos y las carreteras.

Tanto las zonas industriales como las áreas residenciales alrededor de las carreteras carecen de mecanismos seguros de ingreso y salida, carriles de aproximación, medidas de disminución de velocidad, entre otros, creando un riesgo altísimo a accidentes de quienes las ocupan y del resto de usuarios que circulan solamente de paso por estas vías.

Por ello, su aprovechamiento debe ser planificado, normado y organizado en el mediano y largo plazo.

En este aprovechamiento de conectividad, un elemento clave son las relaciones del territorio con los proyectos regionales y de país. La agenda urbana de Guatemala definió la ciudad intermedia de Escuintla como un nodo regional central orientado hacia la función logística vinculada con la actividad económica de Puerto San José (puerto Quetzal). La delimitación territorial de la ciudad intermedia portuaria de Escuintla Puerto San José abarca también los municipios de Santa Lucía

²¹ Plan de Desarrollo Integral del Litoral Pacífico. SEGEPLAN 2011

Cotzumalguapa, La Democracia, Mazagua e Iztapa. Este planteamiento regional consolida la función central de Escuintla como zona de articulación entre el área metropolitana y el puerto. Siendo Escuintla una zona de cruce entre los grandes corredores Puerto a puerto (CA-9 y frontera a frontera (CA-2), su vocación económica tiende a pensarse en términos de una zona que puede aprovechar su posición estratégica para el comercio y la logística²².

4.2.3.2 Productividad

La economía del departamento de Escuintla su producción agropecuaria está centrada en la producción de caña de azúcar, citronela, algodón, maíz, frijol y frutas variadas. En la región igualmente se puede encontrar la crianza de ganado vacuno y la producción de azúcar, panela y papel.

Por otro lado, el sector industrial es uno de los más florecientes, pues existen fábricas de papel y cartón, licores, ingenios azucareros (San Diego, Pantaleón Concepción y Santa Ana), fábricas de aceite Ideal, Proctec & Gamble (clorera), industria La Popular, La Colombina, Cervecería del Sur y Alimentos Maravilla, Power Station San José, Duke Energy, Central Térmica del Sur INDE, Las Palmas, Tampa, Jaguar (generadoras de energía), fundidora de metales Bernal, producción de alimentos para animales de las empresas Areca y Alianza.

Los productos que se cosechan en el departamento de Escuintla son: maíz, cacao, achiote, caña de azúcar, legumbres, café, tabaco, frutas de toda clase propias de clima las cuales se pueden mencionar yuca, plátano, mango, naranja, etc. granos Básicos; caña de azúcar, Café, frutales, pastos cultivados y pastos naturales.

Otro aspecto importante que considerar del suelo en el departamento de Escuintla es la producción de granos básicos, y ésta se centra en la producción de ajonjolí y maíz, el frijol se cosecha en cantidades pequeñas parcelas para el consumo familiar.

Igualmente se da la producción de frutas tales como: piña, banano, aguacate, limón, mango, melón, naranja y plátano. También se da la producción de algunas verduras como el chile dulce o chile pimiento, brócoli y otras que se comercializan en mercado local y consumo familiar.

De acuerdo con el Banco de Guatemala, en el año 2016 se producía en el departamento de Escuintla un 14 % de la producción nacional de ganado bovino; 21 % de producción de ganado porcino se originaba del departamento de Escuintla; el 36 % de la producción aviar del país se generaba en el departamento de Escuintla.

De lo antes descrito, el suelo del municipio de Escuintla no es la excepción, siendo mayoritariamente utilizado para el aprovechamiento de algunos cultivos: caña de azúcar, café, maíz, frijol (ocupando mayormente la agroindustria de la caña de azúcar). Es un suelo muy fértil debido a la riqueza mineral de tipo volcánica.

Según el análisis espacial del año 2012 por del Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra -GIMBUT-, aproximadamente 34,786.63 hectáreas (63.69%) del área total del

²² Prediagnóstico POT, municipio de Escuintla. FUNDAECO, 2019

municipio son utilizadas para la producción agrícola y ganadera, tomando las siguientes categorías para el cálculo: agricultura anual, caña de azúcar, café, cultivos permanentes arbóreos, hule, palma aceitera, pastizales y las zonas agrícolas heterogéneas.

Sin embargo, el cultivo de mayor importancia es la caña de azúcar, ya que ocupaba 13,994.21 hectáreas (25.62%) del área total. Otra cobertura importante es la agricultura anual, en esta categoría se agrupan cultivos como; plátano, maíz, frijol, y hortalizas.

Al 2019 el cultivo de caña de azúcar representaba el 30 % de aprovechamiento del suelo; cultivos permanentes, tales como el café y aguacate, representan un 2.6 % del uso del suelo.

4.2.3.3 Recurso hídrico

Desde el punto de vista hidrológico, el territorio de la República de Guatemala se divide en tres grandes vertientes, de acuerdo con el punto donde desembocan finalmente todos los ríos que atraviesan y/o nacen en el territorio nacional. Estas vertientes son: Vertiente del Pacífico, Vertiente del Atlántico y la Vertiente del Golfo de México. Estas tres Vertientes albergan 38 cuencas hidrográficas, distribuidas de la siguiente manera; 18 en la Vertiente del Pacífico, 10 en la Vertiente del Atlántico y 10 en la Vertiente del Golfo de México (MARN 2017). Bajo este contexto y por su ubicación geográfica, aproximadamente 30,567.78 hectáreas (56%) del área total del municipio de Escuintla, se encuentran ubicadas dentro de la parte alta/media de la cuenca del río Achiguate y unas 24,049.64 hectáreas (44%) del área total del municipio se encuentran dentro de la parte alta/media de la cuenca del río María Linda, siendo parte de las cuencas que conforman la vertiente del Pacífico de Guatemala.

En el territorio existen manantiales, ríos y nacimientos de agua que representan riqueza natural para el municipio. El Río que baja al sitio conocido como El Salto, el río Marinala y toda la cuenca dentro del territorio del municipio de Escuintla, que cuenta con múltiples cascadas, bosques naturales y la riqueza con relación a los recursos hídricos que alimentan las hidroeléctricas que se ubican cuenca abajo es otro sitio importante con relación al aprovechamiento del recurso hídrico.

Por otra parte, el área de los complejos volcánicos Acatenango-Fuego y Agua, son una zona de alta recarga hídrica, por lo que las partes bajas (pie de monte) son zonas ricas en producción de agua por la gran cantidad de manantiales que se producen en el área (norte del municipio). Las faldas del Volcán de Fuego y de Agua, son zonas que tiene un potencial alto en cuanto a la densidad de Fuentes de Agua Mineral y producción de agua para consumo, tal es el caso de la finca Monte María, donde se produce y se embotella el agua pura Xajanal. Entonces esta zona de producción de manantiales de agua bajo explotación económica, además de cumplir con una funcionalidad ecológica a generar el agua para consumo humano, puede llegar a conformar un motor económico para el municipio si se fomenta adecuadamente y de manera sostenible.

En el área de Chapernas también se pueden encontrar manantiales y nacimientos de agua y se conforma como un área de atracción natural.

Su aprovechamiento también se debe realizar desde una perspectiva regional debido a las cuencas existentes en el departamento.

4.2.3.4 Turismo

Esta potencialidad está mayormente relacionada al aprovechamiento paisajístico, cultural y/o ecoturístico sobre ciertas áreas del municipio y la relación con el resto de los municipios del departamento de Escuintla.

Dentro de los lugares turísticos más importantes que se comparten con el resto de municipio del departamento de Escuintla, se encuentran: Balneario El Cantil, Quintas Vallarta, Aguas de Zarza, Río de los Encantos, Grutas y Cataratas San Pedro Mártir, Los Tres Picachos, Los Chorros y centro recreativo Palmeras y Aquapark. En general, estos sitios necesitan mejoras en infraestructura física, promoción mercadológica y establecimiento de alianzas con las organizaciones comunitarias para promover el ecoturismo sostenible. Escuintla es un lugar cálido de Guatemala, en donde se puede encontrar muchos atractivos turísticos naturales, importantes y accesibles a las personas que deseen llegar a visitarlos, entre los cuales tenemos:

Otras de aprovechamiento es la línea férrea considerada como potencial turístico. La Estación del Tren en el casco Urbano de Escuintla es un patrimonio histórico del municipio y existen planes por parte de la Municipalidad de recuperar el área y convertirlo en un museo, así como el área del predio donde se localiza la estación, al ser extensa, se ha planificado utilizarse para equipamientos públicos²³.

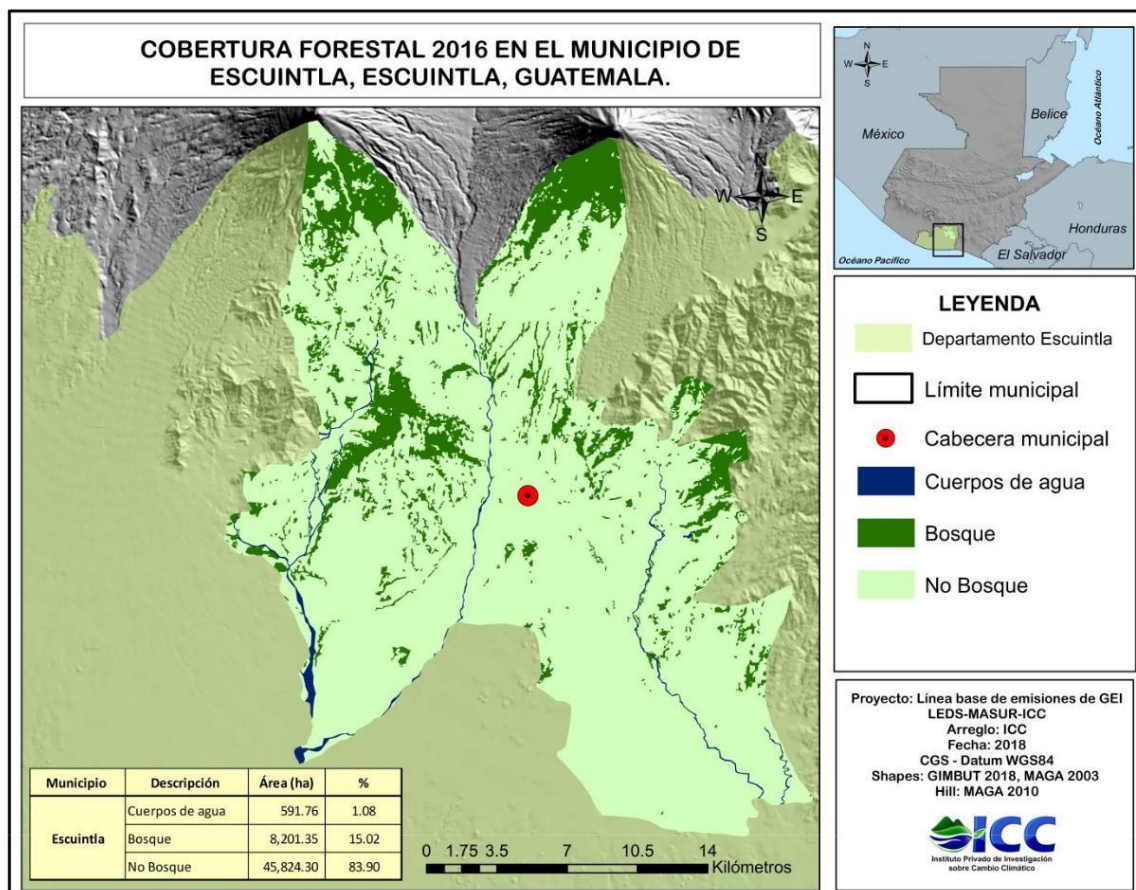
El bosque localizado en la finca Concepción (donde se ubica el Ingenio Concepción) en dirección a la autopista Palín-Escuintla, conocido como El Zur (finca), que es un desarrollo inmobiliario con un concepto más ecológico, es un remanente extenso de bosques a conservar. El bosque de las fincas San Diego y Monte María, ubicados al norte del municipio, sobre la Ruta Nacional 14, son bosques naturales que han desempeñado la función del resguardo de esa zona de manantiales y desfogue de aguas de los acuíferos volcánicos, que en la actualidad son de importancia económica (Agua embotellada Xajanal). El Zapotillo es una zona boscosa, que incluye la finca privada "El Zapote" con potencialidad turística, ubicados al oeste de El Rodeo, Escuintla.

4.2.3.5 Desarrollo forestal

La cobertura forestal (bosque), según el análisis realizado por INAB, CONAP, MAGA, MARN, UVG y URL (2019), la cobertura forestal del municipio de Escuintla para el año 2016, fue de 8,201.35 hectáreas, el cual representa el 15.02% del área total del municipio. Los tipos de bosque ocupados por esta área son; bosque de coníferas, bosque latifoliado, bosques de galería. A nivel general, se estima que del período 2006- 2010 el departamento de Escuintla tuvo una ganancia neta de bosque de 3,587 hectáreas a una tasa anual del 2.92%, mientras que en el periodo 2010-2016 la ganancia neta de bosque en el departamento fue de 5,160 hectáreas a una tasa anual del 2.50%. Esto nos sugiere que en el departamento se muestra una tendencia a la recuperación de cobertura forestal, dicha recuperación está localizada en las partes altas del departamento y de las cuencas que lo conforman, así como en las orillas de las zonas costeras de los manglares (INAB, CONAP, MAGA, MARN, UVG y URL, 2019).

²³Paralelo a este proceso se desarrolla un Plan de Ordenamiento Local (PLOT) sobre esta área con la finalidad de evaluar proyectos de inversión para recuperar dicho espacio.

Mapa 24. Cobertura forestal 2016 municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: Mapa elaborado a partir de base de datos de GIMBUT 2018.

A partir de esta tendencia a la recuperación forestal y los cambios en los usos del suelo del municipio, de acuerdo con el Pre-Diagnóstico elaborado por FUNDAECO, a través de consultas a la población, se identificaron algunos sitios importantes en donde se podría desarrollar alguna oferta de servicios turísticos o de ocio a partir del aprovechamiento forestal y bosque, así como los puntos clave para dar continuidad a esta red y la presión que ejerce el crecimiento urbano o agrícola. Entre ésta se mencionan las siguientes:

- a. **Bosques de galería:** Es de suma importancia la recuperación de los bosques de galería en fincas propiedades de Pantaleón por su gran extensión, las riberas de los ríos Achiguate y Madre Vieja, dos de los principales ríos de la costa sur, cuyas cuencas descienden desde la cadena volcánica hasta el océano pacífico. El bosque ubicado en las cascadas de la cuenca del río Marinala, cascadas que incluyen El Salto, son de importancia para su protección, restauración y conservación
- b. **Riachuelos, parques y balnearios:** En el Km 54 de la Autopista Palín-Escuintla hay un riachuelo que es visitado como balneario los fines de semana frecuentemente, así como sucede en otros puntos de la RN-14 en las intersecciones donde se ubican los puentes sobre la red hidrográfica, áreas que son utilizadas para balnearios públicos por personas de los centros poblados cercanos. El Parque San Sebastián (ubicado en el área urbana) es un atractivo para visitar por las nuevas mejoras implementadas en la última gestión municipal. Con el tema de parques y

áreas verdes, existe un vacío en el desarrollo de equipamientos públicos para el esparcimiento (natural) y parques ecológicos en el municipio.

- c. **Patrimonio Natural:** El área ubicada a las faldas del Volcán de Fuego es una zona considerada como patrimonio natural por su alto valor paisajístico y sus recursos naturales.

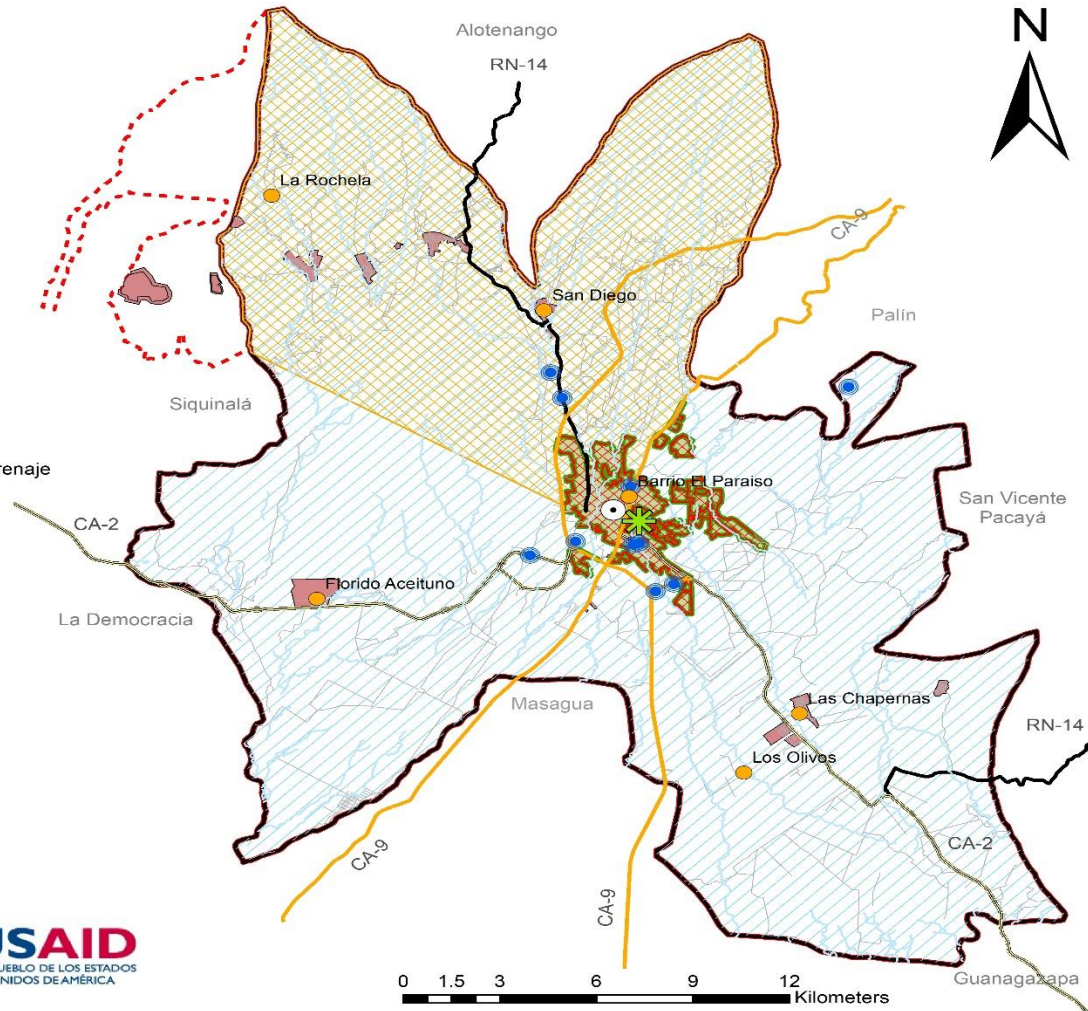
Mapa 25. Problemáticas del municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

- Aldea
- Cabecera Municipal
- Contaminación - Basureros Clandestinos
- ✱ Deforestación Área Urbana

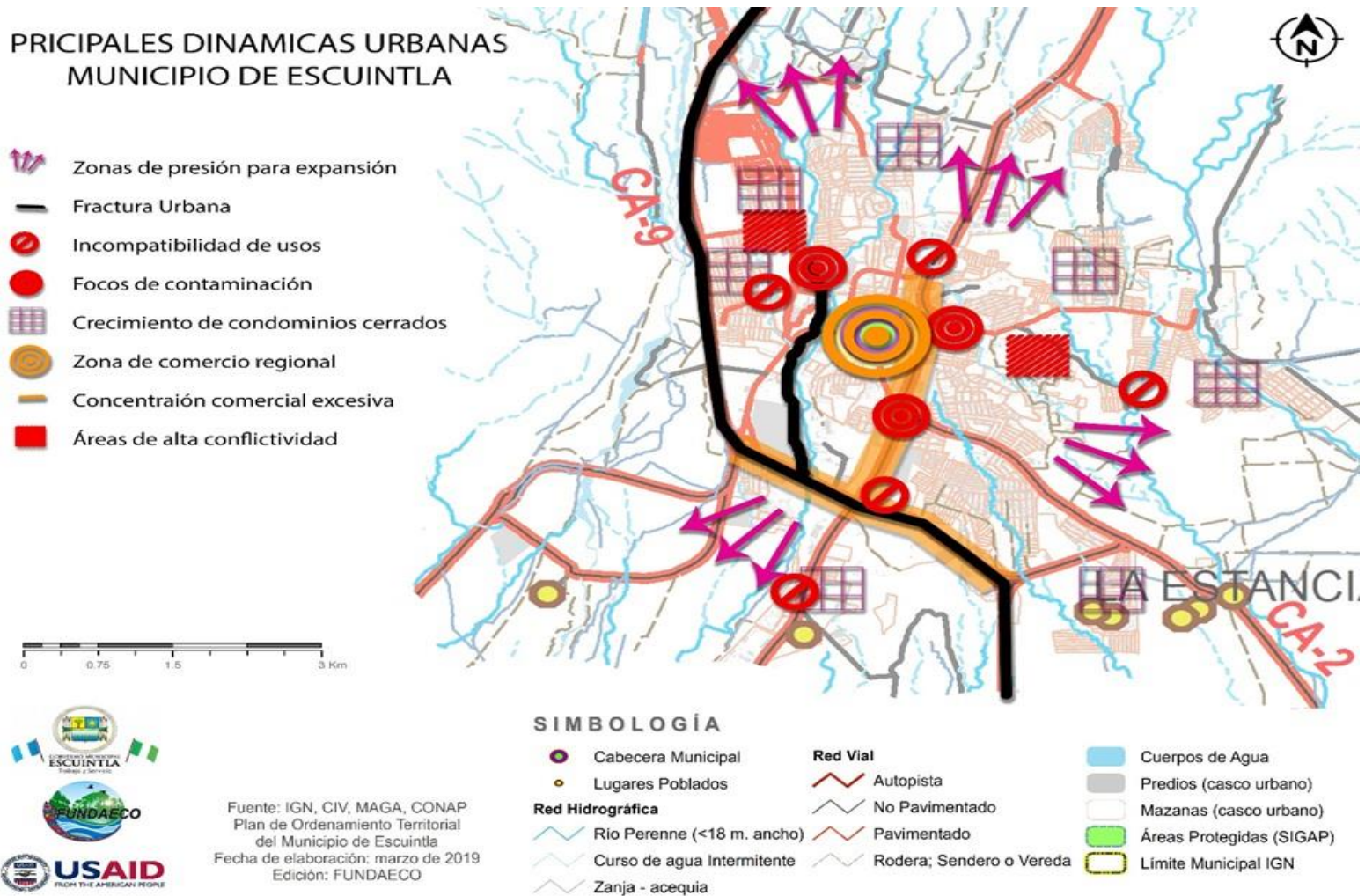
DESCRIPCIO

- Río Perenne. menor de 18 metros de ancho
- CA-9
- CA-2
- RN-14
- Deterioro infraestructura vial
- ▨ Inseguridad Ciudadana
- ▨ Deforestación
- ▨ Falta de inversión en la cobertura de agua y drenaje
- ▨ Degradación Ambiental
- ▨ Riesgo alto por los fenómenos naturales
- ▨ Deficiente cobertura de servicio de salud
- ▨ Deficiente infraestructura de educación
- ▨ Baja calidad en la educación (4 niveles)
- ▨ Alto crecimiento del empleo informal
- - - Limite Municipalidad
- ▭ Limite Municipal IGN



Fuente: proceso de elaboración PDM-OT municipio Escuintla 2020

Mapa 26. Principales dinámicas urbanas del municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: Proceso Pre-Diagnóstico Territorial Preliminar Plan de Ordenamiento Territorial elaborado por FUNDAECO, 2019

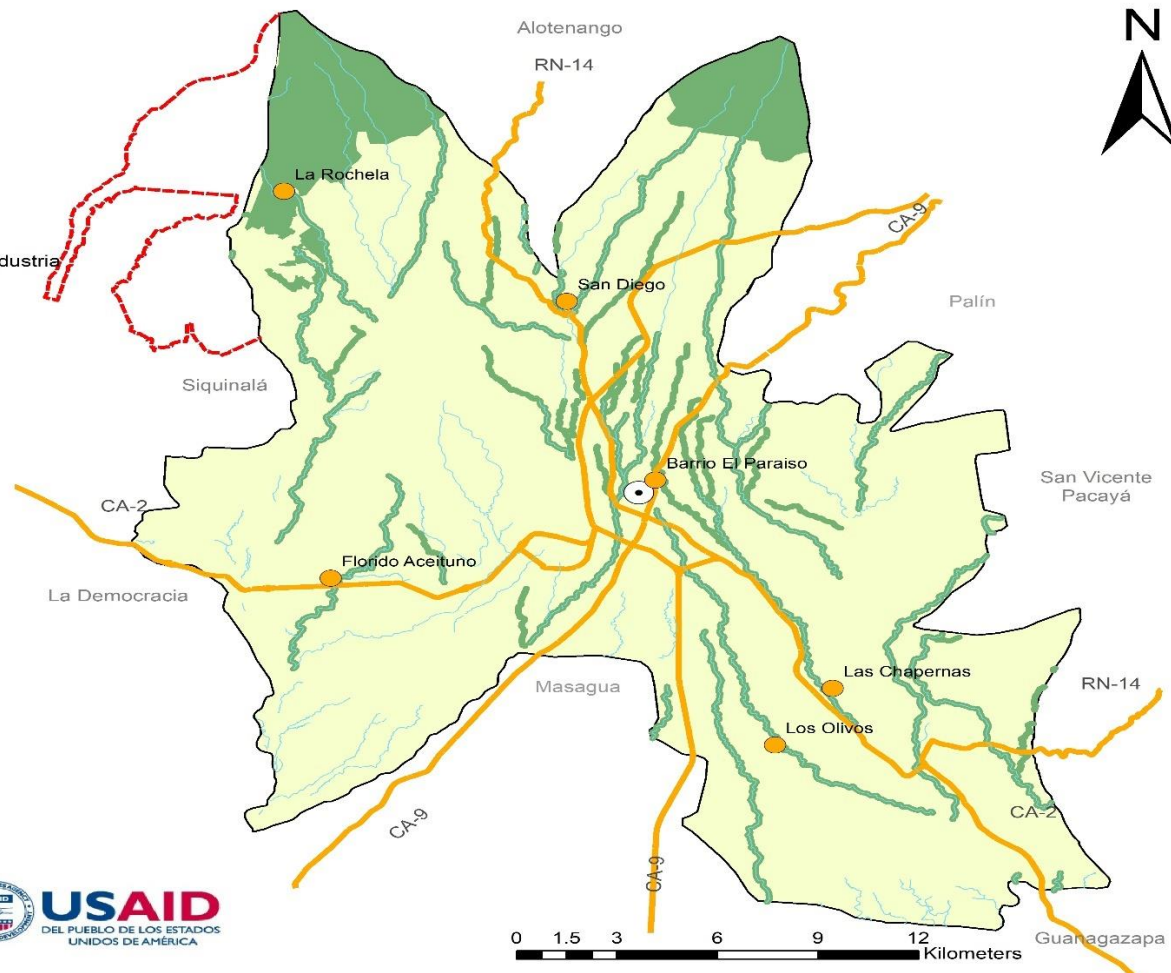
Mapa 27. Potencialidades del municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

- Aldea
- Cabecera Municipal

Potencialidades

- Recurso Hídrico
- Conectividad - Ubicación geográfica
- Desarrollo forestal
- Productividad - Suelo apto para agroindustria
- - - Limite Municipalidad
- Limite Municipal IGN



Fuente: proceso de elaboración PDM-OT municipio Escuintla 2020

4.2.4 Amenazas y Vulnerabilidades

Las amenazas y vulnerabilidades del municipio de Escuintla están directa e indirectamente vinculadas a la vulnerabilidad del departamento de Escuintla. Las amenazas a las que está expuesta el departamento son muy altas, debido a la ubicación geográfica, condiciones climáticas, geología y características propias del terreno.

El municipio de Escuintla no es excepción y es altamente vulnerable y amenazas importantes a ciertos fenómenos de tipo natural, socio-naturales, antropogénicas y efectos generados debido al cambio climático.

Entre las principales amenazas y riesgos de tipo natural más importante en el municipio se pueden mencionar las **inundaciones**. Las amenazas de origen hidrometeorológico relacionados son las que han sido generadoras de inundaciones en todo el departamento, pero también la sequía ha sido una problemática cada vez más compleja por las implicaciones a largo plazo que representa. Las inundaciones se presentan principalmente sobre el cuadrante 3 y 4 del municipio. Uno de los ríos que mayormente presenta desbordamiento afectando a comunidades aledañas, es el Michatoya. La principal razón por la que genera esta amenaza es la alta concentración de desechos sólidos provenientes de las áreas urbanas y desechos de las industrias presentes en el territorio. Otro punto importante de inundaciones es en lo que se conoce la unión de los ríos “entre ríos” en el Cuadrante 3 en Florido Aceituno. Las inundaciones en este sector están relacionadas al arrastre de material volcánico (lahares) que llegan a obstruir el afluente de los ríos sobre este territorio provocando desbordamiento.

Dentro de las causas de las inundaciones se encuentra el rompimiento de estructuras de contención de agua, que frecuentemente son el resultado del desbordamiento de ríos, acumulación de agua en zonas bajas o formación de correntadas, debido a lluvias torrenciales durante el paso de fenómenos naturales de mayor envergadura. La intervención incorrecta del ser humano sobre los recursos naturales, el arrastre de sedimento también son causas importantes de las inundaciones.

Según INSIVUMEH una característica de la vertiente del Pacífico, es que la altura aproximada donde se originan los ríos que la integran es de 3000 metros sobre el nivel del mar, generando pendientes arriba del 10%, hecho que se ve representado en una pronunciada elevación del nivel de inclinación en el tramo inicial y una inclinación ligera en el tramo final, lo que deriva en erosión en la parte alta y gran deposición en la parte baja. Un hecho que potencializa el efecto anterior es la longitud de los ríos que en promedio abarcan 110 kilómetros.

Otra amenaza importante para el territorio y que está asociada con el resto del departamento de Escuintla (ver mapa) es la **erupción volcánica**²⁴ **principalmente por el Volcán de Fuego**. Esta amenaza natural afecta de manera directa e indirecta al municipio debido a la frecuencia con la que el volcán hace erupción. Las comunidades más afectadas en la última erupción del Volcán de Fuego se ubican en el Cuadrante 1, principalmente San Miguel Los Lotes. Este sector fue uno de los más afectados en la más reciente tragedia asociada a dicha erupción del 3 de junio del 2018 (ver fotos).

²⁴ Son explosiones o emanaciones de lava, ceniza y gases tóxicos desde el interior de la tierra a través de los volcanes, estas explosiones pueden ser devastadoras, hasta el hecho de producir sismos, deslizamientos de tierra, incendios y las cenizas producto de éstas pueden incluso dañar cultivos, contaminar las fuentes de agua y la atmósfera por largo tiempo, llegando incluso a cambiar los patrones climáticos del área (EIRD).

Ilustración 9. Afectaciones comunidad San Miguel Los Lotes, erupción Volcán de Fuego 2018 Escuintla-Escuintla



Fuente: Imágenes Satelitales Digital Globe; Fotografías Equipo Evaluador, 2018

Algunas amenazas relacionadas con las erupciones del Volcán son: caída de cenizas, lahares, material piroclástico, lava y sismos. Las afectaciones de cada uno de estos riesgos varían con relación a las comunidades afectadas.

Los **sismos** son mayormente perceptibles en las comunidades cercanas al Volcán. La **caída de cenizas** puede llegar a afectar todo el municipio. Los daños por esta amenaza se dan principalmente sobre los cultivos y puede inclusive afectar la red vial y drenajes, así como, la salud de la población.

Con relación a los **lahares**, afecta principalmente el Cuadrante 3 al tener ríos que se alimentan de las recargas hídricas ubicadas en la parte alta del Volcán de Fuego. Las lluvias intensas por tiempo suficiente para empapar el suelo pueden hacer que el agua que escurre por las laderas del volcán labra la ladera formando barrancas. Estas barrancas son los lugares por donde se desplazan los lahares. Puede llegar a afectar viviendas, infraestructura vial, daños a la vegetación y recursos naturales y hasta pérdidas humanas.

El material **piroclástico** de alta velocidad y temperatura se desplaza sobre cualquier superficie, calcinando todo lo que toca. Los flujos piroclásticos bajan por las laderas de los volcanes a velocidades sorprendentes, mismas que se ven incrementadas cuando son producidas por una explosión, o cuando se generan por el colapso de una columna eruptiva. Las comunidades en mayor riesgo a este fenómeno son las cercanas al Volcán de Fuego ubicadas en el Cuadrante 4.

Un aspecto importante que considerar en la evaluación de las amenazas y vulnerabilidades principalmente de tipo natural es el **cambio climático** y la transformación que éste ha hecho a los ecosistemas y al mismo ambiente. El cambio climático es el resultado de la actividad humana, la cual provoca que se emitan a la atmosfera varios gases de efecto invernadero -GEI-, como el dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O) y halocarbonos (gases que contienen cloro, bromo y flúor). Así, se ha determinado que las altas concentraciones de estos gases en la atmósfera se han convertido en un forzamiento externo dominante sobre el clima y por lo tanto son los responsables del calentamiento observado en los últimos 50 años, lo que conocemos como calentamiento global y que origina el cambio climático (Cifuentes 2010).

El IPCC (2014), señala que los cambios en la estacionalidad o en la anualidad del clima tienen el potencial de afectar severamente diferentes sectores como, por ejemplo: los recursos hídricos y su manejo, ecosistemas terrestres, agricultura, fibras y productos forestales, sistemas costeros, arrecifes de coral, humedales, industrias, salud y sociedad en general. Muchos de estos sectores están íntimamente relacionados, por lo que el cambio climático produciría efectos simultáneos y sinérgicos. Además, la influencia de los patrones de uso humano de las tierras y las aguas son factores que podrían poner en mayor riesgo a ciertos ecosistemas, o mejorar la supervivencia de otros. Guatemala es un país altamente vulnerable a los efectos de dicho cambio, afectando a los sistemas naturales y humanos, teniendo efectos económicos, sociales y ambientales importantes.

Un estudio publicado por INSIVUMEH (2018), evaluó por medio de un análisis climatológico, las anomalías y tendencias de lluvia y temperatura en 6 regiones climáticas caracterizadas de Guatemala, el cual, se encuentran bajo efecto de la topografía regional, vegetación, geología y tipos de suelo de cada región. La región Pacífico y la región Boca Costa son unas de las regiones donde se ubican los municipios que conforman MASUR y que se ven vulnerables a dichos fenómenos.

Esa vulnerabilidad se manifiesta principalmente en las inundaciones que se experimentan con mucha fuerza y frecuencia año con año en el municipio de Escuintla ya antes descritas.

Entre las amenazas de tipo socio-natural de importancia y especial atención en el municipio es la **contaminación ambiental** por desechos sólidos y líquidos, mismas que contribuyen al cambio climático antes descrito. **Los desechos sólidos** son un problema pues no se han manejado adecuadamente. Aproximadamente el 31 % de las viviendas queman la basura que producen, generando contaminación al ambiente. El 12 % de los hogares no tienen un lugar específico para tirar la basura, por lo que la tiran en cualquier lugar de su comunidad. El 2 % de hogares entierran

su basura en los mismos lotes dónde viven. Es decir, que al menos el 44 % de la basura que producen los hogares en el municipio no recibe una disposición o tratamiento adecuado y se convierte en un serio problema de contaminación ambiental.

La zona sur del municipio presenta un alto grado contaminación y degradación por la industria ubicada en ese sector, según la percepción ciudadana, y los botaderos o basureros clandestinos. La contaminación de los ríos en ese sector es más apreciable aún, ya que la red hidrográfica que nace en el norte del municipio se ve afectada por las descargas del casco urbano y otros centros poblados, que, al descender a la zona sur del municipio, ya presentan grandes cantidades de sedimentos, residuos sólidos inorgánicos, residuos sólidos orgánicos y se presume que contengan también altos porcentajes de contaminantes químicos, jabones, aceites y otros. El tema de la recolección de basura en ese sector sur, también esta concesionada a particulares. Y es preocupante la percepción que se tiene sobre la creciente cultura de arrojar los desechos desde los transportes públicos que circulan en el municipio hacia las calles y de arrojar desechos desde los puentes hacia los zanjones y corrientes de la red hidrográfica, lo que aumenta más el nivel de contaminación del agua.

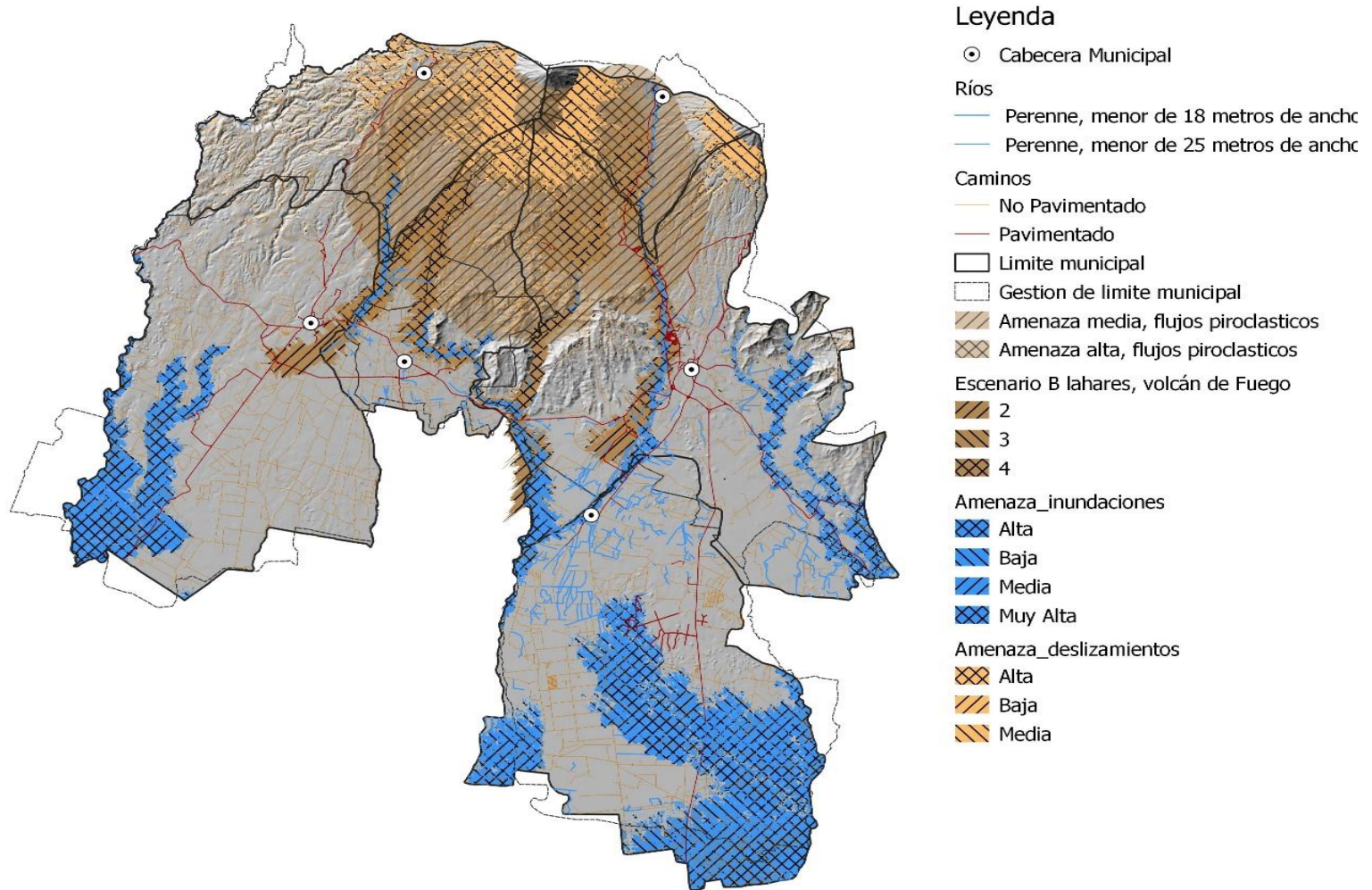
Los basureros Clandestinos constituyen focos de contaminación y de riesgo para la salud y la seguridad de las personas. Los basureros clandestinos se multiplican en los barrios y colonias y se hace necesaria la intervención de la autoridad competente para solucionar el problema. Algunas causas a esta problemática son la ausencia o deficiencia en el servicio público de recolección de basura o “tren de aseo”, costo alto de servicios privados e irresponsabilidad de la población en el manejo de su basura, falta de supervisión y controles, falta de identidad de la población con su comunidad e impunidad. En el Km 52 al 61, de Cañaveral a El Esfuerzo, es un área utilizada como vertedero clandestino de basura, es un área donde se presentan actos de vandalismo y las señales de tránsito son retiradas ilegalmente.

Por otra parte, las actividades industriales en ciertas áreas del municipio, como por ejemplo El Salto, han generado alta contaminación ambiental **por aguas residuales** y residuos sólidos. El río Michatoya que recorre el municipio, se ve fuertemente contaminado por aguas residuales proveniente de las dinámicas industriales, la falta de concientización ciudadana, falta de manejo y gestión de los residuos y desechos líquidos y sólidos, ausencia de programas de reciclaje, entre otros.

Entre las principales vulnerabilidades de tipo **antropogénicas** se puede mencionar la inseguridad ciudadana por presencia de grupos de delincuentes y extorsiones. Las áreas mayormente afectadas por esta vulnerabilidad son las ubicadas en lo urbano. Venta y consumo de drogas constituye otra vulnerabilidad relacionada con la inseguridad que sufre la población de Escuintla.

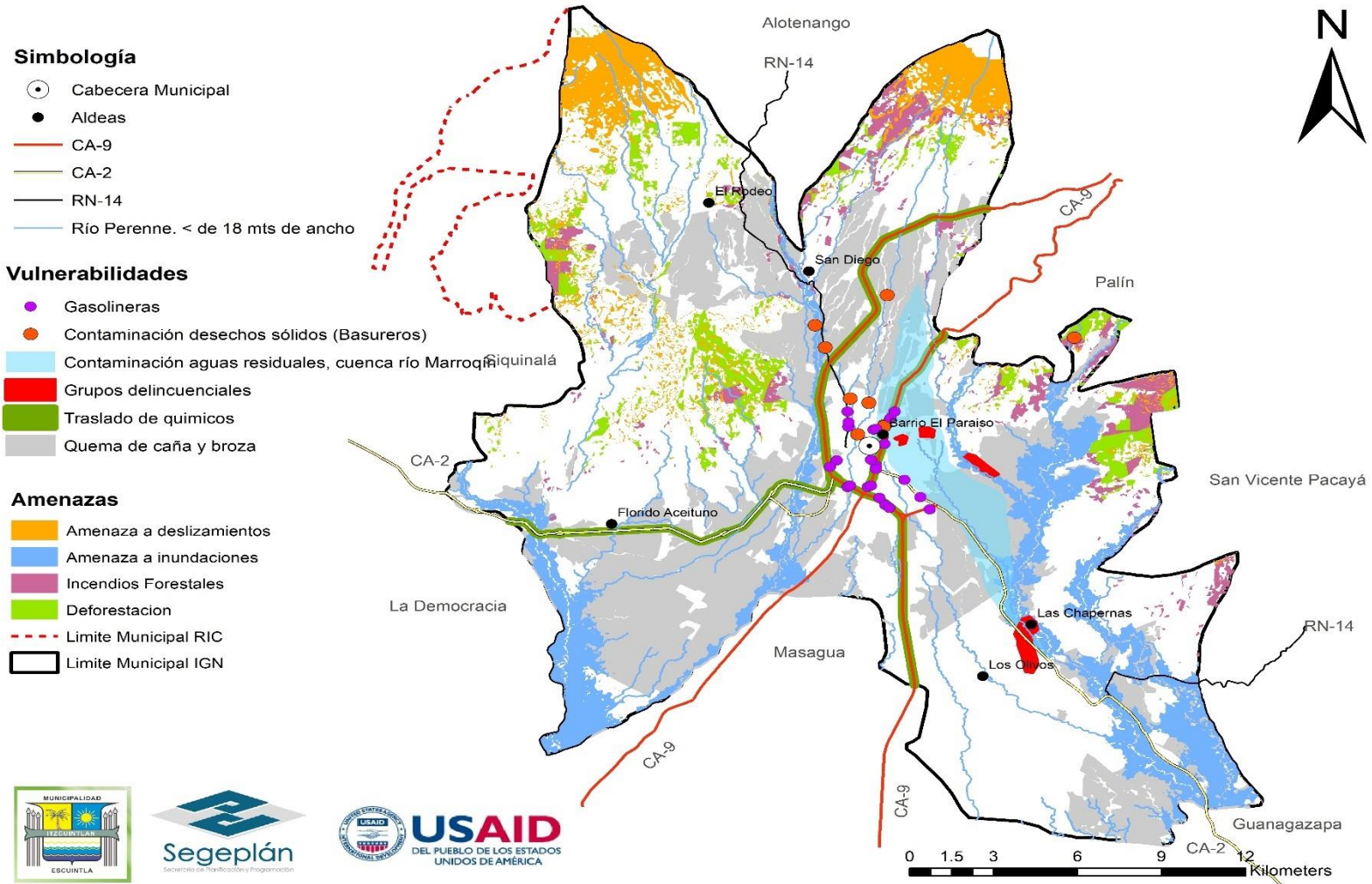
Otra vulnerabilidad que aqueja a la población de Escuintla es la alta **circulación de transporte pesado** sobre las vías de la Cabecera Municipal, lo que ha generado un incremento de accidentes viales y un alto riesgo por la exposición de material químico comprometiendo y poniendo en riesgo la salud y vida de la población que vive en la Zona 1 y alrededores.

Mapa 28. Amenazas y vulnerabilidades regional, Escuintla



Fuente: proceso de análisis volcán de Fuego, 2019

Mapa 29. Amenazas y vulnerabilidades municipio de Escuintla, Escuintla

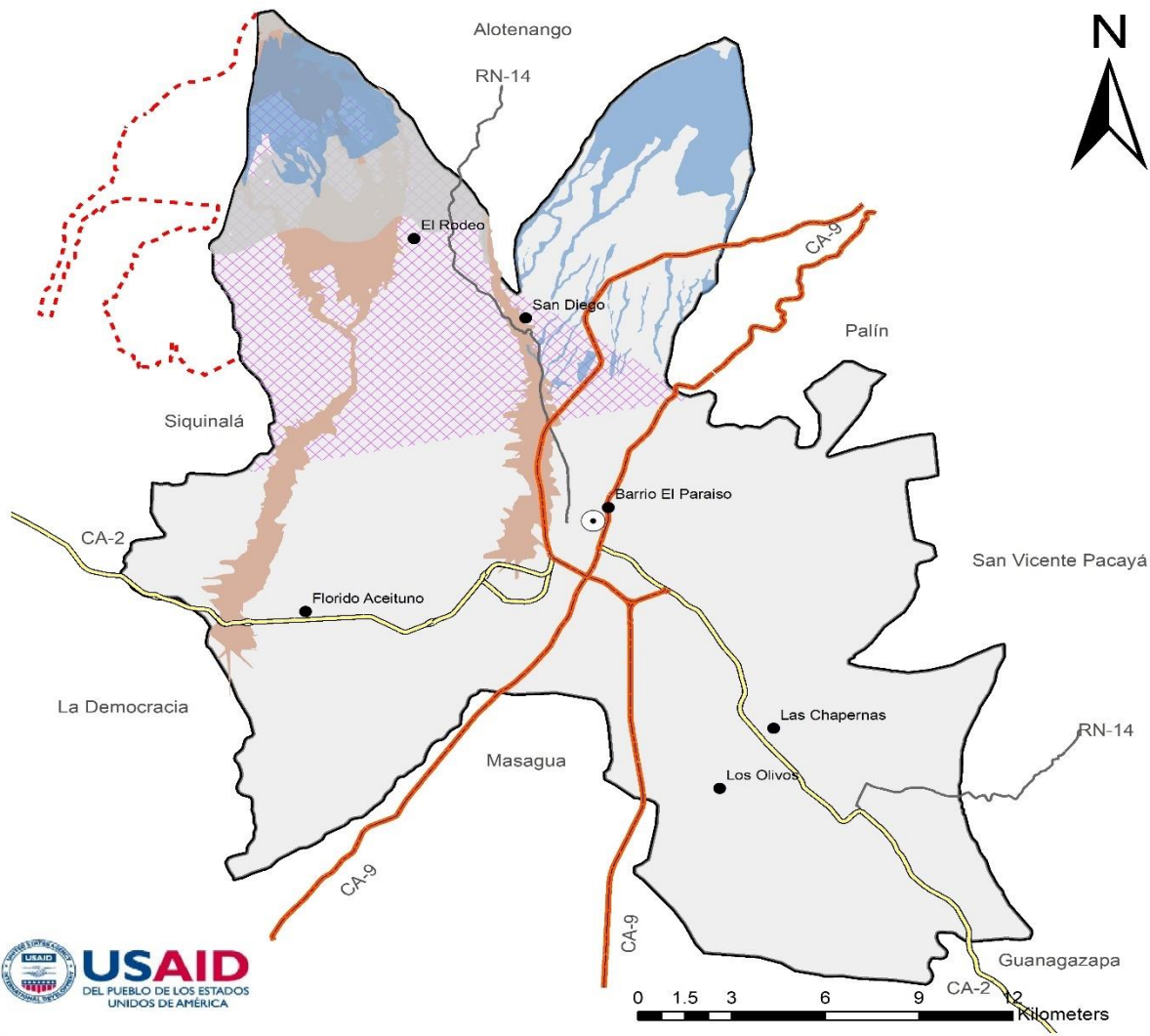


Fuente: proceso de elaboración PDM-OT municipio de Escuintla 2020

Mapa 30. Amenazas y vulnerabilidades Volcán de Fuego municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología




- Cabecera Municipal
- Aldeas
- CA-9
- CA-2
- RN-14
- Amenaza Volcánica
- Flujo piroclástico
- Lahares
- Área de temblores
- Amenaza Caída de Ceniza
- - - Limite Municipal RIC
- Limite Municipal IGN



Fuente: proceso de elaboración PDM-OT municipio de Escuintla 2020

Mapa 31. Amenazas y vulnerabilidades Zona 1 municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

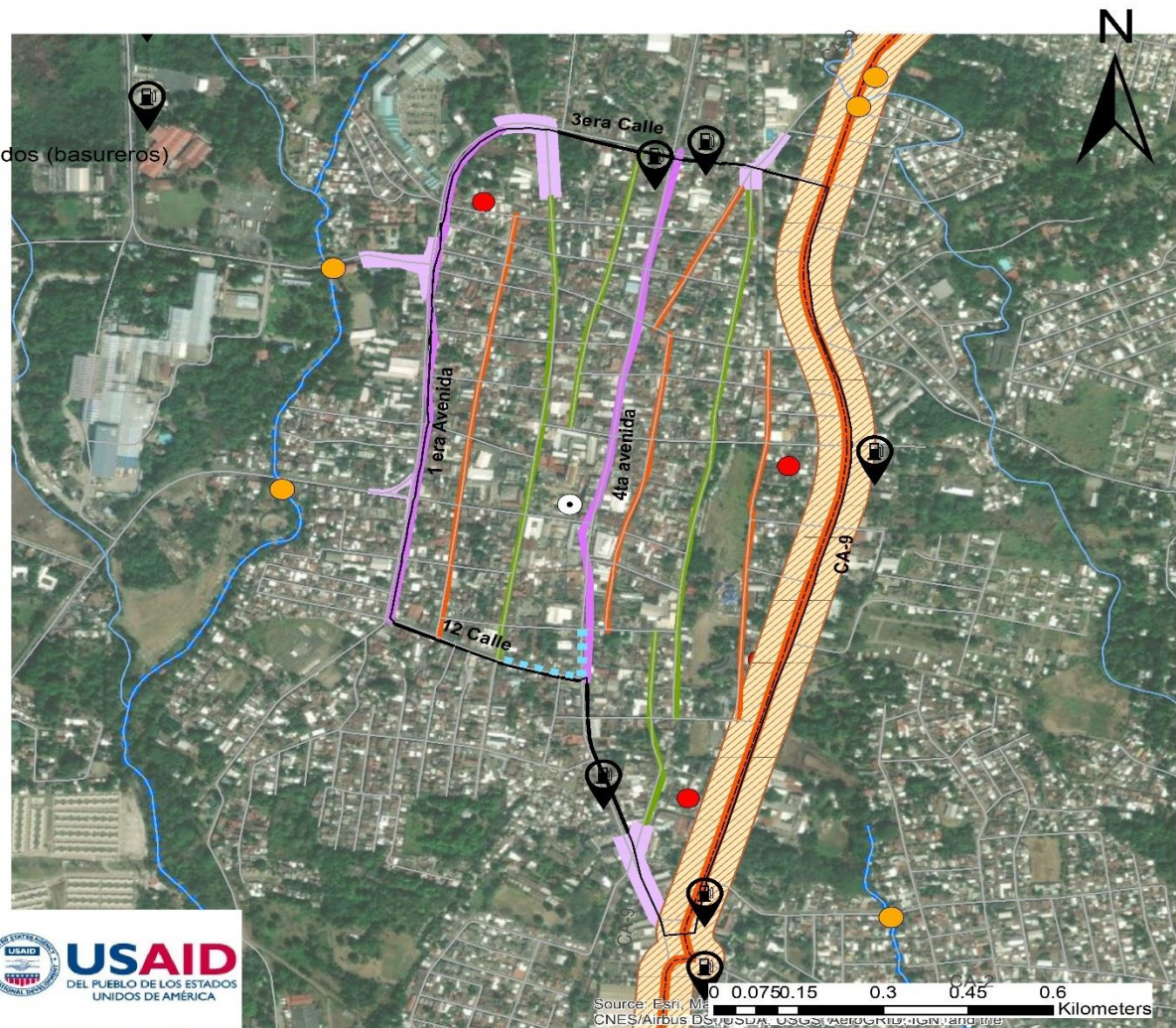
-  Cabecera Municipal
-  Contaminación desechos sólidos (basureros)
-  Servicios de Gasolineras

-  Ríos
-  Ríos selection
-  Inundación

-  CA-9
-  Calles Municipales

Conflicto Vial

-  Afluencia Vehicular
-  Circulación Intermedia
-  Conflicto Vial
-  Traslado de Químicos
-  Accidentes de transito
-  Grupos delincuenciales
-  Limite Zona 1



Fuente: proceso de elaboración PDM-OT municipio de Escuintla 2020

4.3 Escenario tendencial

Los escenarios tendenciales están relacionados principalmente con el comportamiento de los indicadores vinculados con las diferentes problemáticas y potencialidades priorizadas. A continuación, se presenta un resumen del comportamiento de algunos indicadores. Otras descripciones son datos basados en aportes obtenidos de los espacios participativos. A continuación, se describen las tendencias para las principales problemáticas:

4.3.1 Inseguridad ciudadana

Meta Estratégica de Desarrollo (MED): Sin MED

De acuerdo con el Plan de Prevención de la Violencia 2018-2022, el municipio de Escuintla es uno de los más violentos según informes oficiales, reportando más de 50 homicidios por cada cien mil habitantes. Es el municipio en donde ocurren mayores homicidios, robos y lesionados, alcanzando 64 hechos delictivos denunciados por cada 10,000 habitantes. Durante el 2014, las armas de fuego constituyeron el tipo de arma utilizado en la mayoría de los casos, el 82% de las víctimas fueron hombres y el 18% restante mujeres. Al desagregar esta información por tipología delictiva resulta que el 87.69% de los homicidios fueron cometidos contra hombres, el resto 12.31% contra mujeres; por otro lado, el 89.30% de lesionados fueron hombres y el 10.31% restante fueron cometidos contra las mujeres.⁵

De acuerdo con datos facilitados por el Ministerio Público (MP) el total de homicidios en el 2019 fue de 109 casos; femicidio 1; violencia contra la mujer 922; violencia intrafamiliar 3; comercio, tráfico y almacenamiento de drogas 6. Conviene mencionar que estos datos son registrados por las denuncias realizadas ante este ente. Los indicadores pueden variar con relación a los casos atendidos por la Policía Nacional Civil (PNC).

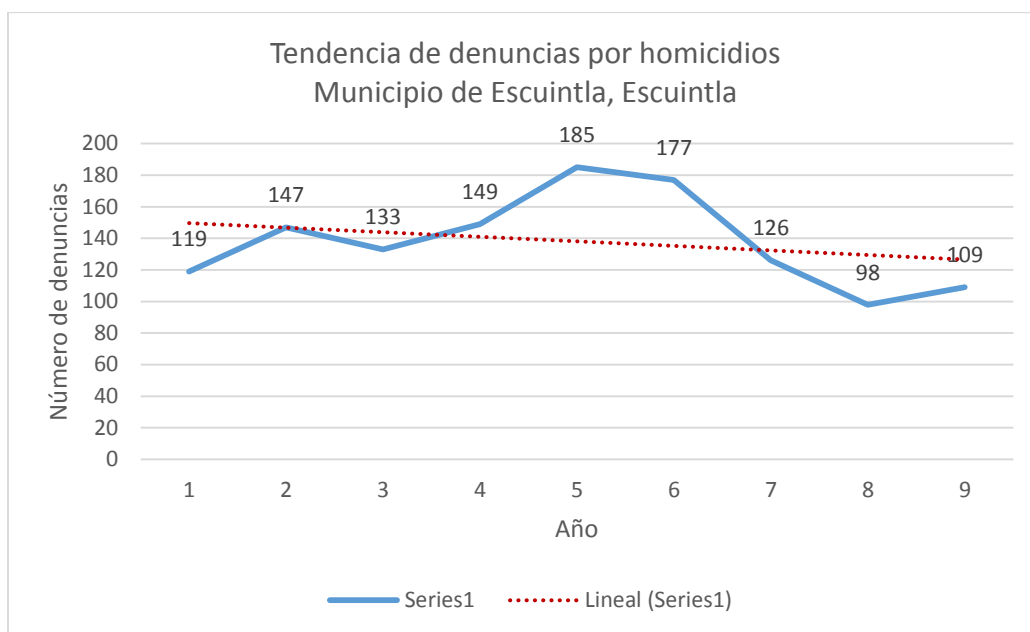
La tendencia a esta problemática es a la baja. Conviene mencionar, que la Corporación Municipal cuenta con un Plan y Política sobre prevención de la violencia con una vigencia 2017-2020. La misma está siendo actualizada y evaluada por parte de los actores involucrados.

Tabla 21. Tendencias sobre homicidio

Número de denuncias por homicidios	
2011	119
2012	147
2013	133
2014	149
2015	185
2016	177
2017	126
2018	98
2019	109

Fuente: Datos facilitados por el Ministerio Público (MP), 2020

Ilustración 10. Tendencias futuras número homicidios municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: Datos facilitados por el Ministerio Público (MP), 2020

4.3.2 Falta de Ordenamiento Territorial

Meta Estratégica de Desarrollo (MED): “El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente”.

Como ya se mencionó, el municipio de Escuintla es un territorio estratégico por ser la Cabecera Departamental y donde confluye una red vial de gran importancia a nivel económico, comercial y de conectividad con otros municipios y departamentos a nivel de país.

La necesidad de elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial y reglamento es urgente ya que no hacerlo en el corto plazo implica una tendencia importante al incremento del riesgo de movilidad en el municipio, crecimiento desordenado e infraestructura vial en deterioro.

4.3.3 Contaminación ambiental: Desechos Sólidos y Desechos Líquidos

Meta Estratégica de Desarrollo (MED): “Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”.

De acuerdo con datos facilitados por la UGAM, en el municipio se han identificado un total de 41 basureros clandestinos. Éstos producen un total de toneladas métricas de 41 TM diarias. Asimismo, la cobertura del servicio de recolección se concentra mayoritariamente en la Zona 1 del municipio. Por lo que en las comunidades rurales el manejo de los desechos sólidos es principalmente: enterrar, tirar o quemar.

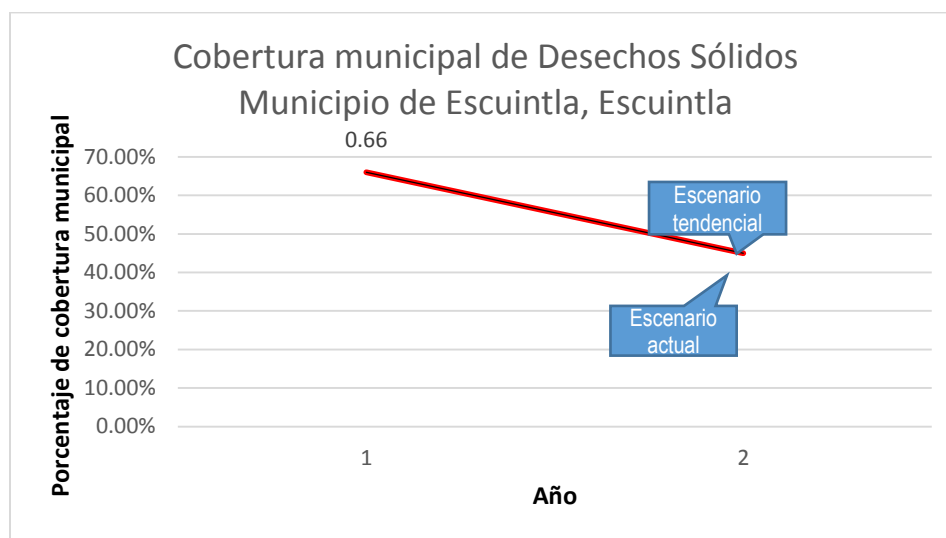
Por otra parte, existen 23 sistemas de tratamiento de aguas residuales de las cuales únicamente funcionan 9, debido a que no se cuenta con recursos para el mantenimiento de éstas. Lo que ha generado un incremento de la contaminación sobre ríos importantes como el Michatoya.

Tabla 22. Tendencia sobre cobertura municipal desechos sólidos

Cobertura de recolección Desechos Sólidos	
2018	66%
2020	45%

Fuente: Datos facilitados por municipalidad del municipio de Escuintla, 2020

Ilustración 11. Tendencia de la cobertura municipal de desechos sólidos, municipio de Escuintla



Fuente: Datos facilitados por municipalidad del municipio de Escuintla, 2020

No mejorar la cobertura de los servicios con relación a desechos sólidos y aguas residuales la tendencia será un incremento en la contaminación ambiental y consecuencias en el deterioro de la salud de la población²⁵.

4.3.4 Deforestación a las principales cuencas hidrográficas

Meta Estratégica de Desarrollo (MED): "Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales".

No se tienen datos exactos sobre el daño. Su relación está sujeta, principalmente, al crecimiento demográfico, pobreza y desempleo.

Existen esfuerzos importantes en materia de reforestación en el territorio. Se estima que entre 60 y 75 mil árboles anuales son plantados en proyectos de reforestación por parte de empresas como el Ingenio Santa Ana, como parte de la responsabilidad social empresarial en áreas de interés y tierras de la empresa, algunas fincas localizadas en el municipio de Escuintla. No obstante, no hay certeza de cuanto se reforesta únicamente en Escuintla. El Instituto de Cambio Climático (ICC) contribuye a estos procesos haciendo los estudios y determinando las áreas a reforestar y restaurar, generando con esto información cartográfica, que, en procesos coordinados, es utilizada por las empresas para enfocar los esfuerzos en áreas priorizadas, por lo que se puede decir que los esfuerzos de reforestación y restauración tienen sentido estratégico.

²⁵ Pendiente ingresar gráfica de tendencias.

De continuar con esta tendencia de reforestación y protección de áreas de bosque clave, el riesgo a afectar las principales recargas hídricas disminuirá.

4.3.5 Salud: Deficiente Cobertura

Meta Estratégica de Desarrollo (MED):” Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.

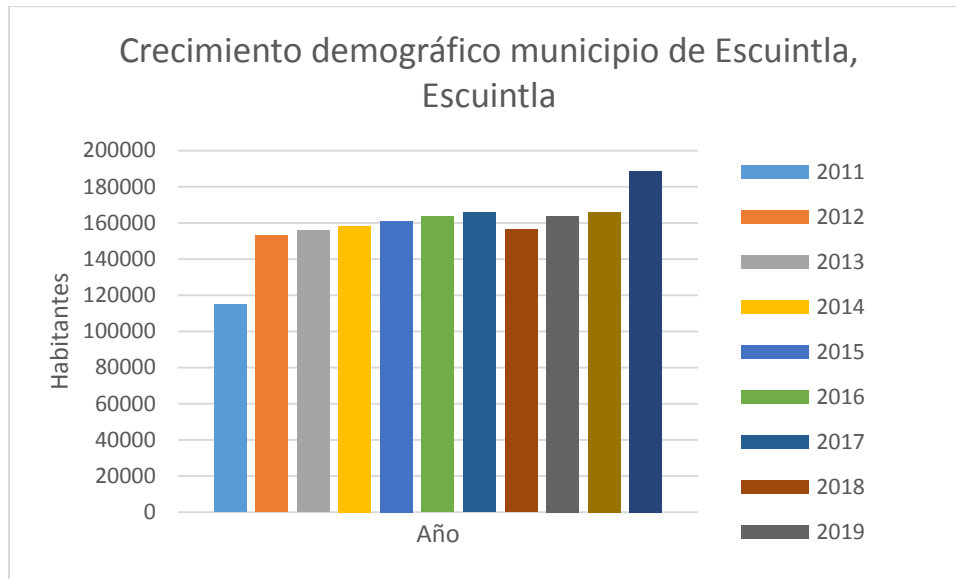
Como se ha descrito, la cobertura con relación a infraestructura y equipamiento no ha mostrado mejora en los últimos 10 años. No atender esta necesidad en el corto y mediano plazo, ante una población en crecimiento y con mayor demanda en el servicio de salud, implicará un incremento en el deterioro de este servicio. Si bien existe presencia del servicio a nivel privado, la brecha de desigualdad, pobreza y desempleo demanda mayor cobertura de salud pública en todo el municipio, especialmente por ser Cabecera Departamental.

Tabla 23. Crecimiento demográfico municipio de Escuintla, Escuintla

Crecimiento demográfico	
2011	114800
2012	153131
2013	155825
2014	158456
2015	161009
2016	163495
2017	165922
2018	156313
2019	163906
2020	166067
2032	188816

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Ilustración 12. Crecimiento demográfico del municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

La tendencia sobre el crecimiento de población al 2032 se puede apreciar en el gráfico anterior. La tendencia es a incrementar la población. Lo que significa que se dará un crecimiento en la demanda del servicio de salud a nivel de atención e infraestructura. Por ello, es importante la gestión local con la finalidad de mejorar el acceso de la población a dicho servicio ya que a la fecha es insuficiente.

4.3.6 Educación: Deficiente Infraestructura y baja calidad en sus cuatro niveles

Meta Estratégica de Desarrollo (MED): " Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos".

No existen datos sobre el número de escuelas que se encuentran con infraestructura en mal estado. Sin embargo, la inversión en dicho sector en los últimos años ha sido principalmente por parte de la Corporación Municipal. Asimismo, la población joven de Escuintla es mayoritariamente joven, lo que implica atención y educación de calidad con la finalidad de formar profesionales competitivos ante la oferta laboral.

Las tendencias en la cobertura neta de la educación pública en sus cuatro niveles han mejorado mínimamente en los últimos 10 años. Sin embargo, sigue siendo necesario mejorar la misma ante la demanda de la población. Los niveles con menor inversión y crecimiento son el básico y diversificado, lo que limita las oportunidades de acceso a la educación pública de los adolescentes y jóvenes del municipio de Escuintla. No invertir en la educación pública implicará en el largo plazo una tendencia a mayor pobreza, inseguridad, entre otros problemas de tipo social.

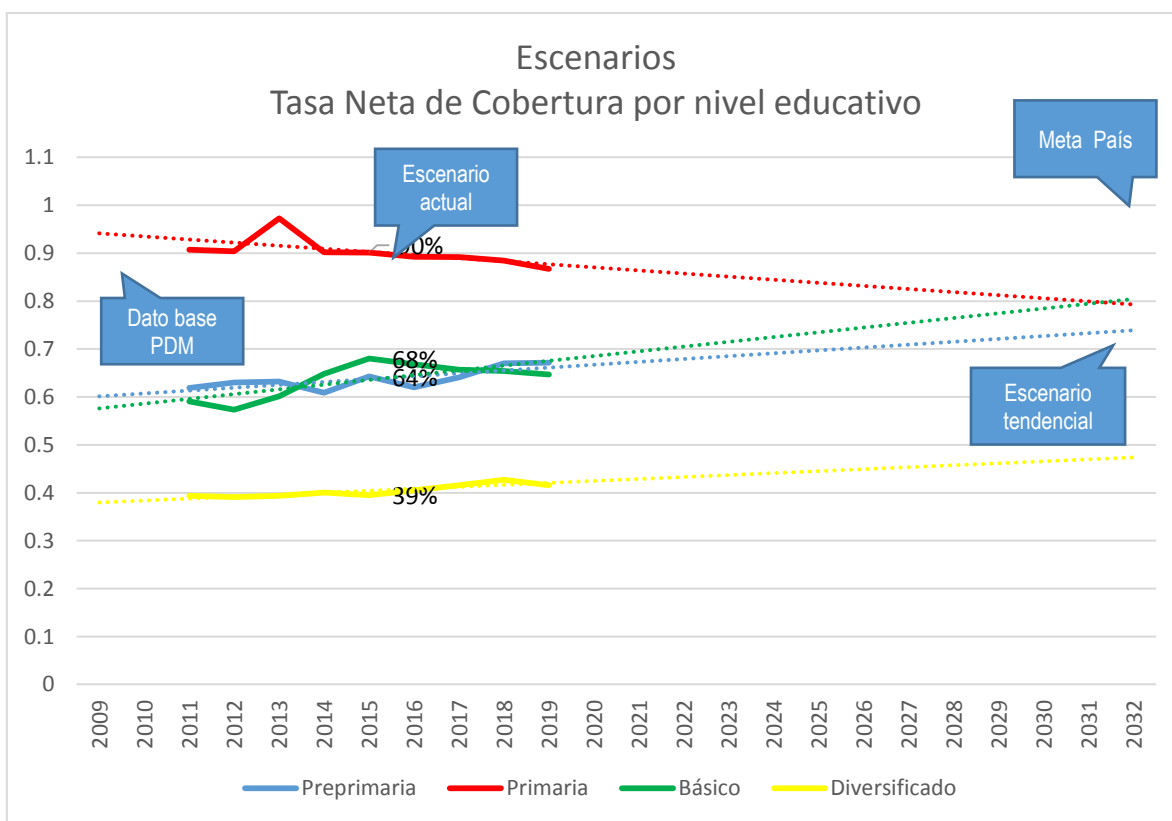
Tabla 24. Tabla de tendencias en educación pública municipio de Escuintla, Escuintla

**Tasa Neta de cobertura
por nivel educativo**

Año	Preprimaria	Primaria	Básico	Diversificado
2009				
2010				
2011	62%	91%	59%	39%
2012	63%	90%	57%	39%
2013	63%	97%	60%	39%
2014	61%	90%	65%	40%
2015	64%	90%	68%	39%
2016	62%	89%	67%	41%
2017	64%	89%	66%	42%
2018	67%	88%	65%	43%
2019	67%	87%	65%	42%
2032				

Fuente: Datos anuarios Mineduc

Ilustración 13. Tendencias cobertura neta nivel educativo municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: Datos anuarios Mineduc

Es urgente que el ente rector implemente programas de mejora en la educación pública (en LOS niveles de primaria, básico, diversificado). No hacerlo, repercutirá en indicadores de violencia, delincuencia, desempleo e inclusive migración.

4.3.7 Alto crecimiento del empleo informal

Meta Estratégica de Desarrollo (MED): “Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”.

Las condiciones de pobreza del municipio se basan principalmente en niveles de desigualdad muy altos que se han generado en un modelo de desarrollo económico con limitadas posibilidades para la población local. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INE) 2018, la población total mayor a 15 años es de 111,622 (71 %). El PEA del municipio es de 59,952 (38 %) de la población total. De este total 56,405 (94 %) está ocupada; 2,607 (4 %) cesante; y 940 (2 %) aspirante. El total de población inactiva es de 51,670 (46 %) de la población mayor a 15 años. Lo que implica un incremento en la demanda del empleo y una mayor oferta de este en el corto y mediano plazo.

No se tiene un dato exacto con relación al número de personas en situación de comercio informal. Sin embargo, la pobreza, desigualdad y desempleo han sido factores que directamente inciden en el crecimiento del empleo informal. Se convierte en una problemática ya que no representa un ingreso fijo para las familias, tampoco ingresos por impuestos a los Gobiernos Locales y una ampliación en la brecha de desigualdad y subempleo. Sumado a que muchos de éstos se ubican sobre áreas públicas que inciden en la desorganización del territorio, invasión de vías públicas, entre otros problemas de ordenamiento territorial.

Generar las condiciones para un empleo formal digno, así como, inversión efectiva en el territorio permitirá frenar la tendencia de crecimiento de este fenómeno en el corto y mediano plazo.

4.3.8 Débil inversión en la cobertura de agua potable y drenajes

Meta Estratégica de Desarrollo (MED): “Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.”

Tal como se describió en la problemática relacionada a la inversión en la cobertura del servicio de agua potable y drenajes, un 20 % de la población del municipio de Escuintla persiste con la falta de agua en sus viviendas. Un 85 % de la población se encuentra conectada a un servicio de alcantarillado o drenaje, no así, a sistemas de tratamiento.

No se tiene un dato exacto sobre el porcentaje de la inversión de la Corporación Municipal destinada a proyectos de agua y saneamiento. Sin embargo, de seguir tendencias de poca inversión en estos servicios claves, se tendrán resultados pocos favorables relacionados a temas de salud y contaminación ambiental²⁶.

²⁶Pendiente ingresar gráfica de tendencias.

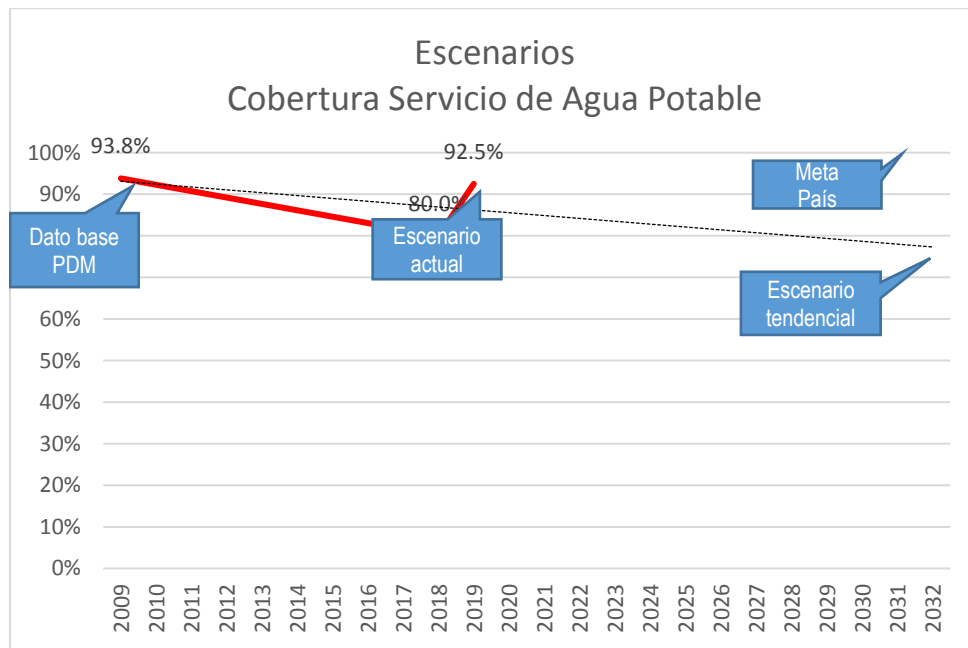
Tabla 25. Cobertura agua potable, municipio de Escuintla

Cobertura servicio de agua potable

Año	Cobertura
2009	93.8%
2018	80.0%
2019	92.5%

Fuente: PDM 2011-2025; datos estimados municipales 2020

Ilustración 14. Tendencias futuras cobertura de agua potable municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: PDM 2011-2025; datos estimados municipales 2020

4.3.9 Riesgo alto a las amenazas naturales

Meta Estratégica de Desarrollo (MED): " Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles".

Como ya se mencionó en apartados anteriores, el municipio es muy vulnerable a desastres y amenazas naturales. El cambio climático ha provocado que la frecuencia de los fenómenos naturales sea mayor.

La recurrencia a las inundaciones en el municipio, así como, la constante actividad volcánica principalmente por el Volcán de Fuego pone en tela de análisis la toma de acciones a nivel local y de Estado con la finalidad de preparar a la población ante dichas amenazas y vulnerabilidades.

Asimismo, se deben implementar medidas urgentes con relación al ordenamiento del territorio, planificación al riesgo, mitigación y prevención a los desastres sobre los cuales el territorio tiene alto riesgo.

Se han iniciado acciones al respecto como lo es la elaboración del Plan de Respuesta a nivel departamental y municipal, conformación de comités de emergencia, entre otras acciones. Sin embargo, se debe continuar haciendo un trabajo coordinado y planificado con la finalidad de garantizar y preservar la vida de los habitantes y su entorno. La tendencia a no realizar ninguna acción podría representar pérdida de vidas, materiales y daños al ecosistema.

4.3.10 Deterioro de la infraestructura vial nacional y municipal

Meta Estratégica de Desarrollo (MED):" El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente."

No se tienen indicadores de inversión por parte de la municipalidad sobre mejoramiento de la infraestructura vial, especialmente en cuanto a las áreas de su competencia. Sin embargo, no tomar las medidas necesarias para mejorar la conectividad en ciertas comunidades del municipio, así como, buscar estrategias efectivas que permitan buscar rutas alternas para liberar las avenidas y calles del casco urbano del municipio, especialmente, del transporte pesado, repercutirá en un incremento de los indicadores de accidentes de tránsito, deterioro de la salud por contaminación del ambiente (humo vehicular), y mayor congestión vial.

Las tendencias de las potencialidades se muestran a continuación:

4.3.10 Ubicación Geográfica del Municipio (Conectividad)

La posición privilegiada que tiene el municipio con relación a conectividad y movilidad hacia el resto del país, e inclusive, otros países vecinos representan una oportunidad y a la vez, retos, para mejorar la calidad de vida de su población.

4.3.11 Productividad

El suelo del municipio es altamente productivo debido a la carga de minerales volcánicos. Diversificar las dinámicas agrícolas sobre el territorio, constituye un reto y oportunidad. Sin embargo, se debe de realizar bajo esfuerzos de coordinación a nivel público-privado, ya que la mayor parte del territorio dedicado a la agroindustria es privada.

Este aprovechamiento debe perseguir el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ya que a la fecha la percepción es que las dinámicas existentes no han beneficiado significativamente a la población de Escuintla.

4.3.12 Recurso hídrico

Existe aprovechamiento de los recursos hídricos existentes (hidroeléctricas, comercio de agua embotellada). Sin embargo, algunas cuencas como el río Michatoya se encuentra altamente contaminado por aguas residuales y desechos sólidos provenientes de las áreas urbanas y la industria presente en el territorio.

El desarrollo de este potencial en el corto, mediano y largo plazo debe ser de manera sostenible y responsable.

4.3.13 Turismo

El municipio de Escuintla al ser parte del corredor económico del Departamento de Escuintla debe aprovechar el desarrollo de actividades turísticas derivadas de sus potenciales, tales como: ruta del azúcar, turismo cultural (línea ferroviaria), ecoturismo sobre ciertas cuencas hidrográficas, y paisaje hacia los volcanes.

No obstante, se debe considerar la situación de riesgo existente, así como, mejorar el equipamiento, servicios e infraestructura vial. Por otra parte, el desarrollo de este potencial debe ser coordinado con las entidades públicas y privadas, ya que se debe buscar mejorar la calidad de vida de la población.

4.3.14 Aprovechamiento forestal

El desarrollo forestal debe ser una potencialidad que busque aprovechar áreas públicas para incentivar parques ecológicos, centros de investigación natural y forestal, parques con áreas verdes sobre áreas urbanas, recuperación de suelos erosionados, entre otros.

Aprovechar esta potencialidad mejorará la calidad de vida de la población. Asimismo, se debe realizar de manera coordinada tanto con las instituciones públicas, empresa privada y sociedad civil.

Tabla 26. Escenarios Tendenciales, municipio de Escuintla

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Inseguridad Ciudadana Magnitud: Homicidio 72.5 personas por cada 100 mil habitantes. MP, 2019</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños (as) de todo el municipio Territorio: Área urbana: colonias aledañas al centro de Escuintla. Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca presencia de las autoridades correspondientes (PNC, Ministerio de Gobernación) • Debilidad jurídica y aplicación de la justicia • Crecimiento demográfico • Pobreza y desempleo • Consumo de alcohol, drogas u otra sustancia • Falta de regulación sobre la posesión de armas 	<p>Indicador proyectado: El número de Homicidios al 2032 proyectado será de 109 (dato a revisión) Factor de éxito o fracaso: reducir los indicadores en inseguridad debe ser un esfuerzo coordinado con todos los actores en el territorio. Entre algunas acciones que se sugieren:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones interinstitucionales para la prevención de violencia • Intervenciones institucionales integrales, acompañamiento y seguimiento a las familias víctimas de violencia y grupos vulnerables. • Generar condiciones para la creación de oportunidades de empleabilidad. • Implementar medidas de prevención de violencia y prevención del delito, de forma integral que den respuesta a la demanda de la población. <p>Percepción de efectos o implicaciones: De acuerdo con las tendencias el número de homicidios se mantendrá al 2032. Esto implica que la población continúe teniendo una percepción de inseguridad, temor.</p>
<p>Problema Central 2: Falta de ordenamiento territorial Magnitud: No se cuenta con POT ni reglamento</p>	<p>Indicador proyectado: No se cuenta con un dato comparativo con relación al periodo 2010-2019. Factor de éxito o fracaso:</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Población: Hombres, mujeres y niños (as) de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento demográfico • Falta de un Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento • Desinterés institucional • Corrupción 	<p>El crecimiento comercial, industrial y demográfico ha ido creciendo de forma desordenada generando conflictos viales (calles obstruidas por la presencia de comercio informal); viviendas ubicadas en zonas de amenazas o riesgos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: No atender esta situación, la tendencia es a que el indicador prevalezca y consecuentemente a un crecimiento desordenado, así como, infraestructura vial en deterioro.</p>
<p>Problema Central 3: Contaminación ambiental: desechos sólidos y líquidos</p> <p>Magnitud: 19 basureros clandestinos. UGAM, 2020 9 plantas de tratamiento funcionando (3 plantas municipales trabajando). UGAM, 2020 66 % de cobertura servicio de recolección basura (CENSO INE 2018) Urbana 45 % Rural 2 comunidades Chapernas y Florido Aceituno. Datos municipales</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños (as) de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento demográfico • Inadecuado manejo y gestión de los desechos sólidos y líquidos • Limitada cobertura del servicio de recolección de basura y alcantarillado • Falta de normativa (política municipal) sobre el manejo y gestión de los desechos sólidos y líquidos. • Poca concientización y educación ciudadana 	<p>Indicador proyectado: El dato proyectado de la cobertura del servicio de recolección municipal es a mantenerse en un 45 % al 2032.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La tendencia baja con relación a la cobertura del servicio al 2032 demanda acciones en el mediano y largo plazo por parte de las autoridades locales. No hacerlo contribuirá a empeorar la situación de la contaminación en el municipio. Ocurre igualmente con la cobertura del tratamiento a las aguas residuales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Las implicaciones sobre esta tendencia al largo plazo son: Incremento de la contaminación ambiental; incremento de enfermedades en la población.</p>
<p>Problema Central 4: Degradación ambiental y deforestación de cuencas (recargas hídricas)</p> <p>Magnitud: Degradación ambiental: 7.5 % (INFORM 2017)</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños (as) de todo el municipio</p> <p>Territorio: Área rural del Cuadrante 4 y áreas urbanas</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erupciones volcánicas • Crecimiento urbano 	<p>Indicador proyectado: No se cuenta con suficientes datos sobre la dimensión o daño ambiental a nivel degradación y deforestación.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El crecimiento demográfico y la frecuencia de eventos naturales en el municipio obliga a desarrollar acciones conjuntas en todos los niveles de la población del municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Poca concientización y educación ambiental en la población • Pobreza y desempleo 	<p>Condicionantes o acciones sustantivas que deben implementarse para cambiar la situación negativa expresada en las causas del problema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de todos los sectores para la reforestación y manejo sostenible de los recursos naturales • Regulación para el cambio de uso del suelo • Regulación en cuanto a la expansión urbana • Recuperación, regulación y control de las fuentes de agua • Ordenamiento y regulación del territorio
<p>Problema Central 5: Salud: deficiente cobertura (infraestructura, personal médico y equipamiento)</p> <p>Magnitud: 4 puestos de Salud 4 Unidades Mínimas de atención 1 Centro de Salud Tipo B 1 Hospital 1 Hospital IGSS. Datos MSPAS, 2020</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños (as), adolescentes y jóvenes</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad institucional para atender la demanda de la población • Escasa asignación de recursos económicos y humanos para la ampliación de la cobertura del servicio de salud a todo el municipio. • Crecimiento demográfico • Abandono de la infraestructura sanitaria que no dispone de un mantenimiento periódico. • Escasa coordinación entre el ente rector y gobierno local. 	<p>Indicador proyectado: En el PDM 2011-2025 la cobertura con relación a infraestructura es: 4 Puestos de Salud; 1 Centro de Salud Tipo B; 1 Hospital; 1 Hospital del IGSS. Al 2020, la infraestructura en salud mejoró con relación a los Puestos de Salud, pasando de 4 en el 2010 a 8 en el 2020.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El crecimiento demográfico, desempleo y pobreza demanda una inversión importante en salud pública. Especialmente considerando que el municipio es la Cabecera Departamental y que existe una movilidad importante desde otros municipios en búsqueda del servicio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Al 2032, si la tendencia es incremento mínimo de cobertura en infraestructura y personal, no será suficiente para atender el crecimiento de la población. Lo que significa que será insuficiente.</p>
<p>Problema Central 6: Deficiente infraestructura y baja calidad de la educación</p> <p>Magnitud: 12 % de analfabetismo- INE 2018 26 % no asisten a estudiar, INE 2018 Edad escolar de 4- 29 años</p> <p>Población: niños, niñas, adolescentes y jóvenes</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de estrategias para atender la población joven del municipio. 	<p>Indicador proyectado: De acuerdo con el PDM vigente el analfabetismo en el municipio 11.8 %. Los resultados del CENSO-INE 2018 el analfabetismo es del 12 %. Lo que significa que no se redujo.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: No se cuenta con un indicador exacto sobre el daño en la infraestructura educativa. Sin embargo, se debe atender la población que todavía es analfabeta o bien no asiste a estudiar por escasos recursos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad institucional • Escasa asignación de recursos económicos y humanos para el mejoramiento de la infraestructura y calidad • Crecimiento demográfico 	<p>No invertir en la infraestructura o mejorar los programas de educación generará: incremento de la pobreza; incremento del empleo informal; migración; desempleo local.</p>
<p>Problema Central 7: Alto crecimiento del empleo informal Magnitud: 50 % de población entre 0-24 años 24 % hogares a cargo de mujeres 38 % PEA: 94 % ocupada; 4 % cesante; 2 % aspirante- CENSO INE, 2018. 63 % edad de trabajar Población: Hombres y mujeres, jóvenes en edad laboral Territorio: Todo el municipio Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente oferta laboral del empleo formal • Escasa formación especializada y educación superior para jóvenes 	<p>Indicador proyectado: El PEA en el 2010 era del 70.17 %. De acuerdo con el CENSO 2018 el PEA es del 38 %. Lo que significa que se ha reducido la misma.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Lo anterior indica que hay una población que se encuentra en la economía informal o no reporta empleo. Esto a partir que la población en edad a trabajar de acuerdo con el censo es del 63 % del total del municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: No atender la demanda de la población con relación a un empleo formal implicaría desempleo, pobreza, desigualdad en la población.</p>
<p>Problema Central 8: Débil inversión en la cobertura de agua potable y drenajes Magnitud: 70 % cobertura municipal alcantarillado 92.5 % cobertura municipal agua potable Población: Hombres, mujeres, niños (as), adolescentes y jóvenes Territorio: Área rural del municipio Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Débil planificación • Escaso presupuesto • Crecimiento demográfico 	<p>Indicador proyectado: De acuerdo con los indicadores facilitados la tendencia del agua potable al 2032 es a una reducción al 80 %.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Importante resaltar que el crecimiento demográfico obliga a ampliar los servicios básicos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Los servicios de agua deben ser incrementales dependiendo del crecimiento poblacional y la demanda de servicios. Los efectos que se esperan implican: personas enfermas, población del área rural sin acceso a servicios básicos. Sin mejoría en la calidad de vida de la población.</p>
<p>Problema Central 9: Riesgo alto a las amenazas naturales Magnitud: 8.7 % (INFORM, 2017) Población: Hombres, mujeres, niños (as), adolescentes y jóvenes Territorio: Todo el municipio Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de un Plan de Ordenamiento Territorial • Fenómenos de tipo natural 	<p>Indicador proyectado: La ubicación geográfica del municipio y la presencia de volcanes activos hacen el territorio vulnerable a las amenazas naturales. Por lo tanto, la tendencia prevalecerá al 2032.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Se debe generar una cultura de resiliencia a dichos fenómenos, así como, diseñar planes de atención al riesgo sobre las áreas más afectadas a erupciones volcánicas e inundaciones.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema Central 10: Deterioro de la infraestructura vial nacional y municipal</p> <p>Magnitud: 80 % cobertura municipal (pavimentado) área urbana 65 % infraestructura vial municipal dañada</p> <p>Población: Hombres, mujeres, niños (as), adolescentes y jóvenes</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de un Plan de Ordenamiento Territorial • Crecimiento demográfico • Débil planificación municipal e institucional • Limitado presupuesto municipal 	<p>Los efectos o implicaciones dependerán del grado de atención en el corto y mediano plazo.</p> <p>Indicador proyectado: No se tiene un indicador proyectado. Sin embargo, la tendencia de no invertir en el mejoramiento de la infraestructura tanto nacional como municipal será al incremento en el deterioro.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El mejoramiento de la infraestructura debe ser interés del ente rector y de las autoridades locales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: En un escenario tendencial al deterioro, las implicaciones serían: costos altos en el servicio de transporte; incremento en costos de producción agrícola; dificultad en los accesos principalmente en las comunidades rurales.</p>
Potencialidades	
<p>Potencialidad 1: Ubicación Geográfica del municipio (conectividad)</p> <p>Magnitud: carretera Interoceánica CA-9 que, del puerto en el Pacífico, San José, va a Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla en el golfo de Honduras, mar Caribe; la carretera que de la frontera de México llega a enlazar con el sistema vial de El Salvador y que se conoce como Internacional del Pacífico CA-2, así como con otras rutas nacionales, departamentales y municipales que unen a la cabecera, sus poblados y propiedades rurales con los municipios vecinos.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interinstitucional • Débil y escasa planificación estratégica • Vulnerabilidad política e institucional 	<p>Proyección: No se cuenta con un dato cuantitativo con relación a la proyección de aprovechamiento de potencial vial considerando la posición geográfica. Sin embargo, se beneficiaría toda la población.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El éxito o fracaso del aprovechamiento de dicha ubicación dependerá de la implementación y usos correctos del suelo.</p> <p>El gobierno local debe gestionar y coordinar acciones para aprovechar esta conectividad.</p>
<p>Potencialidad 2: Productividad</p> <p>Magnitud: Producción de caña de azúcar, citronela, algodón, maíz, frijol y frutas variadas. Desarrollo industrial.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de estudios del suelo 	<p>Proyección: La potencialidad debe aprovecharse de forma responsable y sostenible que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Se deben promover acciones encaminadas a investigaciones sobre usos del suelo con el objeto de diversificar el aprovechamiento del suelo.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa formación profesional • Débil planificación estratégica 	
<p>Potencialidad 3: Recurso hídrico</p> <p>Magnitud: El Salto, el río Marinala; complejos volcánicos Acatenango-Fuego y Agua</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa formación profesional • Débil planificación estratégica • Débil aplicación de la normativa vigente 	<p>Proyección: No se cuenta con un dato cuantitativo con relación a la proyección de aprovechamiento de potencial hídrico. Sin embargo, toda la población se vería beneficiada.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Este recurso no se ha aprovechado en su potencial máximo.</p> <p>No obstante, el gobierno local debe velar por implementar políticas de manejo y aprovechamiento de este recurso en coordinación con otras instituciones para su aprovechamiento sostenible y responsable. Lo cual permitirá mejorar ingresos en las familias.</p>
<p>Potencialidad 4: Turismo: ecoturismo y turismo cultural</p> <p>Magnitud: La Estación del Tren en el casco Urbano; El bosque localizado en la finca Concepción; El Zur (finca), El bosque de las fincas San Diego y Monte María; El Zapotillo</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Débil coordinación interinstitucional • Falta de estudios y diagnósticos para aprovechamiento • Débil formación profesional. • Inseguridad ciudadana 	<p>Proyección: Aprovechar este potencial mejorará los ingresos económicos de las familias en el municipio.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Su aprovechamiento debe realizarse de manera coordinada y sostenible.</p> <p>Se deben promover estudios de factibilidad para revisar su mejor aprovechamiento.</p>
<p>Potencialidad 5: Desarrollo forestal</p> <p>Magnitud: Bosques de galería; faldas del volcán de Fuego</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de estudios del suelo • Débil coordinación interinstitucional • Falta de estudios y diagnósticos para aprovechamiento <p>Débil formación profesional.</p>	<p>Proyección: El aprovechamiento y desarrollo de esta fortaleza permitirá mejorar la calidad del aire en el municipio. Asimismo, generaría ingresos a las familias que desarrollen proyectos relacionados al bosque.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El éxito o fracaso de esta potencialidad dependerá del trabajo coordinado con todos los actores presentes en el territorio.</p>

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

El Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF) es la propuesta de gestión del territorio, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de desarrollo del municipio.

A partir de dicho análisis, en el presente apartado se ofrece una descripción de las principales líneas estratégicas para alcanzar la visión de desarrollo del territorio en un periodo de doce años (2032), y dar respuesta a las problemáticas, así como, desarrollar las principales potencialidades. Lo anterior vinculado a las prioridades de país, así como las metas de desarrollo, y cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

5.1 Visión de desarrollo del municipio de Escuintla

La visión del municipio de Escuintla fue construida de forma participativa en espacios de trabajo con Mesa Técnica y posteriormente validada en taller donde participaron representantes de Cocodes, algunas Instituciones Públicas, y miembros de la Mesa Técnica Municipal. Para su construcción se consideraron las fortalezas del territorio, así como sus problemáticas. Asimismo, elementos tales como: medioambiente, ecosistemas sostenibles, género, relaciones con municipios vecinos.

El alcance de ésta es a doce años. Sin embargo, un verdadero desarrollo del territorio se plantea hacia más largo plazo, un mínimo de 30 años. Por ello, esta visión se planteó hacia logros alcanzables en el período establecido. Posteriormente, será necesario revisarla y actualizarla.

La visión del municipio es la siguiente:

“Escuintla en el 2032 es limpia, verde y ordenada. Una población que vive en un ambiente seguro y sano, consciente y educada sobre el manejo y uso responsable de los recursos naturales. Un territorio con instituciones públicas y privadas fortalecidas, que coordinan y propician el desarrollo integral e incluyente, aprovechando responsablemente sus potenciales para el bienestar y calidad de vida de los habitantes del municipio”.

Esta visión vincula a través de los siguientes aspectos con la visión a nivel nacional, departamental y regional:

Elementos que componen la visión de desarrollo municipal	Eje K’atun 2032	Prioridad de País	Meta Estratégica Desarrollo	Nivel Departamental
Recursos Naturales	Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Ambientalmente sostenible
Ordenada	Guatemala	Ordenamiento	El 100.0% de los	Construcción de

Elementos que componen la visión de desarrollo municipal	Eje K'atun 2032	Prioridad de País	Meta Estratégica Desarrollo	Nivel Departamental
	Urbana y Rural	Territorial	municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	región
Seguridad	Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	No asocia	Socialmente Integrada
Sana	Bienestar para la gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Socialmente integrada
Educada	Bienestar para la gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Socialmente integrada
Instituciones fortalecidas	Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	No Asocia	Socialmente integrada
Bienestar y calidad de vida	Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u	Región económicamente competitiva

Elementos que componen la visión de desarrollo municipal	Eje K'atun 2032	Prioridad de País	Meta Estratégica Desarrollo	Nivel Departamental
			otra condición.	
Potenciales	Riqueza para Todos y Todas	Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Potencialidades compartidas

5.2 Organización territorial futura

Para atender las principales situaciones identificadas en apartados anteriores se hace necesario plantear un enfoque de planificación futura, haciendo una retrospectiva del territorio entre lo que es y lo que puede ser y el cómo se quiere que sea.

La organización territorial futura del municipio de Escuintla se construyó a partir de los resultados obtenidos del análisis de la organización actual del territorio, considerando: cuadrantes, centralidades actuales y potenciales, variación de los lugares poblados, comportamiento de los servicios desde y hacia éstas, y su visión de desarrollo.

Con base al Modelo de Desarrollo Actual del municipio de Escuintla, resultados de los análisis en Mesa Técnica Municipal, se propuso la organización del territorio de la siguiente manera: se revisa, actualiza y validan cuatro cuadrantes y una Zona urbana- Zona 1; se ratifica una centralidad actual y se identifican dos potenciales. Como se mencionó en apartados anteriores, esta nueva organización es resultado de las características propias del territorio en donde predomina los usos de suelo para el desarrollo agroindustrial.

Para el alcance de la visión de desarrollo propuesta en el presente plan, es necesario fortalecer las centralidades existentes y desarrollar las potenciales identificadas. Éstas permitirán dar a sus habitantes servicios y dinámicas económicas, potencializar el territorio y la conectividad entre lo urbano-rural del territorio.

Las centralidades potenciales se describen a continuación:

- a) **Cuadrante 3- Aldea Florido Aceituno:** en este territorio reside alrededor de 5,000 personas. Un territorio poco equipado pero que se ubica cercana a red vial importante. Los lugares poblados que actualmente dependen de ella es Aldea Aceituno. Sin embargo, el crecimiento demográfico permitirá que otras residenciales o población que vaya creciendo cercana a ella dependan. Su potencial se proyecta por la ubicación geográfica y la dependencia de los

servicios y equipamiento que puedan desarrollarse en el territorio²⁷. Para el desarrollo de esta centralidad potencial es importante fortalecer el equipamiento público (mercado, puestos de salud, estación policial, entre otros), servicios públicos (recolección de desechos sólidos), mejoramiento de la infraestructura vial (mejoramiento de calles, banquetas), mejoramiento del servicio de aguas residuales (drenajes y alcantarillados), así como el impulso del comercio y el empleo. Las principales problemáticas del territorio están relacionadas a la contaminación ambiental por desechos sólidos y líquidos; inseguridad ciudadana; deterioro y deforestación de bosques.

- b) **Cuadrante 1- Aldea San Andrés Osuna:** esta centralidad potencial no pertenece al territorio de Escuintla, sino al municipio de Siquinalá. Sin embargo, la Corporación Municipal del municipio ha brindado servicios a dicha población. Este territorio se plantea potencial debido al riesgo alto sobre erupciones volcánicas en la población de Aldea el Rodeo y el resto de los lugares poblados cercanas al Volcán de Fuego. Su potencial consiste en brindar servicios y equipamiento que puedan brindar a la población vecina a dicho territorio. Se deberá gestionar límites, mejorar la conectividad y accesibilidad desde y hacia el territorio, mejoramiento de los servicios básicos, fortalecimiento del equipamiento público. Los lugares poblados potenciales a depender de ésta son: Chuchú, Zeilán, La Rochela, El Zapote, Santa Marta, San Felipe, Tabacal, entre otros.

De la misma manera se deberán fortalecer la organización territorial actual para asegurar la conectividad, equipamiento y elevar los elementos estratégicos del potencial del municipio. A continuación, se presenta un cuadro resumen que incluye las principales propuestas de acciones a implementar para fortalecer las centralidades existentes, y las condiciones para las futuras centralidades planteadas:

²⁷ Ver mapa de equipamiento en Anexos

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Especialidad de la centralidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependen/dependerán de la centralidad
1	Cabecera Municipal (Zona 1)	Actual	Ubicación estratégica Cabecera Departamental Servicios Equipamiento Empleo	Fortalecer infraestructura para el comercio Fortalecer el sistema de transporte público Definir el plan de uso de suelo para el casco urbano Definir los límites del casco urbano Fortalecimiento del alumbrado público Fortalecer la oferta de la educación universitaria Mejoramiento de la seguridad Mejorar la calidad e infraestructura del servicio de salud pública Mejoramiento del ordenamiento territorial Gestión, manejo y tratamiento de los desechos sólidos Manejo y tratamiento de aguas residuales Mejorar y ordenar el tránsito vehicular	Población de los cuadrantes 1, cuadrante 2, cuadrante 3 y cuadrante 4; y municipios del resto del departamento y del país
2	Aldea Florido Aceituno	Potencial	Ubicación geográfica Servicios y equipamiento	Fortalecimiento de la seguridad Mejorar servicios de educación en sus cuatro niveles Gestión del ordenamiento territorial Gestión, manejo y tratamiento de los desechos sólidos Tratamiento de aguas residuales Fortalecer el equipamiento público Mejorar el servicio de transporte público (extraurbano) Gestión del empleo formal	Aldea Aceituno y Florido Aceituno (actual) Posible crecimiento de población que lleguen a depender de dicha centralidad
3	Aldea San Andrés Osuna	Potencial	Servicios Equipamiento	Gestión de límites Mejoramiento de la conectividad y accesibilidad Mejoramiento del servicio de drenajes Gestión, manejo y tratamiento de los desechos sólidos Gestión y mejoramiento de la red vial Manejo y tratamiento de aguas residuales Fortalecimiento del equipamiento público	Chuchú, Zeilán, La Rochela El Zapote, Santa Marta, San Felipe, Tabacal (Maya Quiché) potenciales a depender

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Especialidad de la centralidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades	Lugares poblados que dependen/dependerán de la centralidad
				Gestión a la educación superior y técnica Mejoramiento del servicio de salud pública Gestión al empleo y actividades económicas en general Promoción del comercio	

Mapa 32. Organización territorial futura municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

- Aldeas Escuintla
- ▲ Movilidad Estratégica

Centralidades

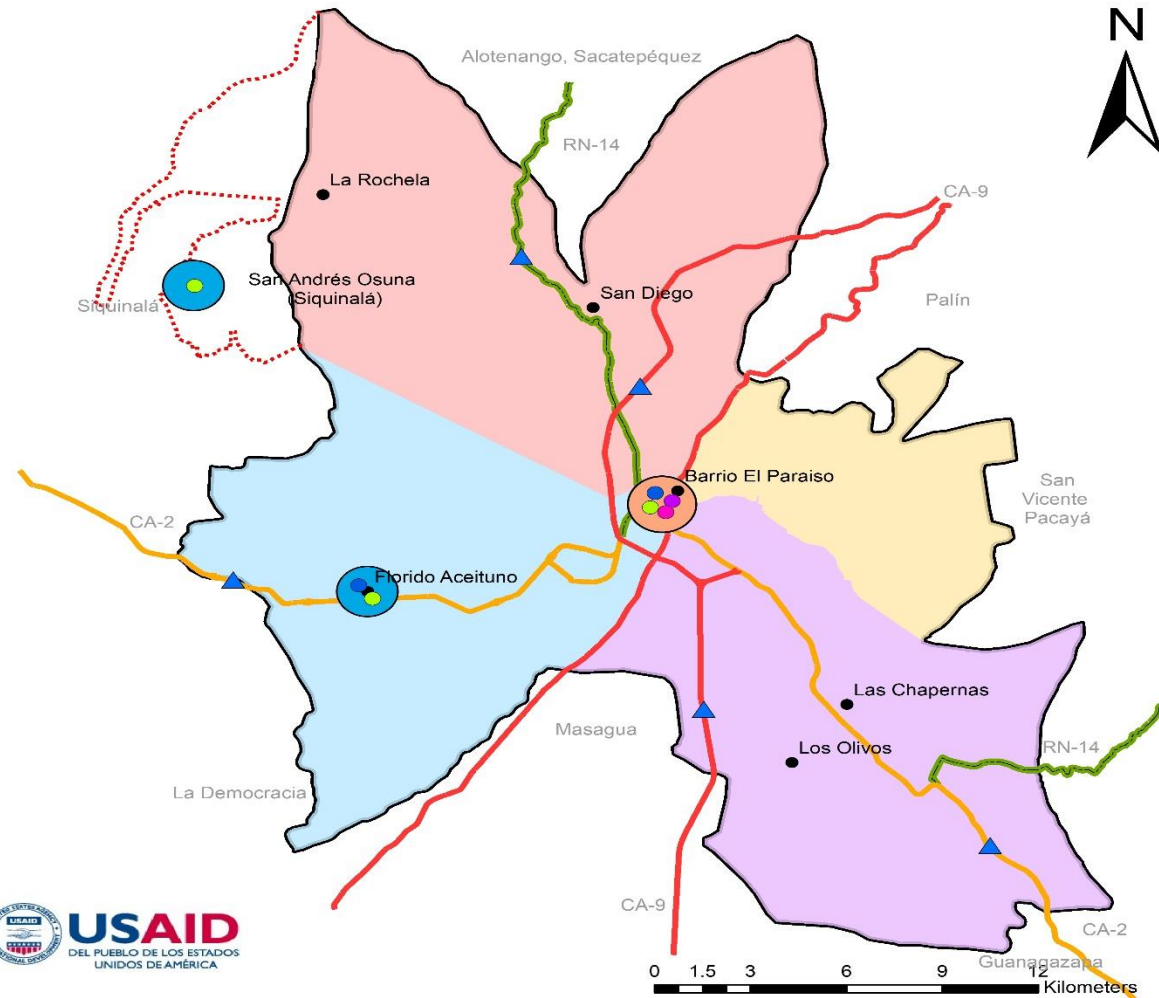
- Centralidad Actual

- Centralidad Futura

- CA-9
- CA-2
- RN-14
- Zona 1
- Cuadrante 1
- Cuadrante 2
- Cuadrante 3
- Cuadrante 4
- ⋯ Limite Municipal Municipalidad
- ▭ Limite Municipal Escuintla IGN

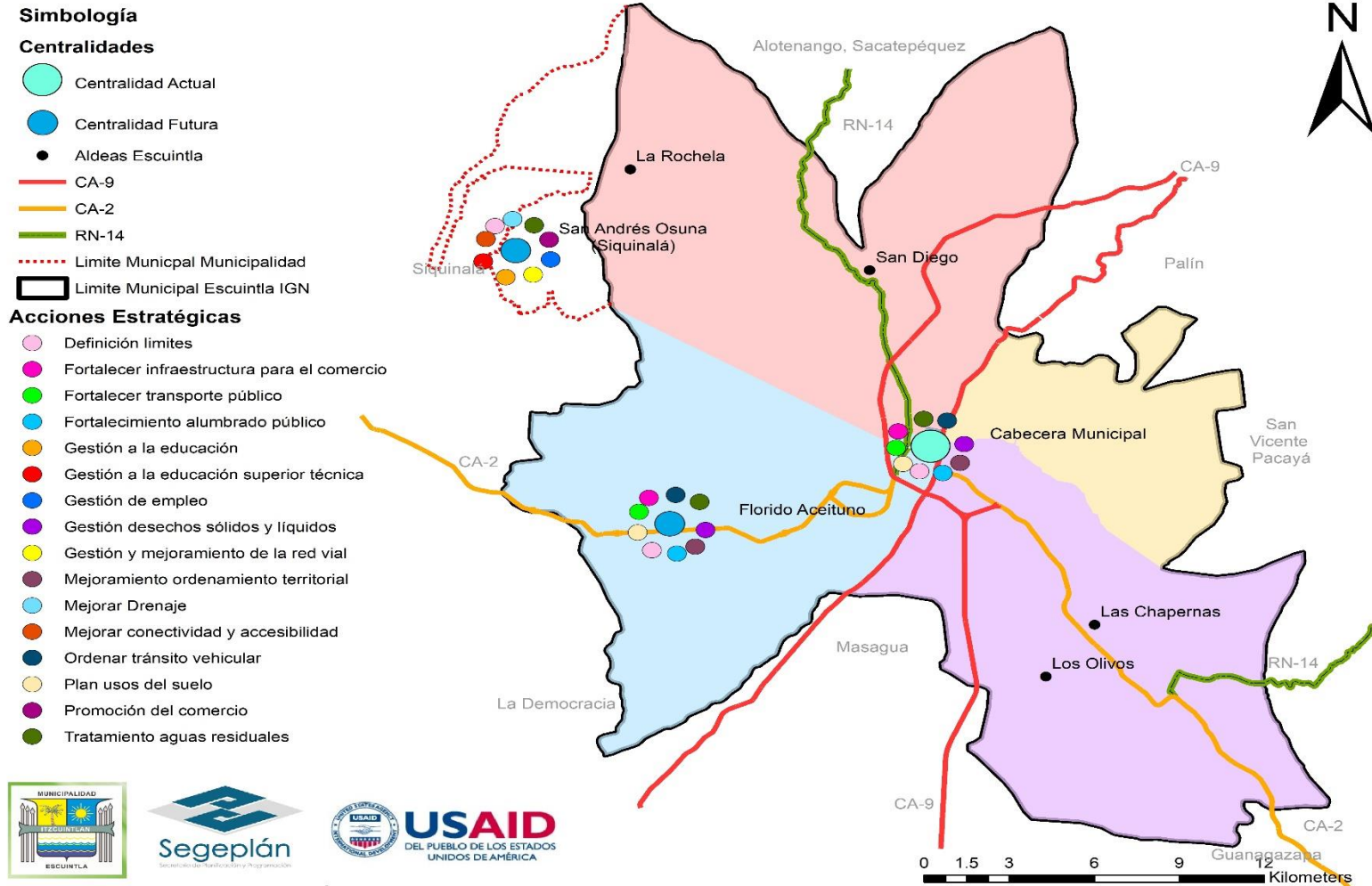
Especialidades Centralidad

- Cabecera Municipal
- Empleo
- Servicios y Equipamiento
- Ubicación Estratégica



Fuente: proceso de elaboración PDM-OT municipio de Escuintla 2020

Mapa 33. Acciones estratégicas organización futura municipio de Escuintla, Escuintla



Fuente: proceso de elaboración PDM-OT municipio de Escuintla 2020

5.3 Conectividad futura

La conectividad del municipio de Escuintla se encuentra vinculado no únicamente a estrategias locales, sino, nacional y regional considerando la ubicación estratégica que tiene el municipio.

Un aspecto importante por considerar es que el municipio de Escuintla ha estado vinculado siempre al desarrollo nacional, tanto a la producción agrícola-agroindustrial, la lógica de puerto y la relación con el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala. Escuintla como municipio, se dotó con algunas infraestructuras estratégicas en cada etapa del desarrollo nacional, por ejemplo, la central de Ferrocarriles y posteriormente con la autopista. Estos elementos han llevado a conformar una aglomeración de personas importante en la Costa Sur del país, atrayendo personas, empresas, industrias, mano de obra, entre otros que esperan entrar oportunidades en el municipio y la región.

Por otro lado, la ubicación del municipio en el centro del cruce de los dos principales ejes de comercio y movilidad nacional, entre la carretera puerto a puerto (CA-9) y frontera a frontera (CA-2) han hecho que se foco de interés para la ocupación de usos industriales, comerciales y logísticos, ubicándose estos sobre todo a las orillas de las carreteras.

Este aprovechamiento e importancia de la conectividad y movilidad que tiene el municipio con relación al departamento y resto del país se debe realizar considerando elementos importantes con relación al ordenamiento territorial. Algunos aspectos importantes considerados desde el desarrollo regional son: establecer rutas de buses específicas; paradas de buses planificadas y relacionadas con terminales de buses extraurbanos; terminales regionales de buses; sistemas de prepago; información al público sobre rutas importantes; promoción a la movilidad peatonal a través de la recuperación del espacio público y construcción de ciclovías; promoción y articulación del transporte público-privado; diseño de un sistema urbano-rural del transporte pesado y transporte público.

La infraestructura existente se debe promover y aprovechar de manera eficiente aplicando nuevas tecnologías. Otra propuesta de aprovechamiento con relación a la movilidad y conectividad del municipio se encuentra vinculada a la propuesta regional de movilidad ferroviaria planteado en el Plan de Desarrollo Integral del Litoral Pacífico. Esta propuesta consiste en restablecer el intercambio de mercancía entre Puerto Quetzal y los flujos productivos que atraviesan la carretera CA-2. Asimismo, conectar la infraestructura portuaria en el área metropolitana central, fortaleciendo las dinámicas económicas del país.

Es importante fortalecer y proteger las principales vías de acceso, conectividad y accesibilidad del municipio (nacional, interdepartamental y municipal): CA-9, CA-2, CA2-Oriente, CA2-Occidente, CA9-Sur, CA9-Sur "A", Ruta Nacional 10, Ruta Nacional 11, Ruta Nacional 14, Ruta Departamental (RD) ESC-1, RD ESC-2, RD ESC-3, RD ESC-5, RD ESC-6, RD ESC-7, RD ESC-9, RD ESC-10, RD ESC-11, RD ESC-12, RD ESC-13, RD ESC-16, RD ESC-17, RD ESC-18, RD ESC-19, RD ESC-21, RD ESC-23, RD ESC-24, RD ESC-24 "A", RD ESC-25, RD ESC-26, RD ESC-27, RD ESC-28, RD ESC-29, RD ESC-32, RD ESC-34, RD ESC-35, RD ESC-38, RD ESC-40, RD ESC-42, RD ESC-43, RD ESC-44, Caminos Rurales (CR) ESC-1, CR ESC-2, CR ESC-3.

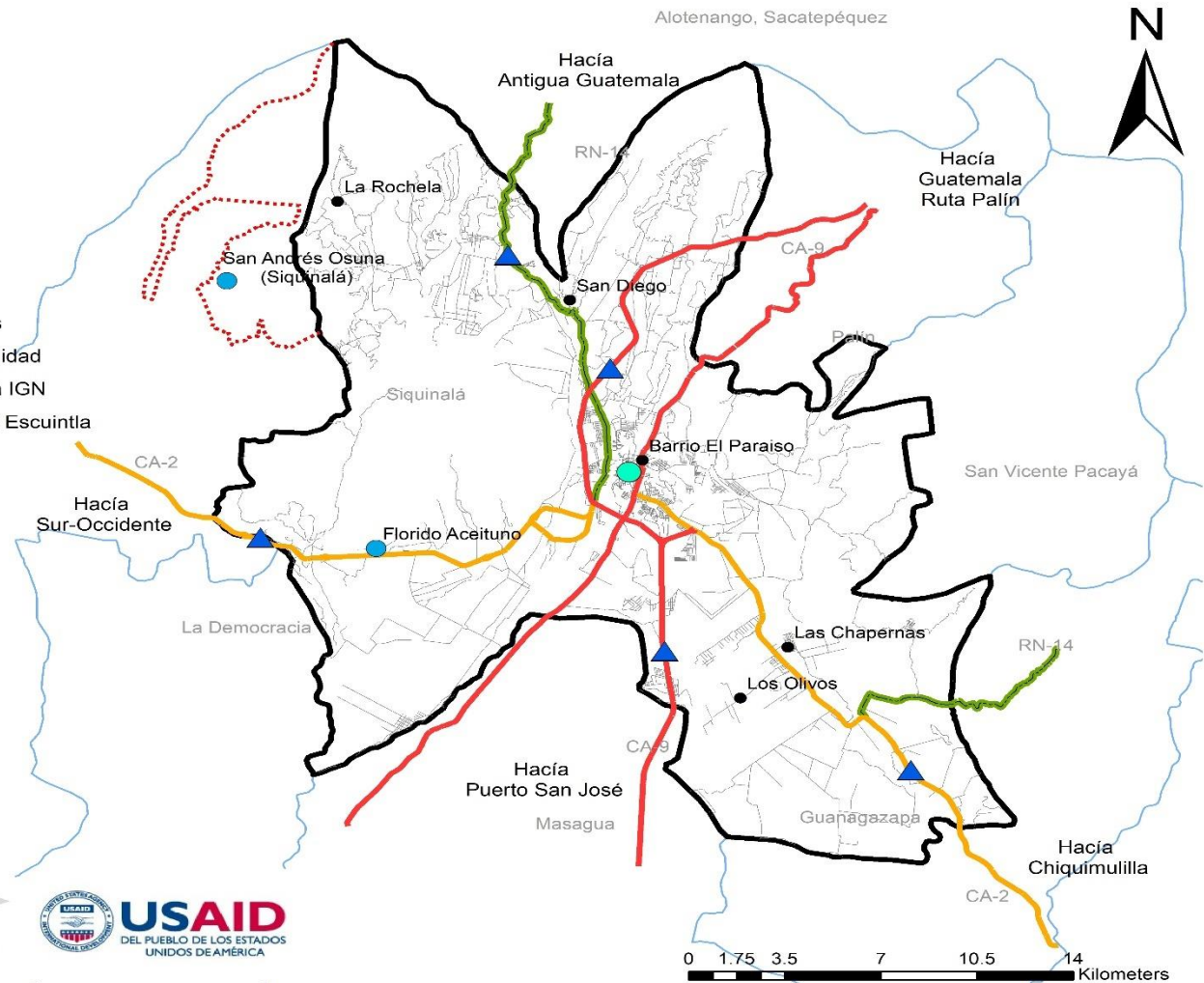
Desarrollar la conectividad del municipio implicará de un trabajo coordinado, estratégico y de la creación de alianzas intermunicipales, interinstitucionales, gobierno central, sector privado y sociedad civil. De igual manera, se requiere mucha educación y concientización sobre la importancia de un desarrollo ordenado y regulado para no acrecentar el crecimiento desordenado en el municipio.

Mapa 34. Conectividad y movilidad futura municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

Centralidades

- Centralidad Actual
- Centralidad Futura
- ▲ Movilidad Estratégica
- Aldeas Escuintla
- CA-9
- CA-2
- RN-14
- Caminos Intermunicipales
- ⋯ Limite Municipal Municipalidad
- ▭ Limite Municipal Escuintla IGN
- ▭ Municipios Departamento Escuintla



Fuente: Proceso de elaboración PDM-OT, municipio de Escuintla 2020

5.4 Escenario futuro de desarrollo

La situación futura del territorio para atender la problemática actual y el impulso de las potencialidades del municipio de Escuintla fue elaborada y validada en reuniones de Mesa Técnica Municipal, en función de las prioridades de país.

Por lo anterior, los indicadores planificados en los escenarios futuros responden a una necesidad propia del municipio, las que a su vez responden al alcance de las prioridades de país. Para ello, se recomienda a través de espacios de coordinación interinstitucional revisar las mismas en la fase de gestión e implementación del Plan. A continuación, se hace una descripción de éstas:

Problema Central 1: Inseguridad Ciudadana	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: Homicidio 72.5 personas por cada 100 mil habitantes. MP, 2019</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños (as) de todo el municipio</p> <p>Territorio: Área urbana: colonias aledañas al centro de Escuintla.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca presencia de las autoridades correspondientes (PNC, Ministerio de Gobernación) • Debilidad jurídica y aplicación de la justicia • Crecimiento demográfico • Pobreza y desempleo • Consumo de alcohol, drogas u otra sustancia • Falta de regulación sobre la posesión de armas 	<p>Meta de país: Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Al 2032 la municipalidad ha contribuido a reducir sustancialmente la inseguridad del municipio.</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación a la seguridad de sus habitantes. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción y gestión de alianzas estratégicas • Implementación de la Política de Prevención de la Violencia y el delito • Promoción y gestión de programas de formación sobre prevención de la violencia y el delito. • Promoción de programas de cultura y deporte como estrategia de prevención. • Fortalecimiento de las organizaciones sociales y sociedad civil en general para empoderar y educar sobre seguridad y prevención de la violencia y el delito. • Promoción y gestión del empleo y la inversión local. • Promoción y gestión al sistema educativo.

Problema Central 2: Falta de ordenamiento territorial	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: No se cuenta con POT ni reglamento</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños (as) de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento demográfico • Falta de un Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento • Desinterés institucional • Corrupción 	<p>Meta de país: El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Al 2032 se ha logrado implementar el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento en un 60 %.</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación al ordenamiento territorial del municipio. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de formación a funcionarios públicos para el fortalecimiento municipal sobre Ordenamiento Territorial. • Programas de formación y educación sobre gestión del riesgo, ordenamiento territorial y conservación del medioambiente • Gestión y promoción de alianzas estratégicas para la elaboración e implementación del POT y su reglamento. • Gestión y promoción de las áreas de uso urbano. • Regularización del transporte público. • Gestión de áreas vulnerables a las amenazas y el riesgo. • Gestionar procesos catastrales

Problema Central 3: Contaminación ambiental: desechos sólidos y líquidos	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 19 basureros clandestinos. UGAM, 2020 8 plantas de tratamiento funcionando (3 plantas municipales trabajando). UGAM, 2020 66 % de cobertura servicio de recolección basura (CENSO INE 2018) Urbana 40 % - 45 % Rural 2 comunidades Chapernas y Florido Aceituno. Datos municipales</p>	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Al 2025 se ha logrado ampliar la cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 60 %.</p> <p>Al 2025 se ha logrado ampliar el servicio de recolección de desechos sólidos en un 90 %.</p>

Problema Central 3: Contaminación ambiental: desechos sólidos y líquidos	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Población: Hombres, mujeres y niños (as) de todo el municipio</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento demográfico • Inadecuado manejo y gestión de los desechos sólidos y líquidos • Limitada cobertura del servicio de recolección de basura y alcantarillado • Falta de normativa (política municipal) sobre el manejo y gestión de los desechos sólidos y líquidos. • Poca concientización y educación ciudadana 	<p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación a la reducción de la contaminación por desechos sólidos y aguas residuales sin tratamiento. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha elaborado e implementado política ambiental municipal para el manejo y tratamiento adecuado de desechos sólidos. • Se han desarrollado programas de capacitación y formación sobre manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos. • Gestión y construcción de plantas de tratamiento para manejo de residuos y desechos sólidos. • Gestión para el desarrollo de programas de reciclaje • Implementación de programas de capacitación y sensibilización en protección ambiental. • Promoción y gestión de estudios técnicos para la ampliación de las conexiones de las redes de alcantarillado, drenajes a plantas de tratamiento. • Construcción de sistemas de tratamiento • Capacitaciones sobre manejos de cuencas • Desarrollo de alianzas estratégicas para el manejo adecuado de las aguas residuales. • Desarrollo de programas de capacitación y formación sobre manejo adecuado de desechos líquidos.

Problema Central 4: Degradación ambiental y deforestación de cuencas (recargas hídricas)	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: Degradación ambiental: 7.5 % (INFORM 2017)</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños (as) de todo el municipio</p> <p>Territorio: Área rural del Cuadrante 4 y áreas urbanas</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erupciones volcánicas • Crecimiento urbano 	<p>Meta de país: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Al 2032 se ha logrado recuperar el bosque en el municipio.</p>

Problema Central 4: Degradación ambiental y deforestación de cuencas (recargas hídricas)	
Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Poca concientización y educación ambiental en la población • Pobreza y desempleo 	<p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación a la recuperación y conservación de los recursos naturales. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión e implementación de una política municipal ambiental y su reglamento. • Gestión y promoción de alianzas estratégicas con instituciones públicas, empresa privada y sociedad civil. • Desarrollo de programas de formación y educación ambiental. • Gestión y promoción de programas de reforestación para la recuperación del bosque. • Gestión y promoción de la inversión local y el empleo. • Gestión y promoción de incentivos para la recuperación del bosque y conservación de los recursos naturales.

Problema Central 5: Salud: deficiente cobertura (infraestructura, personal médico y equipamiento)	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 4 puestos de Salud 4 Unidades mínimas 1 Centro de Salud Tipo B 1 Hospital 1 Hospital IGSS. Datos MSPAS, 2020</p> <p>Población: Hombres, mujeres y niños (as), adolescentes y jóvenes</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad institucional para atender la demanda de la población • Escasa asignación de recursos económicos y humanos para la ampliación de la cobertura del servicio de salud a todo el municipio. • Crecimiento demográfico 	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Al 2032 se ha logrado gestionar la descentralización del servicio de salud en el municipio. (Dato debe ser coordinado con el ente rector)</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación a la salud integral. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión e implementación de convenios y alianzas con el ente rector MSPAS. • Promoción de programas de salud en el municipio. • Fortalecimiento de las clínicas municipales.

Problema Central 5: Salud: deficiente cobertura (infraestructura, personal médico y equipamiento)	
Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> Abandono de la infraestructura sanitaria que no dispone de un mantenimiento periódico. Escasa coordinación entre el ente rector y gobierno local. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento.

Problema Central 6: Deficiente infraestructura y baja calidad de la educación pública	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 12 % de analfabetismo- INE 2018 26 % no asisten a estudiar, INE 2018 Edad escolar de 4- 29 años</p> <p>Población: niños, niñas, adolescentes y jóvenes</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de estrategias para atender la población joven del municipio. Debilidad institucional Escasa asignación de recursos económicos y humanos para el mejoramiento de la infraestructura y calidad Crecimiento demográfico 	<p>Meta de país: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Al 2032 se ha logrado apoyar a la educación en todos sus niveles en un 30 % (dato en revisión)</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación a la educación en el municipio. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de programas de capacitación y formación tecnológica e investigación. Gestión y desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento en educación básica y diversificada. Contratación de docentes calificado en nivel medio, básico y diversificado. Desarrollo de programas de sensibilización a padres de familia. Alianzas estratégicas con el Mineduc y otros convenios para desarrollar programas de formación técnica.

Problema Central 7: Alto crecimiento del empleo informal	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 50 % de población entre 0-24 años 24 % hogares a cargo de mujeres</p>	<p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de</p>

Problema Central 7: Alto crecimiento del empleo informal	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>38 % PEA: 94 % ocupada; 4 % cesante; 2 % aspirante- CENSO INE, 2018. 63 % edad de trabajar</p> <p>Población: Hombres y mujeres, jóvenes en edad laboral</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente oferta laboral del empleo formal • Escasa formación especializada y educación superior para jóvenes 	<p>subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 se ha logrado mejorar la condición del empleo y la inversión en el municipio en un 10 %. (Dato debe ser coordinado con entes rectores)</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes en relación a la gestión del empleo y la inversión local, a través del esfuerzo coordinado y organizado con los diferentes sectores. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de estudios técnicos sobre usos del suelo para vocación industrial o comercial. • Desarrollo de programas de formación a nivel técnico y superior para promover la competitividad de la población joven y económicamente activa. • Desarrollo de programas de formación para el desarrollo de pequeña y mediana empresa. • Fortalecimiento y gestión de la seguridad ciudadana. • Gestión y fortalecimiento de los servicios básicos en educación, salud, manejo y gestión de aguas residuales y desechos sólidos.

Problema Central 8: Débil inversión en la cobertura de agua potable y drenajes	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 70 % cobertura municipal alcantarillado 92.5 % cobertura municipal agua potable</p> <p>Población: Hombres, mujeres, niños (as), adolescentes y jóvenes</p> <p>Territorio: Área rural del municipio</p>	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Al 2032 se ha logrado mejorar las líneas de conducción de drenajes y alcantarillados en un 100 % del municipio</p>

Problema Central 8: Débil inversión en la cobertura de agua potable y drenajes	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Débil planificación • Escaso presupuesto • Crecimiento demográfico 	<p>Al 2025 se ha logrado mejorar la cobertura municipal de agua potable en el municipio en un 100 %.</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación a la inversión en el servicio de agua potable y drenajes en todo el municipio. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y fortalecimiento de los servicios básicos en manejo y gestión de aguas residuales y agua potable. • Implementación de reglamento del agua • Estudios técnicos sobre las redes de drenajes en el municipio • Programas de vigilancia del agua para consumo humano

Problema Central 9: Riesgo alto a las amenazas naturales	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 8.7 % (INFORM, 2017)</p> <p>Población: Hombres, mujeres, niños (as), adolescentes y jóvenes</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de un Plan de Ordenamiento Territorial • Fenómenos de tipo natural 	<p>Meta de país: MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Al 2032 se ha implementado el 40 % del Plan de Riesgo del municipio</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación al manejo del riesgo y las amenazas del municipio. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de planes locales de atención al riesgo • Implementación del plan de emergencia a desastres naturales • Programas de concientización a la sociedad civil sobre riesgos • Gestión y desarrollo de programas de vivienda social

Problema Central 10: Deterioro de la infraestructura vial nacional y municipal	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 80 % cobertura municipal (pavimentado) área urbana 60-65 % infraestructura vial municipal dañada</p> <p>Población: Hombres, mujeres, niños (as), adolescentes y jóvenes</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de un Plan de Ordenamiento Territorial • Crecimiento demográfico • Débil planificación municipal e institucional • Limitado presupuesto municipal 	<p>Meta de país: En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanías</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Al 2032 el 10 % de la red vial municipal se ha mejorado del área urbana</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación al mejoramiento de la movilidad y accesibilidad del municipio. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de formación a funcionarios públicos para el fortalecimiento municipal sobre Ordenamiento Territorial. • Programas de formación y educación sobre gestión del riesgo, ordenamiento territorial y conservación del medioambiente • Gestión y promoción de alianzas estratégicas para la elaboración e implementación del POT y su reglamento. • Gestión y promoción de las áreas de uso urbano. • Regularización del transporte público. • Gestión de áreas vulnerables a las amenazas y el riesgo. • Gestionar procesos catastrales

Potencialidad 1: Ubicación Geográfica del municipio (conectividad)	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: carretera Interoceánica CA-9 que, del puerto en el Pacífico, San José, va a Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla en el golfo de Honduras, mar Caribe; la carretera que de la frontera de México llega a enlazar con el sistema vial de El Salvador y que se conoce como Internacional del Pacífico CA-2, así como con otras rutas nacionales, departamentales y municipales que unen a la cabecera, sus poblados y propiedades rurales con los municipios vecinos.</p>	<p>Meta de país: En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanías</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Al 2032 se ha logrado implementar el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento en un 60 %.</p>

Potencialidad 1: Ubicación Geográfica del municipio (conectividad)	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interinstitucional • Débil y escasa planificación estratégica • Vulnerabilidad política e institucional 	<p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación al aprovechamiento de su ubicación geográfica. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de formación a funcionarios públicos para el fortalecimiento municipal sobre Ordenamiento Territorial. • Mejoramiento de la infraestructura vial municipal • Gestión al mejoramiento de la infraestructura vial nacional • Gestión y promoción de alianzas estratégicas para la elaboración e implementación del POT y su reglamento. • Gestión y promoción de las áreas de uso urbano. • Regularización del transporte público. • Gestión de áreas vulnerables a las amenazas y el riesgo. • Gestionar procesos catastrales

Potencialidad 2: Productividad	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: Caña de azúcar; café; maíz, desarrollo agroindustrial, desarrollo forestal</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de estudios del suelo • Escasa formación profesional • Débil planificación estratégica 	<p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: Para el 2032 se ha logrado mejorar la condición del empleo y la inversión en el municipio en un 10 %.</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación al aprovechamiento de su suelo. Entre las principales se pueden citar:</p>

Potencialidad 2: Productividad	
Escenario actual	Escenario futuro
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de alianzas estratégicas con instituciones públicas, municipalidades vecinas, empresa privada y sociedad civil. • Desarrollo de programas de saneamiento y manejo de desechos sólidos y aguas residuales • Promoción de programas de formación y educación sobre conservación del medioambiente y recursos naturales. • Desarrollo de programas de formación y capacitación sobre producción

Potencialidad 3: Recurso hídrico	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: El Salto, el río Marinala; complejos volcánicos Acatenango-Fuego y Agua</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa formación profesional • Débil planificación estratégica • Débil aplicación de la normativa vigente 	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales Brecha del municipio: No aplica</p> <p>Meta municipal: En el 2032 se ha logrado gestionar, resguardar y aprovechar responsablemente el recurso hídrico.</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación al aprovechamiento sostenible del recurso hídrico. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas público- privadas • Desarrollo de programas de conservación del recurso hídrico • Aprovechamiento sostenible del turismo • Desarrollo de programas de vigilancia sobre el recurso hídrico • Desarrollo de programas de manejo y tratamiento de las aguas residuales y desechos sólidos

Potencialidad 4: Turismo Ecológico y cultural	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: La Estación del Tren en el casco Urbano; El bosque localizado en la finca Concepción; El Zur (finca), El bosque de las fincas San Diego y Monte María; El Zapotillo</p>	<p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>

Potencialidad 4: Turismo Ecológico y cultural	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Débil coordinación interinstitucional • Falta de estudios y diagnósticos para aprovechamiento • Débil formación profesional. • Inseguridad ciudadana 	<p>Meta municipal: Para el 2032 se ha logrado mejorar la condición del empleo y la inversión en el municipio en un 10 %</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación al aprovechamiento sostenible del turismo ecológico y cultural. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas público- privadas • Recuperación de espacios públicos y patrimonio cultural • Gestión a la seguridad ciudadana • Desarrollo profesional • Formación del capital humano joven • Desarrollo de programas de recuperación y conservación del bosque y recursos naturales

Potencialidad 5: Desarrollo forestal	
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: Bosques de galería; faldas del volcán de Fuego</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad: algunos factores que limitan su aprovechamiento actual son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de estudios del suelo • Débil coordinación interinstitucional • Falta de estudios y diagnósticos para aprovechamiento • Débil formación profesional. 	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>Meta municipal: Al 2025 se ha logrado forestar en áreas claves del municipio.</p> <p>El municipio al 2032 habrá implementado acciones importantes con relación al aprovechamiento sostenible del bosque. Entre las principales se pueden citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianzas público- privadas • Desarrollo de programas de recuperación y conservación del bosque y recursos naturales • Desarrollo de programas de sensibilización y conservación de los recursos naturales

5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Para comprender el presente apartado es importante mencionar que desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas desde los territorios y que serían prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este

ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD).

Resultado de lo anterior, se definieron prioridades y metas estratégicas que serían áreas de intervención desde lo local. Estas son: 1) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2) Acceso a servicios de salud; 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4) Impulso de la inversión y empleo; 5) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6) Valor económico de los recursos naturales; 7) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8) Educación; 9) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que facilitan el cumplimiento de la PND.

En este sentido, lo local se vincula a lo nacional y el PDM-OT, a través del diagnóstico, los problemas y potencialidades del municipio de Escuintla se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas. La siguiente tabla resume dicha vinculación:

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Inseguridad Ciudadana	<p>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p>Meta Estratégica: Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p>
Falta de Ordenamiento Territorial	<p>Prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>
Contaminación ambiental: desechos sólidos y líquidos	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>Meta Estratégica: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
Degradación ambiental y deforestación de cuencas (recargas hídricas)	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de Recursos Naturales</p> <p>Meta Estratégica: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e</p>

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.
Salud: deficiente cobertura (infraestructura, personal médico y equipamiento)	<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta Estratégica: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
Deficiente infraestructura y baja calidad de la educación pública	<p>Prioridad: Educación</p> <p>Meta Estratégica: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>
Alto crecimiento del empleo informal	<p>Prioridad: Empleo e inversión</p> <p>Meta Estratégica Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>
Débil inversión en la cobertura de agua potable y drenajes	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>Meta Estratégica Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>
Riesgo alto a las amenazas naturales	<p>Prioridad: Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia</p> <p>Meta Estratégica MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>
Deterioro de la infraestructura vial nacional y municipal	<p>Prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta Estratégica</p>

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanías

En el alcance de las Prioridades y MED's antes descritas, es muy importante las acciones que cada municipio pueda desarrollar. Asimismo, la coordinación entre gobierno local, actores claves e instituciones rectoras es clave para el logro de estas. Partiendo de este reto, es necesario que los gobiernos locales identifiquen resultados y bienes y servicios (productos) que aporten desde lo local a lo nacional.

Tomando como base las problemáticas y potencialidades del municipio se plantean los siguientes resultados y se establecen metas del municipio con relación a bienes y/o servicios necesarios para alcanzarlas. Estas fueron elaboradas y validadas en reuniones de Mesa Técnica Municipal. A continuación, se describen los mismos:

Prioridad y MED	Resultado Nacional/Indicador	Problemática/potencialidad del municipio	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p>Meta Estratégica: Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)</p> <p>Indicador: Tasa de delitos contra el patrimonio de las personas</p>	<p>Problemática del Municipio: Inseguridad Ciudadana</p>	<p>En el 2032, la inseguridad en el municipio de Escuintla ha disminuido sustancialmente.</p> <p>Indicadores: Número de homicidios; denuncias de violencia contra la mujer; número de denuncias de violencia intrafamiliar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumbrado Público 2. Espacios para la recreación y el deporte 3. Programas para recreación, cultura y deporte 4. Capacitación y formación dirigidas a adolescentes y jóvenes 5. Programas de atención a la víctima 6. Capacitación, formación y empoderamiento de la mujer 7. Capacitaciones sobre prevención a la violencia y el delito 	<p>Municipalidad, Ministerio de Gobernación- Policía Nacional Civil, centros educativos,</p> <p>Ministerio Público, Ministerio de cultura y Deportes, organizaciones de sociedad civil, empresas. Consejos Comunitarios de Desarrollo</p>
<p>Prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>	<p>Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)</p> <p>Indicador: Ordenamiento Territorial</p>	<p>Problemática del municipio: Falta de Ordenamiento Territorial</p>	<p>Al 2032 Escuintla implementa el plan de desarrollo municipal, plan de ordenamiento territorial y su reglamento.</p> <p>Indicador: Ordenamiento Territorial</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Áreas con ordenamiento vial 2. Áreas de espacio público gestionadas 3. Áreas de uso urbano regulado 4. Personas que utilizan el servicio de transporte público 5. Personas atendidas con calidad en los servicios municipales 6. Recurso humano capacitado fortalecido en gestión municipal 	<p>Municipalidades, Ministerio de Ambiente Recursos Naturales, Ministerio Gobernación-DGT, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, empresas de transporte,</p> <p>sector industria, sector comercio.</p>
<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en</p>	<p>Problemática del municipio:</p>	<p>En el 2032 se ha logrado ampliar el tratamiento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Familias con Servicios de alcantarillado 	<p>Municipalidad/Mspas/MARN/Mineduc/C</p>

Prioridad y MED	Resultado Nacional/Indicador	Problemática/potencialidad del municipio	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>RRNN</p> <p>Meta Estratégica: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Indicador: Porcentaje de agua domiciliar</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p>Indicador: Saneamiento básico</p>	<p>Contaminación ambiental: desechos sólidos y líquidos</p>	<p>final de aguas residuales en el municipio en un 60 %. (Del 42.5 % en el 2020, al 60 % en el 2032)</p> <p>Indicador: Tratamiento final de aguas residuales</p> <p>En el 2032 se ha logrado ampliar el servicio de recolección de desechos sólidos 21 %. (Del 45 % en el 2018, al 60 % en el 2032)</p> <p>Indicador: Cobertura de recolección de residuos y desechos sólidos</p>	<p>2. Familias con Servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.</p> <p>3. Familias con Servicios de extracción de basura</p> <p>4. Capacitación y formación a la población sobre manejo de los desechos y residuos sólidos</p> <p>5. Asesoría técnica en la Recolección de residuos y desechos sólidos en fuentes de agua para contribuir al saneamiento hídrico en la población</p>	<p>onap,,organizaciones de sociedad civil, empresarios, agricultores.</p>
<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de Recursos Naturales</p> <p>Meta Estratégica:</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)</p>	<p>Problemática del municipio: Degradación ambiental y deforestación de cuencas (recargas hídricas)</p>	<p>Para el 2032, se ha logrado recuperar la cobertura forestal del municipio de Escuintla.</p> <p>Indicador: cobertura forestal</p>	<p>1. Áreas municipales reforestadas y con manejo</p> <p>2. Áreas forestales con gestión y protección</p> <p>3. Bosques naturales, plantaciones y</p>	<p>Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Instituto Nacional de Bosques, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación;</p>

Prioridad y MED	Resultado Nacional/Indicador	Problemática/potencialidad del municipio	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Indicador: cobertura forestal			sistemas agroforestales bajo manejo sostenible, mediante mecanismos de incentivos 4. Control y vigilancia de las fuentes de agua 5. Capacitación y concientización sobre manejo sostenible de recursos naturales	Municipalidad; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Consejos Comunitarios de Desarrollo, Organizaciones de Sociedad Civil, Empresas desarrolladoras de vivienda; comercio, industria
Prioridad: Acceso a servicios de salud Meta Estratégica: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024) Indicador: Mortalidad infantil	Problemática del municipio: Salud: deficiente cobertura (infraestructura, personal médico y equipamiento)	En el 2032, se ha mejorado la cobertura en salud en el nivel primario y especializado. Indicadores: Cobertura sanitaria; número de centros de atención a la salud; número de médicos por cada 100 mil habitantes.	1. Persona expuesta tratada con vacuna antirrábica humana. 2. Población canina vacunada con 1 dosis de vacuna antirrábica canina. 3. Servicios de apoyo a la prevención y control de las enfermedades vectoriales 4. Población que recibe atención médica por enfermedades transmisibles (infecciones y parasitarias). 5. Población que recibe atención médica por enfermedades no transmisibles 6. Población con servicios de prevención y promoción de la salud	Ministerio de Salud Pública; Municipalidad; Sector de Salud Privado; Sociedad civil

Prioridad y MED	Resultado Nacional/Indicador	Problemática/potencialidad del municipio	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
y de calidad para todos.				7. Población que recibe atención en salud ante desastres y urgencias epidemiológicas 8. Registro, control y vigilancia sanitaria de cementerios y manejo de cadáveres 9. Construcción de centros de salud y adquisición de equipo.	
Prioridad: Educación Meta Estratégica: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). Indicadores: Cobertura neta preprimaria, primaria, básico y	Problemática del municipio: Deficiente infraestructura y baja calidad de la educación pública	En el 2032, se ha mejorado la infraestructura y calidad de la educación a nivel: preprimario, primario, básico, diversificado. Indicadores: Cobertura neta preprimaria, primaria, básico y diversificado; tasa de analfabetismo.	1. Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar 2. Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar 3. Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar 4. Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar 5. Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma español. 6. Adolescentes y jóvenes beneficiados con programas de formación técnica y educación superior	Ministerio de Educación, entidades académicas, organizaciones de sociedad civil relacionadas con la educación, Municipalidad

Prioridad y MED	Resultado Nacional/Indicador	Problemática/potencialidad del municipio	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
	diversificado; tasa de analfabetismo.				
<p>Prioridad: Empleo e inversión</p> <p>Meta Estratégica Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que</p>	<p>RED 11 -Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales.</p> <p>Indicador: Porcentaje del empleo formal</p>	<p>Problemática del municipio: Alto crecimiento del empleo informal</p>	<p>Al 2032 el municipio de Escuintla ha mejorado la condición del empleo y la inversión.</p> <p>Indicadores: PEA; tasa de desempleo; tasa de empleo informal; tasa de pobreza</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral 2. Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera 3. Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal 4. Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales. 5. Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos 	<p>SOSEP; MIDES; MAGA; Municipalidad; Industria; Agroindustria; comercio; sector agrícola; MINTRAB; Sector Financiero; Mineco</p>

Prioridad y MED	Resultado Nacional/Indicador	Problemática/potencialidad del municipio	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
viven en pobreza extrema.					
<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>Meta Estratégica Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Indicador: Porcentaje de hogares con agua potable</p>	<p>Problemática del municipio: Débil inversión en la cobertura de agua potable y drenajes</p>	<p>Al 2032 se ha logrado mejorar los servicios públicos de agua potable, drenajes en un 100 %</p> <p>Indicadores: porcentaje de cobertura de agua potable; porcentaje de cobertura de drenajes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo. 2. Servicios de agua apta para consumo humano. 3. Servicios de drenajes 	<p>Municipalidad; Cocodes; Mspas; MARN; Conap; organizaciones de sociedad civil, empresarios, agricultores.</p>
<p>Prioridad: Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia</p> <p>Meta Estratégica MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>	SIN RED	<p>Problemática del municipio: Riesgo alto a las amenazas naturales</p>	<p>Para el 2032, Escuintla han elaborado e implementado Planes Locales en atención al riesgo.</p> <p>Indicadores: Porcentaje de acciones a la gestión del riesgo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Población beneficiada con ayuda humanitaria en el momento de un desastre o por medio de actividades, iniciativas, proyectos, obras e investigaciones en todas las áreas de reducción de desastres. 2. Población priorizada o vulnerable organizada, capacitada y formada en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres. 	<p>Municipalidad; Cocodes; CONRED; SE-CONRED; Sociedad Civil; Empresa Privada</p>

Prioridad y MED	Resultado Nacional/Indicador	Problemática/potencialidad del municipio	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta Estratégica En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanías</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)</p> <p>Indicador: porcentaje de la gestión municipal al ordenamiento territorial</p>	<p>Problemática del municipio: Deterioro de la infraestructura vial nacional y municipal</p>	<p>En el 2032, se ha mejorado la infraestructura vial y los accesos del municipio.</p> <p>Indicador: índice de cobertura vial</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pavimentación de calles urbanas y rurales} 2. Apertura de caminos 3. Mejoramiento de la infraestructura vial 4. Infraestructura vial apta para personas con discapacidad 6. Carreteras y caminos terciarios 7. Programas de educación y seguridad vial 	<p>MICIVI; Municipalidad; Cocodes; Sociedad Civil; Empresa privada</p>
Resultados y Metas para el Desarrollo de las Potencialidades					
<p>Prioridad: Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)</p>	<p>Potencialidad: Ubicación Geográfica del municipio (conectividad)</p>	<p>Al 2032 Escuintla implementa el plan de desarrollo municipal, plan de ordenamiento territorial y su reglamento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Áreas con ordenamiento vial 2. Áreas de espacio público gestionadas 3. Áreas de uso urbano regulado 4. Personas que utilizan el servicio de transporte público 5. Personas atendidas con calidad en los servicios municipales 6. Recurso humano capacitado fortalecido en gestión municipal 	<p>Municipalidades, Ministerio de Ambiente Recursos Naturales, Ministerio de Gobernación-DGT, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, empresas de transporte,</p>

Prioridad y MED	Resultado Nacional/Indicador	Problemática/potencialidad del municipio	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
	Indicador: Ordenamiento Territorial				sector industria, sector comercio.
Prioridad: Empleo e inversión Meta estratégica de desarrollo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024) Indicador: Porcentaje del empleo formal	Potencialidad: Productividad	Al 2032 el municipio de Escuintla ha mejorado la condición del empleo y la inversión. Indicadores: PEA; tasa de desempleo; tasa de empleo informal; tasa de pobreza	. Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral 2. Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera 3. Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal 4. Estudiantes del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales. 5. Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos	SOSEP; MIDES; MAGA; Municipalidad; Industria; Agroindustria; comercio; sector agrícola; MINTRAB; Sector Financiero; Mineco

Prioridad y MED	Resultado Nacional/Indicador	Problemática/potencialidad del municipio	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.					
<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Indicador: Porcentaje de hogares con agua potable</p>	<p>Potencialidad: Recurso Hídrico</p>	<p>Escuintla al 2032 ha aprovechado y conservado eficientemente el recurso hídrico del municipio</p>	<p>1. Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo. 2. Servicios de agua apta para consumo humano.</p>	<p>Municipalidad; Cocode; Mspas; MARN; Conap; organizaciones de sociedad civil, empresarios, agricultores.</p>
<p>Prioridad: Empleo e inversión</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible</p>	<p>SIN RED</p>	<p>Potencialidad: Turismo Ecológico y Cultural</p>	<p>Al 2032 el municipio de Escuintla ha mejorado la condición del empleo y la inversión.</p>	<p>1. Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral 2. Micros, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera 3. Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal 4. Estudiantes del Programa Centros Municipales de</p>	<p>SOSEP; MIDES; MAGA; Municipalidad; Industria; Agroindustria; comercio; sector agrícola; MINTRAB; Sector Financiero; Mineco</p>

Prioridad y MED	Resultado Nacional/Indicador	Problemática/potencialidad del municipio	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.				Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), atendidos en áreas técnico-laborales. 5. Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos	
<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)</p> <p>Indicador: Cobertura forestal</p>	<p>Potencialidad: Desarrollo Forestal</p>	<p>Para el 2032, se ha logrado recuperar la cobertura forestal del municipio de Escuintla.</p> <p>Indicador: Cobertura Forestal</p>	<p>1. Áreas municipales reforestadas y con manejo</p> <p>2. Áreas forestales con gestión y protección</p> <p>3. Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo sostenible, mediante mecanismos de incentivos</p> <p>4. Control y vigilancia de las fuentes de agua</p> <p>5. Capacitación y concientización sobre manejo sostenible de recursos naturales</p>	<p>Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Instituto Nacional de Bosques, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Municipalidad; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Consejos Comunitarios de Desarrollo, Organizaciones de Sociedad Civil, Empresas desarrolladoras de vivienda; comercio, industria</p>

5.6 Categorías de usos del territorio

Dadas las características biofísicas, sociales, ambientales, así como, sus problemáticas y potencialidades, se ha definido para el municipio cuatro categorías de usos del suelo. Este ejercicio fue elaborado en reuniones de Mesa Técnica Municipal, aportes de algunas instituciones públicas claves en el municipio (MARN, MAGA, CONRED, RIC).

- Urbana: el área urbana para el municipio de Escuintla se encuentra distribuido en los cuatro cuadrantes que conforman el territorio. Sin embargo, la zona urbana consolidada se identifica en el centro del municipio, cuya característica es que los usos urbanos se mezclan con usos industriales y comerciales.
- Expansión Urbana: los crecimientos urbanos del municipio se encuentran limitados a los usos de la propiedad privada, puesto que la mayor parte del territorio es privado. Este análisis se realizó por cuadrante por lo que cada uno tiene un comportamiento específico sobre dicho crecimiento de expansión.
- Protección y uso especial: las áreas de protección se relacionan principalmente con las áreas por riesgos y amenazas naturales vinculadas a las actividades de erupción del Volcán de Fuego. Por lo tanto, las zonas con ubicadas con mayor exposición a dicha actividad quedan establecidas como áreas de protección por: erupción volcánica, inundaciones, lahares, entre otros.
- Rural: si bien en el Censo de Población del INE, 2018 se determinó que el municipio de Escuintla era 100 % urbana, posterior al análisis realizado con miembros de Mesa Técnica Municipal y otros actores claves en el territorio, se concluyó que el uso del suelo es mayoritariamente para usos agrícolas, en donde los criterios de suelo urbano no aplican. Por lo tanto, en cada cuadrante analizado se determinan áreas importantes de usos rurales.

5.6.1 Directrices para las categorías de uso del territorio

A continuación, se describen las directrices para las categorías que se identificaron en el municipio de Escuintla:

Tabla 27. Directrices para las categorías de usos del territorio municipio de Escuintla, Escuintla

Categoría	Directrices
Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí y que los mismos sean regulados.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, en un entorno que permita controlar y regular el impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades.

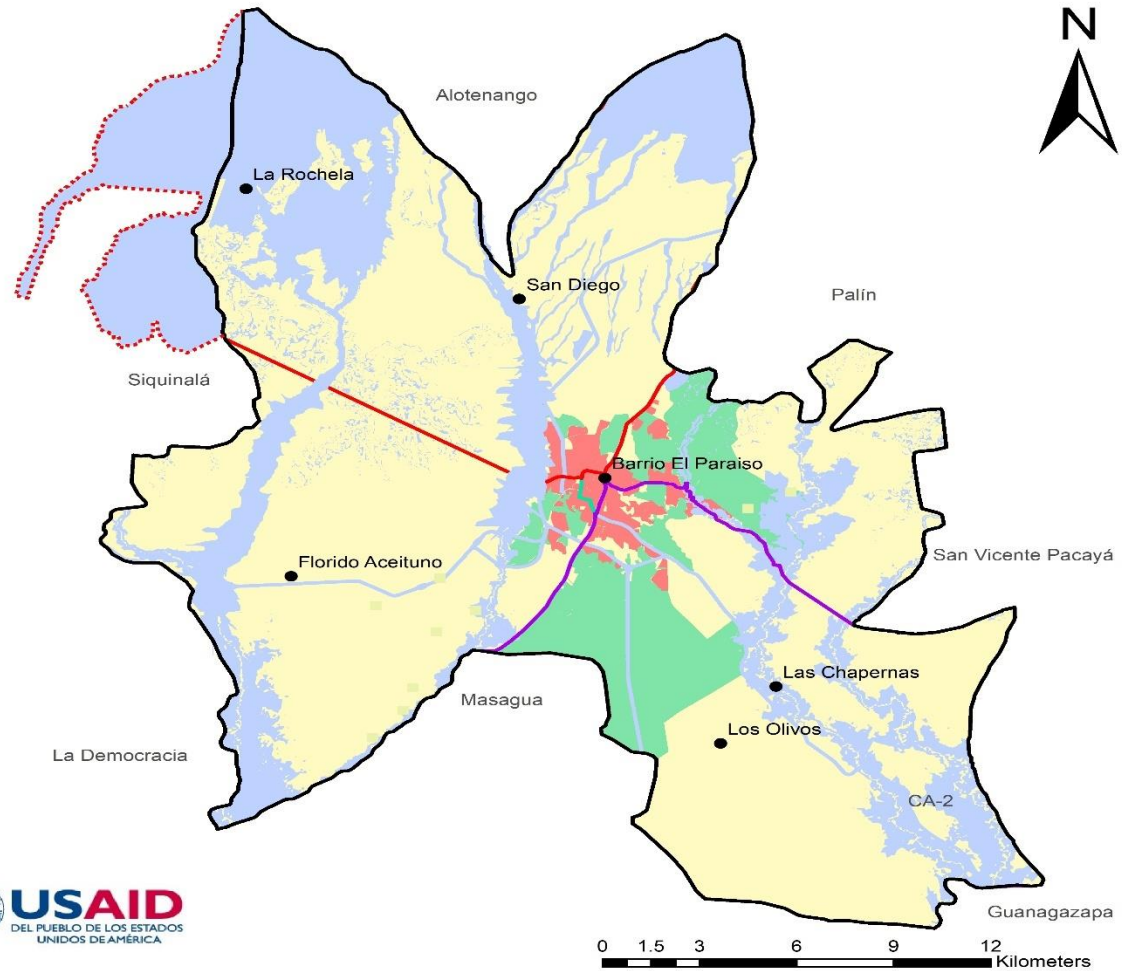
Categoría	Directrices
	<p>Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</p> <p>Promover los espacios destinados a la transformación socioeconómica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.</p> <p>Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal.</p>
Expansión Urbana	<p>Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda.</p> <p>Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Promover los espacios destinados a la transformación socioeconómica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>
Protección y uso especial	<p>Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a erupción volcánica.</p> <p>Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones.</p> <p>Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.</p> <p>Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas</p>

Categoría	Directrices
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos
	Coadyuvar en la recuperación, revitalización y conservación de centros históricos.
	Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos.
	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía
	Gestión de límites municipales entre ente rector y municipalidades involucradas.
	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.
	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables
Rural	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible.
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera

Mapa 35. Usos futuros del suelo municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

- Aldeas Escuintla
- Limite_Municipalidad
- ▭ Limite_IGN_Escuintla
- ▭ Cuadrante 1
- ▭ Cuadrante 2
- ▭ Cuadrante 3
- ▭ Cuadrante 4
- Categoría Protección y Uso Especial
- Categoría Urbana
- Categoría Expansión Urbana
- Categoría Rural
- Limite Municipal Municipalidad
- ▭ Limite Municipal IGN



Fuente: Proceso de elaboración PDM-OT, municipio de Escuintla 2020

5.6.2 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

Con base al análisis realizado del uso actual del suelo, sus dinámicas, problemáticas y potencialidades, el equipo técnico y el aporte de actores locales se definieron las siguientes subcategorías de uso de suelo:

5.6.2.1 Categoría – Urbana

La categoría urbana es un espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

Esta categoría igualmente se caracteriza por una zona periurbana articulada por la red vial en proceso de crecimiento y consolidación urbana, aunque todavía marcada por elementos rurales.

Demográficamente esta categoría es la más grande del municipio de Escuintla, principalmente por la concentración de población en la parte central del territorio, comprendiendo los cuadrantes I, II, III, IV y Zona 1. El total de población que reside en estas áreas totalizan 92 % del total de población.

En estas áreas se pueden encontrar la mayor concentración de equipamiento de servicios públicos con relación a: educación, salud, seguridad, bomberos, comercio. Se pueden encontrar líneas de transportes propias, públicas y privadas (taxis, extraurbanos, buses, busetas, mototaxis, entre otras). Servicios de telecomunicaciones, tales como: Internet y telefonía fija y celular, cable. Servicios financieros: banca privada y estatal.

Sus principales dinámicas combinan usos comerciales, industriales y residenciales. No obstante, el Modelo de Gestión del Territorio se orientará a mejorar la calidad de la movilidad y accesibilidad interna, mejoramiento de la calidad de los servicios prestados en relación a: drenajes, alcantarillados, plantas de tratamiento y agua; mejoramiento de la vivienda urbana, principalmente garantizar a sus habitantes vivienda digna y seguras ya que la existencia de asentamientos precarios y en áreas de riesgo en ambos territorios son significativos; regulación del comercio, principalmente, comercio informal; mejoramiento del servicio de transporte y su áreas de movilidad; gestión de la empleabilidad y seguridad de dichas áreas.

Asimismo, el área urbana y periurbana presenta desafíos concretos. Por ejemplo, en la zona urbana se debe consolidar y densificar el crecimiento alrededor del centro de la ciudad y de la estación del tren a partir del cual se reparte la edificabilidad y centralidad concéntrica. Por otra parte, en el área periurbana se debe lograr la definición de centralidades secundarias, una infraestructura urbana y de movilidad pertinente vinculada con la zona urbana, particularmente una trama vial eficiente en el norte del municipio y una vinculación con el libramiento (sin saturarlo) en el sur.

Para ello, se han definido las siguientes subcategorías:

Categoría Urbana	
Subcategorías Urbana	Áreas de priorización
Urbana- Vivienda	Se priorizará la vivienda y se permitirá únicamente el comercio menor. La construcción y mejoras de las viviendas cumplirán con las normas establecidas en el reglamento de construcción ²⁸ , el cuál contendrá los estándares técnicos y legales para procesos constructivos y sobre materiales de construcción. Por lo tanto, se priorizarán las viviendas en zonas donde el riesgo sea mitigable, lo cual deberá someterse a planificación específica.
Urbana-Mixta (vivienda, comercio)	Además de la regulación para el uso de la subcategoría urbana-vivienda, se deberá regular el uso del suelo con fines de comercio. Igualmente se permitirá el equipamiento de servicios para atender las demandas de la población.
Urbana-Uso Mixto (comercio-industria)	El uso mixto de comercio-industria deberá estar sujeto a las regulaciones y normativas establecidas considerando que los usos actuales en los diferentes cuadrantes combinan dichas actividades y cercana a la industria presencia de áreas residenciales.
Urbana- Equipamiento	El equipamiento urbano, tales como espacios para la recreación, cultura, educación superior, iglesias, cementerios, cárceles, entre otros podrán ser desarrollados cumpliendo con la normativa correspondiente de cada ente rector, sostenibilidad ambiental, y respetando los usos permitidos y no permitidos.
Urbana- Espacio público y áreas verdes	Las áreas de uso público y áreas verdes podrán ser desarrolladas respetando la legislación de los entes rectores con relación a medio ambiente, bosques, calidad del servicio.

²⁸ Existe un Reglamento de Construcción que se está implementando.

Tabla 28. Lineamientos normativos categorías y subcategoría Urbana municipio de Escuintla, Escuintla

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas ²⁹
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda ³⁰ .
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social.
Urbana - Uso mixto Comercio - Industria	Uso mixto (comercial-industrial ligera). Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento para	Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación y recreativo.

²⁹ Es importante aclarar que algunos territorios ya han crecido sin considerar estos usos. Lo que significa que la regulación debe estar condicionada a una reorganización del territorio tomando en consideración los usos actuales. Las mismas deberán ser definidas en un Plan de Ordenamiento Territorial.

³⁰ Art.12 Reglamento de la Ley de Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 312-2012

_Ley de parcelamientos urbanos decreto No. 14-27

_Política de desechos sólidos.

_Ley preliminar de urbanismo decreto No. 5-83

- Reglamento Municipal de Construcción

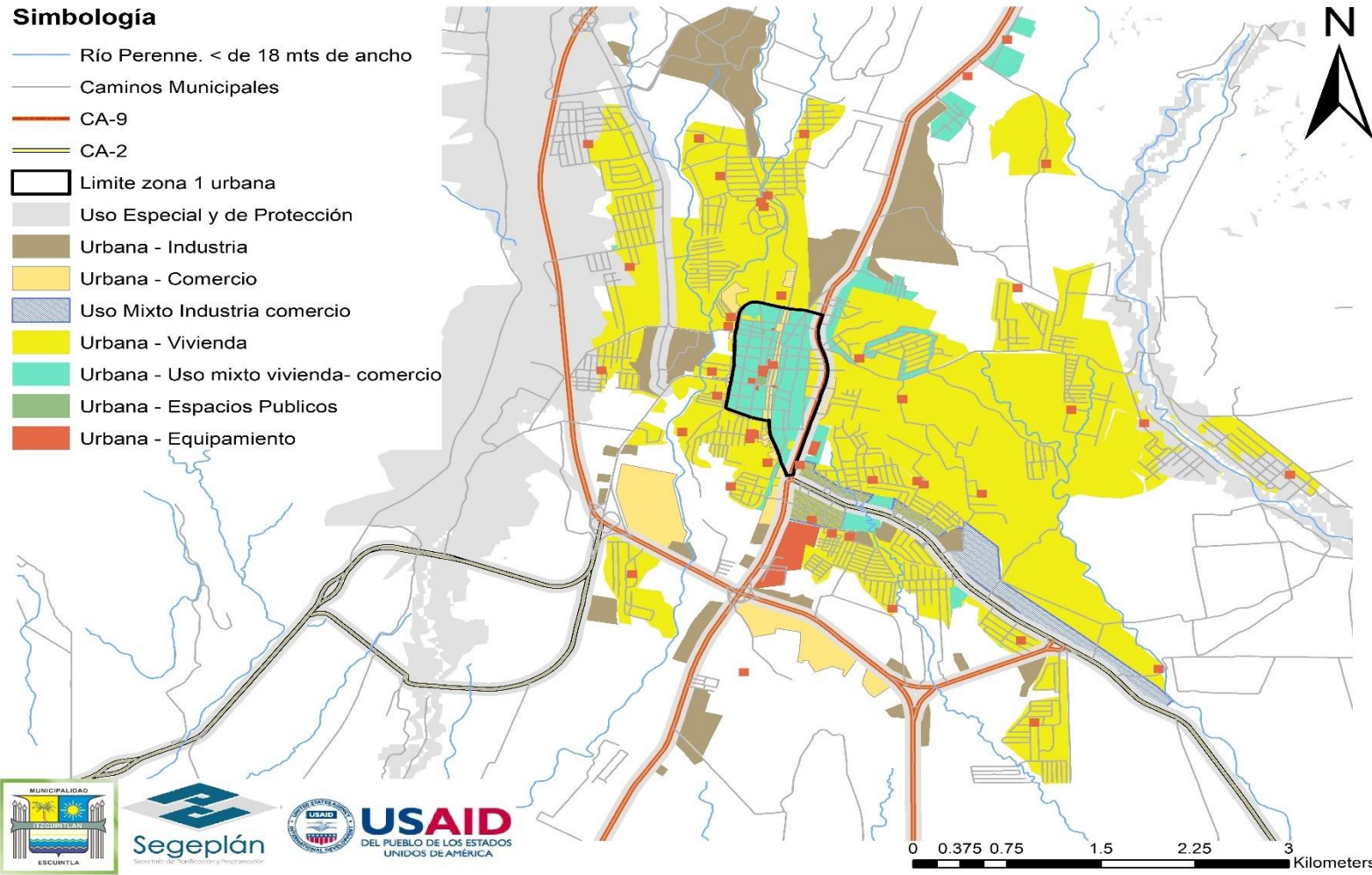
- Código Municipal

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas ²⁹
	tratamiento de desechos líquidos y sólidos.		
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Áreas verdes Plazas Calles peatonales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Mapa 36. Usos urbanos futuros municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

-  Río Perenne. < de 18 mts de ancho
-  Caminos Municipales
-  CA-9
-  CA-2
-  Limite zona 1 urbana
-  Uso Especial y de Protección
-  Urbana - Industria
-  Urbana - Comercio
-  Uso Mixto Industria comercio
-  Urbana - Vivienda
-  Urbana - Uso mixto vivienda- comercio
-  Urbana - Espacios Publicos
-  Urbana - Equipamiento



Fuente: Proceso de elaboración PDM-OT, municipio de Escuintla 2020

5.6.2.2 Categoría – Expansión Urbana

El suelo de expansión urbana es un suelo con capacidad de uso especialmente para vivienda, ya que la actual consolidada por su topografía no cuenta con más espacio disponible, entonces la definida en esta categoría deberá proveer condiciones para el crecimiento poblacional y de construcción de vivienda, así como de asegurar calidad de vida.

Sin la regulación necesaria, las decisiones sobre las zonas de expansión urbana han quedado en manos de los desarrolladores inmobiliarios (formales e informales), tomando un modelo de crecimiento radial, en donde los nuevos desarrollos se hacen sobre las principales vías de comunicación, y muchos de ellos bajo el modelo de condominios cerrados. Esto limita fuertemente la construcción de nuevas vías de conectividad y la dotación de espacios públicos y suelo para construcción de equipamientos, creando en las periferias del área urbana zonas exclusivamente residenciales y “ciudad sin ciudad”.

Las principales zonas de expansión se encuentran actualmente en dirección norte hacia la antigua carretera CA-9 (ahora CA-9), hacia la autopista, en los alrededores de la CA-2, y en dirección sur a los lados también de la CA-9 y la CA-9, fundamentalmente conformado por lotificaciones y condominios cerrados, con usos exclusivamente residenciales, sin equipamiento públicos y sin nuevas centralidades.

El territorio de expansión urbana se localiza en los cuatro cuadrantes que conforman el municipio. Principalmente para usos residenciales, comercios, áreas de uso industrial, equipamiento de servicios públicos, espacios públicos y áreas verdes. Para ello, se debe garantizar la normativa correspondiente de acuerdo con reglamento de construcción para vivienda, comercio, gestión al riesgo, entre otra normativa.

Por lo tanto, se han definido las siguientes subcategorías:

Categoría Expansión Urbana	
Subcategorías Expansión Urbana	Áreas de priorización
Expansión Urbana- Vivienda	Se priorizará la vivienda, comercio, espacios para la industria. La construcción de las viviendas conforme a la expansión cumplirá con las normas establecidas en un reglamento de construcción revisado, el cuál contendrá los estándares técnicos y legales para procesos constructivos y sobre materiales de construcción. Así como, normativa sobre gestión de riesgo dada las características topográficas y físicas del territorio. Asimismo, el comercio y la industria deberá estar regulada de acuerdo con la normativa correspondiente.
Expansión Urbana- Comercio	Esta subcategoría de expansión para uso comercial deberá igualmente cumplir con lo establecido en el reglamento de construcción, normas sobre usos comerciales. Asimismo, se deberá garantizar tanto la prestación de los servicios básicos

Categoría Expansión Urbana	
Subcategorías Expansión Urbana	Áreas de priorización
	como el equipamiento necesario para satisfacer la demanda de este sector, así como también el bienestar de habitantes.
Expansión Urbana- Industria	Esta subcategoría de expansión debe desarrollarse considerando las actividades y usos prohibidos. Deberá estar sujeta a la normativa ambiental, de tal manera que se garantice la seguridad de los habitantes.
Expansión Urbana-Equipamiento	Estas áreas tienen en común las características físicas del territorio, así como, la movilidad entre un territorio y otro. Por ello, es importante se garantice el equipamiento en servicios públicos (salud, educación, transporte, seguridad, entre otros requeridos para el bienestar ciudadano).
Expansión Urbana- Espacio público y áreas verdes	Estas áreas garantizarán de acuerdo con la legislación preliminar de urbanismo, especificaciones técnicas de instituciones rectoras de medio ambiente y bosques para la protección y calidad del servicio, las cuales serán compatibles con el espacio público de su entorno.

Tabla 29. Lineamientos normativos de categoría y subcategorías Expansión Urbana municipio de Escuintla, Escuintla

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda ³¹ .

³¹ Art.12 Reglamento de la Ley de Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 312-2012
 _Ley de parcelamientos urbanos decreto No. 14-27
 _Política de desechos sólidos.
 _Ley preliminar de urbanismo decreto No. 5-83

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión Urbana - Uso Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo.	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas.	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Expansión urbana - Uso industrial	Industria pesada y liviana. Actividades comerciales complementarias y compatibles. Equipamiento de seguridad y emergencias	Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Comercio de pequeña y mediana escala. Cementerio	Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos.
Expansión urbana - Equipamiento urbano	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro	Industria Comercio

- Reglamento Municipal de Construcción
- Código Municipal

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.		
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

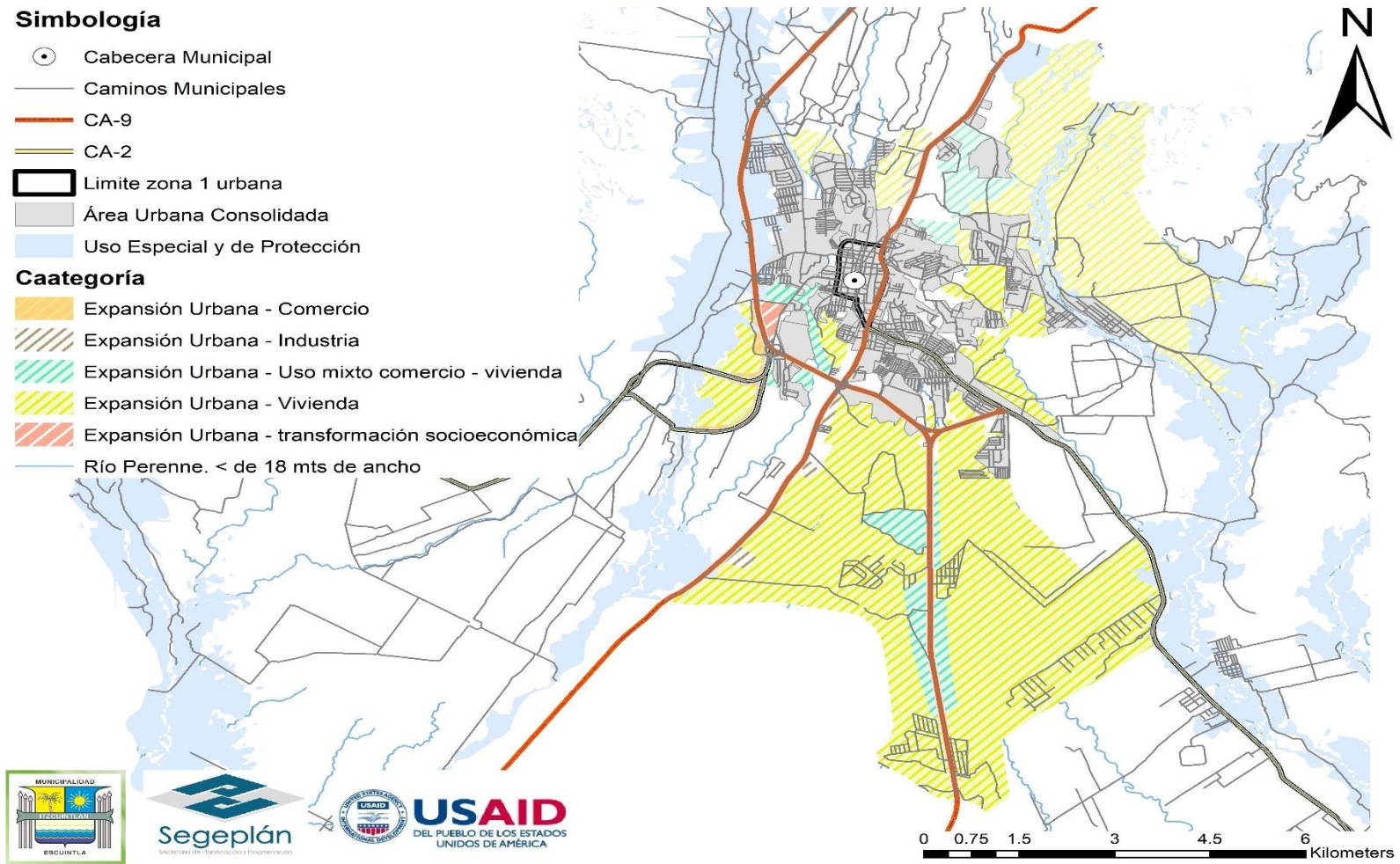
Mapa 37. Usos expansión urbana del suelo municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

- Cabecera Municipal
- Caminos Municipales
- CA-9
- CA-2
- ▭ Limite zona 1 urbana
- Área Urbana Consolidada
- Uso Especial y de Protección

Categoría

- Expansión Urbana - Comercio
- ▨ Expansión Urbana - Industria
- ▨ Expansión Urbana - Uso mixto comercio - vivienda
- ▨ Expansión Urbana - Vivienda
- ▨ Expansión Urbana - transformación socioeconómica
- Río Perenne. < de 18 mts de ancho



Fuente: Proceso de elaboración PDM-OT, municipio de Escuintla 2020

5.6.2.3 Categoría – Rural

La zona rural del municipio de Escuintla tiene la característica un uso agroindustrial de propiedad privada y representa una parte minoritaria (con relación a población) en el territorio, pero no menos importante puesto que es el área que concentra el mayor potencial de desarrollo agrícola, agroindustrial, de bosque tanto para protección, recuperación y forestal para producción.

Conviene mencionar que el mayor aprovechamiento en el área rural ha sido para el desarrollo agroindustrial, principalmente para la producción de caña de azúcar. Sin embargo, la caída en el precio del azúcar en los mercados globales ha hecho también que en los últimos años se inicien propuestas de transformación de los usos agrícolas y agroindustriales hacia usos más urbanos, incluyendo también residenciales.

Por lo tanto, se han definido las siguientes subcategorías:

Categoría Rural	
Subcategorías Rural	Áreas de priorización
Rural- Vivienda	La vivienda en esta área se concentrará principalmente en las centralidades y desarrollo de comercio menor (tiendas, ferreterías, restaurantes, panaderías, entre otros) cumpliendo con la normativa correspondiente.
Rural-Mixta (vivienda, comercio)	Serán las centralidades existentes y potenciales en las cuales se propiciará la vivienda equilibrada con comercio de manera regulada. (Reglamento)
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Usos regulados para desarrollo de la agricultura y ganadería extensiva. Deberá estar condicionada a la normativa de protección de recursos naturales
Rural - Agricultura con mejoras	Usos regulados para desarrollo de actividades silvopastoriles en la parte alta del municipio. Dichas actividades deberán estar reguladas por la normativa de protección de recursos naturales.
Rural- Forestal para producción	Se desarrollará bajo las normativas futuras y existentes con relación al manejo de este tipo de dinámicas. Principalmente en propiedad privada: producción de bosque como pino, ciprés, plantas ornamentales, helechos, plantas medicinales.
Rural-Forestal para protección	Las áreas principalmente de este tipo de aprovechamiento se encuentran en propiedad privada. El aprovechamiento de esta actividad deberá estar regulada por la normativa existente, así como, las alianzas con la propiedad privada.
Rural - Actividades no agrícolas	Se podrán desarrollar actividades relacionadas principalmente con el turismo y ecoturismo. Deberán estar sujetas a la normativa correspondiente para preservar los recursos naturales y el aprovechamiento sostenible del bosque.
Rural - Cuerpos de agua	Las actividades que se pueden contemplar bajo esta subcategoría están relacionada al aprovechamiento del

Categoría Rural	
Subcategorías Rural	Áreas de priorización
	turismo ecológico donde se aproveche de manera sostenible el recurso hídrico existente.

Tabla 30. Lineamientos normativos categoría y subcategorías Rural municipio de Escuintla, Escuintla

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica ³²
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)

³² Ley Forestal; Ley de Minería y su Reglamento, Guatemala. Decreto 48-97; Ley CONRED; Código Municipal; Ley del Cambio Climático; Reglamento de Construcción.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	silvopastoriles Agroindustria	con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Actividades no agrícolas	Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables Tenerías	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad

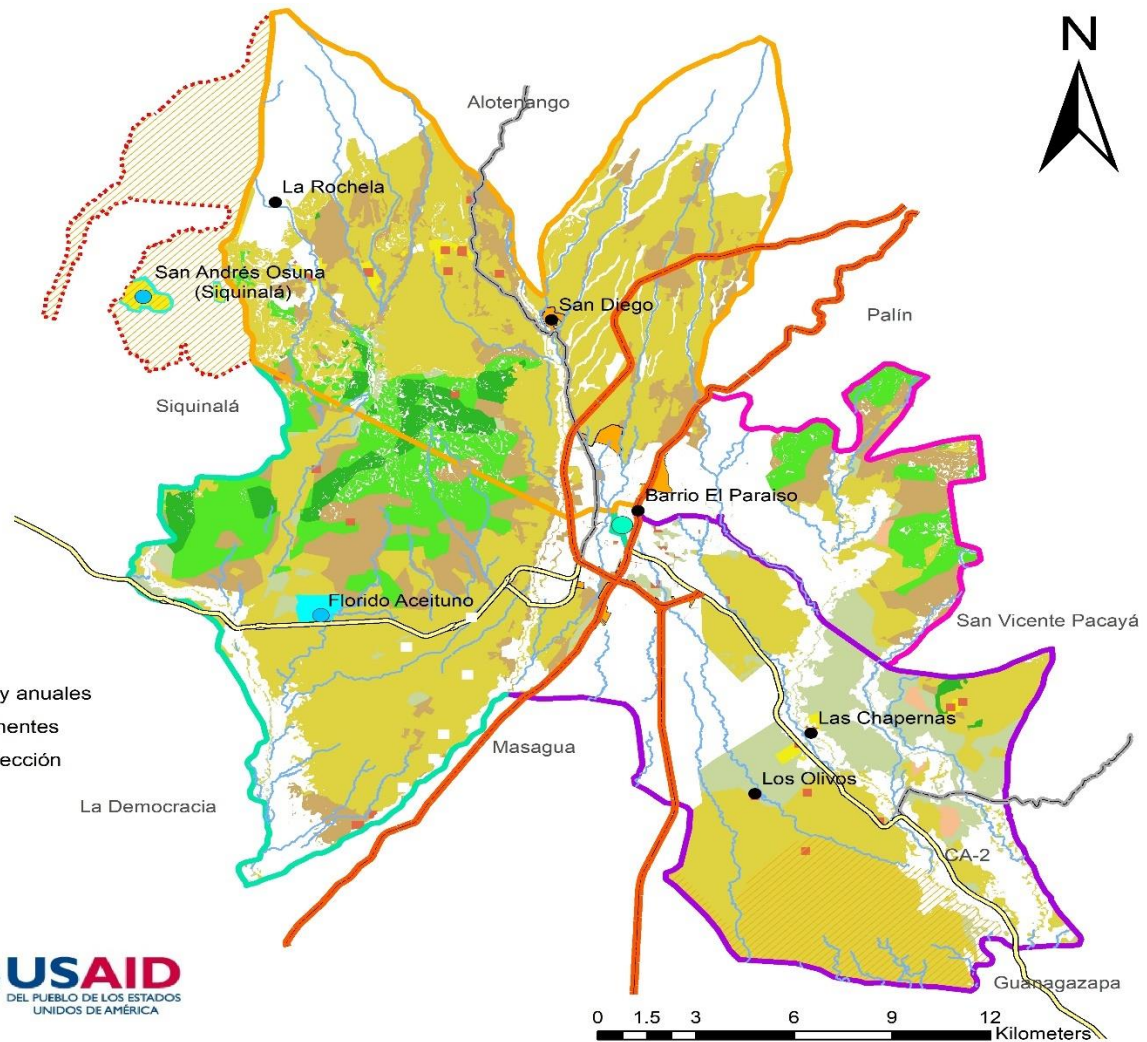
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

Mapa 38. Uso rural del suelo municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

Centralidades

- Centralidad Actual
- Centralidad Futura
- Aldeas Escuintla
- CA-9
- CA-2
- RN-14
- Río Perenne. < de 18 mts de ancho
- Cuadrante 1
- Cuadrante 2
- Cuadrante 3
- Cuadrante 4
- Gestión de Límites
- Rural - Equipamiento
- Rural - vivienda
- Rural uso mixto - comercio - vivienda
- Rural - industria
- Agricultura con mejoras
- Agricultura sin limitaciones
- Agroforestería con cultivos permanentes y anuales
- Sistemas silvopastoriles - cultivos permanentes
- Sistemas silvopastoriles - forestal de protección
- Tierras forestales de protección
- Tierras forestales para producción
- Limite Municipal Municipalidad
- Limite Municipal IGN



Fuente: Proceso de elaboración PDM-OT, municipio de Escuintla 2020

5.6.2.4 Categoría – Protección y Uso Especial

Las zonas de uso especial son todas aquellas que vayan a ser utilizadas a nivel urbano y rural con fines comerciales, viviendas, u otros y que deberán estar sujeta a una normativa específica para su aprovechamiento. Asimismo, se deberá considerar servicios que demandarán infraestructura preexistente y que será necesario mantener y proteger, así como aquellas otras que vayan a brindar servicios de interés general conforme a la protección del ambiente, cambio climático, gestión del riesgo y mejoramiento de vida de la población.

Por lo tanto, se han definido las siguientes subcategorías:

Categoría Protección y Uso Especial		Áreas de priorización
Subcategorías Protección y Uso Especial		
Protección - Amenaza a erupción volcánica		El desarrollo y priorización sobre las áreas de se deberán abordar mediante estrategias de mitigación y reducción de desastres contemplados en la normativa sobre gestión del riesgo. Asimismo, desarrollar programas de recuperación de la capa vegetal de las áreas más expuestas a tales amenazas, reubicación de viviendas, así como, proyectos de desarrollo de vivienda accesible a la población. Todo ello, mediante instrumentos de gestión territorial. Se podrán aprovechar espacios para turismo ecológico y de bajo impacto ambiental, senderos ecológicos, actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público.
Protección- Amenaza a inundaciones		Las actividades por desarrollar en los lugares expuestos a dichas amenazas se deberán abordar mediante estrategias de mitigación y reducción de desastres contemplados en la normativa sobre gestión del riesgo. Desarrollar programas de recuperación de bosque de las áreas más expuestas a tales amenazas, reubicación de viviendas, así como, proyectos de desarrollo de vivienda accesible a la población, muros de contención, entre otras medidas. Se permiten desarrollar actividades de equipamiento y saneamiento sobre dichas áreas, bosque y conservación de la biodiversidad
Protección - Zonas de recarga hídrica		Son las áreas que cuentan con alta capacidad de captación hídrica. Se debe preservar y recuperar las microcuencas con presencia en el territorio. Las cuales también podrán combinar actividades reguladas de recreación y ecoturismo. Se pueden conservar con proyectos de reforestación, limpieza y vigilancia de dichos lugares.
Protección - Áreas protegidas		Las principales áreas protegidas del municipio se localizan en las faldas de los volcanes. Su desarrollo deberá estar sujeto a la normativa sobre conservación del bosque y recursos naturales.

Categoría Protección y Uso Especial	
Subcategorías Protección y Uso Especial	Áreas de priorización
Protección - Sitios arqueológicos	El aprovechamiento y conservación de dichos sitios debe estar sujeto a la normativa vigente. Se puede aprovechar para turismo de bajo impacto ambiental, artesanías, comercio a pequeñas escalas, senderos y parques ecológicos y algunas actividades de recreación cultural, deportiva de acuerdo con las características del lugar.
Protección - Centros históricos	El desarrollo y aprovechamiento de dichos centros históricos debe estar sujeto a la normativa de protección del patrimonio cultural.
Protección - Corredores viales	Todo el municipio tiene características particulares con relación a la movilidad y accesibilidad. Por lo tanto, se deberá regular estrictamente la construcción de vivienda, comercio para regular y preservar las zonas viales. Calles debidamente señalizadas, garantizando la movilidad integral (personas con discapacidad), banquetas, pasos peatonales. Se contemplarán tanto principales caminos rurales como urbanos. Se deberán diseñar estrategias de recuperación de espacios viales que actualmente están desordenados o bien ocupados por comercio, vivienda, u otra construcción inadecuada y no ajustada a ninguna normativa.

Tabla 31. Lineamientos normativos categoría y subcategorías Protección y Uso Especial municipio de Escuintla, Escuintla

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y Uso especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a erupción volcánica ³³	Bosques y conservación de la biodiversidad Turismo ecológico y de bajo impacto ambiental Áreas de reserva natural Senderos ecológicos Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público	Agricultura Infraestructura de telefonía Infraestructura vial Monitoreo e investigación científica Equipamiento de seguridad y emergencias Servicios temporales complementarios y compatibles con industria y comercio de mediana y gran escala	Vivienda Equipamiento educativo y de salud

³³ Ley de CONRED; Ley del Cambio Climático; Código municipal.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y Uso especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad Equipamiento educativo y de salud	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica ³⁴	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Sitios arqueológicos ³⁵	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos

³⁴ Ley de Minería y su reglamento; Política Nacional de Educación Ambiental, acuerdo Gubernativo 189-2017 (MARN); Código Municipal.

³⁵ Ley de protección del patrimonio cultural de la Nación; Convención Centroamericana para la restitución y retorno de objetos arqueológicos, históricos y artísticos.

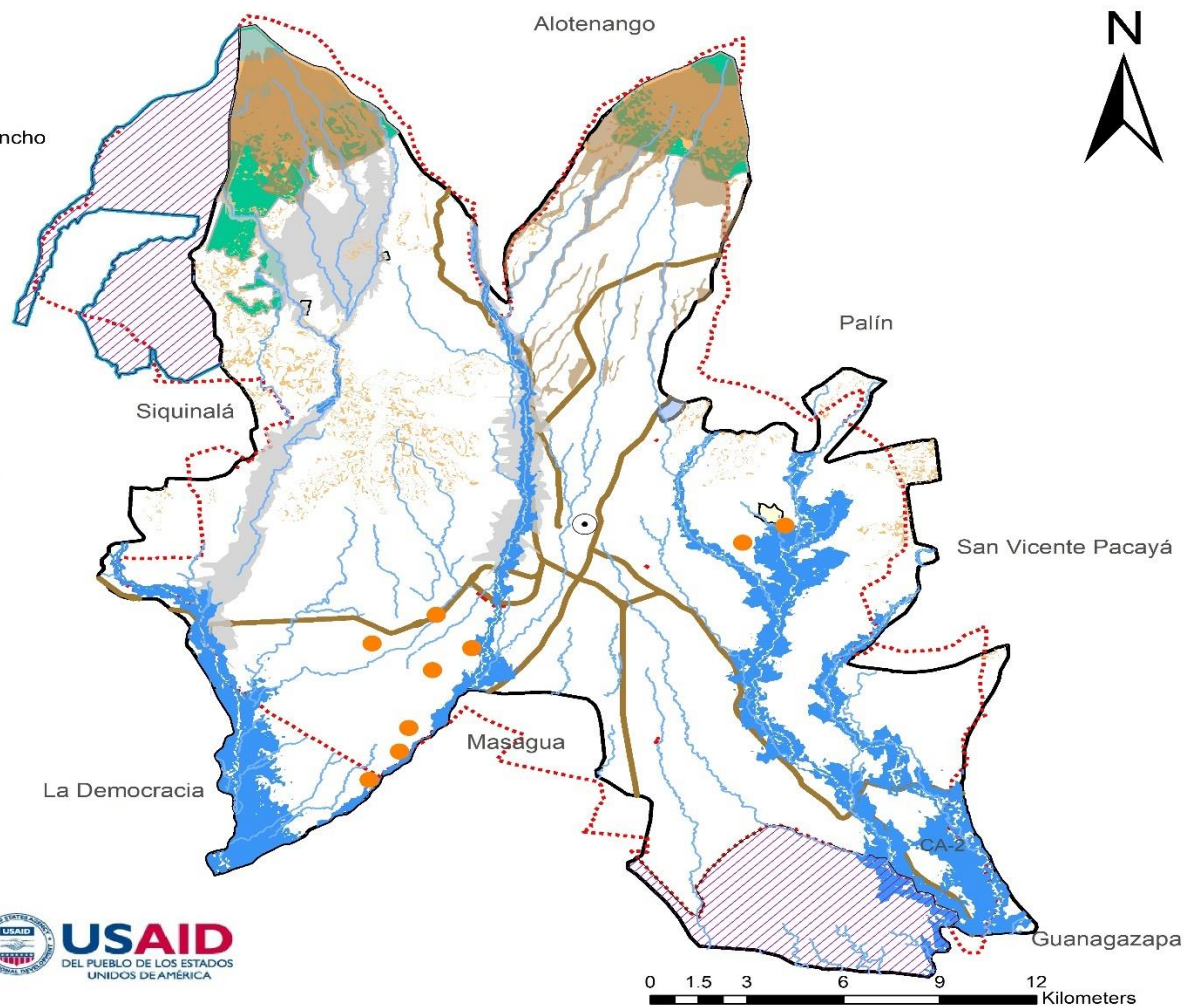
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Protección y Uso especial			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Centros históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Estacionamiento de vehículos Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería Expendios de combustible
Protección - Corredores viales ³⁶	Carreteras Puentes Ciclo vías Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano

³⁶ Ley de Tránsito y su reglamento; Ley de Tránsito municipal; Reglamento de Construcción.

Mapa 39. Mapa de protección y uso especial municipio de Escuintla, Escuintla

Simbología

-  Cabecera Municipal
-  Sitios Arqueológicos
-  Río Perenne. < de 18 mts de ancho
-  Gestión de Limites
-  Amenaza Volcánica
-  Amenaza Deslizamientos
-  Amenaza Inundaciones
-  Amenaza Lahares
-  Zona de Recarga Hídrica
-  Áreas Protegidas
-  Protección Corredores Viales
-  Extracción Minera
-  Limite Municipal Municipalidad
-  Limite Municipal INE
-  Limite Municipal IGN



Fuente: proceso de elaboración PDM-OT, municipio de Escuintla 2020

5.7 DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

El municipio tiene grandes retos para dar seguimiento y gestionar el Plan. Para ello se han identificado algunas estrategias y acciones, las que a continuación se definen:

5.7.1 Gestión

1. Gestión de alianzas con instituciones, empresas privadas, cooperación internacional y otros actores sociales para la implementación del Plan y la búsqueda de soluciones para las diferentes situaciones que aquejan el municipio.
2. Gestión de acciones de largo, mediano y corto plazo (programas, proyectos y actividades) para alcanzar los resultados y metas propuestas en el PDM-OT.
3. Gestión de políticas y reglamentos municipales que logren fortalecer la implementación y aplicación de las propuestas planteadas en el presente Plan. Las sugeridas para el municipio son: Política Municipal Ambiental; Política Municipal para la Gestión y Manejo del Agua; Reglamento de Ordenamiento Territorial; entre otras que la municipalidad considere pertinente.
4. Gestión y elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento.
5. Gestión, promoción y elaboración de planes locales identificados en áreas específicas: Plan de Gestión de Riesgo, Planes de Desarrollo Económico Local, Planes de Gestión Ambiental.
6. Gestión de programas y proyectos para mejoramiento de la vivienda y promoción de la vivienda social.
7. Gestión para la conformación de oficinas claves dentro de la municipalidad: Gestión Ambiental, Desarrollo Económico Local. Todo ello para fortalecer la institución y dar respuesta a la demanda que conlleva la implementación del PDM-OT.

5.7.2 Seguimiento

1. El PDM-OT se le debe dar seguimiento a través de diferentes espacios, tales como el Comude.
2. Se deberá elaborar un Plan de Seguimiento y Evaluación de avances en el proceso de Gestión e implementación del Plan.
3. Se recomienda la conformación de una Mesa Interinstitucional con diferentes actores claves con presencia en el territorio y fuera del municipio para la revisión conjunta de los resultados y metas planteados en el PDM-OT tanto para las problemáticas como las potencialidades.
4. La Corporación Municipal y las Instituciones deberán elaborar sus Planes Estratégicos Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POM) y Planes Operativos Anuales (POA) sujetos a los resultados y metas planteadas en el presente Plan.
5. Se debe elaborar una base de indicadores municipales para medir avances de los resultados y metas propuestas en la presente planificación.
6. Se recomienda fortalecer y empoderar a los Cocodes para la implementación y seguimiento del Plan en los diferentes territorios.

El éxito en el proceso de gestión, implementación y seguimiento del PDM-OT dependerá en gran medida de dos estrategias concretas: educación y cooperación. Educación en la medida en que se promueva la sensibilización de la población sobre la necesidad de desarrollar el territorio de manera sostenible, ordenada, equitativa, para mejorar la calidad de vida de la población.

Cooperación con los municipios vecinos y con los diferentes actores sociales que permitan coordinar y consolidar acciones en búsqueda del bien común.

GLOSARIO

Accesibilidad: Este concepto puede ser abordado desde múltiples perspectivas que generan cinco líneas principales: existencia, aparición de una entidad con localización específica; conectividad, red de circulación que vincula las diferentes entidades distribuidas espacialmente; disponibilidad, posibilidad de que una entidad cuente con elementos como para satisfacer una demanda; adecuación, posibilidad de que una entidad de oferta y la población de demanda puedan confluír para la satisfacción de necesidades; y capacidad económica, nivel monetario de la demanda para acceder a la oferta. De estas dimensiones, las dos primeras son de exclusiva naturaleza espacial y estarán relacionadas con la facilidad con que una localización específica será alcanzable a través de las vías de circulación que la vincula a otra localización o a un conjunto de localizaciones del área de estudio. Las mediciones de accesibilidad se realizan a través de cálculos simples en los cuales se tienen en cuenta la localización de las entidades geográficas, sus distancias y posibilidades de vínculos. (Adaptado del Diccionario de geografía aplicada y profesional, Universidad de León 2015).

Actualización: Proceso por medio del cual se obtiene la información más reciente y vigente.

Adaptación: Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

Ambiente: Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

Apropiación: Conduce al empoderamiento que significa poner algo en poder de alguien o darle la posesión de ello. Se debe estimular para que la motivación se acreciente o aumente; lográndose que los receptores dispongan del ánimo para proceder de un determinado modo y conforme a una línea de acción previamente establecida que conduce a la apropiación del conocimiento transferido y al empoderamiento.

Área de Amortiguamiento: Se denomina así a la porción de territorio dedicado para proteger, preservar o controlar cambios de uso de suelo que pueden ser incompatibles con las actividades que se realizan en una parcela cercana. Sirve como espacio de transición con el fin de proteger o salvaguardar hábitats naturales, mitigar amenazas naturales y prevenir daños a los bienes y personas que laboran y/o visitan estas áreas.

Área construible: Superficie que contiene las dimensiones mínimas o que reúne las condiciones adecuadas para que una persona pueda permanecer en ella por periodos continuos en condiciones seguras y/o pueda utilizarla para ubicar edificios escolares y realizar otras actividades educativas y/o recreativas típicas o cotidianas bajo techo.

Áreas protegidas: Son áreas protegidas, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera que preservar el estado natural de las comunidades biótica, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de la fuente y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de la zona protectoras de los suelos por medios de un decreto del congreso de la república.

Área rural: Asentamiento en área no urbana con una población de baja densidad, con actividad agrícola. El espacio rural se caracterizó tradicionalmente por la actividad de los habitantes predominantemente agraria, un medio preponderantemente natural, núcleos de población pequeños, densidad de población baja, mayor homogeneidad sociocultural del grupo humano, menor diferenciación y estratificación social, menor movilidad social y sistemas de interacción social más cerrados (Sorokin y Zimmermann, 1929). Desde entonces, y en particular desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, tales diferencias socioeconómicas y culturales se han ido atenuando cada vez más en los países desarrollados occidentales, en los que se ha ido produciendo una progresiva homogeneización de los territorios, esta «nueva ruralidad» proviene, ante todo, de los efectos que están teniendo sobre los espacios rurales los recientes e intensos procesos de urbanización: despoblación, envejecimiento y declive productivo en los espacios rurales peor conectados con las áreas urbanas, versus repoblación, rejuvenecimiento, crecimiento económico y multifuncionalidad en las más próximas y mejor comunicadas con aquellas

Área urbana: Asentamiento donde reside una población de alta densidad con actividades industriales, comerciales, administrativas y de servicios. Históricamente, la ciudad ha sido considerada como un espacio distintivo, marcado por lógicas singulares y contrapuestas a las que moldean los espacios rurales. El espacio urbano se define también por la disposición física de sus elementos, componiendo un mosaico de viviendas, industrias, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos y recreativos, centros comerciales, todos ellos interconectados por redes de transporte y comunicaciones. A esta estructura urbana, se añaden unos patrones específicos de uso del suelo, de actividades económicas, de identidad, de diferenciación social y toda una panoplia de atributos individuales y colectivos, incluyendo relaciones, pensamientos y prácticas de los habitantes de la ciudad (Soja, 2008, p. 36).

Área urbana consolidada: para aplicación de esta metodología, se considerará a las áreas en donde la urbanización por edificación, cobertura de servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad), cobertura de servicios con equipamientos (educación, salud, cultural, otros) se encuentra en un alto porcentaje.

Cambio climático: Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.

Capacidad de uso del suelo: Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

Categoría de usos del territorio: Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

Categorización: Es la técnica para subdividir una clase de territorio en otras en función de concretas características comunes, normalmente físicas (casco histórico, territorio edificado o urbanizado total o parcialmente, territorio poseedor de valores naturales, territorio de productividad agrícola,

áreas forestales, itinerarios de interés, territorio no apto físicamente para urbanizar, etc.); tiene por objeto precisar el régimen jurídico aplicable a cada territorio en función de su categorización.

Clases de suelo: Cada uno de los tipos de suelo que determinan el estatuto subjetivo de sus propietarios o poseedores, los agentes urbanizadores y la administración pública.

Centralidad: Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

Cobertura: Porcentaje de una población establecida que participa en un programa.

Contaminación: La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que toman el recurso impropio para un uso específico.

Densidad de población: Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros).

Desarrollo sostenible y sustentable: Es una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empelando tecnologías adecuadas a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas dentro de un esquema institucionales que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales. Significa mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.

Descentralización: Transferir a diversas corporaciones u oficios parte de la autoridad que antes ejercía el gobierno supremo del estado.

Directrices de ordenamiento territorial: Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

Enfoque ecosistémico: Orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo.

Enfoque de equidad étnica y de género: Enfoque que considera la equidad como una condición indispensable para el desarrollo humano inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y los diferentes pueblos indígenas, conforme a procedencia, historia, memoria colectiva, cosmovisión, idioma y cultura.

Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático: Considerado importante en los procesos de planificación de acciones y estrategias organizadas enfocadas en la prevención y mitigación de fenómenos naturales y antrópicos; implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

Enfoque de mejoramiento de vida: Proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

Entorno: Ambiente, contexto; lo que rodea; territorio o conjunto de lugares que rodean a otro.

Equipamiento urbano: Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

Escenario: Una proyección puede ser modificada para crear escenarios hipotéticos según los cambios que puedan surgir en una meta o parámetro pre-determinado. En cualquier caso, estos parámetros deberán reflejar criterios técnicos, pero también las prioridades y políticas institucionales. La modificación de los estándares que se usan en los parámetros permite crear escenarios creados en base a proyecciones de un mismo parámetro o conjunto de parámetros para comprender las acciones que deben ser tomadas si las condiciones anticipadas cambian.

Estrategia: Esquema específico de utilización de los recursos con miras a alcanzar objetivos a largo plazo.

Evaluación: Es una actividad sistemática y continua como el mismo proceso educativo, un subsistema integrado dentro del propio sistema de la enseñanza y tiene como misión especial recoger información fidedigna sobre el proceso en su conjunto para ayudar a mejorar el propio proceso.

Gestión: Organizar y administrar recursos de manera tal que se pueda alcanzar objetivos dentro del alcance, el tiempo, y coste definidos.

Herramienta metodológica: Conjunto de técnicas que hacen posible el ajuste de la relación entre medios, objetivos y resultados mediante el análisis a posteriori.

Impacto: Cambio logrado en la situación de la comunidad como resultado del producto de un proceso. Es el nivel más elevado o la finalidad última del proceso y donde se genera la totalidad de los beneficios previstos. Es equivalente a valor agregado. En el elemento valoración de riesgos, es la magnitud del deterioro en la situación de la entidad, como resultado de la materialización de un riesgo.

Indicadores: Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

Jerarquía urbana: consiste en el ordenamiento o escalonamiento de los lugares centrales en niveles distintos, en un conjunto de conjuntos a su vez ordenado, en relación a la talla demográfica, más allá del papel y de las funciones centrales desempeñadas por las ciudades en el sistema urbano, referidas bien a la concentración y la distribución de la producción y el consumo, bien a los servicios públicos y privados de la correspondiente área de influencia. Se trata de la aplicación del principio de jerarquía a la red urbana en una ordenación, de acuerdo con los diferentes indicadores manejados (tamaño poblacional, talla de equipamiento y funciones de cada núcleo). Algunos de los criterios de estructuración de una red jerarquizada son la interdependencia espacial de los centros, la integridad funcional del sistema, la estratificación de la centralidad y un mínimo de tres niveles jerárquicos presentes. (Teoría de lugares centrales de Walter Christaller, 1933).

Mapa de uso de suelo: Mapa que muestra el uso actual productivo que se le da al suelo, incluyendo actividades que se desarrollan en el territorio.

Mitigación: Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

Nivel: Situación de una cosa que es o está de manera horizontal.

Normas: Regla de obligado cumplimiento, sobre la manera como se debe hacer o está establecido que se haga cierta cosa.

Objetivo: Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a los propósitos o fines de la institución con base en sus políticas. Identificar lo que se desea alcanzar. Enunciado de un estado deseado hacia el cual está dirigido un proyecto, programa o plan. Se debe formular en términos de mejora de la situación de una población. El objetivo determina la orientación que se le debe dar a las tareas, actividades y procesos para cumplir con los propósitos de la entidad y del estado.

Plan: Proyecto, programa de las cosas que se van a hacer y de cómo hacerlas.

Planificación territorial: Actividad de la administración pública que consiste en el ordenamiento y gestión de un territorio determinado./ Es el proceso en el que se diseñan y prevén las acciones, los recursos físicos y financieros y se establecen los plazos en los que se pretende modelar el territorio, a partir del análisis y evaluación permanente de las dimensiones sociales, económicas, biofísicas, político-institucionales y la dinámica del sistema de lugares poblados, con un sentido prospectivo.

Planificación Estratégica: Es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones e instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones. Es un medio para dar coherencia a los diversos actos de gobierno, instituciones, sectores, etc., que se explican por la manera en que han sido configuradas las razones de interés público que se materializan en la ley. (ILPES)

Plan Estratégico: Es una herramienta de gestión que le da coherencia y consistencia a las acciones de las entidades públicas y sus socios, el cumplimiento de las recomendaciones del Plan estratégico debe ser evaluado a través del POA.

Planificación Operativa: Es la forma concreta de conducir una organización hacia los escenarios deseados y explicitados en la “planificación estratégica”. Sánchez (2003)

Plan Operativo Anual (POA): Es una herramienta que contribuye a una eficiente ejecución de un plan de mediano o largo plazo contemplando los aportes de diversas fuentes para asegurar su uso racional y eficiente de los recursos disponibles. En el período de un año, el POA aterriza en programas, proyectos y actividades, éstas últimas con sus correspondientes asignaciones financieras.

Plan Operativo Multianual (POM): Expresa la programación de las acciones y proyectos, así como, la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cuatro años. La programación y la asignación de recursos para los productos (bienes y servicios) e intervenciones, se realiza por año, para lo cual deberá tomarse en cuenta diferentes criterios según sea la naturaleza de la institución y el tipo de bienes y servicios que presta, así como de la temporalidad en que es necesario aportar o incrementar la prestación de determinado bien o servicio.

Población: Grupo de individuos afines capaces de entrecruzarse. Una población local se ubica en un área geográfica relativamente pequeña y por su facilidad de entrecruzamiento constituye una unidad evolutiva básica.

Política: Dentro del estándar, referencia o guía con la que se conducen las actividades o priorizan los recursos para alcanzar los objetivos, orientar el proceso de toma de decisiones; permite inferir prioridades y definir normas de acción; principios que sirven de guía y dirigen los esfuerzos de una organización para alcanzar sus objetivos.

Política pública: Constituyen un curso de acción estable adoptado por el estado o el gobierno con el objeto de resolver un área de problemas públicos relevantes a través de un proceso en que actualmente suelen participar otros agentes económicos o sociales, como entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, agencias transnacionales e incluso otros gobiernos.

Prioridades Nacionales de Desarrollo: Estrategia de articulación para la apropiación y seguimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo, aprobada por el Conadur.

Proceso: Conjunto de actividades que realiza una organización, mediante la transformación de unos insumos, para crear, producir y entregar sus productos, de tal manera que satisfagan las necesidades de sus clientes. Conjunto de actividades que, realizadas en forma secuencial, permiten transformar uno o más insumos en un producto o servicio.

Producto: Resultado concreto que genera un proceso para alcanzar su objetivo más inmediato; puede ser un bien, un servicio, cambios en calidad, cambios de eficiencia, etc.

Productos estratégicos: Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.

Proyecciones: Son instrumentos que sirven de punto de partida para la planificación; permiten anticiparse a situaciones futuras y permiten estimar el volumen y/o valor de una demanda específica a corto, mediano y largo plazo.

Parámetros o Estándares: Lineamientos utilizados como factores para hacer proyecciones, nos ayudan a determinar las dimensiones cuantitativas de las necesidades futuras. Son determinados por:

- Normas, Reglamentos, acuerdos o convenios
- Estándares y criterios técnicos
- Las buenas prácticas o costumbres

Resiliencia: Capacidad de los seres humanos para adaptarse positivamente a situaciones adversas. Sin embargo, el concepto ha experimentado importantes cambios desde la década de los 60. En un principio, se interpretó como una condición innata, luego se enfocó en los factores no sólo individuales, sino que también familiares, comunitarios y, actualmente, culturales. Los investigadores del siglo XXI entienden la resiliencia como un proceso comunitario y cultural, que responde a tres modelos que la explican: un modelo «compensatorio», otro «de protección» y por último uno «de desafío».

Resultado estratégico: Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

Riesgo: Evento capaz de poner en peligro el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública con eficiencia, eficacia y calidad; la posibilidad de que ocurra dicho evento.

Servicios públicos: Medio por el cual el estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales.

Sismo: 1) Terremoto: (del latín terraemōtus, a partir de terra, «tierra», y motus, «movimiento»), también llamado sismo, seísmo (del francés séisme, derivado del griego σεισμός [seismós]); 2) temblor de tierra o movimiento telúrico, es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas.

Sistema Nacional de Planificación (SNP): Consiste en la articulación de los procesos de planificación sectorial central, con los procesos municipales de planificación y de ordenamiento territorial, a través de las instancias de planificación desconcentrada del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Esta articulación de procesos se complementa con la coordinación de la Cooperación Internacional y la inclusión de actores clave de la sociedad civil organizada e iniciativa privada.

Situación de riesgo: Calidad de un predio que se encuentra amenazado por riesgos naturales o de otro tipo, dentro de los cuales sobresalen la inundación, erosión, hundimiento, desprendimiento, corrimiento, incendio, contaminación o cualquier condición que perturbe la seguridad o salud de las personas.

Territorio: Es un concepto más amplio y complejo que el espacio físico; es una construcción social o conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados; en ese sentido, el territorio deja de ser el soporte físico de las actividades humanas para transformarse en un sistema complejo en donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales.

Uso del suelo: Son las diferentes actividades que se llevan a cabo en los espacios urbanos y arquitectónicos (residencial, comercial, industrial, institucional etc.). / Aprovechamiento del suelo a través de su edificación, urbanización, fraccionamiento o cualquier otra actividad que implique su transformación.

Vulnerabilidad: Es producto de la existencia de una condición natural o creada por el hombre (amenaza) y la capacidad social (riesgo) de responder o protegerse de ella (riesgo). Las personas que se encuentran en condiciones sociales y/o económicas precarias son con frecuencia más vulnerables a sufrir pérdidas mayores al momento de surgir algún evento catastrófico.

BIBLIOGRAFÍA

- SEGEPLAN (2011). Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2025. Municipalidad de Escuintla
- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Código Municipal. (09 de Mayo de 12-2002). Código Municipal. *Código Municipal*. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Congreso de la República de Guatemala.
- CONADUR. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032*. Guatemala: SEGEPLAN.
- Ley Consejos de los Consejos de Desarrollo, Congreso república. (12 de Marzo de 2002). Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002. *Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002*. Guatemala, Guatemal, Guatemala: Congreso de la república.
- MINEDUC. (06 de junio de 2016). *Anuario Estadístico 2016*. Recuperado el 06 de mayo de 2018, de Anuario Estadístico 2016: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2016/main.html>
- SEGEPLAN. (23 de enero de 2014). *Sistema Nacional de Planificación*. Recuperado el 09 de mayo de 2016, de <http://es.slideshare.net/EUROsocial-II/sistema-nacional-de-planificacin-snp-presentacin-secretara-de-planificacin-y-programacin-de-la-presidencia-segeplan-guatemala>
- SEGEPLAN. (2018). *Guía de elaboración PDM_OT en Guatemala*. Guatemala: Guatemala.
- Fundaeco. (2019). Prediagnóstico Territorial de Ordenamiento Territorial. Municipio de Escuintla.
- Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC). (2019). Informe Técnico Plan de Acción Climática Municipal -PACMUN- de los municipios que integran la Mancomunidad Sureña para el Desarrollo Integral -MASUR-; Caso de Escuintla, Escuintla. Guatemala.
- Banco Mundial, (2019). Evaluación de daños y pérdidas Volcán de Fuego.
- Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC). (2019). Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI- de los municipios que integran la Mancomunidad Sureña para el Desarrollo Integral - MASUR-; Caso de Escuintla, Escuintla. Guatemala.
- SEGEPLAN, (2011). Plan de Desarrollo Integral: Litoral del Pacífico, “Un mar de Oportunidades”.
- SEGEPLAN, (2011). Plan de Desarrollo Departamental 2011-2025.
- Comisión Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito (COMUPRE) (2018). Plan de Prevención de la Violencia, municipio de Escuintla departamento de Escuintla 2018-2022.
- Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático (ICC). (2017). Plan de Respuesta departamental ante emergencias -CODRED- Escuintla.
- Carlos Aroldo Sazo González, (2014). Directrices Estratégicas para el Ordenamiento y Desarrollo Urbano de la ciudad de Escuintla.

ANEXOS

Acta de Inicio del proceso PDM-OT, municipalidad de Escuintla-Escuintla



El Infrascrito Secretario Municipal de la Municipalidad del municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla, CERTIFICA: Que en el acta número cero dieciséis guion dos mil veinte (016-2020) de la sesión pública ordinaria celebrada por el Concejo Municipal con fecha martes once (11) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), se encuentra el punto CUARTO que dice:

“...CUARTO: Se presenta ante el Concejo Municipal, la audiencia concedida a los representantes del Proyecto UMG FUNDAECO en la cual realizaran la presentación sobre la Formulación de un Plan Local de Ordenamiento Territorial. Como primer punto, el consultor Carlos Barillas de FUNDAECO, luego de una breve introducción, hace una reseña de los principales resultados obtenidos con el proyecto UMG en el año 2019 indicando la importancia de la participación ciudadana en el proceso, el involucramiento de los sectores agrícolas e industriales fue de mucho interés por el rol que juega cada uno en el desarrollo del municipio. Hace también una reflexión sobre las dinámicas territoriales y la importancia que el municipio tenga un desarrollo ordenado y eficiente, con todas las condiciones adecuadas para ser un Centralidad Regional o Centro Logístico por su ubicación estratégica dentro del territorio nacional. Bajo este panorama, el arquitecto Barillas menciona que el municipio de Escuintla debe generar más atractivos tanto para la población local como para los visitantes, y uno de ellos puede ser la estructuración de un proyecto urbano transformador con capacidad de empleo y atracción de inversión. Específicamente menciona que en la fase inicial del proyecto se consideró importante el rescate de la antigua estación del ferrocarril en el casco urbano Escuintla, por lo que, como parte de la reactivación del proyecto UMG/USAID en 2,020. Se da a conocer al Concejo Municipal que en respuesta al oficio 130/2018 de fecha 28 de septiembre del 2018 de la municipalidad de Escuintla, donde se solicita el apoyo con un consultor que facilite el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Escuintla del Departamento de Escuintla, presenta a la consultora Yajaira Valeska Arauz Martínez quien será la consultora que estará facilitando en coordinación con SEGEPLAN la revisión y actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) para el periodo 2020-2032 del municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla; se somete a aprobación el inicio del proceso de revisión y actualización del PDM-OT del Municipio de Escuintla, del Departamento de Escuintla, así como el compromiso de brindar apoyo político y técnico en el proceso de ejecución del PDM-OT que se proyecta para los próximos doce años, para darle sostenibilidad al mismo, y el compromiso de Gestión, Seguimiento y Evaluación; y la designación de los técnicos municipales que serán los responsables del proceso del PDM-OT en coordinación con las instituciones de apoyo. El Concejo Municipal al deliberar por unanimidad, **ACUERDA: I)** Darse por enterados de lo informado por los representantes del Proyecto UMG FUNDAECO. **II) APROBAR** el inicio de la formulación de un Plan Local de Ordenamiento Territorial de la zona económico comercial de la Estación del Ferrocarril y del

✉ info@municipalidad-escuintla.gob.gt
🌐 www.municipalidad-escuintla.gob.gt

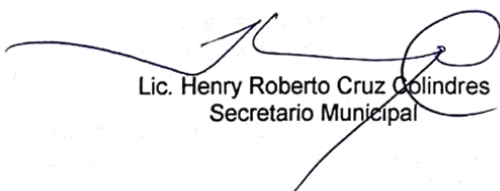
9ª. CALLE 3-16 ZONA I. ESCUINTLA
PBX: (502) 7961-3600

🐦 @EscuintlaMuni
📘 GobiernoMunicipalEscuintla



fortalecimiento institucional en materia de desarrollo económico; y acuerda brindar el apoyo tanto técnico como político para el desarrollo del proyecto en un período de 6 meses. III) **APROBAR** el inicio el proceso de revisión y actualización del PDM-OT de la Municipalidad de Escuintla, Departamento de Escuintla, se adquiere el compromiso de brindar apoyo político y técnico para el proceso de ejecución del PDM-OT, se adquiere el compromiso de Gestión, Seguimiento y Evaluación del PDM-OT; y se designa a los técnicos Municipales: Ingeniero William René Sandoval Castañeda Asesor de Impuesto Único Sobre Inmuebles y del Departamento de Catastro y Control Inmobiliario, Licenciada Patricia del Carmen Velásquez Morales de la Dirección Municipal Planificación y por el Concejo Municipal Mario Adolfo de León Conde Concejal Cuarto, quienes serán los responsables del proceso del PDM-OT en coordinación con las instituciones de apoyo. IV) Certifíquese y Notifíquese a los representantes del Proyecto UMG FUNDAECO...”

Y para remitir al interesado, extendiendo la presente certificación en la ciudad de Escuintla, el día miércoles cuatro de marzo del año dos mil veinte. Conste.


Lic. Henry Roberto Cruz Colindres
Secretario Municipal





El Infrascrito Secretario Municipal de la Municipalidad del municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla, CERTIFICA: Que en el acta número ciento cuarenta y siete guion dos mil veinte (147-2020) de la sesión pública ordinaria celebrada por el Concejo Municipal con fecha martes veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), se encuentra el punto CUARTO que dice:

"...**CUARTO:** Se presenta ante el Concejo Municipal, la Exposición del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032 para el municipio de Escuintla del Departamento de Escuintla. Se da la bienvenida a las representantes del proyecto UMG/USAID: Licenciada Yajaira Arauz e Ingeniera Karla Milian. Toma la palabra la Licenciada Yajaira Arauz quien expresa a los presentes integrantes del Concejo Municipal es la exposición resultados de la Fase I, II y III del proceso de revisión y actualización del PDM-OT 2020-2032, la entrega del documento el cual incluye el PDM-OT 2020-2032 y la solicitud de aprobación del mismo. Inicia la exposición comunicando la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) utilizada en el proceso de actualización del PDM-OT, presenta la VISION de la Municipalidad de Escuintla, a la cual le da lectura. Continúa la exposición presentado diapositivas con el tema de las colindancias y ubicación geográfica del municipio de Escuintla, también sobre la organización territorial y la definición de esta organización, sobre los principales indicadores municipales, sobre la población y su definición en área urbana y área rural, el crecimiento demográfico por km cuadrado, sobre las condiciones de vida y el tema correspondiente a la pobreza dentro del municipio. El indicador de salud abordando el tema de la infraestructura al 2020 y de las enfermedades en niños, el tema de educación que es influenciado con el tema demográfico, de la infraestructura existente tanto lo público como en lo privado, las Movilidades en el municipio por la educación, salud, empleo, comercio, transporte presentando el mapa correspondiente; se aborda el tema del agua y saneamiento y ambiente y su distribución en el área urbana que es del 90% y del área rural que es del 95% según cobertura municipal; expone sobre el manejo de los desechos sólidos, sobre el alcantarillado sanitario y de los hogares. Se expone sobre el uso actual de los suelos y como estos están siendo utilizados a razón del área urbana y más específicamente en la zona 1; expone las amenazas y vulnerabilidades del municipio y explica las problemáticas priorizadas y las Potencialidades Priorizadas de conformidad a la organización territorial futura. Las acciones estratégicas para rescatar la conectividad que tienen el territorio y fortalecer la red interna definiendo la estrategia de los usos futuros en el área urbana y usos futuros en el área rural, así como condicionar el crecimiento del uso especial y protección del suelo. Que es importante que se considere para Escuintla que hay que superar los retos para la gestión e implementación del PDM-OT. Finaliza su exposición expresando si existen preguntas, aportes o comentarios sobre la exposición. El Concejal Noveno Adán Herrarte



agradece por el apoyo brindado y felicita a las representantes del proyecto UMG/USAID. Toma la palabra la Ingeniera Karla Milian quien hace entrega del documento de PDM-OT al señor Alcalde Municipal indicándole que con ello culmina su intervención y agradece por el apoyo brindado hasta el día de hoy. El señor Alcalde municipal agradece por la entrega del PDM-OT, manifestando que este instrumento se utilizara para ponerlo en práctica en la Dirección Municipal de Planificación, ya que con este instrumento se podrá tener una mayor claridad del trabajo a realizar, agradece a todos los que participaron en la mesa técnica para que este instrumento se realizara, hace énfasis en agradecer al William Sandoval por su trabajo en el catastro municipal y del compromiso de hacer buen uso del PDM-OT, como también el compromiso que le corresponde al Concejo Municipal para darle el seguimiento y que esto sea efectivo. Toma la palabra William Sandoval quien agradece al Proyecto UMG/USAID por haber dejado con este instrumento los cimientos para que Escuintla cambie, el trabajo permitió ver las potencialidades que se tienen en el municipio como lo es la gran dotación de agua que posee Escuintla y que se le debe poner mucha atención para que esto no se convierta en un problema a futuro sino se sabe utilizar, también resalta sobre el tema de conectividad y que Escuintla puede conectar con puerto barrios, con ciudad de México y con El Salvador. Por último la Ingeniera Karla Milian agradece a la mesa técnica indicando que existe un compromiso para poder realizar con el POT y pregunta al Concejo Municipal si están de acuerdo en que se apruebe el PDM-OT presentado el día de hoy. El Concejo Municipal al deliberar por unanimidad, **ACUERDA: I) APROBAR** el PDM-OT 2020-2032 del municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla presentado por el Proyecto UMG/USAID y con el apoyo metodológico-técnico de SEGEPLAN. II) Certifíquese y Notifíquese a la Dirección Municipal de Planificación y al proyecto UMG/USAID...*

Y para remitir al interesado, extendiendo la presente certificación en la ciudad de Escuintla, el día lunes treinta de noviembre del año dos mil veinte. Conste.

Lic. Henry Roberto Cruz Colindres
Secretario Municipal



info@municipalidad-escuintla.gob.gt
www.municipalidad-escuintla.gob.gt

9^a. CALLE 3-16 ZONA I, ESCUINTLA
P.BX: (502) 7961-3600

@EscuintlaMuni
GobiernoMunicipalEscuintla

Indicadores Actualizados

4) Indicadores		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	6) Fuente
Pobreza general	Urbana	29.92%	53.51%	N/D	N/D	N/D	N/D	21.72%	N/D		N/D	INE - mapas de pobreza 2011; ENEI 2018; Mapa de pobreza ENCOVI 2011
	Rural			N/D	N/D	N/D	N/D					
Pobreza extrema	Urbana	4.30%	5.49%	N/D	N/D	N/D	N/D	4.30%	N/D	77.37%	N/D	
	Rural			N/D	N/D	N/D	N/D					
Desigualdad			N/D	N/D	N/D	0.424 % (departamental)	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002
Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.647		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006
Promedio de Personas por Hogar		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	6.36	N/D	3.9	N/D	INE - Censo 2002 INE- Censo 2018
Total de hogares			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	39,403	N/D	
Total de viviendas			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	43,205	N/D	44,031	N/D	
Déficit habitacional	Total	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	17,558	N/D	N/D	N/D	CIV - 2016
	Cuantitativo	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	8,646	N/D	N/D	N/D	
	Cualitativo	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	8,912	N/D	N/D	N/D	
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	43 # casos	N/D	N/D	MSPAS - Memoria de labores VIGEP
Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	10 # casos	N/D	N/D	
No. de casos de mortalidad materna			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	3	1	N/D	N/D	
Tasa de mortalidad general			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D		N/D	N/D	
Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Número de casos de Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años			N/D	29,645	21,942	21,877	22,454	16,549	12,008	17,678	26,202	
Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Número de casos de Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años			N/D	6,690	6,562	7,075	8,370	5,333	4,200	4,880	7,164	
Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Proporción de partos con asistencia médica			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	1,495	539	N/D	N/D	
Proporción de partos atendidos por comadronas			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	31	14	N/D	N/D	
Partos en mujeres menores de 15 años			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	32	9	N/D	N/D	
Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes			N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	1.06	N/D	N/D	N/D	
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)		4 Puestos de Salud 1 Centro de Salud 1 Hospital Departamental 1 Hospital del IGSS	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	4 Puestos de Salud 4 Unidades Mínimas de atención 1 Centro de Salud Tipo B 1 Hospital Departamental 1 Hospital del IGSS 7 Hospitales Privados	

4) Indicadores		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	6) Fuente
Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	93.82 %	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	68% (viviendas con tubería de agua)	92.50%	PDM 2011-2025; Censo INE 2018; Datos de la Oficina de Agua y Saneamiento de la municipalidad de Escuintla; CENSO INE 2018
	Urbano	95%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	90%	
	Rural	91.52%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	95 % administrado por Cocodes y privado. No hay cobertura municipal	
Calidad de servicio público de agua	Total	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	Cloración y certificado de MSPAS anual	
	Urbano	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D		
	Rural	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D		
% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	93.82%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	85%	
	Urbano	95%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	90%	
	Rural	91.51%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	80%	
% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0.05%	20%	
	Excusado Lavable	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0.04%	20%	
	Letrina o pozo ciego	91.50%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0.05%	20%	
% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	84%	70%	SEGEPLAN - Ranking Municipal; datos municipales oficina UGAM; CENSO INE, 2018
	Urbano		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	90 % alcantarillado combinado	
	Rural		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	50 % alcantarillado aguas servidas	
% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se	Total	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	25 plantas de tratamientos, 8 activas	
	Urbano	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	21 plantas en área urbana	
	Rural	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	2 plantas en área rural	
Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	No existe un relleno o basurero municipal. Se encuentra en estudio para la apertura de un vertedero municipal	
% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	Cobertura era únicamente en el área urbana.	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	66% (47 % cobertura municipal y 19 % cobertura privada)	45.00%	
	Urbano	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	33.00%	
	Rural	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	12%	
Disposición de residuos y desechos sólidos		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	Se deposita en un espacio asignado por la municipalidad	
Tratamiento de residuos y desechos sólidos		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	No hay tratamiento de los residuos sólidos	

4) Indicadores	Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	6) Fuente
Monitoreo de caudales de los principales ríos	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	INSIVUMEH
% cobertura forestal	-0.46%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012
Cobertura Forestal (Ha)	6,651 (Ha)	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Áreas protegidas (Ha)	5,433 (Ha)	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	Reservas protegidas sobre faldas de Volcán de Agua, Pacaya y de Fuego; reserva natural privada El Zapote (840.27 Ha)	CONAP - SIGAP
Área devastada por incendios forestales (Ha)	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	70 Ha.	N/D	N/D	CONRED, INAB
% Áreas protegidas	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	6%			Infolarna, 2017
Área con licencia de aprovechamiento forestal	74.58 Ha.	269.45 Ha.	304.37 Ha.	404.68 Ha.	520.35 Ha.	520.37 Ha.	530.51 Ha.	531.69 Ha.	532.76 Ha.	N/D	INAB; CONAP 2018
Área beneficiada con incentivos forestales	162.55 Ha.	271.39 Ha.	524.98 Ha.	N/D	210.77 Ha.	144.04 Ha.	N/D	102.92 Ha.	N/D	N/D	
Ingresos por incentivos forestales	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Población Económicamente Activa -PEA-	Total	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	59,952	N/D
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
PEA_Ocupada por rama de actividad	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	33,694	N/D
	Industria manufacturera y construcción	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	12,160	N/D
	Explotación de hidrocarburos	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
	Elec, Gas y Agua	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
	Construcción	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	5,214	N/D
	Comercio al por mayor y al por menor	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	26,667	N/D
	Información y comunicación	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	590	N/D
	Industria extractiva	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	1,125	N/D
	Actividades profesionales, científicas, de salud y de educación	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	4,147	N/D
	Actividades de servicios	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	8,408	N/D
	Otras actividades de servicios	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	6,237	N/D
Org. Territorial	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Inmobiliarias	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	232	N/D	
Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	INE - Censo 2002 y 2018; ENEI, 2018

4) Indicadores	Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	6) Fuente	
Migración Interna	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	-17,933	N/D	N/D	N/D	CIV, 2016;	
Índice de cobertura eléctrica	87.00%	88%	N/D	99.72%	N/D	99.99%	99.98%	N/D	N/D	N/D	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica	
Índice de vialidad		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	CIV - 2013	
Violencia intrafamiliar	N/D	115	132	25	26	4	17	8	2	3	OJ - Juzgado de Paz;	
No. de denuncias por violencia contra la mujer	N/D	571	632	708	1073	745	1036	855	710	922	Datos del MP, 2020	
Hechos delictivos contra el patrimonio	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D		
Denuncias por comercio, tráfico y almacenamiento ilícito	N/D	10	5	10	15	11	7	5	10	6		
No. de homicidios	Total	N/D	119	147	133	149	185	177	126	98	109	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio; MP, 2020
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Femicidio	N/D	3	5	3	6	4	4	4	2	1		
Tasa de homicidios x c/100 mil habitantes	N/D	N/D	N/D	89.50%	N/D	N/D	N/D	71.42	N/D	N/D		
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D		
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica		N/D	24%	N/D	N/D	19%	N/D	N/D	N/D	N/D	SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad	
No. De niños < 5 años con desnutrición crónica	N/D	N/D	459	351	1,606	623	400	122	102	927	MSPAS- 2017	
No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	N/D	N/D	225	297	265	237	163	81	82	211	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
	Mujeres	N/D	N/D	211	249	258	212	140	63	80	184	

4) Indicadores		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	6) Fuente
Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	N/D	88.39%	88.60%	88.78%	84.07%	89.73%	88.34%	89.24%	93.24%	93.76%	MINEDUC - Anuario Estadístico
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	N/D	106.02%	105.16%	107.41%	105.31%	105.26%	103.72%	102.68%	101.87%	99.41%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	N/D	97.43%	91.48%	95.25%	98.36%	104.82%	101.03%	97.34%	98.72%	96.20%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	N/D	65.68%	63.37%	60.09%	61.10%	60.15%	61.77%	59.07%	62.56%	60.68%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	N/D	61.88%	62.99%	63.23%	60.89%	64.25%	61.99%	64.10%	67%	67.15%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	N/D	90.73%	90.41%	97.27%	90.18%	90.11%	89.29%	89.22%	88.49%	86.74%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	N/D	59.10%	57.34%	60.16%	64.84%	68.05%	66.79%	65.70%	65.42%	64.67%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	N/D	39.38%	39.13%	39.35%	40.05%	39.47%	40.51%	41.59%	42.73%	41.58%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	N/D	1.69%	4.91%	1.84%	0.05%	2.75%	4.15%	3.76%	6.09%	5.28%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	N/D	3.10%	3.25%	3.29%	3.12%	4.39%	4.41%	3.86%	6.23%	4.51%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa de deserción intra anual Básico	Total	N/D	9.43%	4.97%	5.05%	5.55%	10.08%	5.66%	3.76%	6.80%	4.37%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	N/D	5.03%	2.21%	-0.46%	3.59%	9.76%	9.81%	3.62%	7.66%	8.84%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa de repetición Primaria	Total	N/D	6.38%	6.81%	6.39%	0.00%	6.62%	4.08%	6.44%	5.75%	6.31%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa de repetición Básico	Total	N/D	1.24%	3.39%	2.38%	2.73%	5.06%	3.53%	6.27%	5.90%	5.32%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa de repetición Diversificado	Total	N/D	0.20%	0.59%	0.33%	0.44%	1.87%	1.75%	2.06%	2.47%	2.15%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa de aprobación Primaria	Total	N/D	90.28%	90.42%	91.88%	91.79%	91.53%	81.12%	7.74%	92.14%	92.17%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa de aprobación Básico	Total	N/D	67.98%	70.89%	35.39%	65.95%	73.10%	28.26%	28.79%	69.87%	71.58%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Tasa de aprobación Diversificado	Total	N/D	74.46%	77.84%	19.64%	83.89%	86.11%	15.63%	15.37%	83.30%	85.37%	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Alumnos inscritos indígenas básico	Total	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
	Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Paridad en educación preprimaria		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Paridad en educación primaria		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Paridad en educación básica		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Paridad en educación diversificada		N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		N/D	21	20	18	17	17	14	17	18	18	
Promedio de alumnos por docente nivel Primario		N/D	28	29	28	27	25	21	25	24	25	

Planes Nacionales de	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	6) Fuente
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	N/D	88.39%	88.60%	88.78%	84.07%	89.73%	88.34%	89.24%	93.24%	93.76%	MINEDUC - Anuario Estadístico
				Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	N/D	90.28%	90.42%	90.82%	91.79%	91.53%	91.88%	92.26%	92.14%	92.17%	92.17%	MINEDUC
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana		N/A	N/A	0.6969	0.4775	N/A	0.1309	0.5804	N/A	0.2634	N/A	SEGEPLAN, Ranking Municipal
			Índice general de gestión municipal		N/A	N/A	0.3352	0.4266	N/A	N/A	0.1873	N/A	0.1921	N/A	
			Índice de información a la ciudadanía		N/A	N/A	0.3476	0.417	N/A	N/A	0.111	N/A	0.3183	N/A	
			Índice de servicios públicos municipales		N/A	N/A	0.1167	0.4577	N/A	N/A	0.009	N/A	0.0065	N/A	
			Índice de gestión estratégica		N/A	N/A	0.3406	0.4206	N/A	N/A	0.0237	N/A	0.0737	N/A	
			Índice de gestión administrativa		N/A	N/A	0.125	0.4284	N/A	N/A	0	N/A	0	N/A	
			Índice de gestión financiera		N/A	N/A	0.3834	0.3583	N/A	N/A	0.3997	N/A	0.4024	N/A	
Indicadores demográficos															
			Extensión territorial (Km2)		336 Km2										
			Población por grupos etarios y género	0-4_F	N/D	N/D	N/D	9,796	9,784	9,722	9,713	9,652	N/D	9,488	
				0-4_M	N/D	N/D	N/D	9,873	9,856	9,789	9,777	9,712	N/D	9,540	
				5-9_F	N/D	N/D	N/D	9,427	9,427	9,471	9,536	9,616	N/D	9,619	
				5-9_M	N/D	N/D	N/D	9,368	9,484	9,527	9,618	9,671	N/D	9,665	
				10-14_F	N/D	N/D	N/D	8,793	8,789	8,790	8,869	8,918	N/D	9,116	
				10-14_M	N/D	N/D	N/D	8,897	8,858	8,832	8,892	8,922	N/D	9,112	
				15-19_F	N/D	N/D	N/D	8,374	8,499	8,559	8,656	8,710	N/D	8,715	
				15-19_M	N/D	N/D	N/D	8,538	8,663	8,713	8,794	8,823	N/D	8,757	
				20-24_F	N/D	N/D	N/D	7,574	7,676	7,758	7,898	8,009	N/D	8,252	
				20-24_M	N/D	N/D	N/D	7,502	7,673	7,800	7,977	8,130	N/D	8,388	
				25-29_F	N/D	N/D	N/D	6,829	6,961	7,062	7,205	7,315	N/D	7,513	
				25-29_M	N/D	N/D	N/D	6,685	6,715	6,761	6,875	6,964	N/D	7,259	
				30-34_F	N/D	N/D	N/D	5,877	6,057	6,201	6,380	6,533	N/D	6,801	
				30-34_M	N/D	N/D	N/D	5,905	6,103	6,233	6,377	6,479	N/D	6,555	
				35-39_F	N/D	N/D	N/D	4,847	5,016	5,168	5,358	5,531	N/D	5,879	
				35-39_M	N/D	N/D	N/D	4,574	4,788	4,977	5,199	5,406	N/D	5,799	
				40-44_F	N/D	N/D	N/D	3,937	4,079	4,212	4,379	4,534	N/D	4,858	
				40-44_M	N/D	N/D	N/D	3,469	3,621	3,770	3,957	4,140	N/D	4,539	
				45-49_F	N/D	N/D	N/D	3,169	3,288	3,399	3,539	3,670	N/D	3,943	
				45-49_M	N/D	N/D	N/D	2,715	2,813	2,909	3,036	3,160	N/D	3,437	
				50-54_F	N/D	N/D	N/D	2,552	2,636	2,719	2,826	2,930	N/D	3,155	
				50-54_M	N/D	N/D	N/D	2,224	2,275	2,327	2,404	2,478	N/D	2,653	
				55-59_F	N/D	N/D	N/D	2,103	2,159	2,212	2,285	2,354	N/D	2,510	
				55-59_M	N/D	N/D	N/D	1,936	1,949	1,964	1,999	20,388	N/D	2,115	
				60-64_F	N/D	N/D	N/D	1,756	1,798	1,836	1,888	1,933	N/D	2,031	
				60-64_M	N/D	N/D	N/D	1,703	1,728	1,744	1,769	1,783	N/D	1,805	
				65+ F	N/D	N/D	N/D	3,821	3,962	4,376	4,250	4,400	N/D	4,706	
			65+ M	N/D	N/D	N/D	3,696	3,802	4,177	4,013	4,121	N/D	4,334		
			Población total por género	Total	114,800	150,390	153,131	155,827	158,456	161,009	163,495	165,922	156,313	170,543	
Femenina	72,941	75,878		77,319	78,742	80,130	81,485	82,808	84,104	77,948	86,586				
Masculina	71,849	74,512		75,812	77,085	78,326	79,525	80,687	81,818	78,365	83,957				

Planes Nacionales de	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	6) Fuente				
			Población por pueblo (%)	Maya	4.35%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	5,828	N/D	INE - Censo 2018				
				Xinka	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	172	N/D					
				Garifuna	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	51	N/D					
				Ladina o mestiza	96.60%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	149,631	N/D					
			Población rural(%)				28%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0%	N/D			
			Población urbana(%)				72%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	100%	N/D			
			Población Migrante(%)				Mujeres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	S/D	
							Hombres	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D			
			Nacidos vivos				N/D	3,068	3,487	3,270	3,444	3,448	3,259	3,258	3,281	N/D	MSPAS - Memoria de labores VIGEPÍ	
			Tasa de natalidad				N/D	N/D	N/D	22.80%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	MSPAS - Memoria de labores VIGEPÍ	
			Tasa de fecundidad				35.04%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D		
			Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)				N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	S/D	
			Densidad Poblacional (Hab/Km2)				Total	342	448	462	464	472	479	487	494	465	508	Dividir el total de población entre la extensión territorial
							Urbana	246	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	465	N/D		
							Rural	96	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0	N/D		



Reunión Mesa Técnica Organización Actual del Territorio



Reunión de Trabajo (gabinete) Análisis de Problemáticas y Potencialidades



Taller de validación Fase I y II PDM-OT municipio de Escuintla, Escuintla



Reunión de Trabajo Mesa Técnica Municipal e Instituciones Claves Usos Futuros de Suelo, Fase III